PLAN DE DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA COJITAMBO PERTENECIENTE AL CANTÓN AZOGUES, PROVINCIA DEL CAÑAR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA DE COJITAMBO



diseño & construcción

GADPR COJITAMBO emprende 2019-2023

ADMINISTRACIÓN
2019 - 2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA DE COJITAMBO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA COJITAMBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN AZOGUES, PROVINCIA DEL CAÑAR

2019-2023

DEDICATORIA



En el entorno de la diversidad de fortalezas que concurren en la historia y realidad de Cojitambo y en cumplimiento de sus obligaciones legales, el GAD parroquial ha elaborado el importante documento denominado Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Será por los contenidos y propuestas que concurren en el mismo, como de presente y futuro la gestión institucional se desarrollará en el marco de una estricta planificación que optimice recursos y sobre todo aproveche las múltiples fortalezas comunitarias físicas, históricas y culturales.

De ahí que este Plan, lo asumimos como herramienta para el desarrollo material de Cojitambo atado al interés superior de sus comunidades y que no es otro sino el desarrollo humano de su población.

Esperamos entonces la observancia a los lineamientos que, para el crecimiento nuestro, como conglomerado, está insertos en el documento y que de nuestra parte lo atenderemos e impulsaremos como muestra de responsabilidad histórica frente a la historia del pueblo y comunidades de la jurisdicción del G.A.D. que presido.

José Bravo Peralta

PRESIDENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COJITAMBO



Sr. José Ignacio Bravo Peralta
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE COJITAMBO

VOCALES

Sr. Juan Antonio Rojas Urgiles
VICEPRESIDENTE

Sr. Pedro Vicente Muñoz Álvarez
VOCAL

Ing. Rosa Florencia Perguachi Cuji
VOCAL

Sra. Aida Cecilia Gaona Bravo
VOCAL

PERSONAL TÉCNICO DEL GAD PARROQUIAL

Manuel Medardo Guallpa Lalvay
SECRETARIO - TESORERO

María Cristina Valencia Reyes
ASESORA - TÉCNICA

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sr. José Ignacio Bravo Peralta
REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA DE PLANIFICACIÓN CIUDADANA (PRESIDENTE)

Sr. Diego Marcelo Tenezaca Campoverde
REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA DE PLANIFICACIÓN CIUDADANA (SOCIEDAD CIVIL)

Sra. Erika Yessenia Ortega Peralta
REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA DE PLANIFICACIÓN CIUDADANA (SOCIEDAD CIVIL)

Sr. Jorge Pompilio Bravo Campoverde
REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA DE PLANIFICACIÓN CIUDADANA (SOCIEDAD CIVIL)

Ing. Rosa Florencia Perguachi Cuji
REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA DE PLANIFICACIÓN CIUDADANA (VOCAL)

Arq. Cristina Valencia Reyes
REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA DE PLANIFICACIÓN CIUDADANA ASESORA - TÉCNICA

EQUIPO TÉCNICO – PDOT

Arq. Luis Chiriboga Altamirano, Mgtr.

Econ. Adrián Calderón Villavicencio, Mgtr.

Msc. Fabian Martínez Romero

Lcda. Marisol Galarza Pineda

Arq. Mayra Pazato Dutan, Mgtr.

Ing. Paul Alvarado Condo, Mgtr.

Ing. Carolina Guerrero Calle, Mgtr.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1 Es Información Territorial 1
1.1 Determinantes de los Instrumentos de Planificación de Nivel Superior 2
1.1.1 Marco Referencial y Jurídico 2
1.2 El Planeamiento Provincial: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Provincia del Cañar. 2014-2030 5
1.2.1 Objetivos Estratégicos: 6
1.3 El Planeamiento Cantonal: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Azogues. 2015-2026 11
1.3.1 Objetivos Estratégicos de Desarrollo 13
1.3.2 Modelo Territorial Deseado. 15
1.3.3 Elementos del modelo territorial deseado 18
1.4 El Planeamiento Parroquial: Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial del Parroquia Cojitambo. 2014-2019 24
1.4.1 Objetivos Estratégicos de Desarrollo Propuesta: 25
1.4.2 Modelo Territorial Deseado 26
1.4.3 Identificación de elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados en la Actualización del PDOT Parroquial. 29
1.4.4 Análisis del PDOT vigente 32
1.4.5 Análisis sistema del SIGAD (Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados) 38
1.4.6 Conclusión 42
1.4.7 Mapeo de Actores Sociales 43
Mantener la soberanía e integridad territorial. 45
2 Antecedente 53
2.1 Momentos Históricos 54
2.2 Diferencia entre Limites de la Parroquia Cojitambo 55
2.3 Datos Generales 56
3 Diagnóstico del Componente Biofísico 57
3.1 Alcance 58
3.2 Metodología y Actividades 58
3.3 Introducción: 58
3.4 Relieve 61
3.4.1 Determinación de Pendientes 63

3.5 Geología ... 65
3.6 Geomorfología ... 71
3.6.1 Suelos ... 75
3.6.2 Taxonomía de la Parroquia Cojitambo ... 77
3.6.3 Usos y Cobertura ... 79
3.7 Zonificación Agroecológica de la Parroquia Cojitambo ... 94
3.7.1 Uso del Suelo: Efectos Ambientales, Efectos Económicos ... 95
3.8 Aptitud del Suelo Según las Clases Agrícolas: ... 97
3.9 Clima ... 101
3.9.1 Regímenes de Precipitación. ... 102
3.10 Agua ... 104
3.11 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental: ... 106
3.11.1 Tipo de Ecosistema Existente en el Territorio ... 107
3.12 Flora Y Fauna ... 108
3.12.1 Flora ... 110
3.12.2 Recursos Naturales Y Servicios Ambientales ... 111
3.13 Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos. ... 115
3.13.1 Análisis de Amenazas Naturales y Antrópicas ... 115
Amenaza ... 116
3.13.2 Vulnerabilidades ... 122
3.13.3 Riesgos Geológicos ... 122
3.13.4 Fallas Geológicas ... 123
3.14 Análisis de Riesgos ... 123
3.15 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades Tabla 23. Potencialidades y Problemas del Componente Biofísico ... 126
4 Componente Sociocultural ... 129
4.1 Introducción: ... 130
4.2 Dimensiones, y variables en el componente socio cultural ... 130
4.2.1 Dimensión: Desarrollo Sostenible ... 130
4.2.2 Dimensión Demográfica ... 131
4.2.3 Dimensión Calidad de vida ... 131
4.2.4 Dimensión de la organización social ... 131
4.2.5 Dimensión del patrimonio cultural tangible e intangible ... 132
4.3 Dimensión Demográfica ... 132

4.3.1 Población 132
4.3.2 Población según sexo 133
4.3.3 Feminidad 134
4.3.4 Masculinidad 135
4.3.5 Población grupos de edad y sexo 136
4.3.6 Población grupos de edad y sexo proyectada. 140
4.3.7 Dependencia de la población. 143
4.3.8 Envejecimiento de la población 143
4.3.9 Población urbana-rural 144
4.3.10 Crecimiento poblacional inter censal 145
4.3.11 Proyección poblacional 146
4.3.12 Densidad demográfica 147
4.3.13 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana. 149
4.3.14 Migración externa por edad y sexo 150
4.3.15 País de destino 152
4.3.16 Principal motivo de viaje 153
4.3.17 Año de salida de país 153
4.3.18 Movilidad interna 154
4.3.19 Auto identificación étnica según sexo 155
4.4 Dimensión de Calidad de Vida 156
4.4.1 Educación 156
4.4.2 Asistencia Educación Superior 158
4.4.3 Nivel de Instrucción 158
4.4.4 Analfabetismo 159
4.4.5 Salud 160
4.4.6 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas 162
4.4.7 Seguridad y Convivencia Ciudadana 165
4.5 Dimensión Organización Social. 166
4.5.1 Dinámica del Tejido Social Local 167
4.6 Dimensión Patrimonio Cultural Tangible e Intangible 172
4.6.1 Bienes Intangibles Inventariados INPC 174
4.6.2 Bienes Tangibles Inventariados de la Parroquia Cojitambo INPC 182
4.7 Dimensión Desarrollo Sostenible 194
4.8 Síntesis Del Componente Problemas Y Potencialidades 196

5 Componente Económico Productivo 197
5.1 Introducción: 198
5.1.1 Sector Primario: 198
5.1.2 El sector secundario: 198
5.1.3 El sector terciario: 198
5.2 PEA, Trabajo y Empleo 199
5.3 Densidad de la PEA 200
5.3.1 PEA por Rama de Actividad 201
5.4 PEA Por Sexo y Auto Identificación Étnica 202
5.4.1 PEA por Grupos de Ocupación 203
5.4.2 PEA por Sectores Primario, Secundario y Terciario 204
5.5 Economía Popular Y Solidaria 209
5.6 Empresas o Establecimientos Económicos 211
5.7 Principales Productos del Territorio 212
5.7.1 Cobertura y Uso del Suelo 212
5.7.2 Aptitud del Suelo 214
5.7.3 Sistemas de Producción 215
5.7.4 Producción agropecuaria 216
5.7.5 Producción Pecuaria 218
5.8 Otras Actividades Económicas de la Parroquia 219
5.8.1 Turismo 219
5.8.2 Principales Lugares Turísticos 220
5.9 Seguridad Y Soberanía Alimentaria 222
5.9.1 Disponibilidad Física de Alimentos 223
5.10 Presencia de Proyectos Nacionales de Carácter Estratégico 224
5.10.1 Proyectos de Influencia Directa 224
5.10.2 Proyectos de Influencia Indirecta 224
5.11 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades 225
6 Componente de Asentamientos Humanos 227
6.1 Introducción: 228
6.2 Asentamientos Humanos Parroquiales y sus Relaciones con el Exterior 229
6.2.1 Análisis Histórico de la Distribución Poblacional en el Territorio 229
6.2.2 Superficie por Sectores y Población del Cantón Azogues 230
6.2.3 Población de las Parroquia del Cantón Azogues 230

6.2.4 Jerarquización de los Asentamientos de Acuerdo a Población, Equipamientos, Oferta y Accesibilidad de Servicios y PEA 234
6.3 Equipamientos 238
6.3.1 Equipamientos de Educación 240
6.3.2 Equipamientos de Salud 246
6.3.3 Equipamientos de Recreación 248
6.3.4 Equipamientos de Administración y Gestión 257
6.3.5 Equipamientos de Seguridad 263
6.3.6 Equipamientos de Cultura y Bienestar 264
6.3.7 Equipamiento de Bienestar Comunitario 265
6.3.8 Equipamientos de Saneamiento 267
6.3.9 Equipamiento de Culto 272
6.3.10 Equipamientos de Turismo 276
6.4 Jerarquización del Asentamiento Parroquial con Mayor Jerarquía Interna Dentro de la Parroquia, en Relación a la Cabecera Cantonal y a Otras Parroquias Rurales. 282
6.4.1 Localización y descripción de los asentamientos humanos 283
6.4.2 Grados de Consolidación 292
6.5 Uso del Suelo 292
6.5.1 Dispersión, Concentración Poblacional y de Servicios Sociales Y Públicos Por Asentamientos Humanos. 294
6.6 Infraestructura y Acceso a Servicios Básicos, Déficit, Cobertura, Calidad: Agua Potable, Electricidad, Saneamiento, Desechos Sólidos 296
6.6.1 Redes de Agua 296
6.6.2 Análisis de los Procesos de Construcción del Sistema de Agua 296
6.7 Evaluación de la calidad de la infraestructura y del servicio 297
6.8 Zonificación del acceso (abastecimiento) de la población 299
6.9 Análisis de cobertura, déficit y requerimientos 300
6.10 Redes de Alcantarillado 302
6.10.1 Análisis del proceso de construcción del sistema de alcantarillado 303
6.10.2 Evaluación de la Calidad de la Infraestructura y del Servicio 304
6.10.3 Zonificación del Acceso (Abastecimiento) de la Población 305
6.11 Análisis de cobertura, déficit y requerimientos 308
6.12 Determinación y análisis de los recursos, riesgos y problemas 308
6.13 Recolección de Desechos Sólidos 308

6.13.1 Análisis del Proceso de Construcción del Sistema de Recolección de Desechos 309
6.13.2 Evaluación de la Calidad de la Infraestructura y del Servicio 309
6.13.3 Zonificación del Acceso de la Población al Servicio 309
6.13.4 Análisis de cobertura, déficit y requerimientos..... 310
6.14 Determinación y análisis de los recursos, riesgos y problemas. 312
6.15 Redes de Energía Eléctrica 312
6.15.1 Análisis de los procesos de construcción del sistema de energía eléctrica 312
6.15.2 Evaluación de la calidad de la infraestructura y del servicio 312
6.15.3 Zonificación del acceso (abastecimiento) de la población..... 313
6.16 Acceso de la Población a Vivienda y Catastro Predial 320
6.16.1 Acceso de la Población a vivienda: 320
6.16.2 Determinación y análisis de los recursos, riesgos y problemas 331
6.17 Catastro Predial 333
6.18 Caracterización de Amenazas y Capacidad de Respuesta..... 333
6.19 Los Riesgos Territoriales 333
6.19.1 Amenazas 336
6.19.2 Vulnerabilidad: 337
6.19.3 Probabilidad 338
6.20 Identificación de la Infraestructura para Atención en Caso de Desastres.... 338
6.20.1 6.20.1 Condiciones de seguridad 339
6.21 Movilidad, Energía y Conectividad 340
6.22 Acceso a Servicios de Telecomunicaciones 340
6.22.1 Redes de Telefonía e Internet 341
6.22.2 Análisis del o los procesos de construcción del sistema de telefonía e internet 341
6.22.3 Evaluación de la calidad de la infraestructura y del servicio 344
6.22.4 Zonificación del acceso (abastecimiento) de la población..... 346
6.22.5 Análisis de cobertura, déficit y requerimientos..... 348
6.23 Determinación y análisis de los recursos, riesgos y problemas 349
6.24 Redes Viales y de Transporte 350
6.24.1 Estructura y dinámica de la red vial parroquial 350
6.24.2 Procesos de construcción del sistema vial 350
6.24.3 Evaluación de la calidad y cantidad del sistema de transporte 356

6.24.4 Determinación y análisis de los recursos, riesgos y problemas 358
6.25 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades 358
7 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana 360
7.1 Introducción: 361
7.2 Marco Legal Vigente para la Gestión del Territorio e Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Del Gobierno Autónomo Descentralizado 361
7.2.1 Marco Normativo para la Gestión del Territorio 361
7.2.2 Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 Toda una Vida 376
7.2.3 La Planificación Territorial 377
7.3 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado. 378
7.3.1 Caracterización de los procesos de planificación del GAD 380
7.3.2 Caracterización del sistema de planificación territorial 381
7.4 Estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del Territorio 382
7.5 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades 388
8 Modelo Territorial Actual 390
8.1 Introducción: 391
8.2 Problemas y Potencialidades de los Componentes del Diagnóstico 391
8.2.1 Problemas y Potencialidades del Componente Biofísico 391
8.2.2 Problemas y Potencialidades del Componente Sociocultural 393
8.2.3 Problemas y Potencialidades del Componente Económico Productivo 394
8.2.4 Problemas y Potencialidades del Componente Asentamientos Humanos y Conectividad 395
8.2.5 Problemas y Potencialidades del Componente Político Institucional 396
8.3 Priorización de problemas 397
8.3.2 Priorización de problemas y potencialidades - Componente Biofísico. 407
8.3.3 Priorización de problemas y potencialidades- Componente Socio Cultural 408
8.3.4 Priorización de problemas y potencialidades -Componente Económico Productivo 409
8.3.5 Priorización de problemas y potencialidades - Componente Asentamientos Humanos 409
8.3.6 Priorización de problemas y potencialidades - Componente Político Institucional 410
9 Propuesta 412
9.1 Decisiones Estratégicas de Desarrollo 413

9.1.1 Visión de Desarrollo 414
9.2 ODS, Objetivo estratégico, políticas y estrategias 414
9.3 Construcción de Indicadores y Fijación de Metas de Resultado 419
9.3.1 Metas e Indicadores Componente Biofísico 419
9.3.2 Metas e Indicadores Componente Socio Cultural 419
9.3.3 Metas e Indicadores Componente Económico Productivo 419
9.3.4 Metas e Indicadores Componente Asentamientos Humanos 420
9.3.5 Metas e Indicadores Componente Político Institucional 420
9.4 Relación con el Plan de Trabajo de las Autoridades Electas 421
9.5 Matriz de Proyectos y Plan de Inversión 423
9.6 Modelo Territorial Deseado 437
9.6.1 Determinación de categorías de ordenamiento territorial (COT) 437
9.7 Acciones implementadas 439
10 Modelo de Gestión 442
10.1 Introducción: 443
10.2 Marco Legal Nacional 443
10.3 Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT 444
10.3.1 Identificación de Estrategias de Articulación Parroquia Cojitambo 2020 – 2023 446
10.3.2 Identificación de Estrategias de Articulación Parroquia Cojitambo2020 – 2023 449
10.3.3 Identificación de Estrategias de Articulación Parroquia Cojitambo2020 - 2023 451
10.3.4 Identificación de Estrategias de Articulación Parroquia Cojitambo2020 - 2023 453
10.3.5 Identificación de Estrategias de Articulación Parroquia Cojitambo2020 – 2023 456
10.4 Estrategias para Garantizar la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o su Mitigación 459
10.5 Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT 460
10.5.1 Marco Normativo 460
10.5.2 Marco conceptual 461
10.5.3 Estrategia para el proceso de seguimiento del PDOT 463
10.5.4 Matriz para Seguimiento y evaluación 470
10.5.5 Productos del seguimiento y evaluación. – 472

10.6 Promoción y difusión del PDOT 476
10.6.1 Estrategias de promoción y difusión del PDOT 476

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Mapeo de Actores Sociales 43
Tabla 2. Datos Generales de la Parroquia Cojitambo 56
Tabla 3. Aptitud Agropecuaria 60
Tabla 4. Relieve de la Parroquia Cojitambo 62
Tabla 5. Porcentajes de las Formaciones Geológicas 66
Tabla 6. Tipos de Relieve 72
Tabla 7. Relieve en la Parroquia Cojitambo 73
Tabla 8. Tipos de Suelos Según su Textura de la Parroquia Cojitambo 75
Tabla 9. Taxonomía de la Parroquia Cojitambo 77
Tabla 10. Uso del Suelo de la Parroquia Cojitambo 80
Tabla 11. Zonificación Agroecológica de la Parroquia Cojitambo 94
Tabla 12. Efecto Ambiental y Socioeconómico 96
Tabla 13. Aptitud del Suelo de la Parroquia Cojitambo 99
Tabla 14. Tipos de Climas de la Parroquia Cojitambo 101
Tabla 15. Estado de Conservación de las Subcuencas 105
Tabla 16. Tipo de Ecosistema en la Parroquia Cojitambo 107
Tabla 17. Ecosistemas Claves para Servicios Ambientales en la Parroquia Cojitambo 107
Tabla 18. Matriz Resumen de los Potenciales Ecosistemas Claves para Servicios Ambientales de la Parroquia Cojitambo 108
Tabla 19. Mastofauna 109
Tabla 20. Avifauna 109
Tabla 21. Flora (Especies Representativas de la Parroquia Cojitambo) 110
Tabla 22. Recursos Naturales Degradados de la Parroquia Cojitambo 114
3.15 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades Tabla 23. Potencialidades y Problemas del Componente Biofísico 126
Tabla 24. Población según sexo 134
Tabla 25 Proyección de la Población a 2020 142
Tabla 26.Tasa de Dependencia 143
Tabla 27. Índice de Envejecimiento 144

Tabla 28. Población Urbano- Rural 145
Tabla 29.Crecimiento Intercensal 146
Tabla 30. Migración Externa por edad y sexo 151
Tabla 31. País Actual de Residencia 152
Tabla 32. Motivo de Viaje 153
Tabla 33. Años de Salida 154
Tabla 34. Movilidad Interna 155
Tabla 35. Auto identificación 156
Tabla 36. Tasa de Asistencia a Educación Básica 157
Tabla 37. Tasa de Asistencia a Educación Media 157
Tabla 38. Tasa de Asistencia a Educación Superior 158
Tabla 39. Nivel de Instrucción 159
Tabla 40. Indicadores de Salud 161
Tabla 41. Tasa de Pobreza por NBI 163
Tabla 42. Organizaciones Económicas Productivas 169
Tabla 43. Instituciones Públicas 171
Tabla 44.Indicadores Objetivos de Desarrollo Sostenible 195
Tabla 45. Indicadores de Trabajo y Empleo 199
Tabla 46. PEA Según Rama de Actividad y por Sexo 202
Tabla 47 PEA Según Rama de Actividad y Por Sexo 203
Tabla 48. PEA Según Grupos de Ocupación 204
Tabla 49. PEA por Sectores Primarios, Secundario y Terciario 205
Tabla 50. Población ocupada por grandes grupos de edad 206
Tabla 51. Población Ocupada Según Aporte a Seguros 207
Tabla 52. Población ocupada por categoría de ocupación y rama de actividad 208
Tabla 53. Población ocupada por cuenta propia según ramas de actividad 210
Tabla 54 Establecimientos económicos registrados en la parroquia 212
Tabla 55 Cobertura y usos de suelo 213
Tabla 56 Cobertura y usos de suelo 216
Tabla 57 Cobertura y usos de suelo 217
Tabla 58 Histórico Parroquial de Ganado Vacuno 218
Tabla 59 Potencialidades y Problemas del Componente Económico Productivo 225
Tabla 60. Datos Generales de la Parroquia Cojitambo 229
Tabla 61. Superficie por sectores censales del Cantón Azogues 230
Tabla 62. Población según sexo del Cantón Azogues 231

Tabla 63 Población Según Sexo de la Parroquia Cojitambo 231
Tabla 64. Extensión y Población Total de la Parroquia Cojitambo 232
Tabla 65. Proyecciones de la Parroquia Cojitambo 233
Tabla 66 Matriz de Jerarquización para Centros Poblados 236
Tabla 67. Jerarquización de los asentamientos de la Parroquia Cojitambo 237
Tabla 68. Equipamientos de Educación 242
Tabla 69. Unidad Educativa Dr. Gabriel Sánchez 243
Tabla 70. Escuela de Educación Básica Eulogio Astudillo 243
Tabla 71. Escuela de Educación Básica Cojitambo 243
Tabla 72. Escuela de Educación Básica Leopoldo Cordero 244
Tabla 73. Escuela de Educación Básica Juan José Salinas 244
Tabla 74. Escuela de Educación Básica Pedro Moncayo 245
Tabla 75. Escuela de Educación Semira Bayas 245
Tabla 76. Escuela de Educación Básica Luis Aurelio Ochoa 245
Tabla 77. Sub Centro de Salud de Cojitambo 247
Tabla 78. Equipamientos de Salud de la Parroquia de Cojitambo 247
Tabla 79. Indicadores de cobertura del Sub Centro de Salud 248
Tabla 80. Equipamientos de Recreación - Parque Central 250
Tabla 81. Equipamientos de Recreación – Canchas 251
Tabla 82. Canchas de la Parroquia Cojitambo 253
Tabla 83. Equipamientos de Recreación - Escenarios 255
Tabla 84. Escenarios existentes en la Parroquia Cojitambo 256
Tabla 85. Equipamientos de Administración y Gestión 259
Tabla 86. Equipamientos de Administración y Gestión 260
Tabla 87. Equipamientos de Seguridad 263
Tabla 88. UPC ubicado en la Parroquia de Cojitambo 264
Tabla 89. Tenencia Política ubicado en la Parroquia Cojitambo 264
Tabla 90. Equipamientos de Bienestar Comunitario 265
Tabla 91. Identificación de los Cementerios dentro de la Parroquia Cojitambo 266
Tabla 92. Equipamiento de Saneamiento 268
Tabla 93. Localización del relleno Sanitario de Chapte 269
Tabla 94. Localización del Área de Influencia Directa 269
Tabla 95. Localización del Área de Influencia Indirecta 270
Tabla 96. Equipamiento de Culto 273
Tabla 97. Equipamientos de Culto dentro de la Parroquia Cojitambo 274

Tabla 98. Equipamientos y servicios de la parroquia Cojitambo 282
Tabla 99. Localización y Descripción de Asentamientos Humanos..... 284
Tabla 100. Descripción de los Equipamientos del Centro Parroquial 294
Tabla 101. Tipos de Equipamientos..... 295
Tabla 102. Beneficiarios Junta Administradora de Agua Potable Regional Cojitambo 297
Tabla 103. Sistema de Agua Potable 299
Tabla 104. Cobertura de Agua Potable por Comunidad 299
Tabla 105. Procedencia de Agua Potable 300
Tabla 106. Usuarios de Agua Potable por Comunidad 301
Tabla 107. Tipo de Servicio Higiénico 303
Tabla 108. Plantas de Tratamiento Desechos Sólidos..... 304
Tabla 109. Cobertura de Alcantarillado por Comunidad 305
Tabla 110. Cobertura de Servicios Básicos..... 306
Tabla 111. Análisis de los recursos, riesgos y problemas 308
Tabla 112. Cobertura de Servicios Básicos..... 310
Tabla 113. Análisis de los recursos, riesgos y problemas 312
Tabla 114. Cobertura de Servicios Básicos..... 313
Tabla 115. Cobertura de Energía Eléctrica - Postes..... 314
Tabla 116. Tipo de Vivienda..... 321
Tabla 117. Tenencia o Propiedad de la Vivienda..... 323
Tabla 118. Material de paredes exteriores 324
Tabla 119. Estado de Paredes..... 324
Tabla 120. Material del Piso..... 325
Tabla 121. Estado del piso..... 326
Tabla 122. Material del techo o cubierta..... 327
Tabla 123. Estado del techo..... 328
Tabla 124. Número de Cuartos..... 329
Tabla 125. Total de personas en la vivienda..... 330
Tabla 126. Asentamientos Humanos..... 331
Tabla 127. Equipamientos disponibles en caso de un desastre 339
Tabla 128. Disponibilidad de Teléfono Convencional 346
Tabla 129. Disponibilidad de Teléfono Celular 346
Tabla 130. Cobertura de Telefonía Móvil y Fija..... 347
Tabla 131. Disponibilidad de Internet 348

Tabla 132. Cobertura de Internet 348
Tabla 133. Cobertura Telefonía Móvil 2G Movistar 349
Tabla 134. Análisis de los recursos, riesgos y problemas 349
Tabla 135. Sistema Vial Parroquial 353
Tabla 136. Vialidad Cojitambo 355
Tabla 137. Análisis de los recursos, riesgos y problemas 358
Tabla 138 Potencialidades y Problemas del Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad 358
Tabla 139. Caracterización del Sistema de Planificación 381
Tabla 140. Matriz de Actores 382
Tabla 141. Potencialidades y Problemas del Componente Político 388
Tabla 142. Ponderaciones 398
Tabla 143. Valoraciones 398
Tabla 144. Criterios 398
Tabla 145 Componente Biofísico 414
Tabla 146 Componente Sociocultural 415
Tabla 147 Componente Económico Productivo 416
Tabla 148 Componente Asentamientos Humanos 417
Tabla 149 Componente Político Institucional 418

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Porcentaje de Pendientes. 64
Gráfico 2. Porcentajes de las Formaciones Geológicas 65
Gráfico 3. Geomorfología de Cojitambo 74
Gráfico 4. Textura del Suelo de la Parroquia Cojitambo 75
Gráfico 5. Porcentaje de Conflicto de Uso del Suelo de la Parroquia Cojitambo 92
Gráfico 6. Porcentaje de Aptitud del Suelo 100
Gráfico 7. Población 133
Gráfico 8. Índice de Feminidad 134
Gráfico 9. Índice de Masculinidad 135
Gráfico 10. Evolución de la Pirámide Poblacional de la Parroquia. 137
Gráfico 11. Pirámide Poblacional Cojitambo 1990-2010 138
Gráfico 12. Pirámide Poblacional Proyectada 2020 141
Gráfico 13. Proyección Poblacional al 2040 147
Gráfico 14. Densidad Demográfica 148

Gráfico 15. Proyección Poblacional y Densidad Demográfica al 2040 149
Gráfico 16. Tasa de Migración Externa según Sexo 150
Gráfico 17. Tasa de Analfabetismo 160
Gráfico 18. Pobreza Porcentual por Sector CensalFuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC 164
Gráfico 19. Población Económicamente Según Sexo 200
Gráfico 20. PEA Según Sectores Económicos 205
Gráfico 21. PEA Según Sectores Económicos 211
Gráfico 22. Cobertura del suelo 213
Gráfico 23. Población Según Sexo de la Parroquia Cojitambo 231
Gráfico 24. Población Parroquial Según Comunidades 233
Gráfico 25. Clasificación de Equipamientos de la Parroquia Cojitambo 240
Gráfico 26. Cantidad de Equipamientos por Comunidad 283
Gráfico 27. Usuarios Agua Potable por Comunidad 302
Gráfico 28. Evacuación de Desechos Sólidos 303
Gráfico 29. Acceso de la Población Alcantarillo 306
Gráfico 30. Acceso a la Población - Recolección de Desechos 311
Gráfico 31.Energía Eléctrica y Alumbrado 313
Gráfico 32. Tipo de Vivienda 322
Gráfico 33. Tenencia o Propiedad de la Vivienda 323
Gráfico 34. Materiales de paredes exteriores 324
Gráfico 35. Estado de las paredes 325
Gráfico 36. Material de piso 326
Gráfico 37. Estado del piso 326
Gráfico 38. Material del techo o cubierta 327
Gráfico 39.Estado del Techo 328
Gráfico 40. Número de cuartos 329
Gráfico 41. Total de personas en la vivienda 330
Gráfico 42.Vialidad por Comunidades 356

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Macro a Micro ubicación de la Parroquia Cojitambo 54
Mapa 2. Diferencia entre Límite PDYOT 2015 y el Límite Establecido en Acuerdos, CONALI 2019 55

Mapa 3. Geomorfología - Pendientes 64
Mapa 4. Formaciones Geológicas de la Parroquia Cojitambo 71
Mapa 5. Geomorfología de la Parroquia Cojitambo 74
Mapa 6 Clases Texturales 77
Mapa 7 Taxonomía de los Suelos de la Parroquia Cojitambo 79
Mapa 8. Uso del Suelo y Cobertura Vegetal 91
Mapa 9. Conflicto de Uso del Suelo 93
Mapa 10. Uso del Suelo de la Parroquia Cojitambo 95
Mapa 11. Aptitud del Suelo de la Parroquia Cojitambo 100
Mapa 12. Isotermas de la Parroquia Cojitambo 102
Mapa 13. Isoyetas de la Parroquia Cojitambo 103
Mapa 14. Pisos Bioclimáticos de la Parroquia Cojitambo 104
Mapa 15. Quebradas de la Microcuenca del Río Burgay Bajo de la Parroquia Cojitambo 105
Mapa 16. Ecosistemas de la Parroquia Cojitambo 106
Mapa 17. Concesiones Mineras Arcomcuenca de la Parroquia Cojitambo 113
Mapa 18. Intervención de Ecosistemas en la Parroquia Cojitambo 115
Mapa 19. Susceptibilidad a Inundaciones de la Parroquia Cojitambo 118
Mapa 20. Susceptibilidad a Incendios Forestales de la Parroquia Cojitambo 119
Mapa 21. Susceptibilidad a Sequías de la Parroquia Cojitambo 121
Mapa 22. Movimientos en Masa de la Parroquia Cojitambo 121
Mapa 23. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas por Sectores Censales Censo 2010 Parroquia Cojitambo 165
Mapa 24. Densidad de la PEA Parroquial 201
Mapa 25 Usos del suelo 214
Mapa 26. Aptitud Agrícola del Suelo 215
Mapa 27. Ubicación de la Parroquia Cojitambo en Ecuador 229
Mapa 28. Jerarquización de Asentamientos Humanos 238
Mapa 29.Ubicación de los Establecimientos de Educación 241
Mapa 30. Ubicación de Equipamientos de Salud 246
Mapa 31. Ubicación de los Equipamientos de Recreación 249
Mapa 32. Ubicación de los Equipamientos de Administración y Gestión 258
Mapa 33. Equipamientos de Bienestar Comunitario 265
Mapa 34. Cabecera Parroquial de la Parroquia Cojitambo 291
Mapa 35. Cobertura de Agua Potable mediante Red Pública 302

Mapa 36. Cobertura de Red Pública de Alcantarillado por Sectores Censales 307
Mapa 37. Cobertura de Eliminación de Desechos Sólidos por Sectores 311
Mapa 38. Cobertura de Energía Eléctrica de Servicio Público por Sectores..... 320
Mapa 39. Déficit Cuantitativo por Sectores Censales 332
Mapa 40. Déficit Cualitativo por sectores Censales 332
Mapa 41. Vialidad por Capa de Rodadura de la Parroquia Cojitambo 355
Mapa 42. Modelo Territorial Actual de la Parroquia Cojitambo..... 411
Mapa 43. Modelo Territorial Deseado de la Parroquia Cojitambo 441

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Paisaje de la Parroquia Cojitambo 58
Fotografía 2. Parroquia Cojitambo 61
Fotografía 3. Pasto de la Parroquia Cojitambo..... 81
Fotografía 4. Vegetación Arbustiva de la Parroquia Cojitambo 82
Fotografía 5. Cultivos de Ciclo Corto con 50% de Pasto Natural de la Parroquia Cojitambo..... 82
Fotografía 6. Pasto Natural de la Parroquia Cojitambo..... 83
Fotografía 7. Cultivo de Ciclo Corto con 30% Vegetación Arbustiva de la Parroquia Cojitambo..... 84
Fotografía 8. Cultivo de ciclo corto con 30% Vegetación Arbustiva de la Parroquia Cojitambo..... 84
Fotografía 9. Cultivo de maíz con 30% cultivo de fréjol de la Parroquia Cojitambo 85
Fotografía 10. Pasto Natural con 30% Cultivo de Ciclo Corto de la Parroquia Cojitambo 85
Fotografía 11. Pasto Natural con 30% Vegetación Arbustiva de la Parroquia Cojitambo 86
Fotografía 12. Natural con 30% Vegetación Arbustiva de la Parroquia Cojitambo 86
Fotografía 13. Vegetación Arbustiva con 30% Pasto Natural de la Parroquia Cojitambo 87
Fotografía 14. Área erosionada de la Parroquia de Cojitambo 88
Fotografía 15. Cultivos con Fuertes Procesos de Erosión de la Parroquia Cojitambo. 88
Fotografía 16. Cultivos Cortos en Áreas con Procesos de Erosión de la Parroquia Cojitambo..... 89

Fotografía 17. Pasto Natural en Áreas con Procesos de Erosión en la Parroquia Cojitambo 89
Fotografía 18. Vegetación Arbustiva en áreas con Procesos de Erosión de la Parroquia Cojitambo 90
Fotografía 19. Paisaje de Zona Urbana de la Parroquia Cojitambo 90
Fotografía 20. Parroquia Cojitambo 228
Fotografía 21. Parque Central de la Parroquia Cojitambo 249
Fotografía 22. Edificación para Residuos Biopeligrosos 270
Fotografía 23. Topografía del terreno del Relleno Sanitario 271
Fotografía 24. Momento de descarga de la basura recolectada. 271
Fotografía 25. Equipamientos de Saneamiento - Baterías Sanitarias 272
Fotografía 26. El Chorro 277
Fotografía 27. Mirador de Toray 278
Fotografía 28. Vista desde el Mirador Toray 278
Fotografía 29. Complejo Arqueológico - Estado Actual 279
Fotografía 30. Muro de Vestigio derrumbado y parte de una edificación habitacional – Estado Actual 280
Fotografía 31. Parte de una edificaciones habitacionales - Estado Actual 280
Fotografía 32. Parte de un muro de los vestigios derrumbado 280
Fotografía 33. Cerro - Cojitambo 281
Fotografía 34. Turistas escalando en Cerro - Cojitambo 281
Fotografía 35. Turista escalando el Cerro - Cojitambo 282
Fotografía 36. Junta Administradora de Agua Potable Regional Cojitambo 298
Fotografía 37. Junta administradora de Agua Potable Regional Cojitambo 2019 298
Fotografía 38. Antenas en el Cerro Cojitambo 345
Fotografía 39. Antena Telecomunicaciones Sector Toray 345
Fotografía 40. Antena Telecomunicaciones sector Toray 346
Fotografía 41. Prestación de Servicio de Transporte Panamericano 357

1. INFORMACIÓN TERRITORIAL

diseño & construcción

COJITAMBO

1.1 Determinantes de los Instrumentos de Planificación de Nivel Superior

1.1.1 Marco Referencial y Jurídico

Esto puntualiza la responsabilidad y competencia de los distintos niveles de Gobierno, para formular los instrumentos y herramientas de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial y su correspondencia entre ellos y la necesidad de que se articulen entre sí y conforme a lo establecido en las siguientes leyes:

1.1.1.1 Constitución

Art. 241.- establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

1.1.1.2 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

1.1.1.3 Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización – COOTAD

Art. 295.- Planificación del desarrollo. - "Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales".

Art. 296.- Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los GADs para un apropiado desarrollo territorial, con autonomía y articulación desde lo local a lo regional y nacional y sustentado en el reconocimiento de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, con orientación a la calidad de vida de la población y la preservación ambiental.

Las leyes anteriores indican que todos los Planes de Ordenamiento Territorial Debe estar articulados a las determinaciones de los instrumentos de planificación como:

- Plan Toda una vida 2017-2021
- Agendas Zonales de Planificación (zona 6)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Agendas de Igualdad de los diferentes grupos vulnerables
- PDOT provincial que determina el modelo económico productivo y ambiental de la provincia del Cañar

1.1.1.4 Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 (Toda Una Vida) y Agenda Zona 6 de Planificación.

El Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2017-2021, propone el abordaje de los Objetivos y la Política Pública Nacional a partir de tres Ejes Programáticos

y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial.

El primer eje del Plan, “Derechos para todos durante toda la vida”, establece la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea el combate a la pobreza en todas sus dimensiones y todo tipo de discriminación y violencia, y garantiza los derechos de la naturaleza.

El segundo eje, “Economía al servicio de la sociedad”, plantea consolidar el sistema económico social y solidario, ampliar la productividad y competitividad, generar empleo digno, defender la dolarización, y redistribuir equitativamente la riqueza; además busca garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral. Finalmente, el tercer eje, “Más sociedad, mejor Estado”, promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un Estado cercano con servicios de calidad y calidez, abierto al diálogo social permanente, así como la soberanía y la paz, posicionando estratégicamente al Ecuador en el mundo. (PND, 2017).

Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
Intervenciones emblemáticas para el Eje 1

Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad

Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural

Intervenciones emblemáticas para el Eje 2.

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía

Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social

Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo

Intervenciones emblemáticas para el Eje 3

1.2 El Planeamiento Provincial: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Provincia del Cañar. 2014-2030

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Cañar conforme las disposiciones legales vigentes, procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción teniendo como horizonte temporal el año 2030, partiendo de una población proyectada al año 2015 de 258.450 habitantes, distribuidos en una superficie aproximada de 3855.69 km^2 que proyecta una densidad de 67.03 hab/km^2. La provincia del Cañar está integrada por 7 cantones: Azogues, Cañar, Biblián, La Troncal, El Tambo, Déleg y Suscal.

El PDOT provincial, ha sido formulado según los lineamientos metodológicos de la SENPLADES, distinguiéndose en el diagnóstico, el análisis por componentes, a saber: Biofísico; Sociocultural; Económico Productivo; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad; y Político Institucional; que han

servido para elaborar el Modelo Territorial actual de la provincia, la Propuesta con su correspondiente Modelo de Gestión, y Perfiles de Proyectos.

A efectos de la articulación y coordinación entre los diferentes niveles de planeamiento se recoge a continuación la visión provincial, los objetivos estratégicos de desarrollo y modelo deseado.

VISIÓN

> *"En el año 2030, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, liderará los procesos de desarrollo sostenible del territorio, con el contingente de su talento humano altamente motivado y capacitado, y la participación activa de la ciudadanía, a través de acciones innovadoras, desarrollando procesos que estén acordes con los cambios de la ciencia y la tecnología, para lograr que la provincia del Cañar sea una de las provincias ecuatorianas de mayor desarrollo económico y social, pionera en la descentralización del Estado, asegurando a la población los niveles óptimos de bienestar, equidad, seguridad ciudadana e identidad cultural."*

Objetivo General

Aportar a un desarrollo provincial equilibrado e integral, que considere la diversidad local, territorial y regional, apoyando el desarrollo de capacidades territoriales para definir, concretar y realizar visiones de desarrollo, sobre la base de sus expectativas y particularidades, aprovechando las potencialidades y fortalezas de cada territorio, para así entregar una mejor calidad de vida a sus habitantes, generando una agenda de desarrollo provincial.

1.2.1 Objetivos Estratégicos:

Componente Biofísico.

- Determinar la capacidad de acogida del territorio.
- Caracterizar el clima, recursos hídricos e hidrología, geología, litología, geomorfología, suelos, ecosistemas, entre otros elementos.
- Identificar las amenazas y riesgos, tipificación de zonas vulnerables, deslizamientos, amenazas de erosión, amenazas sísmicas, inundaciones, contaminación del agua, contaminación de aire, desechos sólidos.
- Analizar la biodiversidad, la calidad ambiental, deforestación, especies en peligro, endemismo, presión antrópica, sobre áreas protegidas y bosques protectores, reforestación comercial, entre otras, caracterizando la gestión ambiental.
- Garantizar la conservación de los valores ecológicos, paisajísticos, productivos y científico-culturales.
- Proponer medidas para mejorar, recuperar o rehabilitar, los componentes y procesos del ámbito natural que se encuentren degradados por actividades incompatibles con su vocación intrínseca.
- Establecer propuestas que permitan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Instaurar el mejoramiento de los suelos en la provincia.

Componente Económico – Productivo.

- La base económica o actividades que generan más empleo y/o más renta, y las potencialidades territoriales. La base económica aquí se refiere a aquella actividad o conjunto de actividades económicas que:
  - ✓ Ocupan la mayor parte de la población activa.
  - ✓ Generan un mayor “producto interno bruto”.
  - ✓ Contribuyen a una mayor retención del valor agregado en el ámbito del plan.
- Los desequilibrios intersectoriales existentes por comparación con otros ámbitos de referencia.
- Los problemas derivados de las relaciones inter e intra-sectores: producción, transformación, intermediación y venta.

- Las relaciones con ámbitos extremos: exportación y nivel de autoconsumo.
- Las carencias de servicio e infraestructura de apoyo a las actividades económicas, a través del análisis de la inversión pública.
- Los estrangulamientos que impiden un desarrollo adecuado de actividades y sectores.

Objetivos turísticos.

- Realizar un inventario de recursos y productos turísticos provinciales en la coordinación, concertación entre los diferentes actores públicos, privados y sociales.
- Sistematizar información permanente sobre la actividad turística, regional, nacional e internacional, para la toma de decisiones en el momento de plantear rutas turísticas, desde la visión de la demanda.
- Identificar los posibles tipos de turismo en la provincia: turismo urbano, turismo cultural, turismo de la naturaleza, aventura y ecoturismo, turismo de resort, agroturismo, turismo religioso, entre otros.
- Determinar la oferta turística conjuntamente con los diferentes niveles de gobierno para conocer las potencialidades en este campo y acordar las propuestas con los otros GADS para definir el Modelo Turístico Provincial.
- Determinar los impactos económicos y socio culturales de la actividad turística.
- Establecer los flujos turísticos, calidad de bienes y servicios en interrelación con los otros subsistemas que contiene el Plan de desarrollo provincial.
- Diseño de rutas turísticas provinciales.

Componente Socio – Cultural.

- Determinar la estructura organizativa y las relaciones entre ellos, ya que la población es el eje básico del sistema socio económico, ambiental, es

el receptor último de las variaciones y alteraciones derivadas de los otros componentes.

- Analizar la población referente a los subsistemas económico y productivo, de asentamientos humanos y del sistema socio cultural propiamente dicho. Estas son: la población como recurso: productora de bienes y servicios; la población como demandante de bienes y servicios; y la población con sujeto de relaciones sociales, de derechos y obligaciones.
- El tema socio cultural necesariamente considera los conceptos “organización social; de “pueblos y nacionalidades”; “saberes ancestrales”; “ciencia y tecnología”; entre otras.

Componente Asentamientos Humanos.

- Determinar en qué medida la distribución espacial de los núcleos de población posibilitan el acceso al territorio, permitiendo fácil gestión de recursos existentes en él: naturales, construidos y culturales.
- Establecer en qué medida el tamaño de los núcleos, su distribución en el territorio y la jerarquía en ellos, permite dotar a la población de equipamientos y servicios públicos de forma equitativa.
- Determinación del tamaño de los núcleos, su distribución en el territorio, y las relaciones sociales dinámicas que faciliten la organización, vertebración y la cohesión social.
- Estipular los canales de conexión que permiten el desplazamiento de personas, bienes, servicios de información, dentro y fuera del ámbito diagnosticado para determinar el grado de complementariedad entre los distintos asentamientos.

Los temas tratados dentro de este subsistema son:

- Un modelo de distribución espacial de los núcleos de población donde se analice el tamaño de los poblados; Un modelo de distribución de los

poblados y asentamientos con las respectivas representaciones gráficas en mapas.

- Una tipología de los poblados, es decir la forma de los asentamientos o poblados de acuerdo a características tales como: cuadricular, lineal, ramificado, o dendrítico y circunscrito.
- El número de viviendas a nivel urbano y rural; en función de sus características constructivas; entre otras.
- Dentro de la infraestructura de saneamiento, eléctrica y telefónica, en lo que corresponda se estudia el medio rural, cobertura de servicio eléctrico, distribución, densidad de teléfonos fijos, de teléfonos celulares, nro., de usuarios, teléfonos públicos, operadores privados, telecomunicaciones, entre otros.

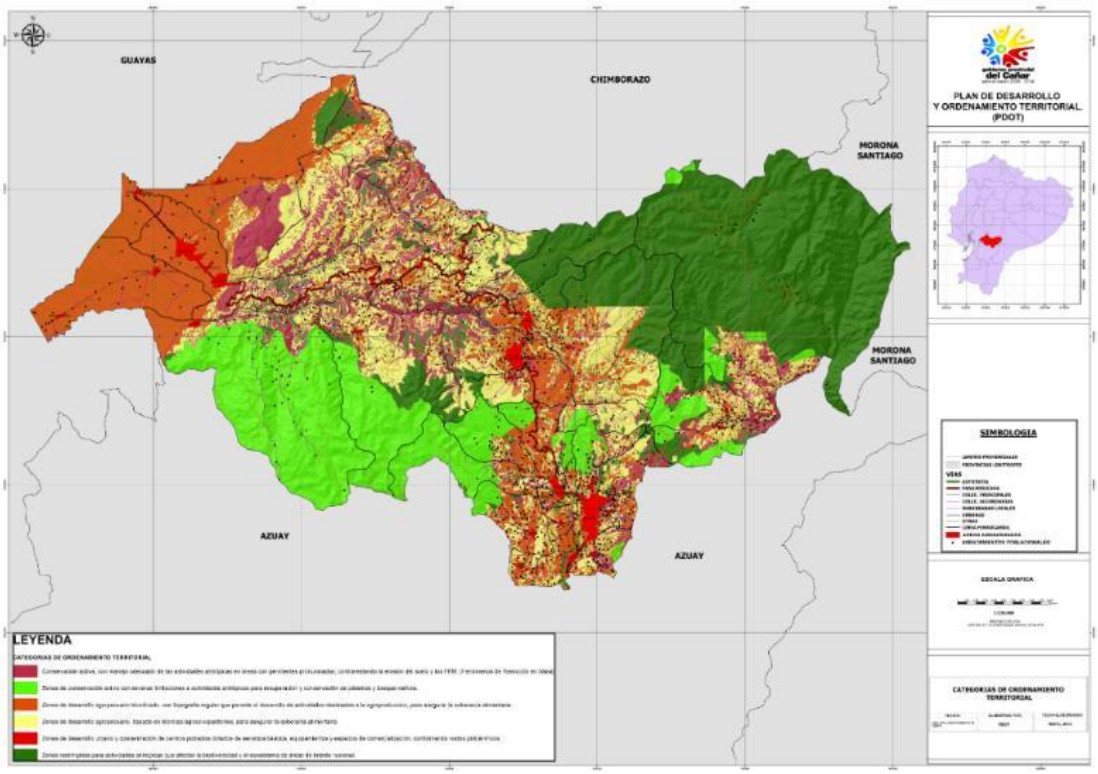
Componente Movilidad, Energía y Conectividad.

- Analizar el transporte, infraestructura eléctrica, telefónica y el internet.
- Estudiar la red vial su clasificación, conectividad, estado, infraestructura vial rural, funcionamiento de la red vial, accesibilidad, conectividad, sistema de transporte: de personas y mercaderías; líneas de transporte, entre otros.
- Generar redes y circuitos para obtener una malla vial que permita cobertura en las zonas de importancia provincial como las de mayor valor económico.
- Promover una propuesta vial bajo el modelo horizontal, con priorización de intervención, por otro lado, establecer parámetros técnicos mínimos, que permitan la integración de las jerarquías poblacionales contempladas.
- Identificar los nodos de relación informacional que requieren de cobertura de comunicación.
- Identificación de las zonas con baja accesibilidad para su corrección y equidad.

Componente Político Institucional.

- Implementar políticas y estrategias institucionales, que permitan impulsar las acciones orientadas a la ejecución de planes programas y proyectos, mismos que apoyaran la fase propositiva del plan.
- Fortalecer los mecanismos de interacción participativa entre las entidades gubernamentales: públicas, seccionales; privadas y la ciudadanía.
- Fortalecer la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Cañar en base al P.D.yO.T.
- Impulsar la propuesta de normativas provinciales referentes a sus competencias.
- Promover la evaluación del impacto territorial causado por las acciones e inversión pública a promoverse en la provincia.

Mapa: Categorías de ordenación Territorial



Elaboración: PDOT GAD PROVINCIAL 2014-2019.

1.3 El Planeamiento Cantonal: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Azogues. 2015-2026

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Azogues conforme las disposiciones legales vigentes, procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción teniendo como horizonte temporal el año 2026, partiendo de una población proyectada al año 2015 de 79.917 habitantes, distribuidos en una superficie aproximada de 1.216 densidad de 64.91 hab/km^2. La provincia del Cañar está integrada por 7 cantones: Azogues, Cañar, Biblián, La Troncal, El Tambo, Déleg y Suscal.

El cantón Azogues cuenta con 7 parroquias que son: Azogues Cojitambo, Guapan, Javier Loyola, Luis Cordero, Pindilig, Rivera, San Miguel, Taday.
El PDOT provincial, ha sido formulado según los lineamientos metodológicos de la SENPLADES, distinguiéndose en el diagnóstico, el análisis por componentes, a saber: Biofísico; Sociocultural; Económico Productivo; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad; y Político Institucional; que han servido para elaborar el Modelo Territorial actual de la provincia, la Propuesta con su correspondiente Modelo de Gestión, y Perfiles de Proyectos.

A efectos de la articulación y coordinación entre los diferentes niveles de planeamiento se recoge a continuación la visión provincial, los objetivos estratégicos de desarrollo y modelo deseado.

Visión

"El cantón Azogues es un territorio que favorece la relación complementaria urbano - rural, promoviendo una conectividad y movilidad vial a mediano plazo para toda el área que lo conforma; considera también la eficiencia en la prestación de servicios sociales y culturales, además, permite la sostenibilidad y desarrollo de las actividades agrícolas, ganaderas y turísticas asegurando la soberanía alimentaria e innovación tecnológica, y garantiza la conservación y gestión del patrimonio natural y cultural, el ecoturismo con un enfoque territorial integral, potenciado como un polo de desarrollo; apoyando la solidaridad, se reconoce, valora y fomenta la interculturalidad, el rescate de la identidad y el patrimonio del Cantón, la

equidad de género, la igualdad e inclusión generacional, con habitantes organizados, fortaleciendo la participación ciudadana, en búsqueda de un régimen de desarrollo, que garantiza la Buena Vecindad y el Buen Vivir dentro del territorio".

1.3.1 Objetivos Estratégicos de Desarrollo

- **Componente biofísico:**

✓ Proteger y conservar los ecosistemas nativos y áreas naturales sensibles; identificando riesgos naturales y desastres por acción antrópica; recuperando las áreas degradadas limitando el avance de la frontera agrícola y urbana; así como preservar la calidad ambiental (aire, agua, suelo); así como el respeto a las personas y el entorno natural.

- **Componente económico:**

✓ Mejorar la productividad y la comercialización de los sectores productivos, agropecuarios, manufactureros y de servicios, mediante un modelo productivo socialmente inclusivo a la población Cantonal, verificar e identificar la complementariedad productiva cantonal, la recuperación de usos agrícolas tradicionales y el fortalecimiento de organizaciones ciudadanas de producción y comercialización de productos, y la dotación de equipamientos adecuados para su expendio, de manera que se vean fortalecidos los recursos turísticos y culturales que aporten a la soberanía alimentaria.

- **Componente socio cultural:**

- ✓ Promover la capacitación en organización comunitaria y derechos ciudadanos; garantizar la atención a grupos sociales en estado de vulnerabilidad; motivando la participación ciudadana y la definición de políticas sociales enfocadas en la igualdad, la inclusión y la equidad social.
- ✓ Promover el rescate, conservación, difusión y sostenibilidad del ámbito cultural y patrimonial en todas sus expresiones para preservar la Identidad Cultural de la población.

- **Componente asentamientos humanos:**

- ✓ Disponer de asentamientos humanos urbanos y rurales sostenibles y equitativos, que densifiquen las áreas urbanas y los asentamientos y núcleos poblacionales rurales, además que clasifique y califique el uso y ocupación del suelo, de manera que el cantón disponga de áreas verdes, espacios públicos y equipamientos comunitarios de calidad, en los cuales se potencie la convivencia de sus habitantes dotándolos de una infraestructura adecuada y de un servicio de calidad que fomente la cohesión territorial.

- **Componente movilidad, energía y conectividad:**

- ✓ Mejorar y transformar las condiciones de movilidad de la población, la infraestructura básica cantonal desde el diseño de redes (energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, etc.), promover modelos económicos de regulación que permitan una gestión más eficaz y la incorporación de nuevas formas de movilidad vial, alternativas eficaces con sistemas de control, y lograr un enfoque sustentable, integrador y equitativo.

- **Componente político institucional y participación ciudadana:**

- ✓ Garantizar la ejecución, cumplimiento y vigencia del Plan de Desarrollo, que impulse la conformación de organizaciones ciudadanas e institucionales, y vigilar el cumplimiento de ordenanzas y normativas, mejorando la coordinación y articulación entre los distintos niveles de Gobiernos, que permitan capacitar a los gestores políticos y técnicos para la toma de decisiones, sin controversias políticas de la población, para lograr el principio de solidaridad dirigido a la comunidad.

1.3.2 Modelo Territorial Deseado.

Consiste en la construcción de escenarios territoriales que se desean alcanzar en un período de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población, que son representados en mapas a una escala determinada. El modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD.

Capacidad de Uso de la Tierra

La capacidad de uso de la tierra se entiende como la determinación, en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra para ser utilizada.

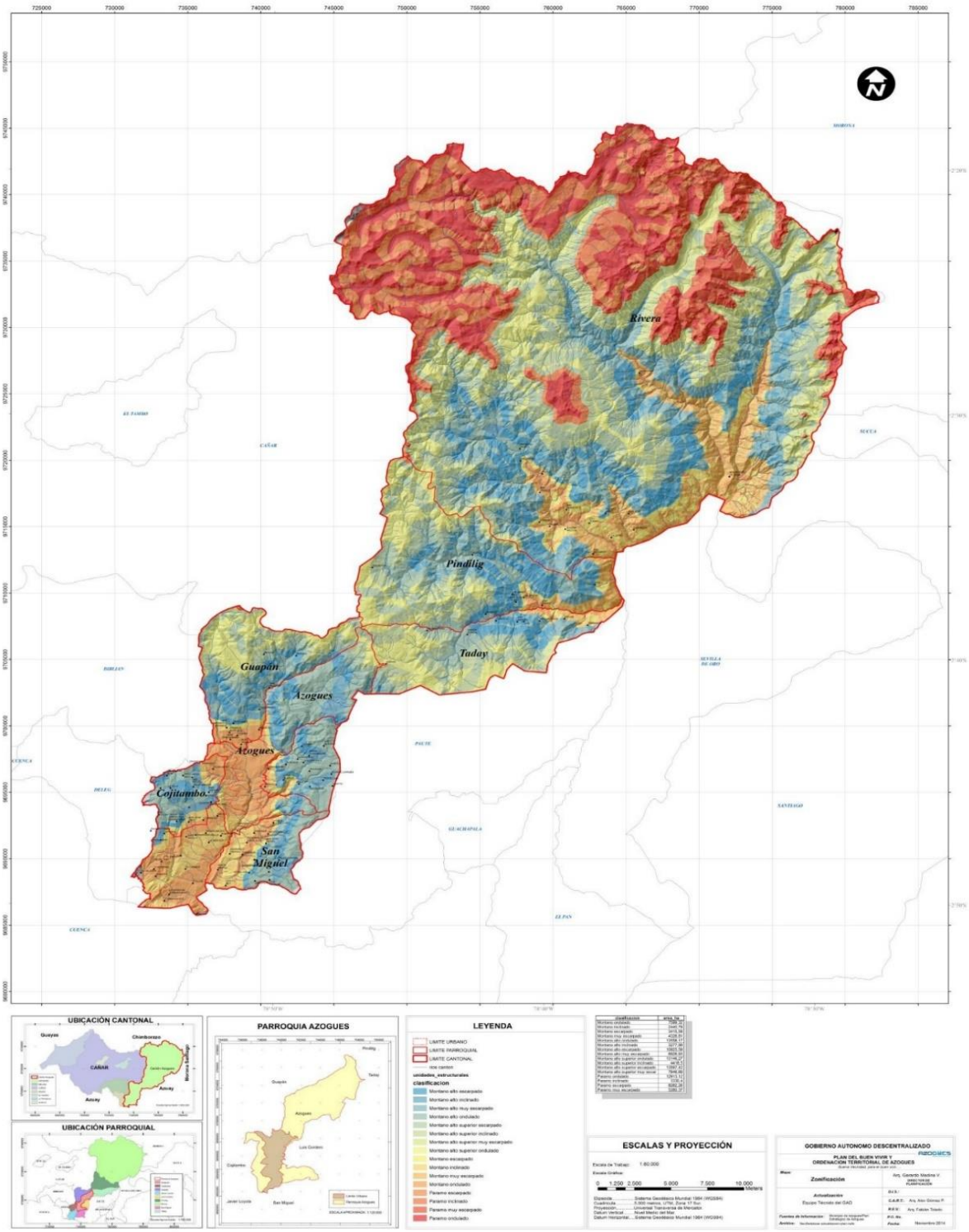
La capacidad de uso de las tierras se encuentra dirigida a conocer las potencialidades y limitaciones desde el punto de vista de la explotación agro productiva, que permita recomendar su mejor aprovechamiento con miras a elevar la productividad y dotar de un uso adecuado a un territorio.

Descripción general de las clases de capacidad de uso de la tierra.

CLASES DE CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA
Montano alto escarpado
Montano alto inclinado
Montano alto muy escarpado
Montano alto ondulado
Montano alto superior escarpado
Montano alto superior inclinado
Montano alto superior muy escarpado
Montano alto superior ondulado
Montano escarpado
Montano inclinado
Montano muy escarpado
Montano ondulado
Paramo escarpado
Paramo inclinado
Paramo muy escarpado
Paramo ondulado

Fuente: GAD MUNICIPAL 2014.

Mapa: Capacidad de uso de tierra



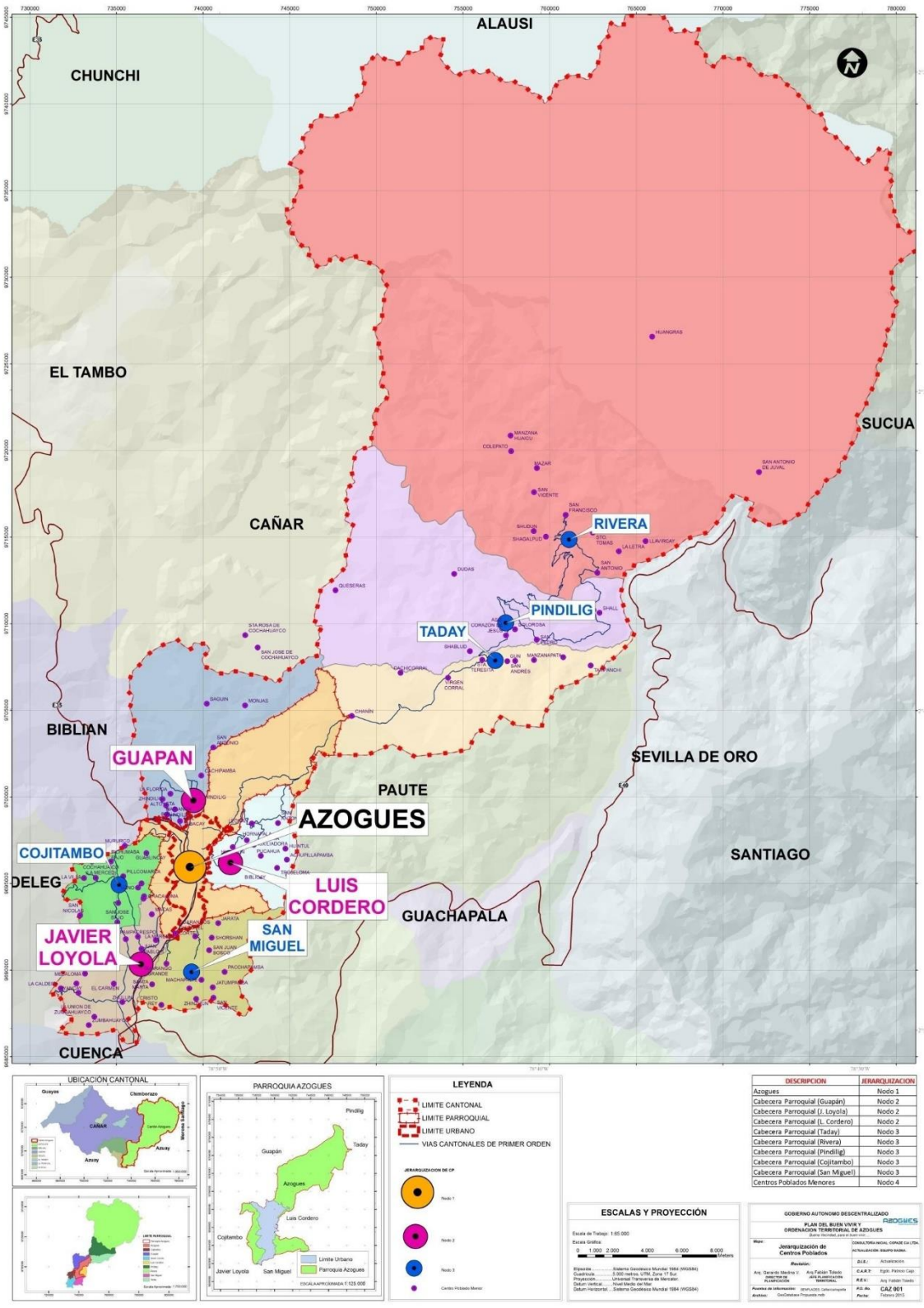
Elaboración: GAD MUNICIPAL 2014.

1.3.3 Elementos del modelo territorial deseado.

Se considerarán algunos elementos mínimos para el modelo territorial deseado:

- Las Categorías de ordenamiento territorial, definidas en el siguiente punto de la presente guía.
- La red de asentamientos humanos jerarquizados que ha sido analizada y definida en el diagnóstico, en el componente de asentamientos humanos.
- Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior, analizadas y definidas en el diagnóstico en el componente de movilidad, energía y conectividad.
- Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como por ejemplo las áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE, áreas de defensa nacional, áreas de influencia de proyectos nacionales de carácter estratégico, concesiones administrativas, etc.

Mapa: Red de asentamientos humanos jerarquizados.



Elaboración: GAD MUNICIPAL 2014.

Categorías de ordenamiento territorial

Las COT, serán la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado. Buscan armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los Recursos Naturales.

CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
Categoría General	**Categoría Específica**	**Normativa General**	**COT**
Suelo rural	**Suelo Rural**	Mantener áreas agrícolas para el consumo cantonal de Azogues	Suelo Rural Agrícola con actividades agrícolas, estableciéndose condiciones restrictivas para el desarrollo de procesos urbanizadores y la intervención descontrolada sobre las mismas; por ello se limitan las construcciones, no admitiéndose nuevas edificaciones si no están destinadas a usos propios de su naturaleza agrícola, o a instalaciones de infraestructura.
	Suelo rural forestal	Alcanzar un desarrollo forestal comunitario.	Suelo Rural Forestal con actividades relacionadas con la explotación silvícola, por tanto, se propenderá a un mejor manejo de los bosques y sus recursos a través del desarrollo forestal comunitario, superando la visión estrictamente comercial determinada por la explotación maderera y propiciando el cultivo de productos no maderables y plantas medicinales.
	Suelo Rural Ganadero (SRG)	Mantener áreas destinadas a la productividad ganadera (pastizales) para el desarrollo comunitario.	Suelo Rural Ganadero con actividades ganaderas, estableciéndose condiciones restrictivas para el desarrollo de procesos urbanizadores y la intervención descontrolada sobre las mismas; por ello se

			limitan las construcciones no admitiéndose nuevas edificaciones si no están destinadas a usos propios de su naturaleza ganadera, o a instalaciones de infraestructura.
	Suero Rural Urbanized	Propender a que la normativa en los centros parroquiales como en los núcleos poblacionales mantenga uniformidad en sus acciones.	Suelo Rural Urbanizado con actividades de uso de suelo ajustados a normativas cantonales para un desarrollo organizado y equitativo.
	Suelo Rural de Especial Protección (SREP)	Garantizar la sostenibilidad del desarrollo endógeno y alcanzar el Buen Vivir.	Suelo Rural de Especial Protección correspondiente a áreas de conservación, bosque y vegetación protectora, este patrimonio natural es un recurso estratégico para garantizar la sostenibilidad del desarrollo endógeno y alcanzar el Buen Vivir; sujeto a especial protección por sus valores ecológicos, culturales y estructurales (ecosistemas nativos, bosques, paramos, paisajes naturales, cerros sagrados, zonas arqueológicas, cuencas y microcuencas hídricas), su uso estará destinado al mantenimiento de las características eco-sistémicas del medio natural que no han sido alterados significativamente por la actividad humana y que por razones de calidad ambiental y equilibrio ecológico deben conservarse.

	Suelo Urbano en la cabecera cantonal (SU)	Propender al desarrollo de la ciudad en forma organizada, evitando la dispersión urbana y promoviendo la densificación de las áreas baldías, para garantizar la conservación de sus ecosistemas naturales, así como la gestión responsable del patrimonio natural y cultural, con un enfoque territorial holístico.	Suelo Urbano en la cabecera cantonal con actividades vinculadas al ámbito regional – cantonal, con roles específicos para cada uno de ellos, de manera que permitan dirigir la inversión pública en infraestructura, equipamientos y servicios acordes a lo que estipula el COOTAD y la normativa de uso de suelo cantonal.

Mapa: Categorías de ordenamiento territorial



Fuente: PDOT Cantonal 2015

1.4 El Planeamiento Parroquial: Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial del Parroquia Cojitambo. 2014-2019

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Cojitambo conforme las disposiciones legales vigentes, procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción teniendo como horizonte temporal el año 2019, partiendo de una población proyectada al año 2015 de 3.628 habitantes, distribuidos en una superficie aproximada de densidad de 157.39 hab/km^2. La parroquia Cojitambo está integrada por 20 comunidades: San Miguel, La Villa, Centro Parroquial, Uzno, Pillcomarca, Guablincay, Corralón, Angaloma, San Jacinto, Cochahuico, Shunshi, Toray, Pizhumasa Bajo, San José Bajo, Mururco, Chapte, San Nicolás, San José Alto, Pizhumasa Alto, Chacaloma.

El PDOT parroquial, ha sido formulado según los lineamientos metodológicos de la SENPLADES, distinguiéndose en el diagnóstico, el análisis por componentes, a saber: Biofísico; Sociocultural; Económico Productivo; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad; y Político Institucional; que han servido para elaborar el Modelo Territorial actual de la parroquia, la Propuesta con su correspondiente Modelo de Gestión, y Perfiles de Proyectos.

A efectos de la articulación y coordinación entre los diferentes niveles de planeamiento se recoge a continuación la visión parroquial, los objetivos estratégicos de desarrollo y modelo deseado.

Visión

> *"La Parroquia Cojitambo, posee una diversidad de atractivos turísticos y zonas de gran valor paisajístico, además de la riqueza cultural tangible e intangible, expresada en la arquitectura religiosa de las iglesias, capillas y viviendas de la parroquia, además de las expresiones festivas religiosas y seculares de la población.*

Al año 2019, en Cojitambo se prevé un mayor fomento de las actividades productivas, vinculadas a la cohesión social y al aprovechamiento de los espacios públicos, lo que permite una explotación sustentable del turismo, implicando el mejoramiento de la infraestructura vial y de espacios recreativos además de poner énfasis en la conservación del medio ambiente.

La implementación de políticas ambientales genera en la población una mayor conciencia enfocada al cuidado del medio ambiente, conjuntamente con la ejecución de proyectos orientados a la educación, conservación y calidad ambiental.

Por otro lado, la mejora de la calidad de vida de la población se refleja en el mayor porcentaje de usuarios que pueden acceder a programas y proyectos de apoyo a los sectores vulnerables: niños, adultos mayores, mujeres embarazadas, discapacitados, entre otros. Se prevé el mejoramiento de la capacidad institucional del GAD Parroquial a través de capacitaciones globales dirigidas a funcionarios y técnicos que laboran en las diferentes áreas de la entidad."

1.4.1 Objetivos Estratégicos de Desarrollo Propuesta:

Para la determinación de los objetivos estratégicos, se ha tomado en cuenta los objetivos nacionales de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y lo planteado según las prioridades nacionales como es la estrategia nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza, así como también la estrategia nacional para el cambio de la matriz productiva y la sustentabilidad patrimonial.

Los objetivos estratégicos se han definido en base a los seis componentes del territorio para la parroquia Cojitambo:

- **Componente Biofísico:**

✓ Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia e incentivar la conciencia ambiental en la población.

✓ Realizar estudios de zonas inestables

- **Componente Socio Cultural:**

✓ Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población vulnerable y/o grupos prioritarios en actividades económicas, sociales y culturales

- **Componente Económico:**

✓ Promover el fomento productivo a partir del aprovechamiento del potencial turístico, para elevar el ingreso familiar y mejorar la calidad de vida de la población de la Parroquia.

- **Componente Asentamientos Humanos:**

✓ Disponer de áreas de espacio púbico de calidad para fomentar el esparcimiento y la cohesión social en las diferentes comunidades.

- **Componente movilidad, energía y conectividad:**

✓ Mejorar el sistema vial existente en la parroquia Cojitambo.

- **Componente político institucional y participación ciudadana:**

✓ Fortalecer e incrementar las capacidades de los funcionarios del GAD Parroquial en ámbitos relacionados con política pública, gestión territorial y formulación de proyectos.

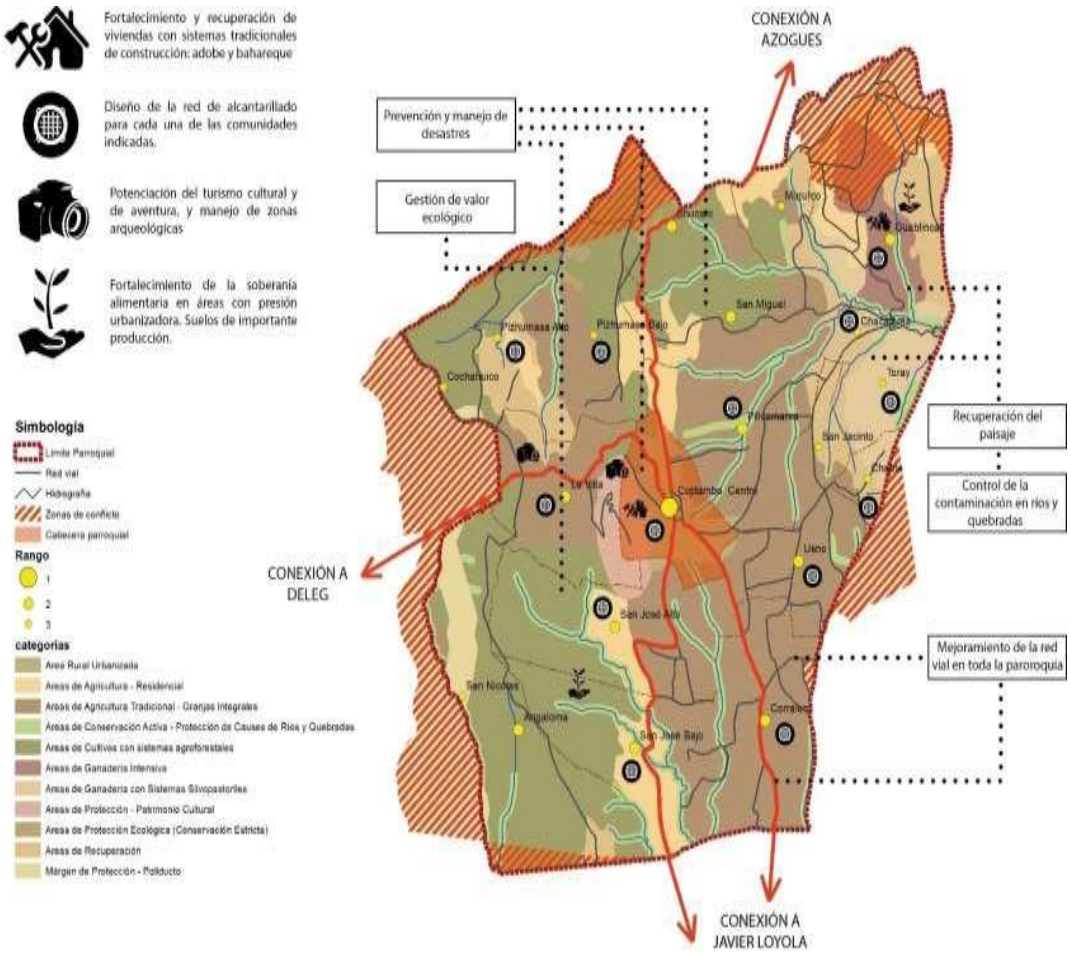
1.4.2 Modelo Territorial Deseado

El modelo territorial deseado se basa en la construcción de una realidad que se espera alcanzar durante la gestión de la administración actual. Para lo cual se hace necesario considerar el estado actual del territorio correspondiente a los

aspectos y características biofísicas, ambientales, socioculturales, económicas y políticas de la parroquia, de manera que aprovechen las oportunidades que ofrece el territorio y se pueda dar solución a los principales problemas del mismo.

Por lo cual el modelo territorial deseado es el producto de la visión y de los objetivos estratégicos planteados, y de los criterios y sugerencias de la población de la parroquia y del GAD Parroquial como representante de la gestión y responsable de las decisiones políticas.

Mapa: Modelo territorial propuesto para la Parroquia Cojitambo



Fuente: PDOT Parroquial 2015

La construcción del modelo territorial deseado, refleja la realidad que se espera alcanzar durante la administración; considerando aspectos y características

biofísicas, ambientales, socioculturales, económicas y políticas de la parroquia, de tal manera que se aprovechen sus potencialidades y de alguna manera se mitiguen los problemas.

Cabe mencionar que el modelo territorial deseado es producto no solo de la visión y los objetivos estratégicos planteados, sino también de las opiniones y propuestas de la población y del GAD Parroquial como figura responsable de las decisiones políticas.

1.4.2.1 Elementos del modelo territorial deseado

A continuación, se describirán los aspectos más relevantes, del Modelo Territorial Deseado:

Categorías de Ordenación Identificadas Según Nivel de Uso

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia y partiendo de la asignación cantonal se establecen las siguientes categorías:

Tabla: Categoría de ordenación para la parroquia Cojitambo

	SUELO RURAL							
	SUELO RURAL COMÚN					SUELO RURAL DE ESPECIAL PROTECCIÓN		
	SUELO RURAL URBANIZADO	SUELO RURAL AGRÍCOLA			SUELO RURAL GANADERO	PROTECCIÓN ECOLÓGICA		
CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN	ÁREA RURAL URBANIZADA	AGRICULTURA RESIDENCIAL	AGRICULTURA TRADICIONAL GRANJAS INTEGRALES	CULTIVOS CON SISTEMAS AGROFORESTALES Y VIVIENDA	GANADERÍA CON SISTEMAS SILVOPASTORILES	ÁREAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA - CONSERVACIÓN ESTRICTA-	ÁREAS DE RECUPERACIÓN	AREAS DE CONSERVACIÓN ACTIVA CAUCES Y MÁRGENES DE RÍOS Y QUEBRADAS

Fuente: PDOT Parroquial de Cojitambo 2015

1.4.3 Identificación de elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados en la Actualización del PDOT Parroquial.

Componente	Temas		
	Reforzar	**Incluir**	**Eliminar**
Biofísico	Suelos Clima Agua Geomorfología Aptitud del suelo Flora y Fauna Recursos no renovables Recursos naturales degradados Análisis de riesgos	Regímenes de precipitación Análisis del deterioro de la red hídrica Análisis de amenas naturales y antrópicas	
Sociocultural	Dimensión Demográfica Dimensión de Calidad de Vida Dimensión de la Organización Social	Dimensión: Desarrollo Sostenible	

	Dimensión del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible Proyección poblacional		
Económico Productivo	Densidad de la PEA Otras actividades económicas de la Parroquia Turismo Seguridad y soberanía alimentaria		
Asentamientos Humanos	Recolección de desechos solidos Equipamientos Infraestructura y cobertura de servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: Red púbica del agua, Electricidad,	Equipamientos de Saneamiento Redes de Agua Potable Plantas de tratamiento Alcantarillado	

	saneamiento, desechos sólidos. Jerarquización de equipamientos		
Movilidad Energía y Conectividad	Redes viales y de transporte Energía Eléctrica		
Político Institucional	Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial y de Participación Ciudadana del GAD Parroquial Cojitambo	Instrumentos de Planificación y ordenamiento Territorial Vigentes o Existentes En El Gad, así como el Marco Normativo Vigente.	Pan Nacional de Desarrollo 2019-2021 Toda una Vida

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

1.4.4 Análisis del PDOT vigente

El análisis del PDOT consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado el cumplimiento o incumplimiento de los proyectos plasmados dentro del PDOT vigente, para el análisis de la misma se ha tomado a considerado toda la información de PDT Parroquial en donde contiene las actualizaciones del PDOT y la vinculación de los objetivos estratégicos al Pan Nacional de Desarrollo, para este análisis se ha tomado en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD. (STPE, 2019).

En este sentido y en concordancia con los lineamientos establecidos, a continuación, se expone el estado de cumplimiento de los proyectos propuestos dentro del PDOT Vigente de acuerdo a cada componen

COMPONENTE BIOFÍSICO					
Objetivo Estratégico 1 **Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia e incentivar la conciencia ambiental en la población.**					
PROGRAMA	**PROYECTO**	**META**	**ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?**	**OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?**	**PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA**
Zonificación geotectónica	Zonificación geotectónica	Cumplir con el 100% de los estudios para la zonificación geotectónica y para los estudios de zonas inestables dentro de la parroquia durante la administración actual del GAD parroquial (20142019).	No se cumplió	No se realizó por falta de recursos.	SI
Objetivo Estratégico 2 **Realizar estudios de zonas inestables.**					
Estudios de zonas inestables	Estudio de zonas inestables	Cumplir con el 100% de los estudios para la zonificación geotectónica y para los estudios de zonas inestables dentro de la parroquia durante la administración actual del GAD parroquial (2014 – 2019)	No se cumplió	.	No

Para poder analizar este componente es necesario revisar los límites establecidos en el PDOT Vigente y los límites establecidos en el diagnóstico del Comité Nacional de Límites Internos -CONALI- revisar el “MANUAL PARA APROBAR Y AUTORIZAR LA PUBLICACIÓN DE LOS LÍMITES DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO”, aprobado el 15 de marzo de 2019 mediante Resolución 003-2019 de la Secretaria Técnica de Comité Nacional de Limites Internos, también se deberá obtener la información actualizada de todas las instituciones del Estado con el fin de recolectar información detallada y actualizada del territorio.

COMPONENTE SOCIO CULTURAL					
Objetivo Estratégico 1 **Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población vulnerable y/o grupos prioritarios en actividades económicas, sociales y culturales**					
PROGRAMA	**PROYECTO**	**META**	**ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?**	**OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?**	**PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA**
Atención Psicológica en centros educativos y comunidades		Llevar a cabo el 100% de los programas propuestos por el GAD dirigidos para los grupos que conforman la población vulnerable y/o grupos prioritarios.	Si se cumplió		Si
Eventos, ayudas técnicas y víveres			Si se cumplió	Se han entregado vivieres a los grupos de personas vulnerables de la parroquia.	Si
Adecuación de ingresos y sitios de movilidad interna en las casas de las personas con discapacidad.			Si se cumplió		Si
	Gestión de capacitaciones a familias vulnerables (planificación familiar, violencia, adicciones		Si se cumplió		Si
	Aporte para el funcionamiento de la escuela de futbol dentro de la parroquia Cojitambo		Si se cumplió		Si

COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO					
Objetivo Estratégico 1 **Promover el fomento productivo a partir del aprovechamiento del potencial turístico, para elevar el ingreso familiar y mejorar la calidad de vida de la población de la Parroquia.**					
PROGRAMA	**PROYECTO**	**META**	**ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?**	**OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?**	**PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA**
	Ejecución e involucramiento en la formulación del plan de manejo del complejo arqueológico Cojitambo	Un plan de manejo del Complejo Arqueológico Cojitambo 2017	Si		No
	Desarrollo económico productivo parroquial en torno al plan de manejo de complejo arqueológico de Cojitambo	Una propuesta de desarrollo económico productivo en torno al plan de manejo de Cojitambo 2018	Si		No

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS					
Objetivo Estratégico **Disponer de áreas de espacio púbico de calidad para fomentar el esparcimiento y la cohesión social en las diferentes comunidades.**					
PROGRAMA	**PROYECTO**	**META**	**ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?**	**OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?**	**PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA**
GESTIÓN DEL TERRITORIO	Segundo piso arreglo y conexión de las baterías sanitarias al alcantarillado casa comunal y otros trabajos (Centro parroquial)	Mejorar las condiciones del equipamiento comunitario en el 30 % de las comunidades	Si se cumplió		No
	Amplificación y pintura de la casa comunal (Pizhumasa Alto)		No se realizo		No
	Arreglo de escenarios y baterías Sanitarias (San Jacinto)		Si se cumplió		No
	Gradas de acceso a la Casa Comunal (San José Alto)		Si se cumplió		No
	Mobiliario casa comunal (San José Bajo)		Si se cumplió		No

	Muro de contención casa comunal, tubos de pases de agua lluvia (Uzno)		Si se cumplió		No
	Aporte para construcción de la casa comunal (Shunshi)		Si se cumplió		No
	Terminación del escenario de Angaloma		Si se cumplió		No
	Dotación de servicios de alcantarillado a 4 de las 20 comunidades de la Parroquia.	Dotar de servicio de alcantarillado el 20% de las comunidades			
	Construcción de la 2da, 3ra, 4ta, 5ta y 6ta etapa del COMPLEJO DEPORTIVO DE LA PARROQUIA COJITAMBO	Mejorar las condiciones del equipamiento comunitario en el 30 % de las comunidades	Si se cumplió		No

COMPONENTE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD					
Objetivo Estratégico 1 **Mejorar el sistema vial existente en la parroquia Cojitambo.**					
PROGRAMA	**PROYECTO**	**META**	**ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?**	**OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?**	**PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA**
	Construcción de bordillos y aceras en el Centro parroquial	Construcción del 100% de bordillos y aceras construidas en el centro parroquial.	No se cumplió	Este proyecto no es competencia del GAD Parroquial.	Si
	Mantenimiento vial	Ejecutar un mantenimiento vial mediante doble tratamiento bituminoso en la capa de rodadura de las vías de tercer orden en todas las comunidades de la parroquia.	Si se cumplió	Este proyecto no es competencia del GAD Parroquial.	No

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL					
Objetivo Estratégico 1 **Fortalecer e incrementar las capacidades de los funcionarios del GAD Parroquial en ámbitos relacionados con política pública, gestión territorial y formulación de proyecto.**					
PROGRAMA	**PROYECTO**	**META**	**ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?**	**OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?**	**PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA**
	Formación en Gestión Local de los Miembros Del Gad Parroquial Y Líderes Comunitarios	Brindar a todos los funcionarios del GAD un seminario sobre temas en gestión.	No se cumplió	Brindar a todos los funcionarios del GAD un seminario sobre temas en gestión.	Si
	Incorporación de técnicos y profesionales al GAD Parroquial	Contar con 1 profesional incorporado al GAD en el 2017	Si se cumplió	Se procedió a contrata los siguientes técnicos:	Si
	Realización y aprobación de reglamentos	Disponer de un estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del GAD parroquial de Cojitambo aprobado en el 2017	Si se cumplió		Si

1.4.5 Análisis sistema del SIGAD (Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados)

El ICM es uno de los siete criterios para la asignación de recursos a los GAD, relativo al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y del Plan de desarrollo de cada GAD. Las trasferencias de los recursos a los GAD se basan en la existencia de dos montos, el primero MONTO A (Trasferencia que recibieron los GAD al año 2010, Año Base) fijo planteado en el año del 2010 y el segundo MONTO B (Excedente del PGE del año en curso y el año base 2010) que está compuesto por las sumas de porcentajes de acuerdo a siete parámetros establecidos por provincia, cantón y parroquia.

Por lo tanto, para la Parroquia Cojitambo se considera, tamaño de la población, densidad de la población, necesidades básicas insatisfechas, logros en el mejoramiento de los niveles de vida, capacidad fiscal, esfuerzo administrativo y cumplimiento de metas (ICM), este último se calcula de acuerdo a una fórmula establecida por la Secretaria Técnica de Planifica Ecuador, sus rangos de calificación varían de 0 a 1, siendo 1 el valor que más se aproxima al cumplimiento de metas. Es necesario mencionar para la obtención de dicho índice se considera el desempeño de los proyectos que el GAD ha reportado al SIGAD, por lo tanto, se hace necesario este análisis para establecer los proyectos que del PDOT del año 2013 se han llevado a cabo y si han cumplido las metas para las que fueron planteados.

- Información de la información registrada en el año 2016:

Metas ingresadas	Programas o proyectos	ICM
5	8	1/1

A continuación, se detalla los el cumplimiento del avance de metas, avance presupuestario y avance físico de cada objetivo registrado dentro del sistema del sigad.

N°	Objetivo	OBSERVACIONES DE RESGISTRO AL SIGAD	
		Avance de meta	**Avance presupuestario**
1	*Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población vulnerable y/o grupos prioritarios en actividades económicas, sociales y culturales*	Si se cumplió Meta: 100% Metas registradas: 115%	Si se cumplió Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 100%.
2	*Disponer de áreas de espacio público de calidad para fomentar el esparcimiento y la cohesión social en las diferentes comunidades.*	Si se cumplió Meta: 100% Metas registradas: 100%	Si se cumplió Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 100%.
3	*Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población vulnerable y/o grupos prioritarios en actividades económicas, sociales y..*	Si se cumplió Meta: 100% Meta registrada: 100%	No se cumplió Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 0%
4	*Incrementar las oportunidades de desarrollo*	No se cumplió Meta: 100% Meta registrada:	No se cumplió Avance presupuestario: 100%

	de la población vulnerable y/o grupos prioritarios en actividades económicas, sociales y….	52.50%	Avance presupuestario registrado: 75.24%
5	*Disponer de áreas de espacio público de calidad para fomentar el esparcimiento y la cohesión social en las diferentes comunidades.*	No se cumplió Meta: 100% Meta registrada: 0%	Si se cumplió Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 100%

Fuente: Reporte del sistema SIGAD del año 2016
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Todos los objetivos estratégicos registrados al sistema del sigad, se encuentran dentro del PDOT Parroquial.

- Información de la información registrada en el año 2019:

Metas ingresadas	Programas o proyectos	ICM
5	8	0.85/1

A continuación, se detalla los el cumplimiento del avance de metas, avance presupuestario y avance físico de cada objetivo registrado dentro del sistema del sigad.

N°	Objetivo	OBSERVACIONES DE RESGISTRO AL SIGAD		
		Avance de meta	**Avance presupuestario**	**Avance físico**
1	*Promover el fomento productivo a partir del aprovechamiento del potencial turístico, para elevar el ingreso y mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia*	Si se cumplió Meta: 100% Metas registradas: 100%	Si se cumplió Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 84.29%.	Si se cumplió Avance físico: 100% Avance físico registrado: 100%
2	*Disponer de áreas de espacio público de calidad para fomentar el esparcimiento y la cohesión social en las diferentes comunidades.*	Si se cumplió Meta: 100% Metas registradas: 100%	No se cumplió Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 35.21%.	No se cumplió Avance físico: 100% Avance físico registrado: 65.86%
3	*Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población vulnerable y/o grupos prioritarios en actividades económicas, sociales y culturales*	Si se cumplió Meta: 100% Meta registrada: 100%	Si se cumplió Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 92.19%	Si se cumplió Avance físico: 100% Avance físico registrado: 100%

4	*Mejorar el sistema vial existente en la parroquia Cojitambo*	No se cumplió Meta: 100% Meta registrada: 52.50%	No se cumplió Avance presupuestario: 100% Avance presupuestario registrado: 44.17%	Si se cumplió Avance físico: 100% Avance físico registrado: 100%

Fuente: Reporte del sistema SIGAD del año 2019

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Todos los objetivos estratégicos registrados al sistema del SIGAD, se encuentran dentro del PDOT Parroquial.

1.4.6 Conclusión

- Dentro de la actualización al PDOT se realizaron las siguientes modificaciones:
  - ✓ Reestructuración de algunas metas de los proyectos planteados.
- Dentro de los registros al sistema del SIGAD no existe registro del año 2017 y 2018.
- Se pudo verificar que, para cumplir los proyectos de Asentamientos Humanos, se han realizado varias compras de materiales por ínfima cuantía mismos que entre tantas compras generadas superan el monto de un Ínfima Cuantía, se ha dejado de lado los procesos de contratación pública.

1.4.7 Mapeo de Actores Sociales

El Mapeo de actores sociales permite realizar el primer diagnóstico aproximado, para poder crear una referencia rápida de los principales actores involucrados dentro de la parroquia. También nos permite trascender la mera identificación o listado de los mismos, para averiguar, por ejemplo: sus capacidades e intereses. También no permite identificar con que actores sociales tienen más incidencia dentro del GAD Parroquial y su territorio.

Tabla 1 Mapeo de Actores Sociales

Actor	Actor	Actividad	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)	Nivel de incidencia en el territorio (alto, medio, bajo)
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES	Establecer y ejecutar políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención al ciclo de vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y salida de la pobreza.	Atención a grupos vulnerables	Alta: Coordinación de acciones conjuntas con la Unidad de Psicología; apoyo logístico con el auditorio del GAD Parroquial para reuniones y talleres.	Alta
	Centro de Salud	Existe una alta coordinación para facilitación de movilización de personal médico para atención en comunidades y vistas domiciliarias.	Dotación de servicios de salud	Alta: coordinación de acciones conjuntas con grupos vulnerables; apoyo logístico y técnico de parte del GAD Parroquial.	Alta

Policía Nacional	Realiza la protección interna y el mantenimiento del orden público.	Acciones de control y prevención en torno a la seguridad pública.	Alta: coordinación en la búsqueda de mecanismos de seguridad y prevención.	Alta
Tenencia Política	Brindar servicios de seguridad ciudadana, solicitando el apoyo a la Policía Nacional	Todas las establecidas en el Art. 9 del Reglamento Orgánico Funcional del Régimen Seccional Dependiente del Ministerio de Gobierno, Policía,	Alta: coordinación de permisos para eventos, planes de contingencia, resolución de conflictos en torno a caminos vecinales, tierras y problemas familiares (relacionados al alcoholismo, violencia intrafamiliar)	Alta
Petro Ecuador	Gestiona el sector hidrocarburífero, con responsabilidad en el área ambiental y conformada por talento humano profesional, competente y comprometido con el País	Obras y Proyectos de compensación por la construcción del poliducto Pascuales - Cuenca	Baja: No existe una coordinación directa con el GAD Parroquial para la ejecución de obras y proyectos de compensación.	Baja
Ministerio de Educación - MINEDUC	Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional.			Baja
Ministerio de Finanzas	Asignaciones, presupuesto.			Nula
Senescyt	Formación técnica e institutos.			Nula
Ministerio de Transporte y Obras Públicas - MTOP	Implementa y evalúa políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos que garantizan una red de Transporte seguro y competitivo, minimizando el impacto ambiental y contribuyendo al desarrollo social y económico del País.			Nula

Ministerio de telecomunicaciones	Cobertura de servicios internet.		Nula
Ministerio de turismo	Vela por un ambiente sano, el respeto de los derechos de la naturaleza o pacha mama.		Nula
Ministerio de Defensa Nacional	Mantener la soberanía e integridad territorial.		Nula
Ministerio de Hidrocarburos	Impulsa el desarrollo de las actividades hidrocarburíferas a través de la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas hidrocarburíferas, promoviendo el aprovechamiento eficiente y sustentable de los recursos naturales, aplicando en su gestión principios de eficiencia, transparencia y sentido humano.		Nula
Ministerio de Energía y Recursos Naturales NO Renovables	Organismo rector y planificador del sector eléctrico, energía renovable, energía atómica y eficiencia energética, responsable de satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país, a través de la formulación de políticas sectoriales.		Nula
Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	Velar por acceso a una justicia oportuna, independiente y de calidad, promover la paz social, la plena vigencia de los derechos humanos, la regulación y promoción de la libertad de religión, creencia y conciencia, mejorar la rehabilitación y su reinserción social en las personas adultas privadas de libertad		Nula

	y el desarrollo integral en adolescentes infractores o en conflicto con la ley penal, mediante normas, políticas, programas, proyectos y actividades coordinadas con sus unidades territoriales desconcentradas y las instituciones relacionadas.			
Ministerio de agricultura, Ganadería - MAG	institución rectora del sector agropecuario, encargada de la articulación de los servicios financieros y no financieros, facilitando el desarrollo de los mercados de servicios no financieros, a través de la política pública para la agricultura comercial y la agricultura familiar campesina priorizando los servicios de comercialización, asociatividad e innovación, para mejorar las condiciones de vida de la población, garantizando la soberanía alimentaria.	Proyectos productivos	Alta: Se están coordinando para la implementación de proyectos productivos en las comunidades (asistencia técnica del MAG)	Alta
Ministerio de agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	Desarrollo productivo y agrícola, financiamiento.			Nula
Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAE	Ejercer de forma eficaz, eficiente y transparente la rectoría de la gestión ambiental, garantizando una relación armónica entre los ejes económicos, social, y ambiental que asegure el manejo sostenible de los recursos naturales estratégicos			Nula

Secretaria Nacional del Agua - SENAGUA	Encargado de administrar los recursos hídricos		Nula
Secretaria Técnica Planifica Ecuador	Encargada en la planificación local		Nula
Secretaria Nacional de Comunicación – SECOM	Formular las políticas para la gobernabilidad.		Nula
Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos - SNGR	Responsable de garantizar la protección de personas y colectividades ante los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico.		Nula
Secretaria Nacional de Planificación	Administra y coordina el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) para la planificación del desarrollo del país		Nula
Secretaria Técnica del Plan “Toda una Vida”	Garantizar el acceso progresivo de las personas a sus derechos en todo el ciclo de vida, a través de la generación de políticas públicas para el desarrollo social y humano de la población.		Nula
Secretaria de Deporte	Organismo rector del Deporte, la Educación Física y la Recreación, establece las políticas, los objetivos y las estrategias del sector, contribuyendo al buen vivir		Nula

	Secretaria Técnica de Planifica Ecuador	A cargo de la planificación nacional, como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera.			Nula
	Agencia Nacional de Transito	Controlar, regular y planificar la gestión del transporte terrestre			Nula
	Servicios de rentas internas - SRI	Su función principal es el cobro de los impuestos, a partir de una base de datos de contribuyentes.			Nula
GAD Locales	GAD Provincial de Cañar	Vías rurales, desarrollo productivo, turismo	Mantenimiento vial, proyectos productivos, elaboración del proyecto de manejo del complejo arqueológico de Cojitambo, Trabajo con grupos vulnerables.	Media: coordinación limitada. En el tema vial, el GAD parroquial prioriza las vías a ser intervenidas en función del presupuesto disponible desde la Prefectura.	Bajo
			Apoyo económico para La Fiesta del Maíz.	En el tema productivo, el GAD Parroquial conoce los proyectos que la Prefectura se encuentra ejecutando.	
				En cuanto a la formulación del proyecto de manejo del complejo arqueológico de Cojitambo, la Prefectura actualmente esta coordinando con el GAD Parroquial los proyectos a implementarse .	

			Se coordinan acciones con los grupos vulnerables.	
			Se coordina el apoyo económico para la realización de la Fiesta del Maíz.	
GAD Municipal de Azogues	Impulsar el desarrollo sostenible a nivel cantonal, a través de la prestación de servicios públicos, eficientes y oportunos en la ejecución de programas y proyectos acorde al crecimiento sustentable de la comunidad; procurando el bien común y la satisfacción de las necesidades de la población	Asignación de presupuesto para todas las comunidades destinados a obras priorizadas en función de los montos entregados.	Media: El GAD Parroquial conoce los presupuestos municipales para las comunidades, y el presupuesto de compensación del relleno sanitario, así como los proyectos u obras que se ejecutan con los mismos.	Media
			Coordinación para la elaboración de los Estudios para la construcción del sistema regional de agua potable (proyecto priorizado en el presupuesto participativo)	
		Asignación y ejecución del presupuesto asignado por concepto de compensación del relleno sanitario, y mantenimiento vial en 6 comunidades afectadas.	Se coordina implementación de programas y proyectos que beneficien a las comunidades afectadas.	
		Apoyo económico para la realización de la fiesta del maíz.	Se coordina el apoyo económico para la realización de la Fiesta del Maíz.	
Conagopare – Cañar	Asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de	Asistencia técnica	Baja: Se ha solicitado asesoramiento técnico para recepciones de obra.	Baja

		capacitación y formación, políticas públicas, de desarrollo económico, las artes, la cultura, producción y el deporte, en beneficio del sector rural.		
	Consejos de la Igualdad	Transversalización política publica		Nula
	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades CONADIS	Es el órgano deliberativo y consultivo establecido a nivel nacional		Nula
	Consejo Nacional para la Igualdad de Genero	Asegura la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las mujeres y personas que pertenecen a la comunidad (LGTBIQ)		Nula
Otros poderes del Estado	Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Es un órgano deliberativo y consultivo establecido a nivel nacional a partir de la Ley Orgánica de Consejos de Igualdad y la Ley Nacional de Participación		Nula
	Contraloría General del Estado	Encargado del control de la utilización de los recursos estatales		Nula
	Correos del Ecuador	Empresa pública de servicios postales logísticos con cobertura a nivel nacional e internacional con talento humano comprometido en garantizar la eficiencia y seguridad en la prestación de sus servicios		Nula
	Empresa Eléctrica Centro Sur	Es una moderna compañía de distribución y comercialización de energía		Nula

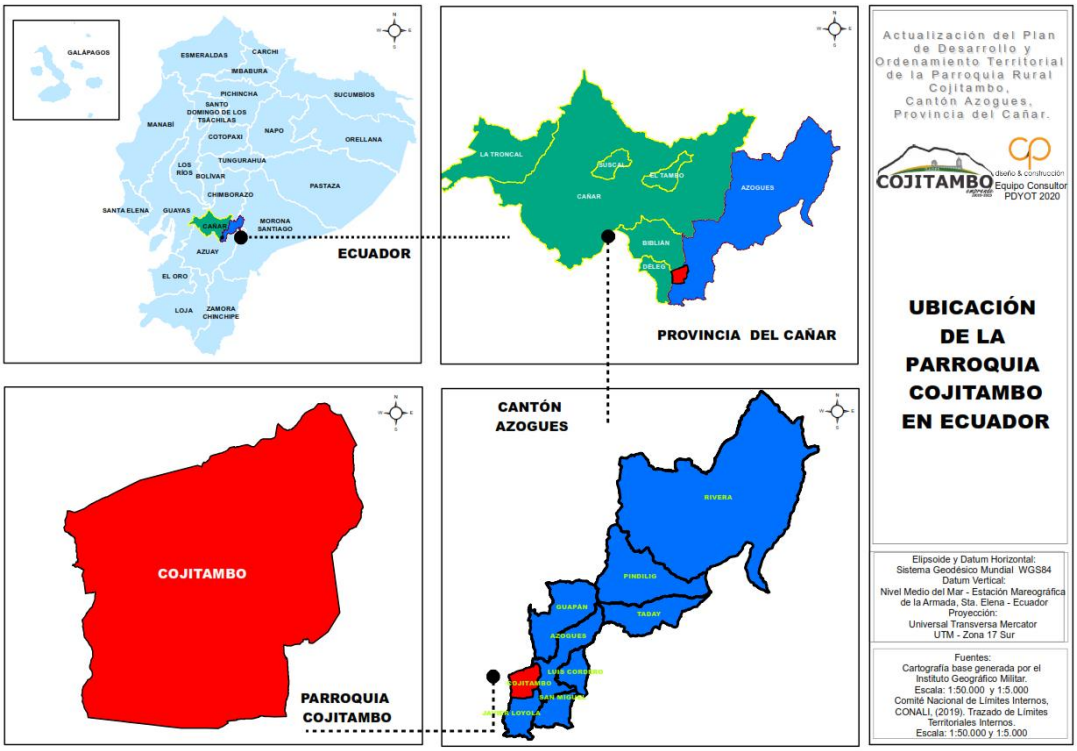
	Instituto Patrimonial Cultural -INPC	Investiga y ejerce el control técnico de acuerdo a la política pública emitida por el ente rector de la cultura y el patrimonio	Manejo del Complejo Arqueológico de Cojitambo	Baja: Conversaciones en torno al manejo del complejo arqueológico.	Baja
	Consejo Electoral	Encargada de generar la recabación, compilación y visualización de los datos económicos, ambientales y sociodemográficos del país para la toma de decisiones en la política pública			Nula
	Servicio Integrado de Seguridad ECU - 911	Gestiona en todo el país, la atención de las situaciones de, accidentes, desastres y emergencias, reportadas a través del número el cual es 911			Nula
	Sistema Internacional de Contratación Publica	Control – Asistencia Técnica			Nula
	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional - SECAP	Participación ciudadana, transparencia y control.			Nula
	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Control – Asistencia Técnica			Nula
Banca Publica	Ban Ecuador	Productos financiero y servicios para desarrollo económico productivo			Nula

	COPERACIÓN FINANCIERA NACIONAL - CFN	Productos financiero y servicios para desarrollo económico productivo			Nula
	Banco de Desarrollo del Ecuador	Financiamiento infraestructura, asistencia técnica.			Nula
Sociedad Civil	Junta de Agua Regional y Administrativa de la parroquia Cojitambo		Dotación del servicio de agua potable a 20 comunidades, con un total de 2091 socios.	Baja: limitada coordinación, sin embargo la relación con los dirigentes de la Junta de Agua y el GAD Parroquial es adecuada.	Alta
	Dirigentes comunitarios		Representación de las comunidades a nivel parroquial	Alta: Son los aliados estratégicos para mantener la relación entre el GAD Parroquial y sus comunidades; así mismo, para llevar adelante el proceso de planificación territorial y priorización de obras en cada comunidad.	Alta
	Iglesia		Actividades religiosas	Media: Existe buena relación entre el sacerdote y el GAD parroquial, sin embargo, existen relaciones tensas entre la curia y algunas comunidades por conflictos por el usos y ocupación de espacios de la Curia	Alta

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

2. ANTECEDENTES

Mapa 1. Macro a Micro ubicación de la Parroquia Cojitambo



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

La parroquia Cojitambo se encuentra en la zona Andina del Ecuador, se localiza al Oeste del cantón Azogues, capital de la provincia del Cañar, con alturas que van desde 2.600 a 3.000 m.s.n.m. La parroquia Cojitambo limita al Norte con el cantón Biblián; al Sur con la parroquia Javier Loyola; al Este con la ciudad de Azogues y al Oeste con el cantón Déleg.

2.1 Momentos Históricos

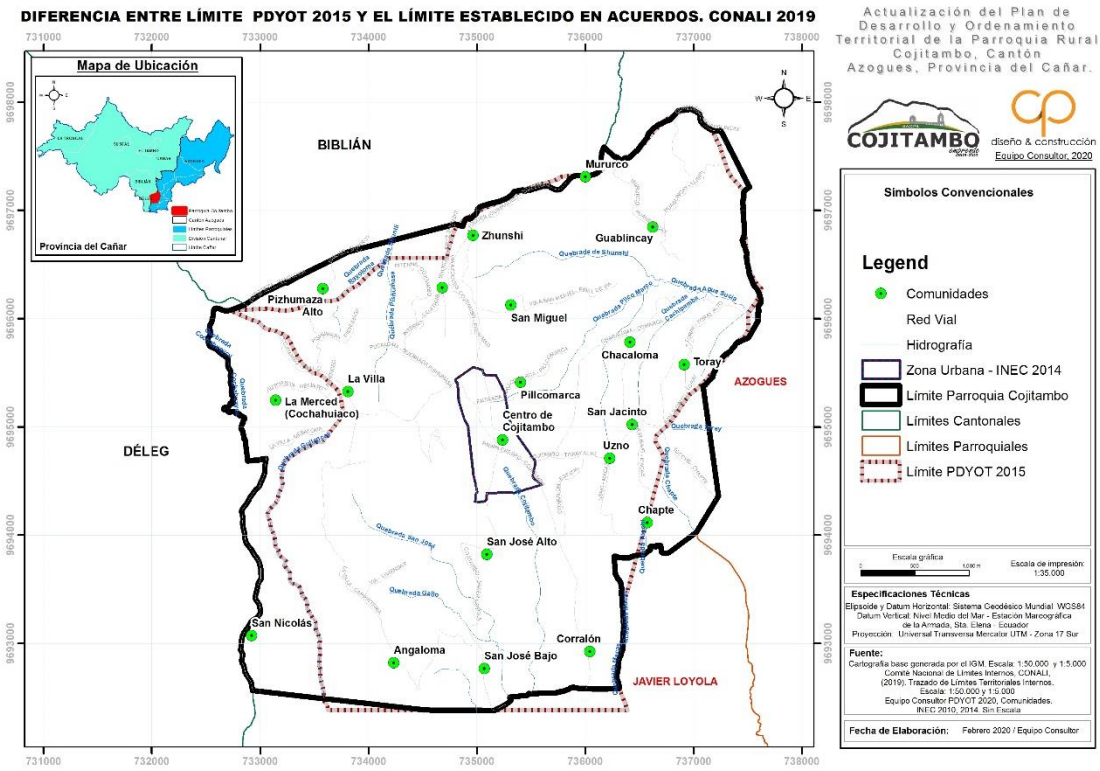
Es población indígena que ya existía cuando los españoles iniciaron la conquista, y a partir del año 1775 perteneció a azogues en calidad de Azogues de anejo.
En sus cercanías existen importantes ruinas arqueológicas construidas por los incas durante sus conquistas, por el año de 1469. La parroquia se encuentra ubicada al pie del cerro Cojitambo, pueblo que se originó desde los primeros asentamientos cañaris. La parte más alta del cerro Cojitambo se sitúa a 3.076 m.s.n.m., mientras que la base del cerro está a una altura de 2.890 m.s.n.m. En

el lugar se destaca el complejo arqueológico ubicado en el lado Oeste del cerro, con una extensión aproximada de 50 hectáreas. Por las características arquitectónicas y la existencia de materiales culturales, denuncian una ocupación muy antigua del sitio, se puede decir que la parroquia Cojitambo fue habitado durante el periodo de Desarrollo Regional (500 A. C – 500 D. C). (Velecela 2010; pg56). Su estructura es de construcción solida a base de bloques canteados de roca andesita, colocados unos sobre otros formando hileras naturales, unidas con argamasa (mezcla de cal, arena y agua) de tierra negra.

El cerro es un perfecto mirador natural, pues ofrece una visión panorámica de 360 grados y a una distancia que sobrepasa los 30 kilómetros; por lo cual desde su cima se puede apreciar hermosos y variados paisajes.

2.2 Diferencia entre Limites de la Parroquia Cojitambo

Mapa 2. Diferencia entre Límite PDYOT 2015 y el Límite Establecido en Acuerdos, CONALI 2019



Fuente: Comité Nacional de Limites Internos -CONALI
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Actualmente posee 20 comunidades legalmente constituidas: Pizhumasa Alto, Pizhumasa Bajo, Shunshi, Mururco, Guablincay, San Miguel, Toray, Chapte, Chacaloma, San Jacinto, Pillcomarca, Cojitambo Centro, La Villa, Uzno, Corralón, Angaloma, San José Alto, San José Bajo, San Nicolás y Cochahuaico; de acuerdo al PDOT 2015 y los límites establecidos por el Comité Nacional de Limites Internos (CONALI) parte de cinco comunidades se encuentran en problemas limítrofes como son: Cochahuaico con Déleg; Chapte con Azogues y Javier Loyola; Guablincay con Azogues, Pizhumasa Alto con Biblián y San Nicolás con Déleg, todas estas se encuentran dentro de una zona de conflicto limítrofe.

2.3 Datos Generales

Tabla 2. Datos Generales de la Parroquia Cojitambo

Población total	3689 habitantes según censo 2010.
Extensión	1742,16 has.
Límites	**Norte:** con la parroquia Biblián y parte con la parroquia San Francisco de Sagéo **Sur:** con la parroquia Javier Loyola **Este:** con el cantón Azogues y parte con la parroquia Javier Loyola **Oeste:** con el cantón Déleg

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020



3. COMPONENTE BIOFÍSICO

diseño & construcción

COJITAMBO

Fotografía 1. Paisaje de la Parroquia Cojitambo



Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.1 Alcance

Consiste en analizar todos los componentes bióticos y abióticos con el fin de conocer el estado actual en el uso y cobertura del suelo, clima, y el estado de todos los recursos naturales.

3.2 Metodología y Actividades

- Este tema aborda con la información cartográfica y los datos geológicos disponibles en las bibliotecas institucionales, publicaciones técnicas y archivos del Consejo Provincial del Cañar.
- Mediante recopilación de información en las diferentes entidades publicas

3.3 Introducción:

En el diagnóstico biofísico se detalla las características de los factores bióticos y abióticos para identificar las potencialidades, estructuras y funciones del territorio en términos de sostenibilidad biofísica y ambiental con el fin de establecer propuestas y estrategias adecuadas para la correcta gestión territorial.

Dentro del este diagnóstico se considera los siguientes aspectos:

- **Relieve:** este parámetro aborda la forma que presenta el territorio integrando las variables de pendientes, alturas y formaciones vegetales que se adquiere a la superficie, analizando las compatibilidades e incompatibilidades de acuerdo a las actividades productivas de la parroquia.

- **Geología:** en esta sección se detalla las características geológicas de la parroquia en base a los mapas geológicos de la Secretaria Nacional de Riesgos en lo que hace referencia las fallas y formaciones geológicas indicando su litología y amenazas.

- **Geomorfología:** La geomorfología desde el aspecto ambiental se relaciona directamente con la hidrología y la agronomía con la finalidad de juzgar sobre la disponibilidad y calidad de los recursos frente a las necesidades sociales presentes y futuras, el mismo que ha sido un instrumento para el estudio de problemas ambientales (Sala, 1984)

- **Suelos**: Es un componente principal para el diagnóstico biofísico debido que es un recurso que permite llevar a cabo todas las actividades productivas y estructurales con el fin de identificar cual es el uso, cobertura y los conflictos por degradación y erosión que existe en la parroquia Cojitambo.

- **Zonificación Agroecológica:** mediante la zonificación económica ecológica se pretende extender el conocimiento sobre las limitaciones y

potencialidades que existen en la parroquia. De tal manera que nos permite deducir las posibilidades de uso sostenible del territorio para las diferentes actividades económicas con un efecto amigable con el ambiente. (Bravo, 2019)

- **Aptitud del Suelo**: Se analiza este parámetro con el fin de conocer la capacidad de uso del suelo en base a la valoración de Tierras Rurales, (PRTA,2008) y al Sistema Americano de la USDLA – LCC desarrollado por Klingebield y Montgomery (1961), el cual dividen en clases de aptitud agropecuaria y forestal indicado en la siguiente tabla:

Tabla 3. Aptitud Agropecuaria

CATEGORÍA	CLASE	SIMBOLOGÍA
Cultivos (C)	C 1	I
	C 2	II
	C 3	III
	C 4	IV
Pastos	P	V
Bosques	Bprd	VI
	Bprt	VII
Uso no agropecuario forestal	UNA	VIII

Fuente: (PRAT, MAGAP, SIGAGRO, & BID, 2008)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

- **Clima:** En este parámetro se utilizará los pronósticos del 2015 al 2040 obtenidos del Ministerio del Ambiente, para identificar las amenazas de cambio climático que puede presentarse en la parroquia, además se describe la temperatura y precipitación mediante la elaboración de mapas de isotermas e isoyetas.

- **Agua:** en el siguiente análisis se identificará la ubicación hidro geográfica de la parroquia con la clasificación de ríos existentes, quebradas, lagunas,

además de los principales usos y factores que amenazan al abastecimiento de este recurso.

- **Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental:** la identificación de los tipos de ecosistemas presentes en la parroquia tiene la función de conocer el valor ecológico y socioeconómico con la finalidad de presentar el estado actual de los recursos por los servicios ambientales tanto bióticos. Finalmente, se conocerá el estado de conservación de los recursos no renovables existentes de valor económico, energético/ambiental y concesiones mineras dentro de la parroquia.

3.4 Relieve

Fotografía 2. Parroquia Cojitambo



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

La parroquia de Cojitambo se encuentra situada al Sur-Este del cantón Azogues,y Sur-Oeste del canton Déleg a una distancia aproximada de 7km desde la autopista Azogues-Biblián, con una extensión territorial de 19.06Km. Según el modelo digital de terreno, obtenido a partir del catálago de metadatos SigTierras, se identifica que la altura mínina sobre el nivel del mar es 2527metros, a una altura media aproximadamente de 2788 metros sobre el nivel del mar y con una altura maxima de 3050 metros sobre el nivel del mar.

La forma que adquiere la mayor parte de la superficie del terreno cuenta con un relieve de fondo de cuencas interandinas sin cobertura piroclastica, se muestran en formas inclinadas de acuerdo a las pendientes que se encuentran en un rango de 12 - 25%, lo que demuestra que el piso bioclimatico corresponde a montano favorable para el desarrollo de la agricultura y ganaderia.

Tabla 4. Relieve de la Parroquia Cojitambo

TIPO	RELIEVE	DESCRIPCIÓN
FORMACIONES VEGETALES	Bosque húmedo montano bajo	Un bosque siempre verde montano que tiene un aspecto húmedo.
	Bosque seco montano bajo	Corresponden a los valles secos entre 1.400 y 2.500 msnm. Los árboles se encuentran dispersos y alcanzan máximo 8 a 10 m.
	Bosque muy húmedo montano	Se extienden desde los 3.000 hasta los 3.400 msnm. Incluye la "Ceja Andina" o vegetación de transición entre los bosques montano altos y el páramo.
	Páramo pluvial subalpino	Los páramos de pajonales ocupan la mayor parte de las tierras entre los 3.400 y 4.000 msnm
	Montano	Es propicio para el desarrollo de la agricultura y ganadería

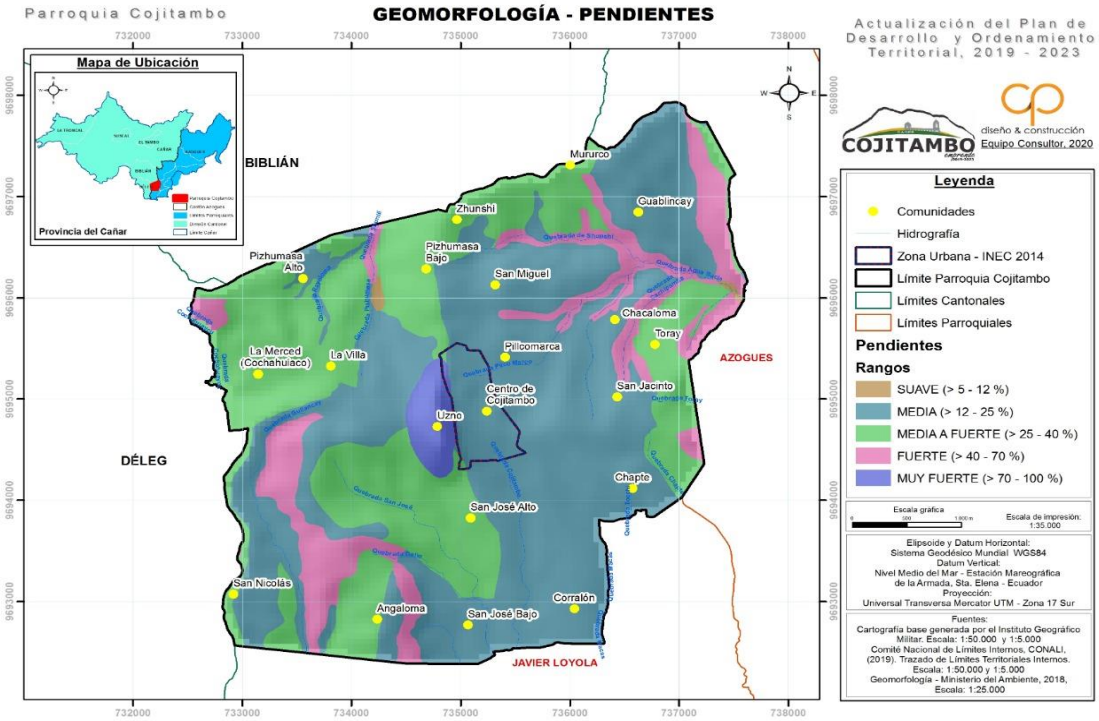
PISOS BIOCLIMÁTICOS	Montano alto	Está considerado en su mayor parte como zona de protección.
	Páramo	Debido a los servicios ecosistémicos que presta, el páramo, se lo debe considerar de conservación estricta.
PENDIENTES	Ondulado/Suave	Pendientes entre 0 y 12%
	Inclinado	Pendientes entre 12,1 y 25%
	Escarpado	Pendientes entre 25,1 y 50%
	Muy escarpado	Pendientes mayores al 50,1%

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.4.1 Determinación de Pendientes

En la parroquia Cojitambo, es preciso señalar que presenta un porcentaje de pendientes de 12 a 40% que corresponde a la categoría de media a fuerte cubriendo aproximadamente el 80% del territorio, (expuesto en el siguiente mapa), lo cual indica que la capacidad de uso de suelo presentan ligeras limitaciones por lo que se debería intensificar las buenas prácticas agrícolas, debido a que pueden o no presentar erosión en pendientes menores al 25% por lo contrario en mayores a 25%, las limitaciones son más severas y presentan mayor cantidad de deslizamientos e incrementa el nivel de amenaza para obras civiles, ilustrado en el siguiente mapa.

Mapa 3. Geomorfología - Pendientes

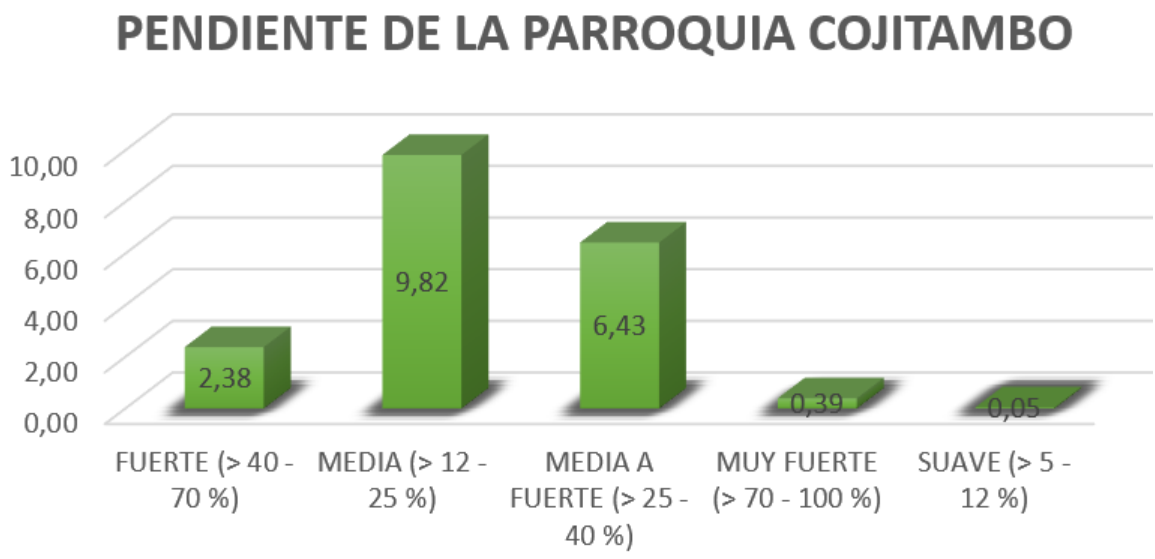


Fuente: Ministerio del Ambiente - Instituto Geográfico Militar - CONALI

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

En el siguiente grafico se visualiza el mayor rango de pendiente que existe en la parroquia Cojitambo.

Gráfico 1. Porcentaje de Pendientes.



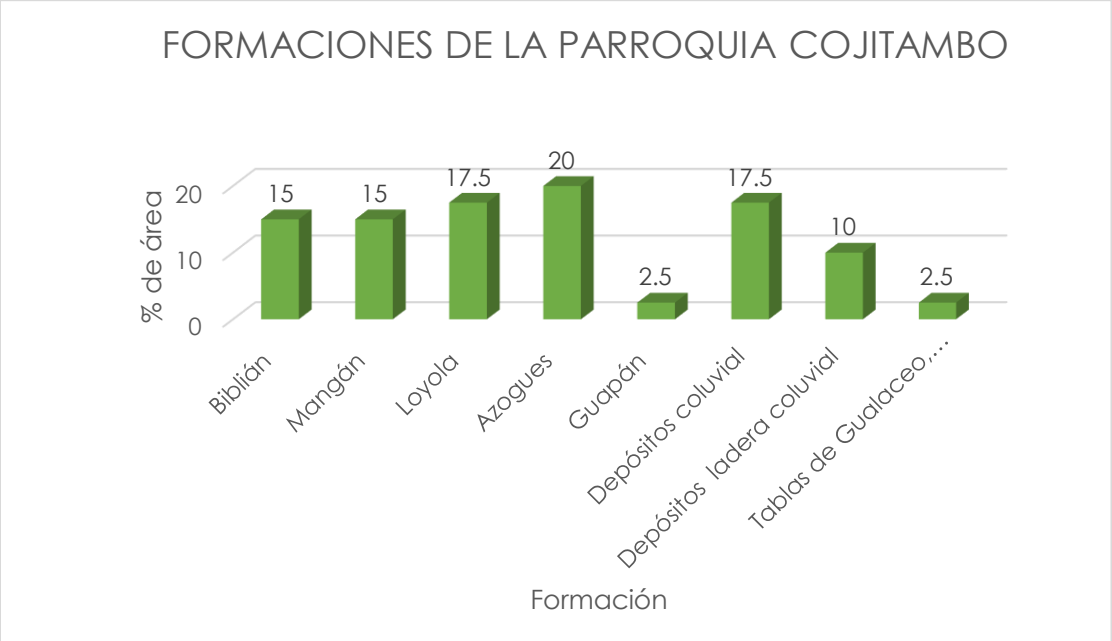
Fuente: Ministerio del Ambiente - Instituto Geográfico Militar - CONALI
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.5 Geología

Dentro de la estratigrafía de la cuenca de Cuenca se conoce el Intrusivo del Cojitambo que se encuentra al Sur – Este de la ciudad de Azogues UTM (7345787/9694841) atraviesa a las Formaciones de Biblián y Loyola de manera discordante a estas secuencias sedimentarias, este intrusivo se encuentra conformado por una diorita porfirítica de color gris claro con fenocristales mayoritariamente de biotita y plagioclasas.

Las edades para este intrusivo obtuvieron edades en K/Ar de alrededor de 5.2 ± 0.2 Ma (Mioceno Tardío al Pliocenos) (Gonzaga, 2018)
De forma general según el área de terreno de la parroquia el 20% a la formación de Azogues que presenta en el siguiente gráfico y detalladas en el siguiente gráfico.

Gráfico 2. Porcentajes de las Formaciones Geológicas



Fuente: Cartografía geológicas oficinales
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 5. Porcentajes de las Formaciones Geológicas

FORMACIONES GEOLOGICAS	Depósitos coluvio aluviales
EDAD	Cuaternario
SIMBOLO	Qc
DESCRIPCIÓN	Su litología corresponde a Limos, arcillas, arenas, gravas y bloque.
RIESGO	En esta formación geológica se ubican las comunidades de Pizhumaza Alta y Mururco, y diversas carreteras que van desde Guablincay hasta Llimpi, Biblián-Monroy, entrada a Angaloma y La Villa – Carpintería en donde se observan la presencia de deslizamiento, derrumbes, flujos de tierra.

Fuente: Cartografía geológicas oficinales 1:100.000 y 1:250.000 del INIGEM, SIG TIERRAS (Gonzaga, 2018)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

FORMACIONES GEOLOGICAS	Depósitos de ladera (coluvial)
EDAD	Cuaternario
SIMBOLO	Qc
DESCRIPCIÓN	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos, con ausencia de estratificación y estructuras de ordenamiento interno.
RIESGO	Altamente propenso a derrubios de laderas por lo que la comunidad de San José Bajo es propensa a sufrir daños en su estructura o carreteras como es el caso de la carretera Javier Loyola.

Fuente: Cartografía geológicas oficinales 1:100.000 y 1:250.000 del INIGEM, SIG TIERRAS (Gonzaga, 2018)Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

FORMACIONES GEOLOGICAS	Formaciones Azogues
EDAD	Mioceno
SIMBOLO	Maz
DESCRIPCIÓN	Su litología está compuesta por Areniscas tobáceas de grano medio a grueso; niveles de conglomerados y capas poco potentes de arcillas, limos y lutitas
RIESGO	Se encuentra ubicada la comunidad de la Villa y Pizhumasa alto, las mismas que están propensas a derrumbes y caídas de bloques típicas de esta formación geológica, además presentan pendientes fuertes.

Fuente: Cartografía geológicas oficinales 1:100.000 y 1:250.000 del INIGEM, SIG TIERRAS (Gonzaga, 2018)Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

FORMACIONES GEOLOGICAS	Formaciones Biblián
EDAD	Mioceno
SIMBOLO	Mb
DESCRIPCIÓN	Estos tipos de sedimentos corresponden a los primeros sedimentos continentales importantes del Terciario. Lutitas laminadas claras, con yeso; localmente, areniscas y conglomerados basales con niveles de arcillas y limolitas.
RIESGO	Esta formación presenta susceptibilidad a erosión laminar intensa que se asocian con suelos residuales de sedimentos y la presencia de materiales fisiles en los macizos induciendo a la saturación y mal drenaje, además se encuentran fallas post-sedimentarias siendo más vulnerables las comunidades de Mururco, Shunzhi,

	Pizhumaza Bajo, San Miguel, Pillcomarca, Uzno, Centro de Cojitambo, Chacaloma, San Jacinto, Chapte y Corralón.

Fuente: Cartografía geológicas oficinales 1:100.000 y 1:250.000 del INIGEM, SIG TIERRAS (Gonzaga, 2018)Elaborado por: Equipo consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

FORMACIONES GEOLOGICAS	Formaciones Guapán
EDAD	Mioceno
SIMBOLO	Mg
DESCRIPCIÓN	Consiste en lutitas finas laminadas de color negro marrón, con areniscas tobaceas y capas de diatomeas blancas y arcilla. Remanentes de plantas y hojas enteras se encuentran presentes en este miembro además se ha encontrado ostrácodos
RIESGO	Se encuentra afectada por deformaciones y fallas post-sedimentarias en pliegues de arrastre, es propensa a erosión y movimientos de terreno al estar saturada de materiales y predominancia de pendientes.

Fuente: Cartografía geológicas oficinales 1:100.000 y 1:250.000 del INIGEM, SIG TIERRAS (Gonzaga, 2018)Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

FORMACIONES GEOLOGICAS	Formaciones Loyola
EDAD	Mioceno
SIMBOLO	L
DESCRIPCIÓN	En esta formación generalmente existe la presencia de muchos fósiles y fauna de moluscos entre otros. Su litología corresponde a limolitas, lutitas y areniscas de grano fino interestratificadas; lutitas con vetas de carbón; areniscas de

	grano grueso y conglomeráticas posee una coloración amarillenta cuando esta meteorizada pero cuando se encuentra fresca es de color negro café.
RIESGO	Presencia de fallas sin sedimentarias por lo que genera una elevada susceptibilidad a terrenos inestables, afectando a comunidades como Toray, Guablincay y Angaloma lo que contribuye a la formación de infiltraciones, deformación y desecación del suelo.

Fuente: Cartografía geológicas oficinales 1:100.000 y 1:250.000 del INIGEM, SIG TIERRAS (Gonzaga, 2018)Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

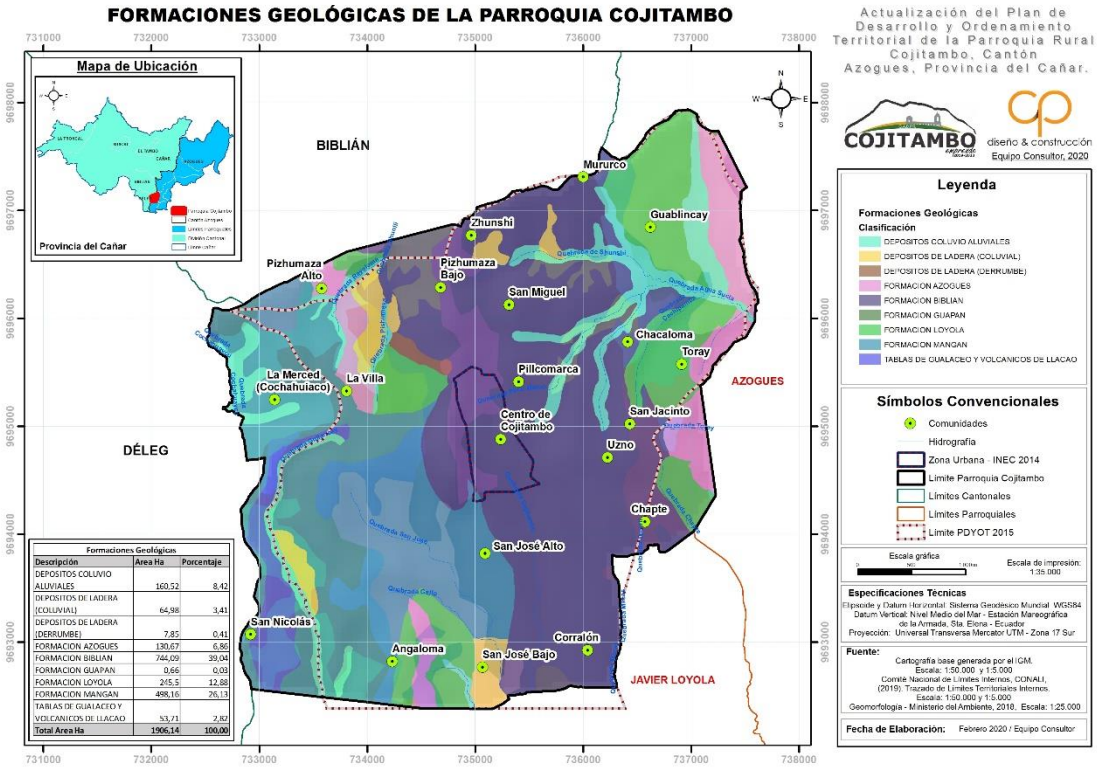
FORMACIONES GEOLOGICAS	Formaciones Mangan
EDAD	Mioceno
SIMBOLO	Mn
DESCRIPCIÓN	Su litología corresponde a limonitas, lutitas y areniscas de grano fino interestratificadas; lutitas con vetas de carbón; areniscas de grano grueso y conglomeráticas. Se encuentran conformados por arenas y loditas de color rojizo grisáceo las cuales se encuentran al este de Nazón, presenten un afloramiento extenso al costado
RIESGO	Muestra Ligeras deformaciones, sin embargo, presenta eleva erosión y movimiento de terreno al estar expuesto y niveles freáticos poco profundos generando flujos paralelos ocasionando alta susceptibilidad a terrenos inestables siendo las más vulnerables las comunidades de La Merced, La Villa, San Nicoles, Pizhumasa Alto, Angoloma y San José Alto al encontrarse ubicadas dentro de esta formación.

Fuente: Cartografía geológicas oficinales 1:100.000 y 1:250.000 del INIGEM, SIG TIERRAS (Gonzaga, 2018)Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

FORMACIONES GEOLOGICAS	Tablas de Gualaceo y Volcánicos de LLacao
EDAD	Cuaternario
SIMBOLO	Mll
DESCRIPCIÓN	Aglomerado volcánico con matriz de vidrio blanco (LLacao) y secuencia volcano-sedimentaria bien estratificada con predominio de tobas (Gualaceo). Presentan una fuerte discordancia angular y erosiva sobre las formaciones de Mangan.
RIESGO	Esta formación geológica es propensa a avalanchas de escombros y altamente erosiva afectando primordialmente a la comunidad de San Nicolás.

Fuente: Cartografía geológicas oficinales 1:100.000 y 1:250.000 del INIGEM, SIG TIERRAS (Gonzaga, 2018)Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Mapa 4. Formaciones Geológicas de la Parroquia Cojitambo



Formaciones Geológicas		
Descripción	Area Ha	Porcentaje
DEPOSITOS COLUVIO ALUVIALES	160,52	8,42
DEPOSITOS DE LADERA (COLUVIAL)	64,98	3,41
DEPOSITOS DE LADERA (DERRUMBE)	7,85	0,41
FORMACION AZOGUES	130,67	6,86
FORMACION BIBLIAN	744,09	39,04
FORMACION GUAPAN	0,66	0,03
FORMACION LOYOLA	245,5	12,88
FORMACION MANGAN	488,16	26,13
TABLAS DE GUALACEO Y VOLCANICOS DE LLACAO	53,71	2,82
Total Area Ha	1906,14	100,00

Fuente: Ministerio de Ambiente - Instituto Geográfico Militar - CONALI
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.6 Geomorfología

La importancia de conocer la geomorfología de la parroquia Cojitambo es para considerar la inclusión en un mayor espacio social, económico, político y cultural, donde se podrán reconocer las potencialidades productivas, turísticas y culturales, de tal manera que su visión es de forma integral en función con la naturaleza.

Se ha identificado según la cartografía base de IERSE 2018, existen 4 tipos de relieve que se visualiza en la siguiente tabla:

Tabla 6. Tipos de Relieve

Categoría	Área km
Relieve escarpado	2,41 km
Vertientes convexas	4,53 km
Vertientes cóncavas	10,45 km
Vertientes irregulares	1,66km
Área Total de Cojitambo	**19,06km**

Fuente: Sistema Nacional de Información, MAG (2015)
, IERSE (2018).
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

El modelamiento de las diferentes formas de terreno corresponde a una serie de factores tanto climáticos, geológicos, hidrológicos y orgánicos que, con el trascurso del tiempo, trabajan relacionados para cambiar constantemente el paisaje.

La evolución de las vertientes se da por ciertos procesos de erosión, ocasionando derrumbes de tipo catastrófico es decir por la caída de grandes rocas o derrumbes continuos de pequeños taludes, generalmente se sitúan suelos de origen Vertisol siendo la clase de suelos negros y arcillosos. (Pierre, 1991).

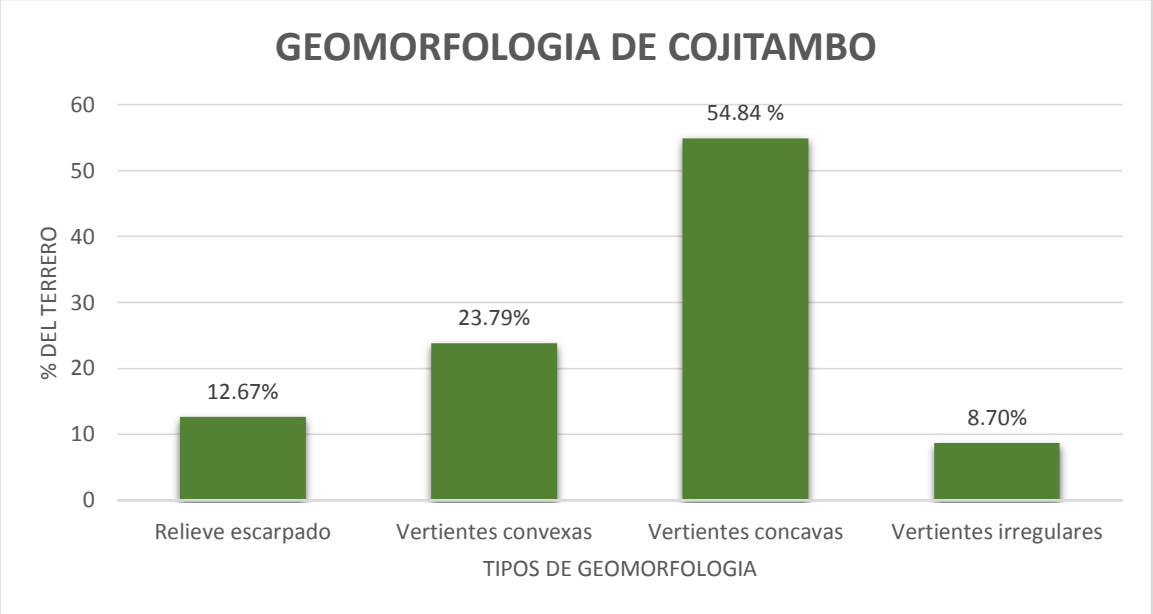
Las vertientes son afectadas por 2 componentes las cuales actúan entre sí para diversificar las formas del terreno, siendo horizontal que se asocia con la energía potencial las mismas que presentan acciones de transporte y sedimentación y las verticales se asocia con la energía cinética generando procesos de erosión.
Se determinó que el 54.84% del área total de la parroquia que corresponde a 10.45 km son vertientes cóncavas ilustrándose un paisaje calizo las cuales necesitan llevar ciertas limitaciones de uso a causa de las pendientes presentadas por lo tanto las probabilidades de transporte y sedimentación son altas, indicando en la siguiente tabla:

Tabla 7. Relieve en la Parroquia Cojitambo

Comunidad	Relieve	Descripción
San Nicolas Uzno Cochahuico Villa Pizhumaza Alto Pizhumaza bajo San Miguel Chacaloma Toray San Jacinto, Mururco	**VERTIENTES CONCAVAS**	Este tipo de vertientes son susceptibles a procesos erosivos y el paisaje que representa generalmente son calizos, indicando un alto índice de actividades agrícolas por la disponibilidad de agua y la topografía asemejándose a un valle con pendiente de media a fuerte representando un 54.84% del área total de la parroquia.
Corralón Centro Pillcomarca Chapte Shunzhi	**VERTIENTES CONVEXAS**	Este tipo de vertientes con mayor pendiente y presenta alta susceptibilidad a erosión, este tipo de vertiente a un cuidado adecuado del suelo para su utilización.
San José alto San José bajo Guablincay	**VERTIENTES IRREGULARES**	Este tipo de vertientes presentan severos límites de utilidad, debido que presentan en fuertes pendientes y el uso del suelo corresponde a una zona forestal y pastizal.

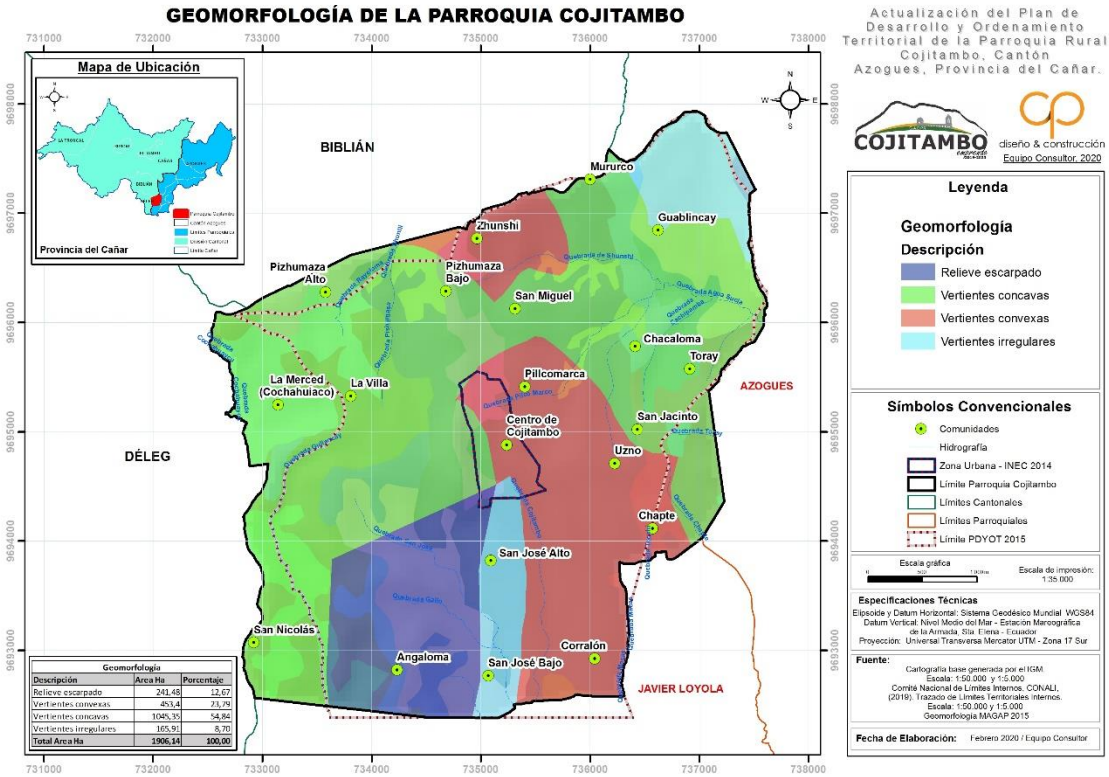
Fuente: (MAG, 2015) (IERSE, 2018).
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Gráfico 3. Geomorfología de Cojitambo



Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Mapa 5. Geomorfología de la Parroquia Cojitambo

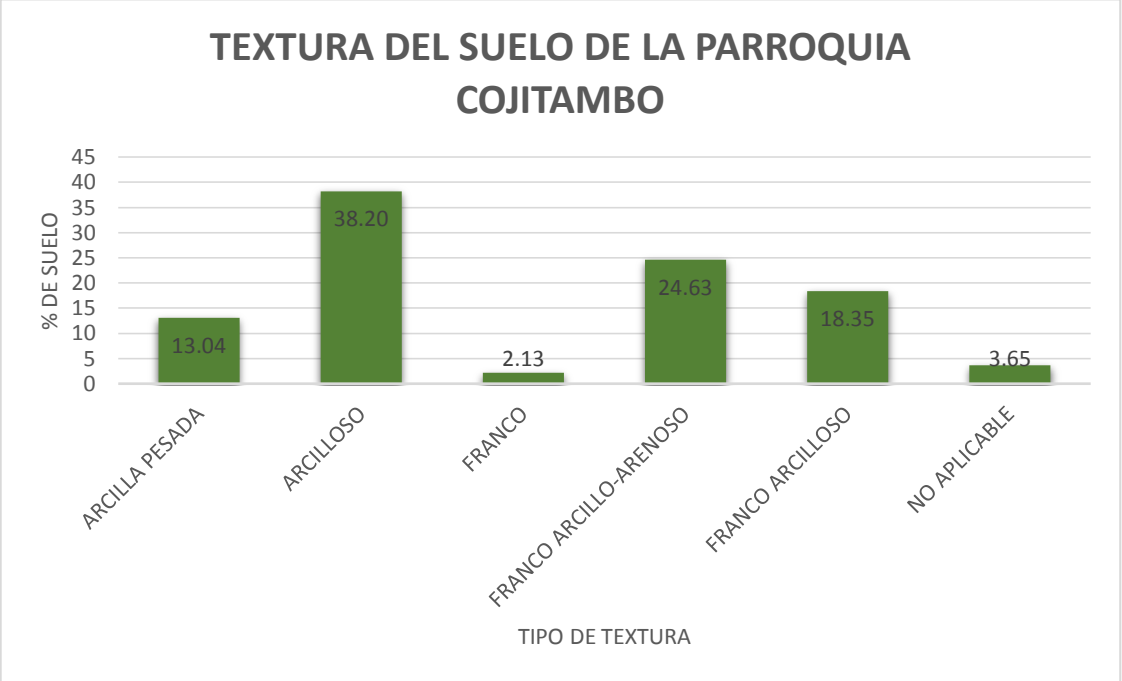


Fuente: Geomorfología MAGAP 2015
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.6.1 Suelos

En la parroquia Cojitambo se ha reconocido las diferentes texturas del suelo, en donde se identifica que el 48.76% de suelos son Franco-arcilloso, Franco-arenoso, los cuales presentan gran aptitud para usos agrícolas, mientras que el 51.24% de suelos son arcilla y arcilla pesada las cuales presentan ciertos conflictos para actividades agrícolas, a pesar que poseen buena capacidad de retención hídrica.

Gráfico 4. Textura del Suelo de la Parroquia Cojitambo



Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

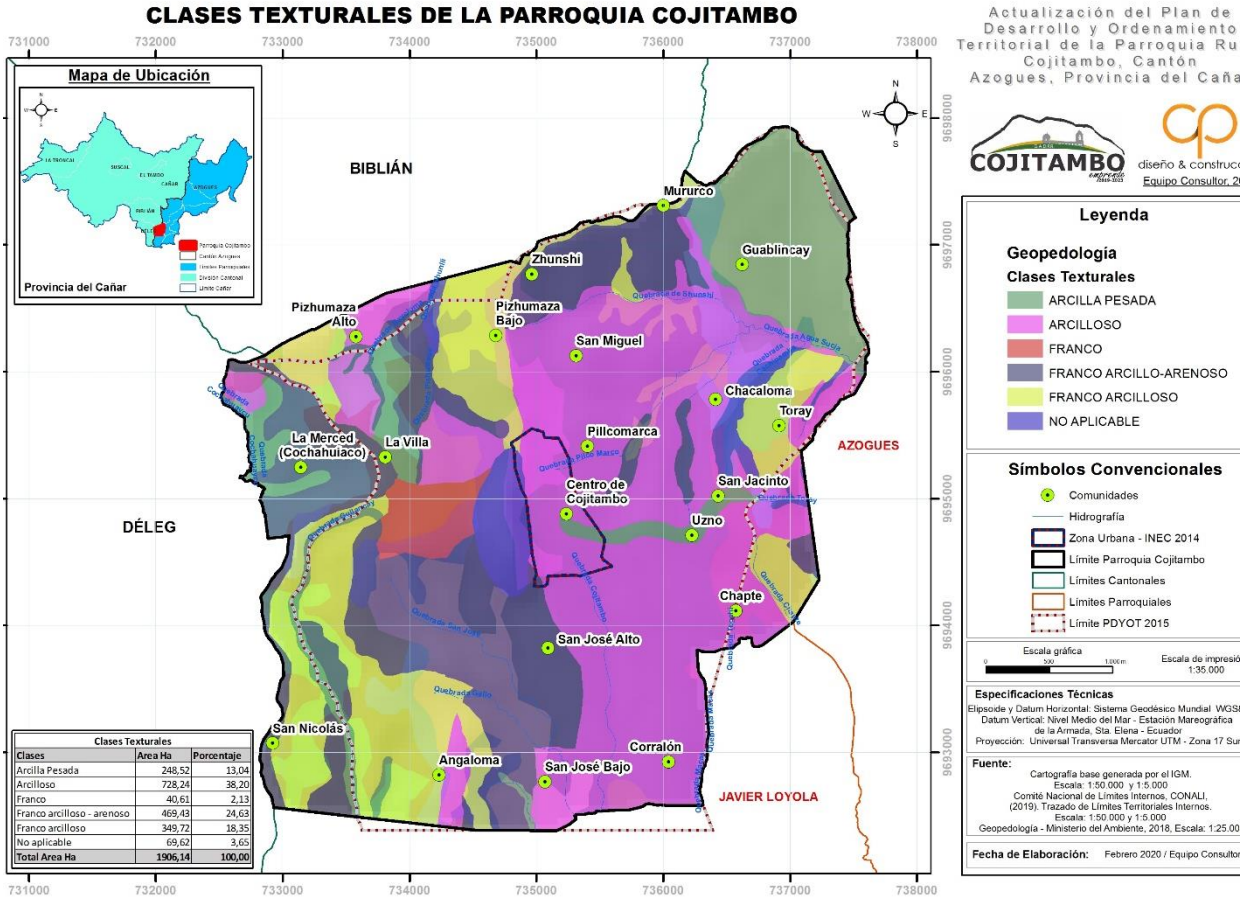
Tabla 8. Tipos de Suelos Según su Textura de la Parroquia Cojitambo

Textura del Suelo			
Núm.	**Textura**	**AREA Km**	**Descripción**
1	**ARCILLA PESADA**	2,49	Este tipo de suelo es identificado según el triángulo de texturas de Suelos, el cual contiene más del 60% de arcilla. Este tipo de suelo es identificado en las comunidades de Guablincay, la Villa, La Merced Cochahuico y parte de San Jacinto

2	**ARCILLOSO**	7,28	Este tipo de suelos presentan dificultad de drenaje, se compactan con facilidad y exteriorizan series complicaciones al ser cultivados, pero poseen una gran capacidad de retención de agua y nutrientes. Ubicado en mayor proporción en las comunidades de San Miguel, Chapte, Centro, Pillcomarca, San José bajo, parte de Toray, Pizhumasa alto y una pequeña parte de la comunidad de Angaloma.
3	**FRANCO**	0,41	Este tipo de suelos presenta mayor aptitud para usos agrícolas presente en las comunidades de Shunzhi, Mururco, San Nicolas, La Merced
4	**FRANCO ARCILLO-ARENOSO**	4,69	
5	**FRANCO ARCILLOSO**	3,50	
6	**NO APLICABLE**	0,70	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.
AREA TOTAL DE COJITAMBO		**19,06**	

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Mapa 6 Clases Texturales



Fuente: Ministerio del Ambiente 2018
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.6.2 Taxonomía de la Parroquia Cojitambo

En la parroquia Cojitambo se ha identificado 5 órdenes de suelos con mayor área el orden alfisol, son suelos de gran importancia agrícola, los subórdenes como los Boralfs en zona forestal, así como los Udalfs y Ustalfs en superficies de pasto y aprovechamientos forestales, junto a cultivos extensivos de sorgo o trigo son algunos de los principales aprovechamientos de estos suelos.

Tabla 9. Taxonomía de la Parroquia Cojitambo

Subgrupo	Typic hapludalfs	Características
Grupo	Lixisols	Suelos arcillosos de color rojo oscuro, con alto contenido de cationes de cadmio y hierro, cuyo pH es moderadamente acido.
Suborden	USTALFS	
Orden	Alfisoles	
Área	3.02 km^2	

Subgrupo	Typic hapludalfs	Características
Grupo	Lixisols	Suelos arcillosos de color rojo oscuro, con alto contenido de cationes de cadmio, netamente verticales en la profundidad
Suborden	USTALFS	
Orden	Alfisoles	
Área	8.21 km^2	

Subgrupo	Typic hapludalfs	Características
Grupo	Lixisols	Suelos poco profundos, erosionados, con arcilla original dura a menos de 40 cm de profundidad. Alto contenido de bases de cadmio.
Suborden	UDALFS	
Orden	Alfisoles	
Área	0.28 km^2	

Subgrupo	Entic Hapludolls	Características
Grupo	Phaeozems	Suelos poco profundos sobre material más o menos duro, no derivado de ceniza o en parte solamente, 20 a 30 cm de espesor, erosionados sobre pendiente y con un pH prácticamente neutro
Suborden	Udolls	
Orden	Mollisoles	
Área	1.33 km^2	

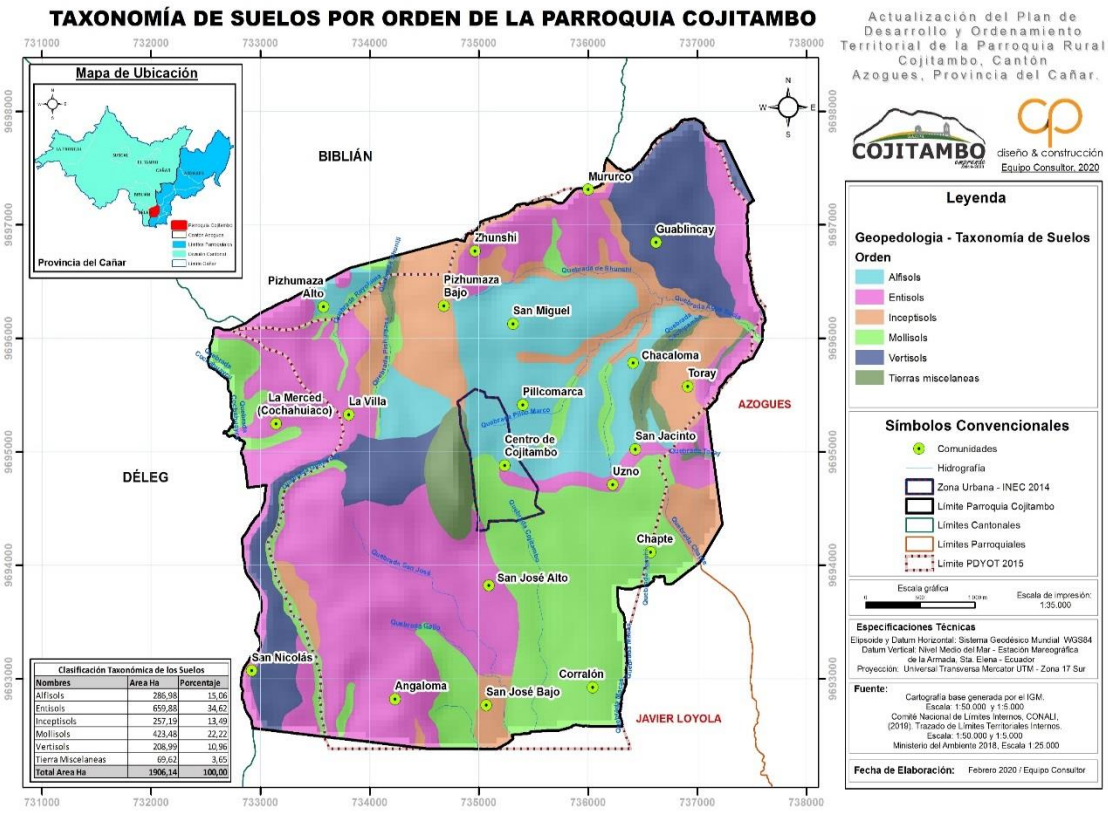
Subgrupo	Typic Usdorthents	Características
Grupo	Regosols	Sin suelo en muchas partes completamente erosionado, sobre arcilla marina o tobas volcánicas marinas, arcilla montmorillonita, pH Ligeramente alcalino
Suborden	Orthents	
Orden	Entisoles	
Área	5.75 km^2	

Subgrupo	Aquic Dystrudepts	Características
Grupo	Cambisols	Suelo arcilloso, corto espesor 20 a 40 cm, encima del material ligeramente duro poco metereolizado, con un pH muy acido.
Suborden	Udepts	
Orden	Inceptisoles	
Área	0.40 km^2	

Subgrupo	Entic Hapluderts	Características
Grupo	Vertisols	Suelo arcilloso medio profundo de 40 a 60 cm de espesor, encima del material medio duro poco metereolizado y un pH prácticamente neutro.
Suborden	Uderts	
Orden	Vertisoles	
Área	0.01 km^2	

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

Mapa 7 Taxonomía de los Suelos de la Parroquia Cojitambo



Fuente: Ministerio del Ambiente 2018
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

3.6.3 Usos y Cobertura

En la parroquia Cojitambo la cobertura y uso del suelo presenta generalmente cultivos de maíz suave, pasto cultivado y pasto con vegetación arbustiva. Los bosques y áreas verdes son de plantaciones de eucalipto siendo el 100 % del territorio total y generalmente la vegetación arbustiva de tipo humedad y seca cubriendo el 70 %, como también la presencia de vegetación arbustiva herbácea con un 100 %.

Toda la cobertura vegetal sea de origen natural o antrópico, permite identificar los fenómenos de degradación y cambios de uso de suelo, ciertas áreas con cultivos contribuyen a la estabilidad del sistema agrícola de conservación, no solo por el mejoramiento de las propiedades del suelo, sino también por el aumento de la biodiversidad.

Para el 70 % de áreas erosionada, los cultivos de cobertura aportan de manera eficaz en su recuperación, debido a que cumplen funciones protectoras en etapas de barbecho; la dinámica de nutrientes y las buenas prácticas agrícolas como la rotación de monocultivos regenera la estructura del suelo.

En la siguiente tabla se detalla el uso y tipo de cobertura por área y porcentaje en la parroquia Cojitambo.

Tabla 10. Uso del Suelo de la Parroquia Cojitambo

USO DEL SUELO	AREA km^2	%
100% Bosque Natural	0,60	3,14
100% Pasto Natural	0,76	3,96
100% Vegetación Arbustiva	0,49	2,59
50% Cultivo de ciclo corto con 50% Pasto Natural	0,02	0,11
50% Pasto Natural con 50% Vegetación Arbustiva	1,12	5,87
70% Cultivo de ciclo corto con 30% Vegetación Arbustiva	0,86	4,53
70% Cultivo de maíz con 30% Cultivo de frejol	6,81	35,72
70% Pasto natural con 30% Cultivo de ciclo corto	1,90	9,97
70% Pasto natural con 30% Vegetación Arbustiva	1,47	7,69
70% Vegetación Arbustiva con 30% Pasto Natural	0,02	0,11
Área Erosionada	0,93	4,87
Cultivos de ciclo corto en áreas con fuerte proceso de erosión	1,22	6,38
Cultivos de ciclo corto en áreas con proceso de erosión	0,50	2,62
Pasto natural en áreas con proceso de erosión	2,35	12,34
Vegetación arbustiva en áreas con proceso de erosión	0,02	0,08
Área de la parroquia Cojitambo	19,06	100

Fuente: Cobertura y uso vegetal obtenido a partir del IRSE, 2018
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.6.3.1 Bosque Natural

Es un área que crece por generación espontánea que cuenta con vegetación predominante**,** constituido especialmente por especies nativas sin intervención del hombre, sin técnicas de silvicultura (Infojardin, 2017). La parroquia Cojitambo se encuentra es tu totalidad cubierta por este tipo de bosques ocupando un área de 0.60 km^2 que representa el 3.14 % del territorio.

3.6.3.2 Pasto natural

Son plantaciones gramíneas y leguminosas que se desarrollan en potreros y campos, son especialmente utilizadas para la alimentación del ganado (Sierra, 2005) y cubren la totalidad de la parroquia. Este uso de suelo cuenta con un área de 0.76 km^2 que representa 3.96 % del territorio y se encuentra ubicada la comunidad de Pizhumaza bajo.

Fotografía 3. Pasto de la Parroquia Cojitambo



Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.6.3.3 Vegetación arbustiva

Cuenta con un área de 0.49 km^2 que representa el 2.59% de la parroquia Cojitambo, dentro de este uso de suelo se encuentra ubicada la comunidad de Toray, actualmente este tipo de vegetación se encuentra predominando en el cerro Cojitambo sin embargo los incendios forestales contribuyen en gran medido a su deterioro.

Fotografía 4. Vegetación Arbustiva de la Parroquia Cojitambo



Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

50% Cultivos de ciclo corto con 50% de pasto Natural

De acuerdo a lo establecido en la cartografía del MAGAP, 2015 en el área de Cojitambo existe una distribución equilibrada tanto para el uso de cultivos de ciclo corto como para pasto natural el cual cubre una pequeña área de 0.02 km^2 y representa el 0.11% de la parroquia.

Fotografía 5. Cultivos de Ciclo Corto con 50% de Pasto Natural de la Parroquia Cojitambo



Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.6.3.4 50% Pasto Natural con 50 % Vegetación Arbustiva

Se puede observar que en la parroquia existe una mezcla de pasto con vegetación arbustiva utilizada principalmente como alimentación de ganado y ampliación de pastizales, conforma un área de 1.12 km^2 que representa el 5.87% del territorio, dentro de este uso de suelo se encuentran ubicadas las comunidades de Pizhumasa Alto y La Merced.

Fotografía 6. Pasto Natural de la Parroquia Cojitambo



Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.6.3.5 70% Cultivo de Ciclo Corto con 30% Vegetación Arbustiva

En esta superficie predomina el cultivo de ciclo corto de maíz conjuntamente con vegetación arbustiva son empleadas especialmente para fines agrícolas. Este uso de suelo cuenta con un área de 0.86 km^2 que equivalen al 4.53% de la parroquia, cabe recalcar que la comunidad San Nicolás se encuentra dentro de este uso de suelo.

Fotografía 7. Cultivo de Ciclo Corto con 30% Vegetación Arbustiva de la Parroquia Cojitambo



Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Fotografía 8. Cultivo de ciclo corto con 30% Vegetación Arbustiva de la Parroquia Cojitambo



Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.6.3.6 70% Cultivo de Maíz con 30% Cultivo de Frejol

Este uso de suelo este combinado con cultivo de maíz que predomina en un 70% y frejol en un 30%. Cubre un área de 6.81 km^2 es decir 35.72%, las comunidades

de Shunzhi, San Miguel, Pillcomarca, Mururco, Centro de Cojitambo, San José Alto, Corralón y Uzno conforman este uso de suelo.

Fotografía 9. Cultivo de maíz con 30% cultivo de fréjol de la Parroquia Cojitambo



Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.6.3.7 70% Pasto Natural con 30% Cultivo de Ciclo Corto

En la parroquia predomina el pasto natural el cual es muy utilizado para pastoreo sobre todo en la comunidad de Kikuyo y San José Bajo. Este uso ocupa un área de 1.90 km^2 que representa el 9.97% del territorio en la parroquia.

Fotografía 10. Pasto Natural con 30% Cultivo de Ciclo Corto de la Parroquia Cojitambo



Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.6.3.8 70% Pasto Natural con 30% Vegetación Arbustiva

Ocupa una pequeña área de 1.47 km^2 es decir el 7.69% de la parroquia, dentro de este uso de suelo se encuentra ubicada la comunidad de Guablincay a una altura de 2698m.

Fotografía 11. Pasto Natural con 30% Vegetación Arbustiva de la Parroquia Cojitambo



Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Fotografía 12. Natural con 30% Vegetación Arbustiva de la Parroquia Cojitambo



Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.6.3.9 70% vegetación arbustiva con 30% pasto natural

Ocupa un área de 0.02 km^2 es decir el 0.11% de la parroquia. Predomina la vegetación arbustiva en un 70% la cual se desarrolló de manera natural combinada con una pequeña minoría de pasto natural.

Fotografía 13. Vegetación Arbustiva con 30% Pasto Natural de la Parroquia Cojitambo



Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.6.3.10 Área erosionada

La actividad humana ha ocasionado que se genere la erosión del suelo en extensas zonas de la parroquia Cojitambo, debido al abandono de terrenos infértiles, al avance de la agricultura y en su gran mayoría a prácticas agrícolas. Este uso de suelo cuenta con un área de 0.93 km^2 es decir el 4.87% del territorio, está conformado por la comunidad de Chacaloma.

Fotografía 14. Área erosionada de la Parroquia de Cojitambo



Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.6.3.11 Cultivos de ciclo cortó en áreas con fuertes procesos de erosión

Ocupa un área de 1.22 km^2 el cual representa el 6.38% de la parroquia Cojitambo y se concentra mayoritariamente en las comunidades de San Jacinto y Chapte.

Fotografía 15. Cultivos con Fuertes Procesos de Erosión de la Parroquia Cojitambo



Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.6.3.12 Cultivos de Ciclo Cortó en Áreas con Procesos de Erosión

Cuenta con un área de 0.50 km^2 es decir 2.62% de la parroquia, las comunidades que se encuentran dentro de este uso de suelo son: San José, Pizhumasa, La Villa, Angaloma, y Cojitambo Centro.

Fotografía 16. Cultivos Cortos en Áreas con Procesos de Erosión de la Parroquia Cojitambo



Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.6.3.13 Pasto Natural en Áreas con Procesos de Erosión

Este uso de suelo ocupa un área de 2.35 km^2 que representa el 12.34% del territorio según datos obtenidos por el MAGAP dentro de este uso se encuentran ubicadas las comunidades de La Villa, San Nicolás, Angaloma.

Fotografía 17. Pasto Natural en Áreas con Procesos de Erosión en la Parroquia Cojitambo



Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.6.3.14 Vegetación Arbustiva en Áreas con Procesos de Erosión

En la parroquia se encuentra pocas zonas de vegetación arbustiva con procesos de erosión, cuenta con un área de 0.02 km^2 es decir el 0.08% del territorio. Cerca de esta superficie de suelo se encuentra la comunidad de San Nicolás.

Fotografía 18. Vegetación Arbustiva en áreas con Procesos de Erosión de la Parroquia Cojitambo



Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.6.3.15 Zona Urbana

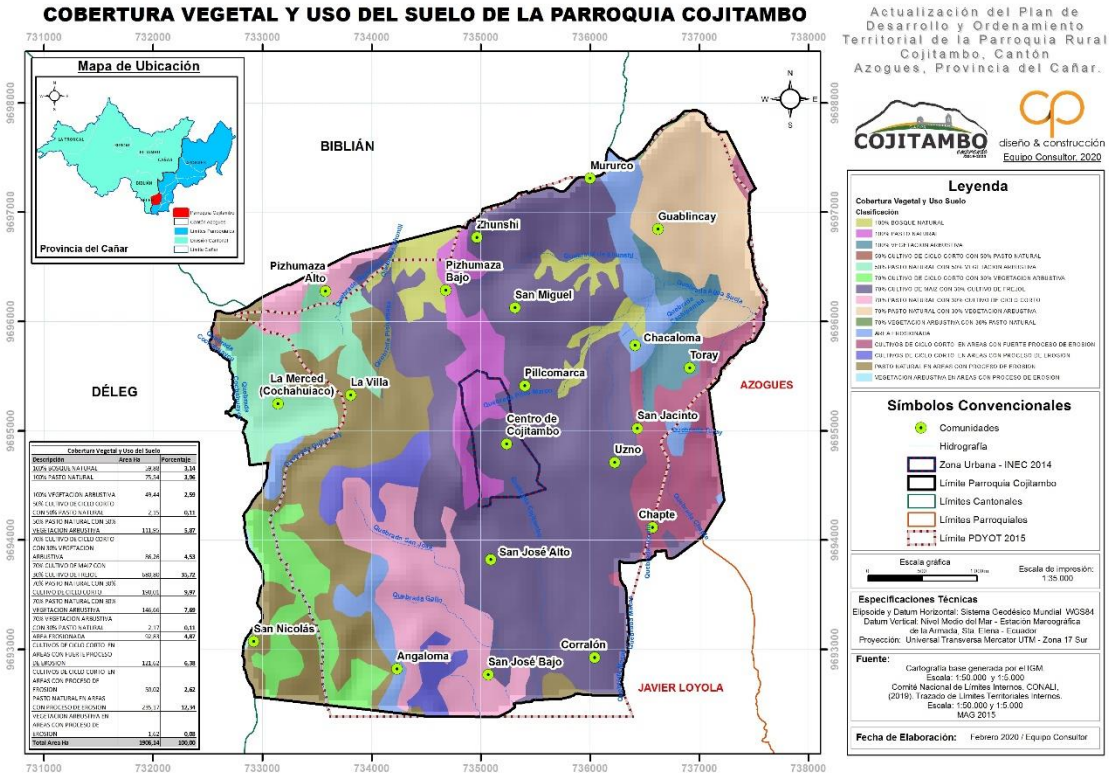
Se encuentra principalmente en la cabecera parroquial, conformado por la iglesia, viviendas aledañas, casa comunal y el parque central, cuenta con una superficie de 0.74 km^2 que representa el 3.88% del territorio.

Fotografía 19. Paisaje de Zona Urbana de la Parroquia Cojitambo



Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Mapa 8. Uso del Suelo y Cobertura Vegetal



Fuente: MAG 2015
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Los conflictos de suelo se encuentran categorizados según la utilidad que el ser humano dispone, identificado en 4 grupos, como se detalla a continuación con el área adecuada y su descripción.

Tabla 10 Conflicto del Suelo

NUM	CONFLICTOS	AREA km^2
1	Bien Utilizado	3,69
2	Erosión	0,93
3	Sobre utilizado	2,81
4	Subutilizado	11,64
AREA TOTAL DE COJITAMBO		**19,06**

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

En la parroquia Cojitambo la mayor parte del territorio subutilizado con un porcentaje de 61.05% por Subutilización (S) lo cual indica que en esta categoría las áreas tienen un uso menos intensivo al de su aptitud, por lo cual es factible aprovechar las condiciones del suelo en la frontera agrícola.

Lo cual indica según el PDOT 2016 se encontraba en conflictos por sobreutilización en donde indicaban que estaba siendo utilizada en forma más intensiva que la que puede soportar el recurso por las características que fueron analizadas, indicando que el factor de erosión está incrementando.

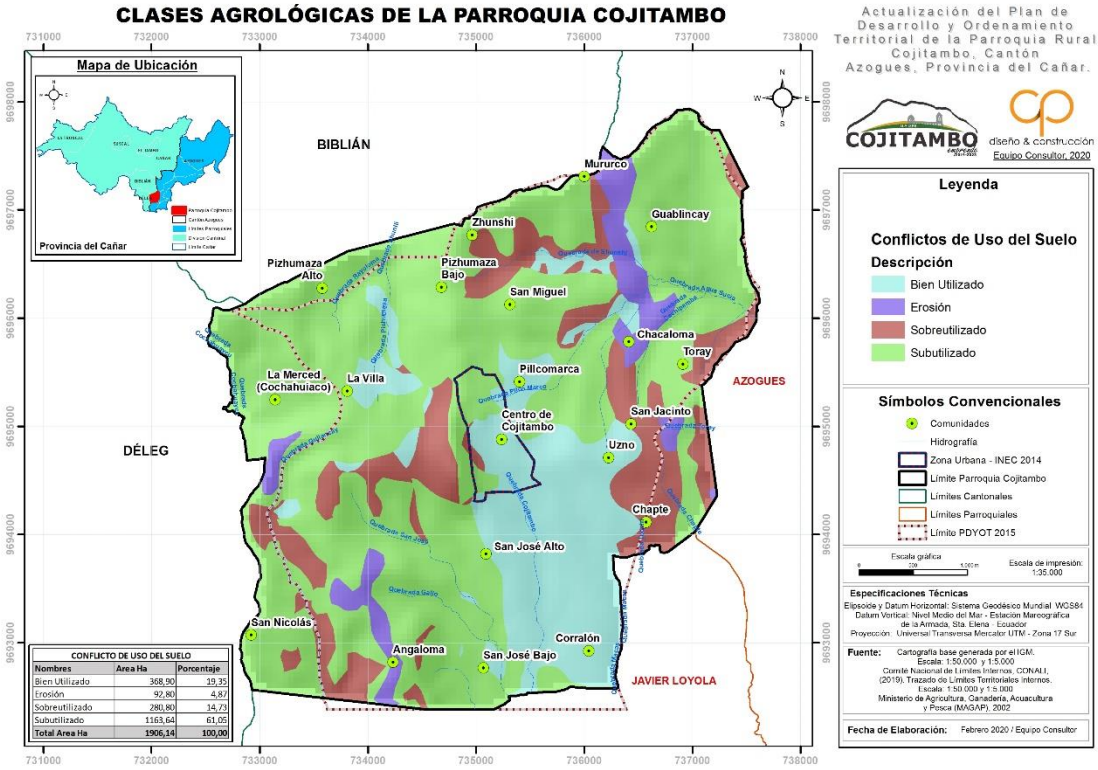
El 19.35% del área total se encuentra la población ha dado un uso adecuado de acuerdo a la aptitud del suelo por lo tanto los procesos de erosión son relativamente bajos.

Gráfico 5. Porcentaje de Conflicto de Uso del Suelo de la Parroquia Cojitambo



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Mapa 9. Conflicto de Uso del Suelo



Fuente: MAGAP 2002
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

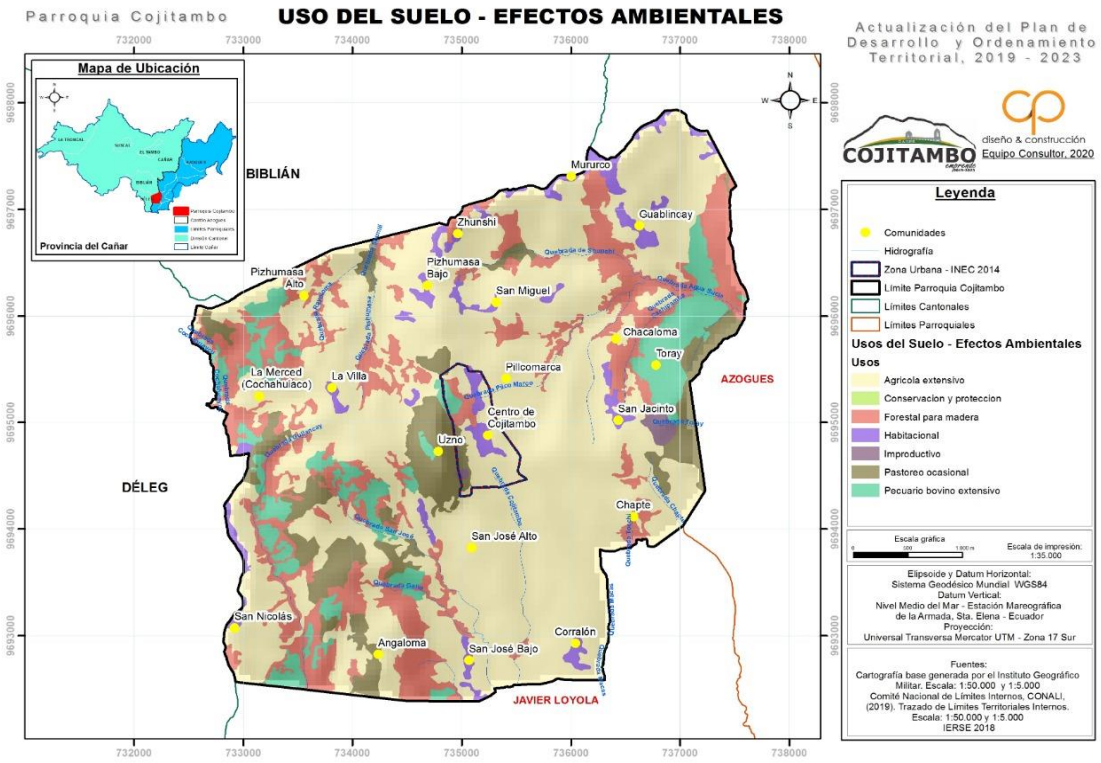
3.7 Zonificación Agroecológica de la Parroquia Cojitambo

Tabla 11. Zonificación Agroecológica de la Parroquia Cojitambo

NÚMERO DE ZONA AGROECOLÓGICA	TIPO DE VEGETACIÓN	USO ACTUAL	USO POTENCIAL
16	Corresponde a toda el área de la parroquia entre los 2.600 la zona más baja y 3.600 m.s.n.m. Tiene un período de crecimiento de 11 a 12 meses con un período húmedo de 5 a 12 meses al año. El régimen de precipitación en esta zona recibe la influencia del Oriente, con un máximo en mayo y un mínimo en diciembre. La precipitación total está entre 1.000 y 2.000mm, de modo que el clima, por lo general, es húmedo. Los suelos, VerticCambisol, VerticLumbisol, DystricCambisol, DystricLeptosol y DystricRegosol, la asociación de suelos en esta zona presenta características verticas, existiendo también en las pendientes fuertes, pedregosas y con un pH más acido	La vegetación natural está compuesta en esta zona de monte, siempre verde, densa, con árboles con epifitas por la humedad alta, una gran parte de la zona está ocupada por un sistema agrícola con maíz como cultivo principal. En las partes más altas los pastos aparecen, a veces en combinación maíz, arvejas y cereales.	Lo mejor para estas tierras es la ganadería, con pastos artificiales y el desarrollo forestal; para las pendientes fuertes, y agricultura en las partes planas.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Mapa 10. Uso del Suelo de la Parroquia Cojitambo



Fuente: IERSE 2016
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

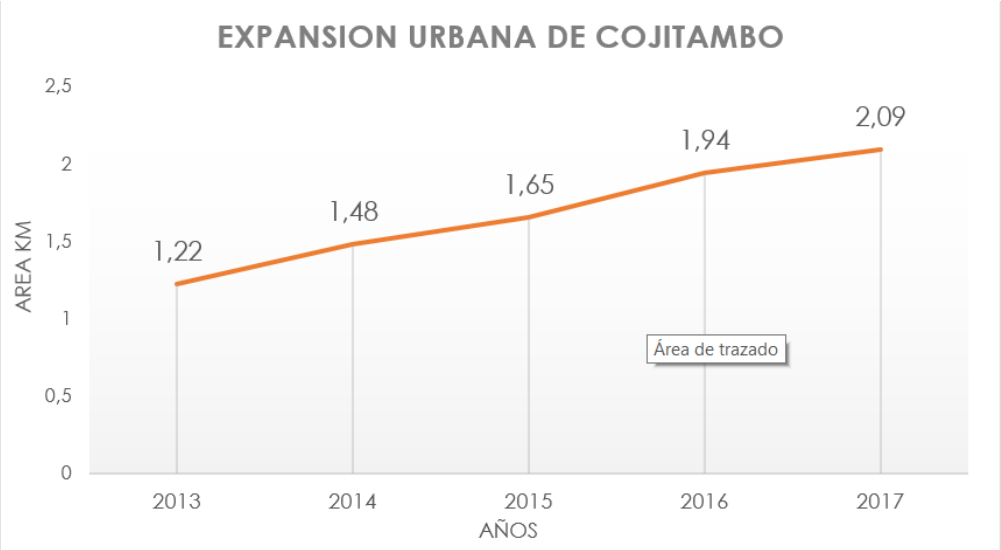
3.7.1 Uso del Suelo: Efectos Ambientales, Efectos Económicos

Al considerar el uso habitacional según un estudio realizado para la microcuenca del rio Burgay Bajo basado en la determinación del del uso y cobertura del suelo desde el año 2013 hasta el 2017 con la finalidad de identificar los cambios físicos del suelo en la microcuenca mediante imágenes satelitales Landsat 8 utilizando el software ENVI 5.3 y Arc Gis 5.6 (Bravo, 2019).

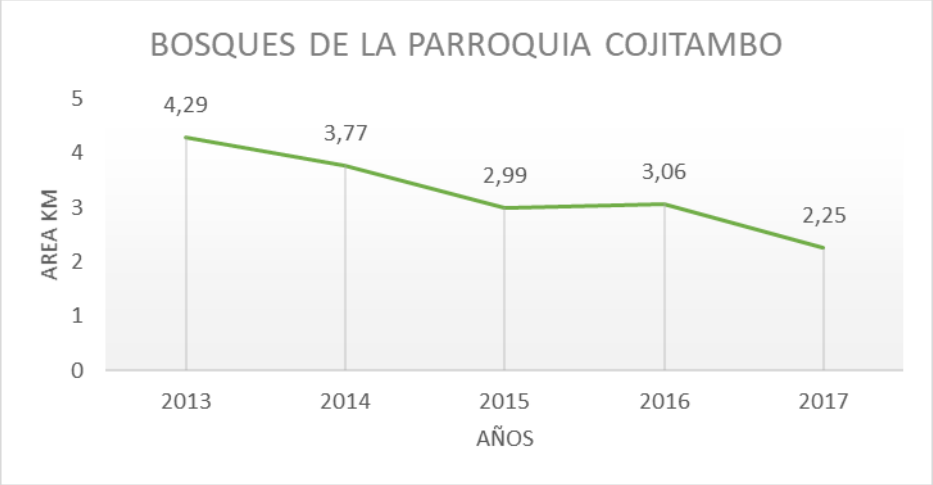
Cabe mencionar que hidrográficamente se encuentra el 100% del área de la parroquia Cojitambo ubicada en la microcuenca del río Burgay Bajo por lo tanto la información proporcionada por este estudio nos permite conocer con mayor exactitud el uso y estado actual de los recursos naturales.

Tabla 12. Efecto Ambiental y Socioeconómico

Uso	Efecto Ambientales	Efectos Socioeconómicos
Habitacional (núcleo urbano poblacional)	Perdida de ecosistemas frágiles, emisiones de gases de efecto invernadero, generación de residuos.	Baja calidad de vida de la población, generación de enfermedades ocasionadas debido a la falta de servicios básicos además de conocer que la expansión urbana está creciendo anualmente 0.39 km



Agrícola extensivo	Perdida de especies polinizadoras. Perdida de la capacidad de uso de suelo.	Bajo mantenimiento de biodiversidad de plantas silvestres y por consecuencia perdida de seguridad alimentaria.
Pecuario bovino extensivo	Emisiones de gas metano. Deforestación	Elevada temperatura en el planeta, aumento de sequía, escases de alimentos

Forestal para madera	Perdida de la biodiversidad, degradación de tierras. Incrementa los índices de contaminación	Falta de producción maderera. Pobreza
		
Pastoreo ocasional	Consumo excesivo de forraje y pérdida de la vegetación.	Falta de forraje para la producción ganadera

Fuente: IRSE, 2018.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.8 Aptitud del Suelo Según las Clases Agrícolas:

Mediante la información de datos de geopedología de SIGTIERRAS escala 1: 25 000 se ha identificado las clases del uso de tierras que evalúa las condiciones ambientales, los tipos de utilización agrícola, pecuaria y forestal. (IEE et al., 2016) presentadas en base a la clasificación de USDLA – LCC. Identificando las siguientes categorias

- La clase III (agricultura y otros usos arables) abarca un 0.16% que corresponde a 0.03 km de la parroquia presentando moderadas limitaciones en su uso, pero restringen la elección de cultivos debido a que presentan riesgos de deterioro, alto índice de erosión y perdida de fertilidad, es por ello que se necesitan prácticas especiales de conservación incluyendo que se aplique la rotación adecuada de cultivos

y tratamientos (Comisión Nacional de Riego) (PRAT, MAGAP, SIGAGRO, & BID, 2008).

- El 49.11 % de suelos pertenece a la clase IV siendo 9.36 km, presentan severas limitaciones de uso en la agricultura, entre una de ellas la elección de cultivos de ciclo corto, debido a que necesitan mayor cuidado y aplicación de técnicas de conservación del suelo con el fin de aprovecharlo de manera eficiente, generalmente se limitan al tipo de cultivos herbáceos: cereales para grano como son cebada, trigo, policultivos de maíz entre otros, obteniendo como resultado una cosecha relativamente buena incluyendo el nivel de producción de todas las comunidades. Según Comisión Nacional de Riego las limitaciones más usuales en esta clase se refieren por tener suelos delgados situados en pendientes pronunciadas menores a,25% con baja capacidad de retención de agua, humedad excesiva y alta susceptibilidad a erosión por causas naturales.

- La presencia de tierras misceláneas ocupa un 3.65 % y se consideran económicamente improductivas, desde un enfoque agrícola, sus características físico naturales se identifican como tierras con elevada erosión, taludes y afloramientos rocosos (Santiago Garnica, 2005).representando 0.70km del suelo que pertenece a la parroquia.

- El 8.75 % pertenece a la clase VI (Tierras de uso limitado o no adecuadas para cultivos) presenta alta susceptibilidad a erosión, baja fertilidad, pedregosidad excesiva, baja retención de humedad, alto contenido de sales o sodio siendo las características morfológicas que justifica que no es adecuado para actividades agrícolas, por lo tanto, en este tipo de suelos se deben emplear para actividades de pastoreo (SENAGUA, CLIRSEN, & SIGAGRO, 2011).

- Continuando con la interpretación de acuerdo a la cantidad de suelo ocupado en área de estudio el 26.53% corresponde a la clase VII (Tierras de uso limitado o no adecuadas para cultivos) siendo el mayor porcentaje de suelo en la parroquia, identificados como suelos con fuertes limitaciones para cultivos, por el cual son utilizados para pastos o silvicultura, generalmente se ubican en fuertes pendientes, medio grado de erosión. Suelos delgados, pedregosos e incluso salinos. De igual forma se recomienda mantener tipo de vegetación arbustiva (Comisión Nacional de Riego).

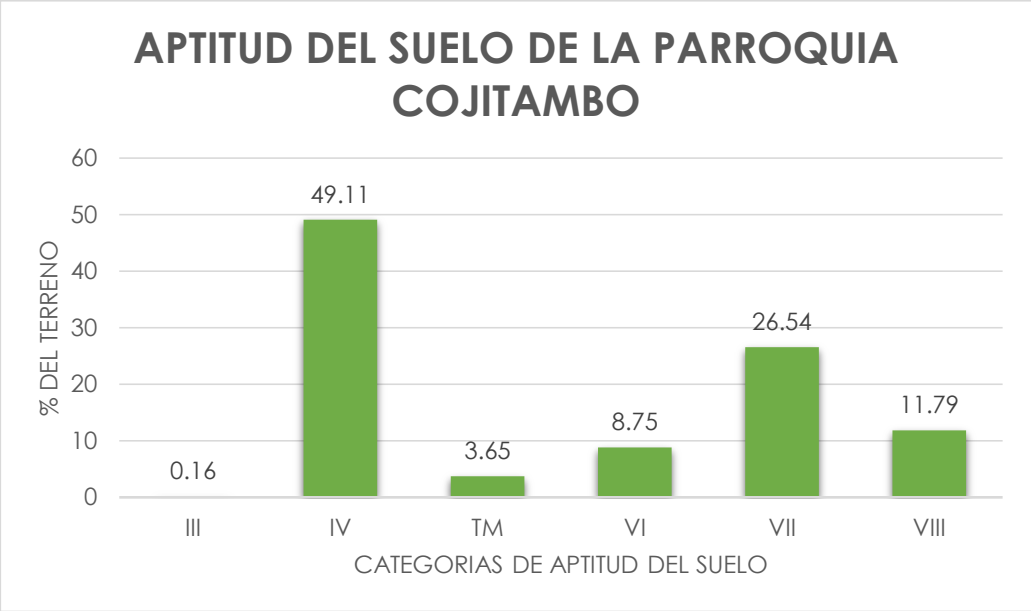
- Finalmente 11.79% que corresponde a 2.25 km de tierras que ocupa la parroquia es de clase VIII (Tierras de uso limitado o no adecuadas para cultivos) Este tipo de suelos no son aptos para actividades agrícolas, ganaderas o forestales. Su uso se encuentra limitado exclusivamente para la vida silvestre, recreación o protección de hoyas hidrográficas, por lo que se recomienda en estas áreas mantener la vegetación arbustiva de esa forma se evita la erosión y perdida del suelo (SENAGUA, CLIRSEN, & SIGAGRO, 2011)

Tabla 13. Aptitud del Suelo de la Parroquia Cojitambo

Núm.	Cat	Descripción	AREA KM	%
1	III	LIGERAS LIMITACIONES	0,03	0.16
2	IV	**MODERADAS LIMITACIONES**	**9,36**	**49.11**
3	TM	TIERRAS QUE NO ESTAN CARACTERIZADAS COMO UNIDADES DE SUELOS O UNIDADES TAXONOMICAS	0,70	3.65
4	VI	TIERRAS APTAS PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL (LIMITACIONES MUY FUERTES)	1,67	8.75
5	VII	TIERRAS DE PROTECCION (LIMITACIONES MUY FUERTES)	5,06	26.54
6	VIII	LIMITACIONES MUY FUERTES (CONSERVACION)	2,25	11.79
Área total de Cojitambo			**19,06**	**100%**

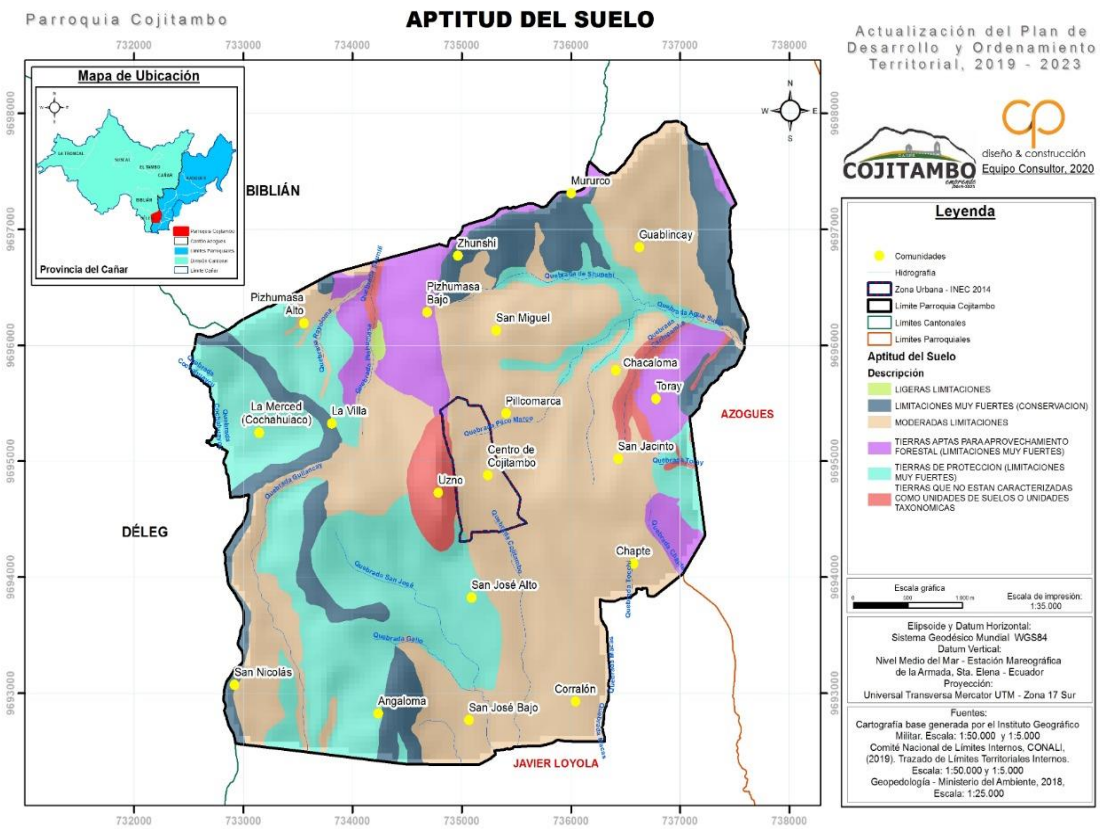
Fuente: (MAG & TRACASA-NIPSA, 2015) (IERSE, 2018).
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020.

Gráfico 6. Porcentaje de Aptitud del Suelo



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Mapa 11. Aptitud del Suelo de la Parroquia Cojitambo



Fuente: Ministerio del Ambiente 2018
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.9 Clima

En la parroquia Cojitambo cuenta con un rango de temperaturas muy amplio por su distribución geográfica, que va desde 0 grados centígrados como mínimo y máximo como 30 grados centígrados, los rangos de precipitación de 500 mm a más de los 2000mm anuales. Al mismo tiempo presenta un solo tipo de climas característicos por su ubicación geográfica dentro del cantón Azogues, los mismos que son determinados por la altitud, humedad, precipitación, duración de los periodos de insolación.

Tabla 14. Tipos de Climas de la Parroquia Cojitambo

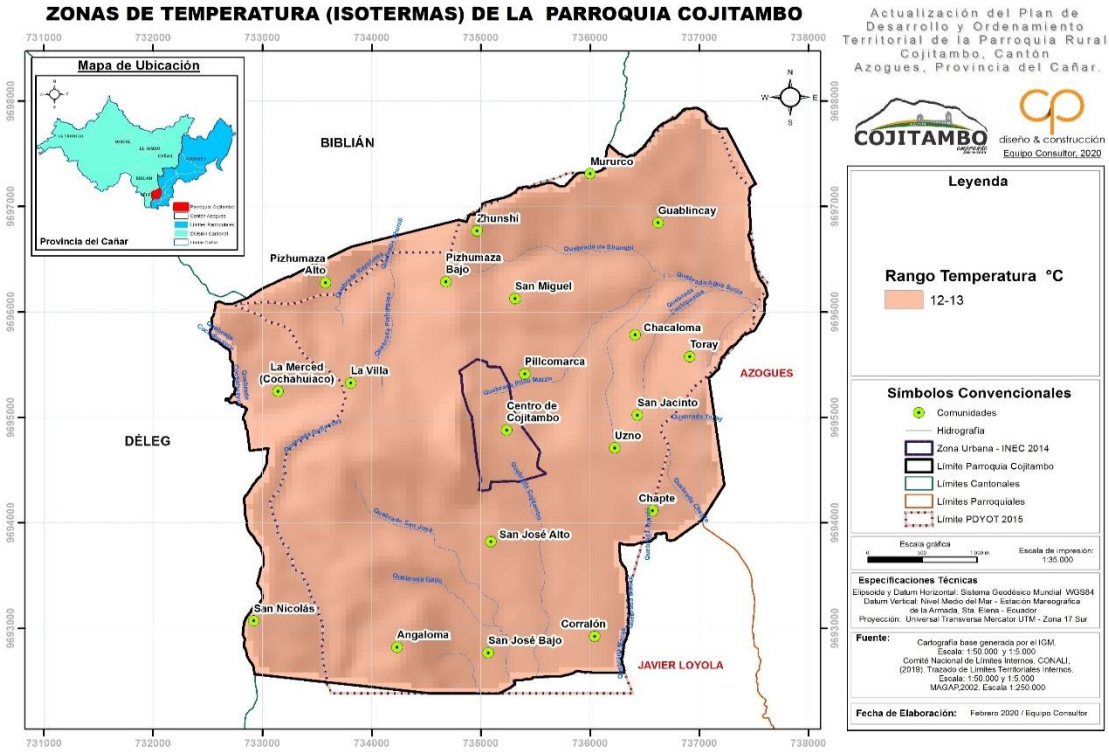
Tipo de clima	Potencialidades	Limitaciones
Clima ecuatorial Mesotérmico templado frio	Presenta excelentes condiciones para el desarrollo de actividades productivas en la parroquia, pues sus niveles de precipitación e insolación anual, tomando en cuenta su rango de temperatura y de humedad relativa, tenemos como resultado condiciones muy favorables para la producción agrícola y pecuaria.	Con tasas de retorno bajas, los periodos de heladas y fuertes sequias se agudizan, generando conflictos en la producción.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

- Este tipo de clima presenta las condiciones idóneas para el desarrollo de actividades agrícolas y productivas en la parroquia, generalmente cultivos de ciclo corto como (maíz, frejol, habas, cebada, trigo, pasto). Sus limitaciones se identifican en las épocas de sequía generalmente entre los meses de febrero a mayo.

- Dentro del análisis de los niveles de amenaza para las temperaturas muy altas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas extremas bajo el escenario RCP 4.5 en el periodo 2016 al 2040 según el Ministerio del Ambiente en la parroquia Cojitambo presenta un índice bajo la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años.

Mapa 12. Isotermas de la Parroquia Cojitambo



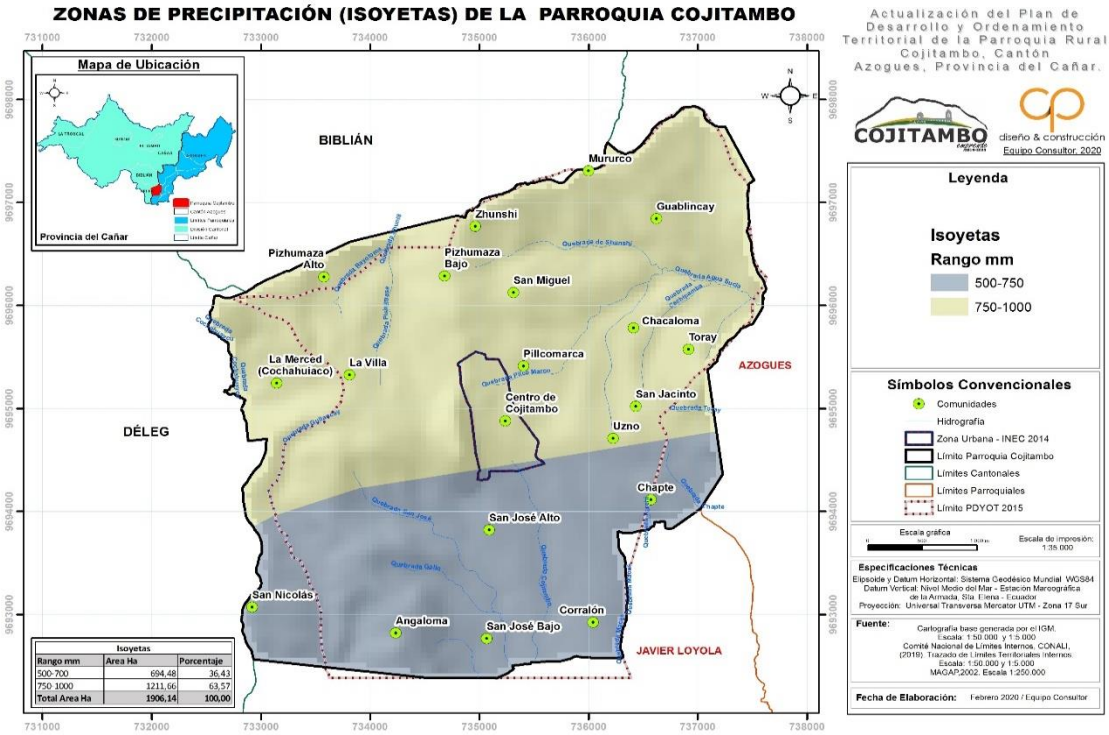
Fuente: MAGAP 2002
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.9.1 Regímenes de Precipitación.

Según los datos adquiridos por el INAMHI y con las estaciones más cercanas a la parroquia se determina que las lluvias anuales fluctúan entre los 500mm y los 2.000 mm; la humedad relativa varía de 65% a 85%.

Según la información del Ministerio del Ambiente el nivel de amenazas para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento de número de días al año con lluvias extremas presenta un rango muy bajo, por lo tanto, no existe riesgos de amenazas climáticas.

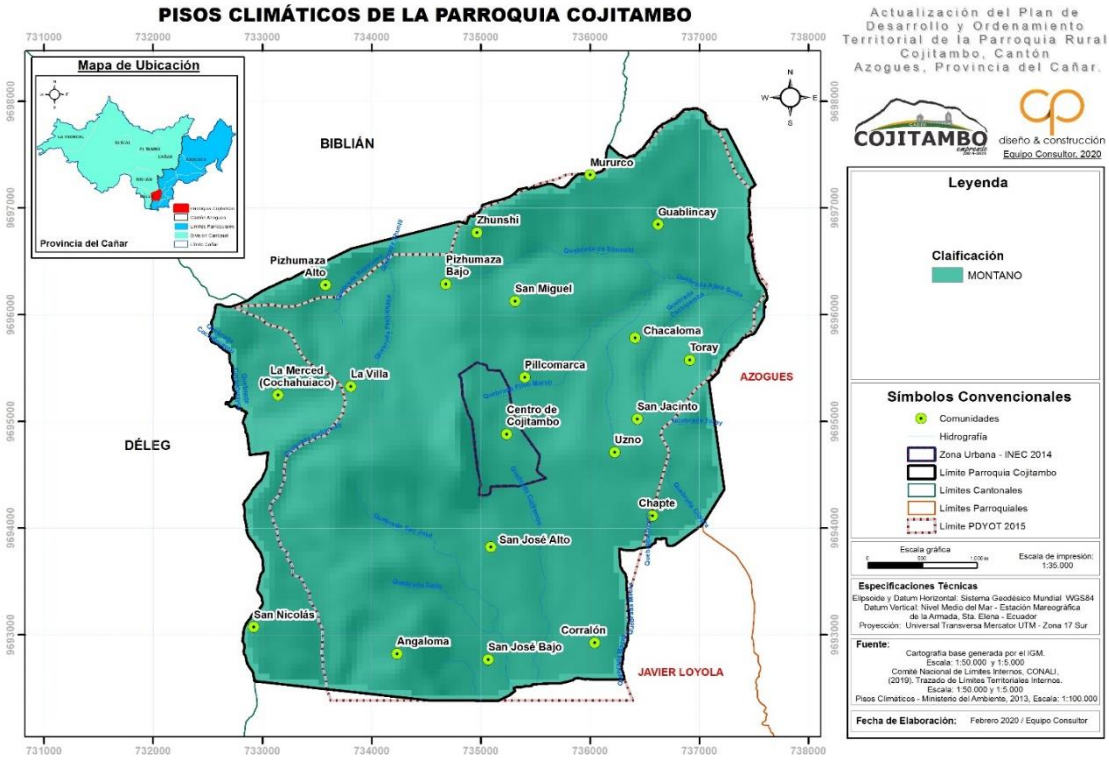
Mapa 13. Isoyetas de la Parroquia Cojitambo



Fuente: MAGAP 2002
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

En la parroquia Cojitambo presenta el piso bioclimático de la región Mediterráneo y de la Región Eurosiberiana corresponde a piso Montano o Forestal que, según la altitud, el mismo que permite el desarrollo de actividades agrícolas.

Mapa 14. Pisos Bioclimáticos de la Parroquia Cojitambo



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.10 Agua

La parroquia Cojitambo hidrográficamente se encuentra ubicada en la microcuenca del rio Burgay bajo y del rio Déleg, pertenecientes a la subcuenca del rio Burgay la misma que desemboca a la cuenca del rio paute. No existe ninguna red hídrica dentro de la parroquia.

Pero el abastecimiento hídrico para la parroquia es en la microcuenca del rio Burgay alto en la quebrada del Irquis la misma que abastece a las 21 comunidades de la parroquia con una alta calidad del recurso, administrado por la Junta de Agua Potable quienes realizan intervenciones directas de conservación del páramo presente en la zona de abastecimiento.

Mapa 15. Quebradas de la Microcuenca del Río Burgay Bajo de la Parroquia Cojitambo



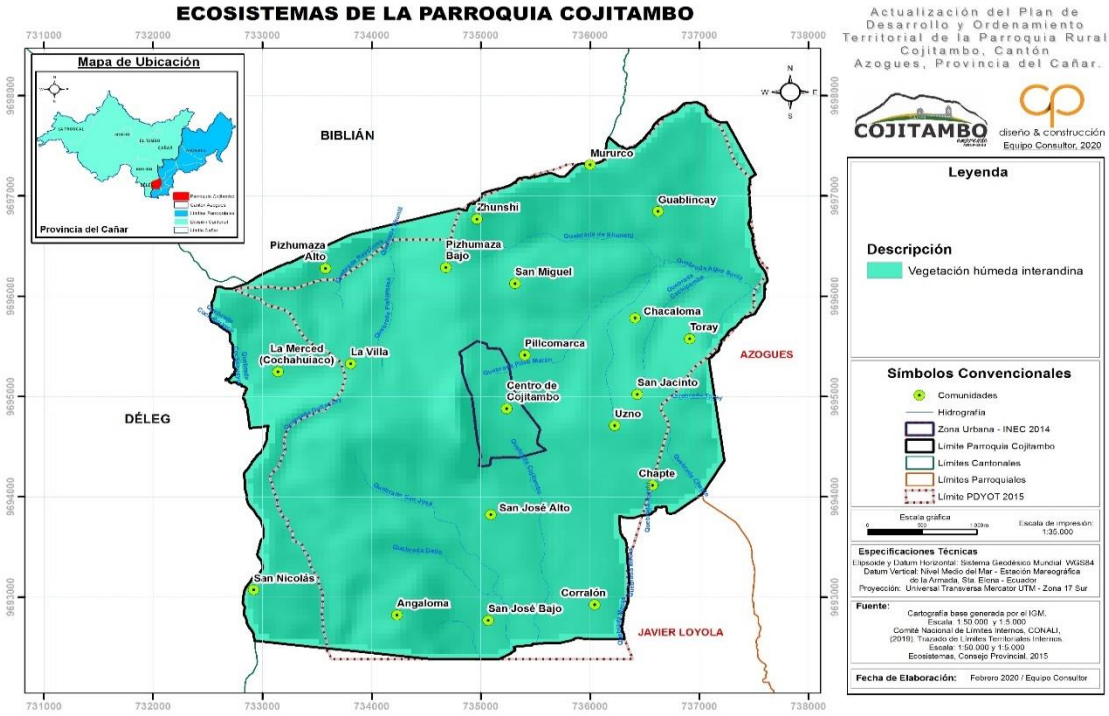
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano 2012
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 15. Estado de Conservación de las Subcuencas

Cuencas Hidrográficas	Subcuenca	Microcuenca	Extensión	Estado de conservación
Paute	Del río Burgay	Burgay alto-Burgay bajo	1	Necesita intervención para la expropiación del páramo que abastece a la parroquia debido a la presencia de vegetación contraproducente para la conservación.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Mapa 16. Ecosistemas de la Parroquia Cojitambo



Fuente: Ecosistemas Consejo Provincial 2015
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.11 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental:

Un ecosistema un espacio geográfico en donde los organismos interactúan entre sí, y se ven influenciados por factores abióticos y biogeográficos. Para identificar los tipos de ecosistemas presente en una zona se analiza los siguientes componentes; cobertura de tierra, biogeografía, bioclima, geoforma, régimen de inundación, pisos ecológicos y fenología.

Los servicios ambientales que brinda un ecosistema son las condiciones y procesos que realizan las diferentes especies con su entorno satisfaciendo las necesidades social, económica y ecológica.

Para determinar el grado de amena que sufren ciertos ecosistemas es a causa. de las actividades extractivas del ser humano.

3.11.1 Tipo de Ecosistema Existente en el Territorio

En la parroquia Cojitambo se puede identificar un solo tipo de ecosistema, según la clasificación presentada por el Ministerio del Ambiente y la cartografía base del PDOT de la provincia del Cañar.

Tabla 16. Tipo de Ecosistema en la Parroquia Cojitambo

ECOSISTEMA	DESCRIPCIÓN
Vegetación húmeda interandina (vhi)	Está ubicado entre los 2.000 y los 3.000 metros de altitud, y está compuesta principalmente de matorrales húmedos montanos. Estos valles son las zonas con los mayores asentamientos humanos de la microrregión. El tipo de vegetación Siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes, con un relieve general de montaña. Actualmente este tipo de vegetación presenta en bordes de quebradas.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 17. Ecosistemas Claves para Servicios Ambientales en la Parroquia Cojitambo

ECOSISTEMA	SERVICIOS DE SOPORTE		SERVICIO DE PROVISIÓN		SERVICIOS DE REGULACIÓN DEL ECOSISTEMA		SERVICIOS CULTURALES	
Agro productivo	Biodiversidad	x	Alimento	x	Regulación de Emisiones	x	Belleza escénica	x
	Ciclo de nutrientes	x	Materias Primas	x	Regulación del clima	x	Recreación	x
	Formación de suelo	x	Recursos Genéticos	x	Prevención de Disturbios		Información cultural y artística	x
	Producción primaria		Recursos Medicinales	x	Regulación de agua	x	Información espiritual e histórica	x
	Polinización	x	Recursos Ornamentales	x	Provisión de agua		Ciencia y educación	
	Control Biológico			x	Tratamiento de desechos			

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 18. Matriz Resumen de los Potenciales Ecosistemas Claves para Servicios Ambientales de la Parroquia Cojitambo

ECOSISTEMA	SERVICIOS AMBIENTALES	DESTINADOS A
Agro productivo	Servicios de provisión Cultural Forestal	Alimentos Recursos medicinales Belleza escénica

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Se determina ecosistema agro-productivo por aquellas actividades que la población realiza, generalmente agrícolas de ciclo corto tales como maíz, frejol, habas entre otros, e incluso pastizales para las actividades ganaderas a menor escala.

En la parroquia Cojitambo no se puede destacar áreas protegidas, en base a las características físicas y topográficas de la parroquia.

3.12 Flora Y Fauna

De acuerdo a los pisos zoogeográficos corresponde al piso Templado frío localizado entre las cotas 2000 a 3000 msnm y a temperaturas inferiores a los 17 grados centígrados, las especies que se detallan a continuación son aquellas que se pueden encontrar en este tipo de hábitat.

Mediante la investigación participativa y revisión bibliográfica, sitúa que la variedad de especies de acuerdo a ciertas condiciones de hábitat se ajusta a la supervivencia según la guía de mamíferos del Ecuador y la lista establecida por el Ministerio del Ambiente.

Tabla 19. Mastofauna

Nombre común	Nombre Científico
Conejo de monte	*Sylviagus brasiliensis*
Chucurillo	*Mustela frenata*
Zorro	*Didelphis pernigra*
Ratón andino	*Akodon spp.*
Ratón campestre	*Akodon mollis*
Oveja	*Ovis aries*
Vaca	*Bos taurus*
Perro	*Canis lupus*
Cuy	*Cavia porcellus*
Caballos	*Equus caballus*
Cerdos	*Sus scrofa domesticus*
Burros	*Equus asinus*
Llamas	*Lama glama*
Chivos	*Capra aegagrus hircus*
Puerco spin	*Coendou rufescens*
Raposo	*Vulpini*

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 20. Avifauna

Nombre Común	Nombre Científico
Gavilán	Accipiter nisus
Quililico	sparverius cinnamominus
Lechuzas	Tyto alba
Murciélagos	Chiroptera
Mirlo	Turdus merula
Mirlo grande	Turdus fuscater
Chugos	
Tórtolas	Streptopelia turtur
Gallinas	Gallus gallus domesticus
Patos	Anas platyrhynchos domesticus
Picaflor	Trochilidae
Pájaros copetones	Zonotrichia capensis
Golondrinas	Hirundo rustica

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.12.1 Flora

De acuerdo a los pisos altitudinales, y el tipo de suelo la vegetación más relevante o visualizada, a más de una gran diversidad que existe en la región en la parroquia Cojitambo de visualiza en la siguiente tabla:

Tabla 21. Flora (Especies Representativas de la Parroquia Cojitambo)

Nombre Común	Nombre científico
Eucalipto	*Eucaliptus globulus*
Maíz	*Zea mays*
Frejol	*Phaseolus vulgaris*
Mora	*Rubus ulmifolius*
Sigsal	*Agave sisalana*
Kikuyo	*Pennisetum clandestinum*
Diente de león	*Taraxacum officinale*
Chilco	*Baccharis latifolia*
Helechos	Campyloneurum repens
Escarpín (caldas)	*Calceolaria microbefaria*
Desconocido	*Cyrtochilum diceratum*
sacaojos colorado	*Abatia parviflora*
Cilantrillo (Antioquia)	*Adiantum raddianum*
chilca amarga	*Ageratina tinifolia*
Anturio	*Anthurium pulchellum*
Desconocido racimo amarillo	*Aphelandra acanthus*
Begonia (Caldas)	*Begonia foliosa*
cortapicos	*Bomarea multiflora*
Flor del indio	*Bomarea patinii*
Navidad (Antioquia)	*Elaphandra quinquenervis*
Desconocido	*Epidendrum fimbriatum*
Margarita	*Leucanthemum vulgare*
Manzanilla	*Chamaemelum nobile*
Manzana	

Reina Claudia	*Prunus domestica subsp. italica*
Pencos	*Agave americano.*
Arveja	*Pisum sativum*
Capuli	*Prunus salicifolia*
Habas	*Vicia faba*
Rey Grass	*Pennisetum purpureum*

Fuente: (UEIA, 2014) (PUCE;)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.12.2 Recursos Naturales Y Servicios Ambientales

3.12.2.1 Vegetación Húmeda Interandina.

Este tipo de vegetación pertenece al bosque superverde bajos a medios con un tipo de vegetación Matorral Húmedo Montano de los Andes del Norte y Centro, generalmente este tipo de vegetación está casi totalmente destruida por la intensificación de actividades agrícolas o por la presencia de bosques *Eucalytus globulus.* Forjando un ecosistema con amplios servicios económicos, productivos y ecológicos para la parroquia.

3.12.2.2 Estado de Conservación

El bosque montano es un ecosistema con alta probabilidad de desaparecer, debido a que las condiciones topográficas, las fuertes pendientes y la aptitud del suelo no es favorable para el desarrollo total de agricultura, este se encuentra amenazado por el extractivismo.

Al utilizar varias variables como erosión, aptitud forestal y contaminación en la parroquia Cojitambo se ha determinado que existe un bajo nivel de susceptibilidad a erosión, pero con ciertas limitaciones para el uso adecuado del suelo como entre ellas.

3.12.2.2.1 Bosques y Áreas Protegidas

No existen áreas protegidas en la parroquia Cojitambo por lo tanto no se puede determinar el estado de conservación de bosques o áreas protegidas.

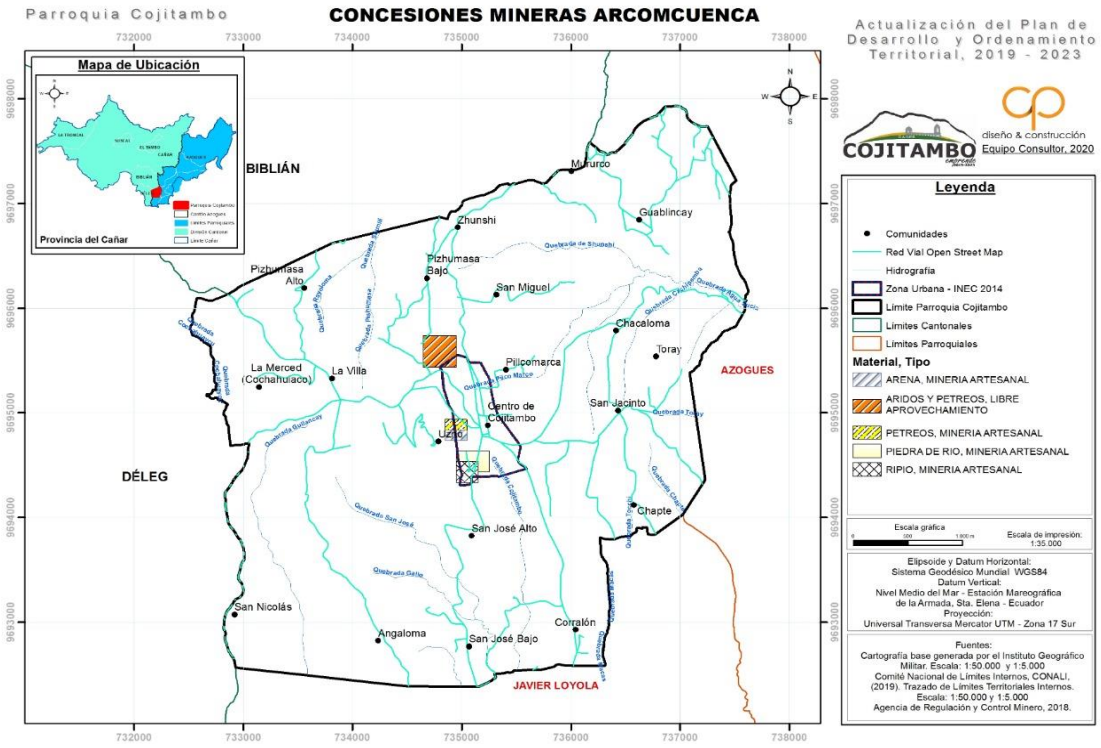
3.12.2.2.2 Recursos Naturales no Renovables Existentes de Valor Económico, Energético y/o Ambiental

Los recursos naturales no renovables son aquellos cuya cantidad física no incrementa con el tiempo, más bien sirven de utilidad para la población al ser extraídos para fines comerciales y de sostenibilidad. En la parroquia Cojitambo se encuentran recursos con valor alto valor comercial como cantera de piedra y una mina de lastre. La mayor parte de la población que habita entre las comunidades del San José Alto, Bajo, Corralón trabajan en estas concesiones para su explotación es de forma artesanal, sin embargo, los impactos al ser humano por la extracción pueden causar problemas respiratorios e incluso llevarlos a enfermedades muy graves aparte de ser un trabajo riesgoso, es por ello que es necesario implementar medidas de seguridad en la cantera.

3.12.2.2.3 Concesiones Mineras dentro de la Parroquia Cojitambo

En la parroquia existen 4 minerías de tipo artesanal y una de aprovechamiento de áridos y lastre. Siendo actividades que ayudan a la economía de la parroquia y los impactos causados son bajos a medida de la extracción del material**.**

Mapa 17. Concesiones Mineras Arcomcuenca de la Parroquia Cojitambo



Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Impactos de Uso, en el Ecosistema y en el Territorio.

La degradación del ecosistema es debido a los impactos ambientales que son originados por el ser humano, causando perdida de diversidad biológica y en los bienes y servicios que podrían prolongar su uso adecuado.

Desde la minería y la extracción de materiales como piedra y lastre afectan a la perdida de ecosistemas cuando no se consideran las medidas de mitigación ocasionan un fuerte impacto en el paisaje natural.

Además de causar impactos ambientales, los problemas para la salud humana también incrementan como son los gases, el polvo en suspensión, ruidos, accidentes laborales y vibraciones por la minería, además de causar enfermedades respiratorias o afectan al sistema nervioso.

Recursos Naturales Degradados o en Proceso de Degradación y sus Causas

La degradación de los ecosistemas debido a las actividades del ser humano ha generado una disminución de especies, y cambios en el uso de suelo. En la parroquia Cojitambo la mayor parte de población es productiva por lo tanto se debe implementar buenas prácticas agrícolas que según la aptitud del suelo presentan limitaciones con el uso agrícolas debido que son suelos muy susceptibles a ser erosionados.

En cuanto a la fauna y la pérdida de bosques nativos es debido al crecimiento poblacional, la expansión de la frontera agrícola y el incremento de pastizales, estas causan hacen que las poblaciones de animales y ciertas plantas tiendan a desaparecer.

Otro impacto que también es y debe ser considerado es la apertura de rutas por parte de escaladores en el complejo arqueológico, que a más de ser un área recocida por la UNESCO hay especies que han sido afectadas por la invasión del ser humano.

Los impactos causados por funcionamiento del relleno sanitario ubicado en la comunidad cual limita con las comunidades de Toray, Uzno, Chapte y Corralón. Presenta condiciones de vida insalubres para las comunidades debido a los malos olores e incomodidad de las personas.

Recursos naturales degradados de la Parroquia Cojitambo

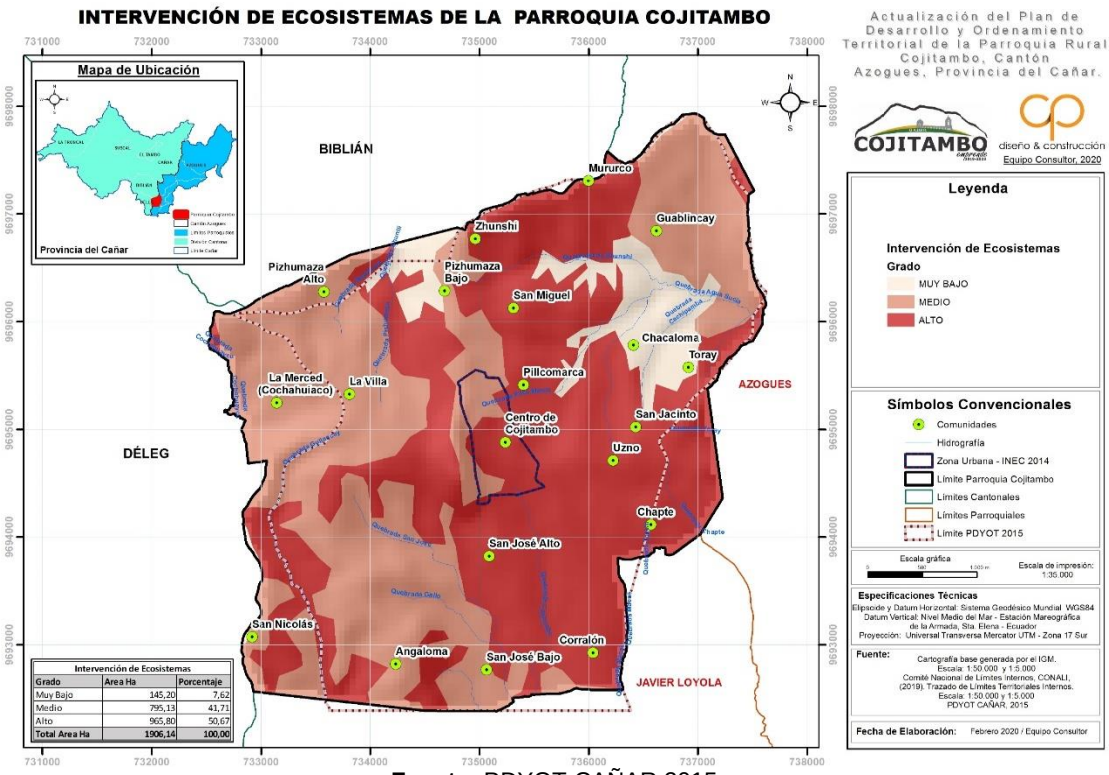
Tabla 22. Recursos Naturales Degradados de la Parroquia Cojitambo

RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO BAJO PRESIÓN	NOMBRE CIENTÍFICO	CAUSA DE DEGRADACIÓN
Flora	Bosque montano (romerillo)	Prunnopi si ts montana	Quemas, sobrepastoreo, cambio de uso de suelo
	Lechuza	Tyto alba	Cacería, pérdida del hábitat
	Gavilán	Accipiter nisus	

Fauna	Zorro	*Didelphis pernigra*	
	Puerco spin	*Coendou rufescens*	
Suelo	Zonas agrícolas		Sobreutilización del suelo, falta de implementación técnicas de manejo de suelos. Incremento de pastizales
Agua	Abastastecimiento de redes potable		Falta de saneamiento debido que la mayor parte de la parroquia contiene pozos sépticos y carece de alcantarillado.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

Mapa 18. Intervención de Ecosistemas en la Parroquia Cojitambo



Fuente: PDYOT CAÑAR 2015
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.13 Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos.

3.13.1 Análisis de Amenazas Naturales y Antrópicas

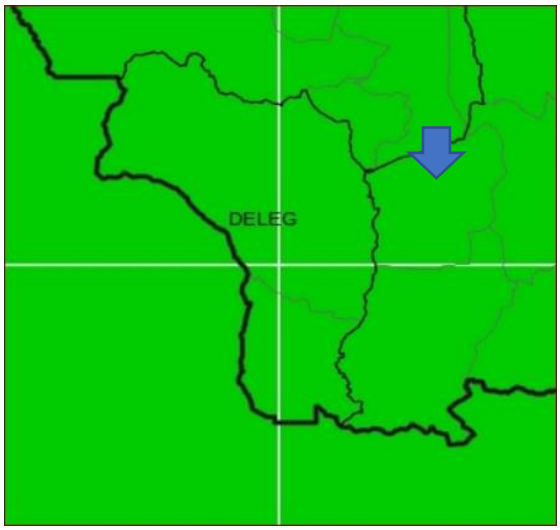
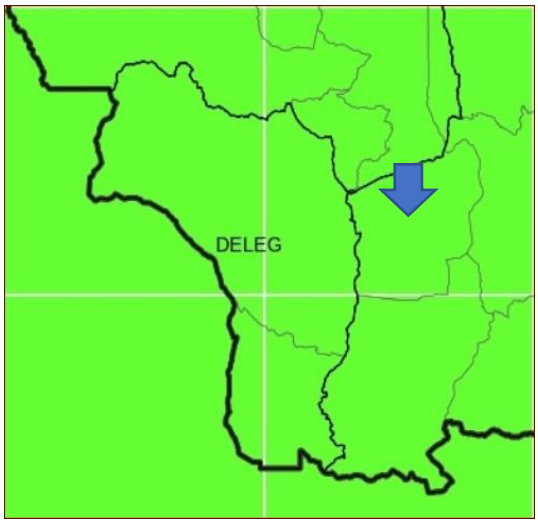
Amenaza

El termino amenaza o peligro es utilizado en referencia a todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos u originados por el fuego que, por razón o lugar en que ocurren, su severidad y frecuencia, pueden afectar de manera adversa a los seres humanos, sus estructuras o actividades. Los más representativos que se encuentran en la parroquia Cojitambo se enumeran a continuación:

- **Susceptibilidad a Inundaciones**
  - En la parroquia Cojitambo por su topografía el 43.20% no presenta amenazas de susceptibilidad a inundaciones, pero cabe mencionar que 7.31% son susceptibles a inundaciones las cuales mediante obras físicas y mayor densidad de vegetación se disminuiría esta probabilidad.

Para el análisis se considera los lineamientos planeados en la guía de cambio climático, en donde se considera que la exposición se tiene cinco niveles de valoración: Muy Alta (5); Alta (4); Media (3); Baja (2); y, Muy Baja (1).

Nivel de amenazas para lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo el escenario RCP4.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

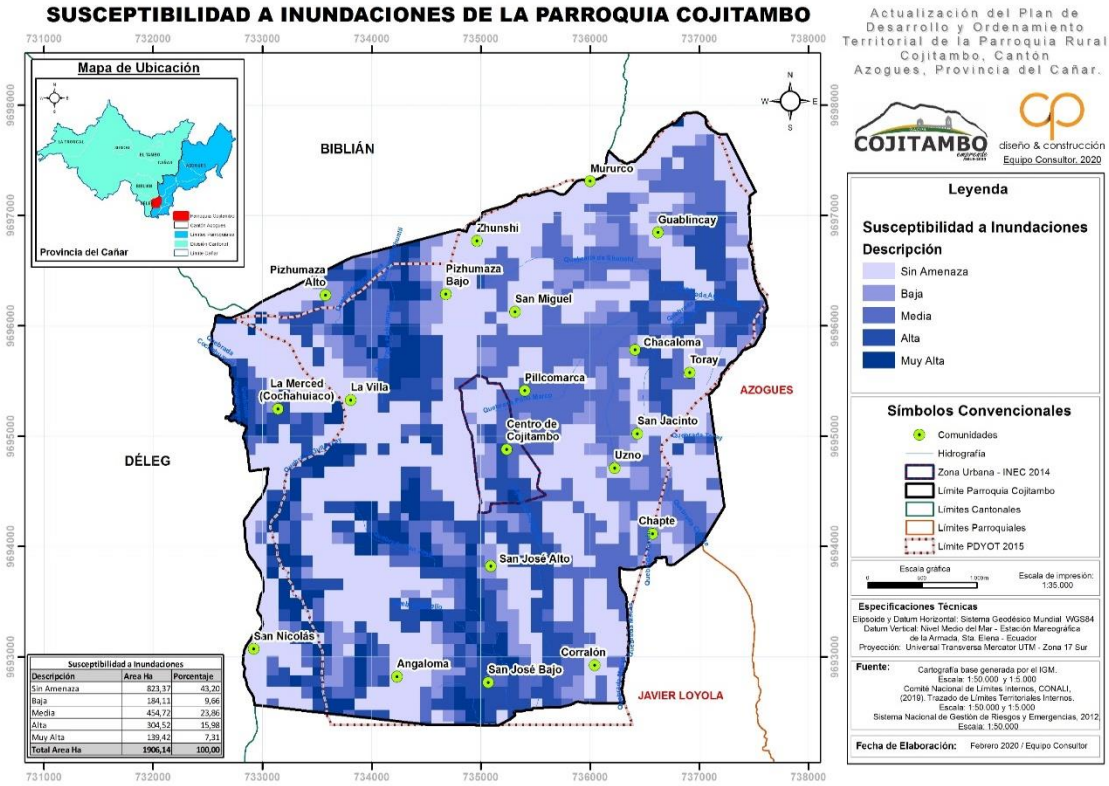
NIVEL DE AMENAZAS DE LLUVIAS INTENSAS	
	
LLUVIAS EXTREMAS RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 1981-2015	**LLUVIAS EXTREMAS RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040**

0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

En la parroquia Cojitambo al igual que la provincia del Cañar, La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

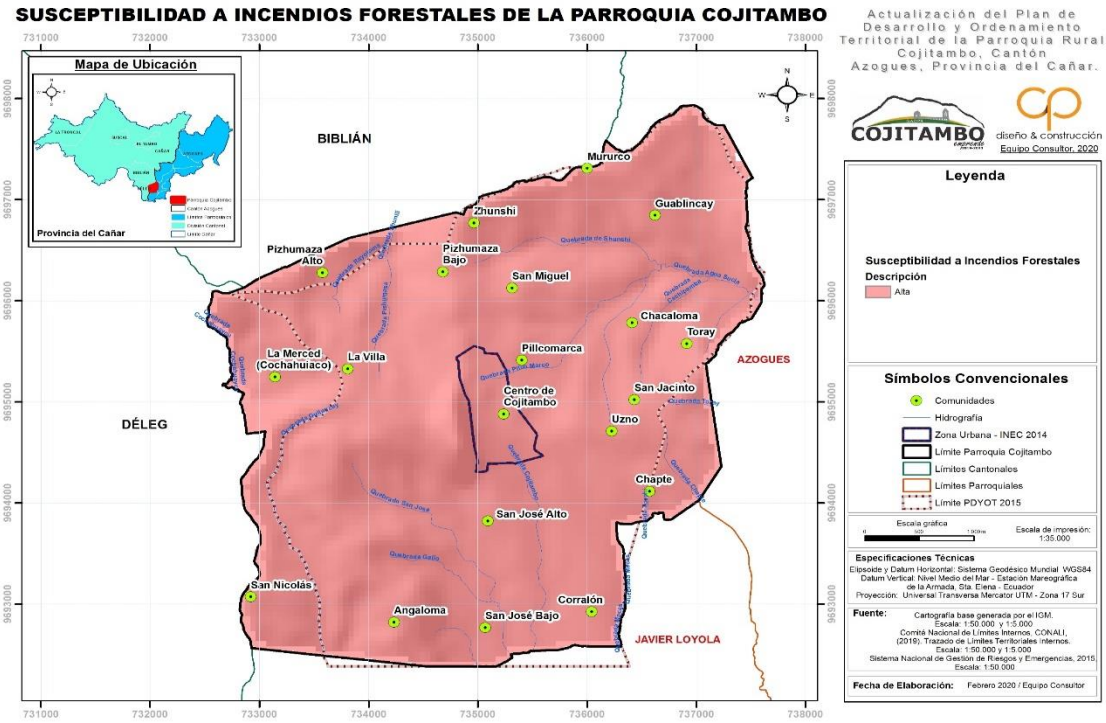
Mapa 19. Susceptibilidad a Inundaciones de la Parroquia Cojitambo



Fuente: Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia 2012
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

- **Incendios Forestales**
  - Dentro del análisis en la parroquia se identifica que la susceptibilidad a incendios forestales es alta debido que las altitudes del suelo son áreas de forestales en toda la parroquia. Por lo tanto, las medidas de prevención a estos eventos deben ser implementadas con el control adecuado y la información a la comunidad

Mapa 20. Susceptibilidad a Incendios Forestales de la Parroquia Cojitambo

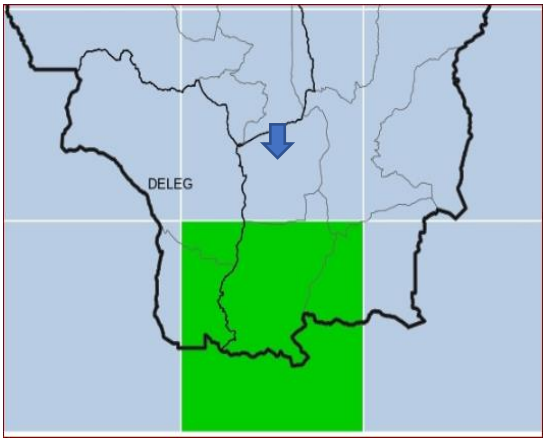


Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020

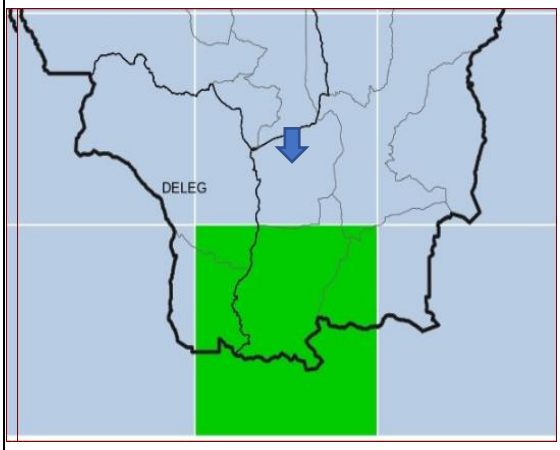
- **Sequias**
  - La probabilidad de las zonas de sequía es en toda la parroquia con rango medio.

En el siguiente cuadro se analiza el nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y 8.5 en el periodo 2016- 2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

NIVEL DE AMENAZA PARA LAS SEQUÍAS Y TENDENCIA



Cambio Climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 1981-2015



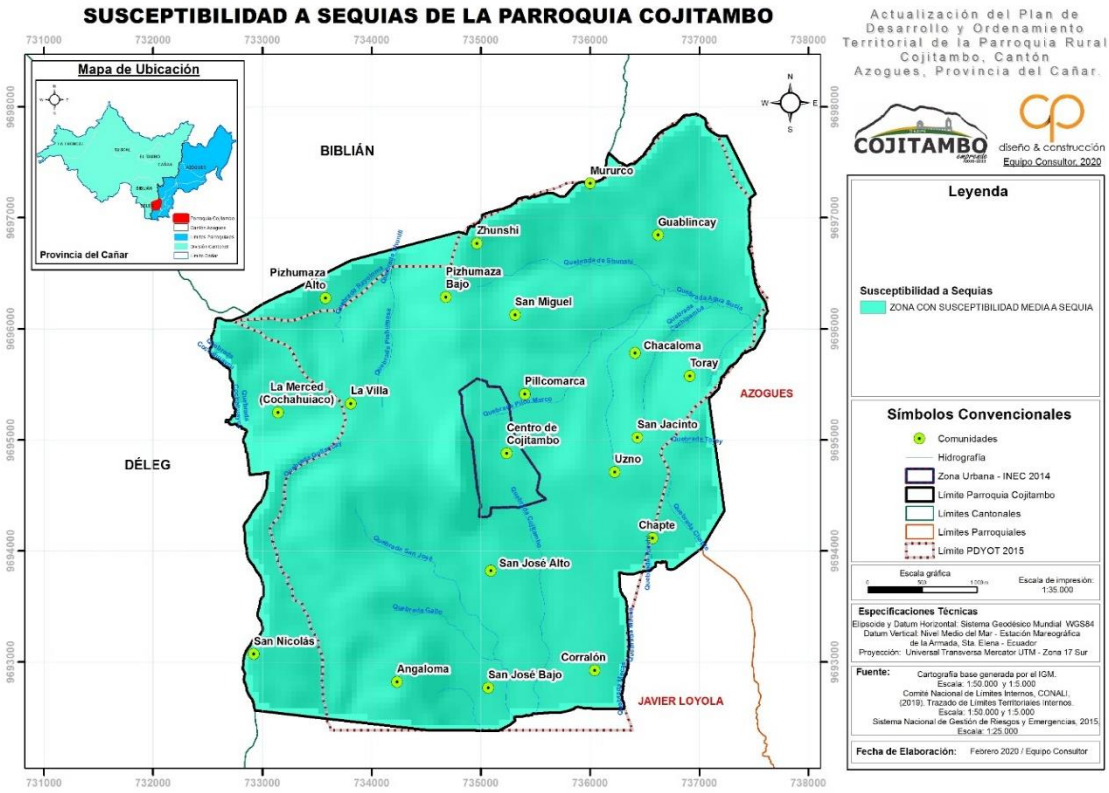
Cambio Climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040

0 - NULO	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
2 - BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)
3 - MODERADO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
4 - ALTO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
5 - MUY ALTO	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)

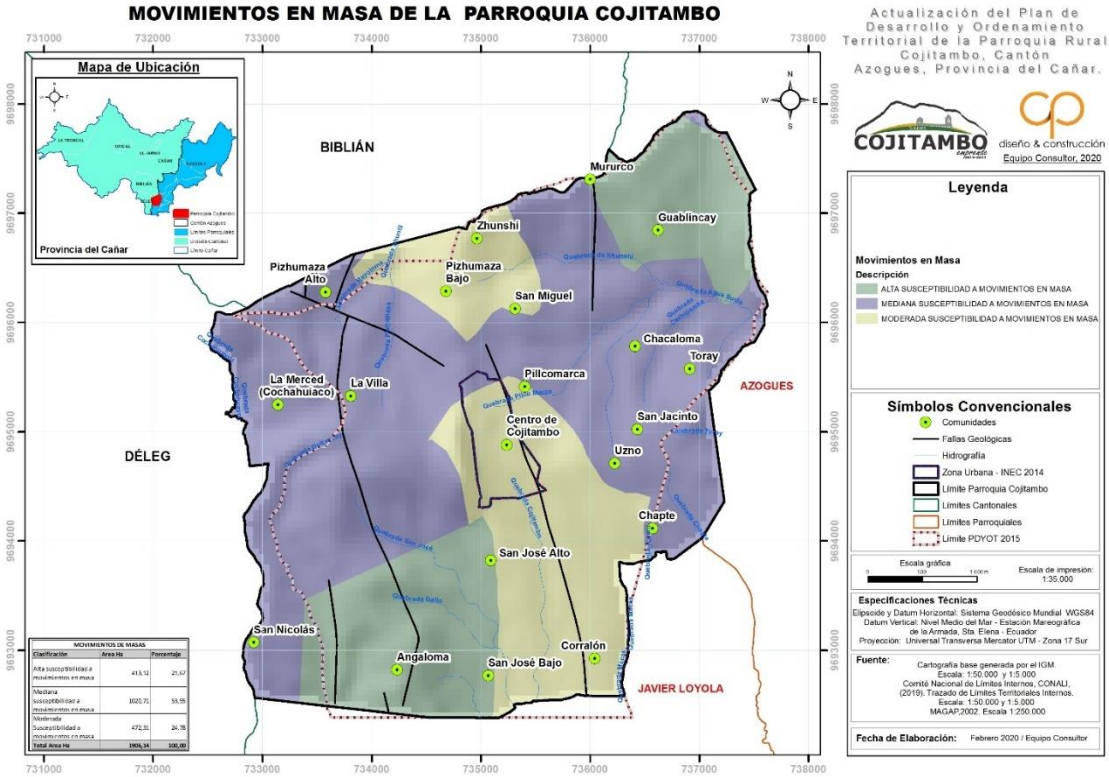
En la parroquia Cojitambo al igual que la provincia del Cañar, el clima histórico ha mostrado una tendencia a la reducción de la mayor cantidad de días secos consecutivos al año. Bajo los escenarios de cambio climático, por lo tanto en la parroquia Cojitambo habrä mas dias con lluvias y las sequias seran mas cortas

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Mapa 21. Susceptibilidad a Sequías de la Parroquia Cojitambo



Mapa 22. Movimientos en Masa de la Parroquia Cojitambo



Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

- En la parroquia Cojitambo las comunidades de Angaloma, San José Alto y Guablincay presentan alta susceptibilidad de movimientos de masas que corresponda a deslizamientos además que estas comunidades se encuentran dentro de la Formación Geológica de Loyola expresan riesgo, infiltraciones, deformación y desecación del suelo.

- En las comunidades de San Nicolas, La Merced, La Villa, Pizhumasa Alto, Chacaloma, Toray, Uzno presentan media susceptibilidad al movimiento de masa están ubicadas en las formaciones de Mangan, Azogues, Depósitos coluviales, depósitos de ladera es propensa a sufrir daños en su estructura o carreteras como es el caso de la carretera Javier Loyola y las conexiones a los demás sectores de la comunidad.

3.13.2 Vulnerabilidades

Son causadas generalmente por la intervención del ser humano en ciertos ambientes frágiles, provocando ciertos cambios en la funcionalidad del medio aumento los niveles de riesgo con los servicios ambientales y sociales las cuales representan a continuación.

- Actividades productivas no controladas
- Susceptibilidad de erosión
- Niveles de contaminación y pérdida de suelo
- Extracción de materia prima
- Inundación

3.13.3 Riesgos Geológicos

De acuerdo a las formaciones geológicas disponibles se considera que los riesgos geológicos con vulnerables a intensas lluvias y actividades antrópicas
En el primer caso, las precipitaciones provocan saturación de los suelos y materiales superficiales que en su gran mayoría tienen un componente arcilloso.

Este tipo de saturación provoca una disminución en la resistencia y del Angulo de fricción, con lo cual se produce la rotura de estos materiales que son movilizados por la gravedad.

Segundo factor extremo es la actividad antrópica, indica que la mayoría de deslizamientos y movimientos de masas es a causa del factor antrópico, desestabilizando laderas. Las actividades que se consideran son desde la agricultura, minería y construcción de obras civiles.

3.13.4 Fallas Geológicas

Existen 11.90 km con la presencia de fallas geológicas, que se encuentran en la Formación de Guapán, Formación de Javier Loyola y formación de Biblián, generalmente este tipo de fallas afectan a las conectividades de las comunidades hacia el acceso desde la ciudad de Azogues, la autopista Azogues – Cuenca y desde el cantón Déleg.

3.14 Análisis de Riesgos

Tabla 23. Análisis de Riesgos

Subsistema	Elementos	Aspectos o indicadores de aumento de la vulnerabilidad	Amenazas	Riesgos
	Flora	El proceso de deforestación de zonas de bosque para la utilización	El proceso de deforestación de laderas de montaña y riberas de ríos y quebradas está debilitando los suelos y acelerando su erosión.	Mayor frecuencia de fenómenos como *derrumbes, deslizamientos e inundaciones*.

Ecológico – territorial		de los terrenos en producción**.**	Cambios en los márgenes de temperaturas, desfavorables para los cultivos agrícolas, siendo más frecuentes los fenómenos de *sequía y heladas*.	
	Fauna	Disminución del espacio en las áreas naturales, hábitat de especies animales como aves, mamíferos, peces, reptiles y demás.		
	Suelos	Actividades agrícolas y pecuarias, con procesos no tecnificados, que generan desgaste de los suelos y degradación en el ambiente en general.		
	Hidrología	Cambios en la calidad del agua en los ríos y quebradas, por degradación de sus cuencas y vertido de desechos químicos y mayormente orgánicos		Ruptura de cadenas en los Ecosistemas, generando disminución de las poblaciones de especies animales y vegetales.

	Topografía	Condiciones de pobreza, y la extrema desigualdad en la propiedad de la tierra, obliga a la ocupación de terrenos inapropiados para vivienda, cultivo y crianza de animales, laderas de fuerte pendiente, o zonas de riveras cercanas a ríos y quebradas.		
	Topografía	Condiciones de pobreza, y la extrema desigualdad en la propiedad de la tierra, obliga a la ocupación de terrenos inapropiados para vivienda, cultivo y crianza de animales, laderas de fuerte pendiente, o zonas de riveras cercanas a ríos y quebradas.		Pérdida de germoplasmas de especies de flora y animales.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

3.15 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades

Tabla 23. Potencialidades y Problemas del Componente Biofísico

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
RELIEVE	Demuestra que el piso bioclimático montano favorable para el desarrollo de la agricultura y ganadería	La parroquia presenta el 80% pendientes pronunciados que afectan a las producciones, para lo cual se deberá implementar obras de majeño de suelos evitando la erosión y los movimientos de masa
SUELOS	Parroquia rica en producción agropecuaria por la presencia de suelos fértiles Franco-arcilloso, Franco-arenoso, los cuales sin embargo por presentar suelos con pendientes considerables es necesario la implementación de obras de conservación de suelos, de esta manera se garantizará la generación de movimientos de masa y evitara la erosión hídrica ocasionando la pérdida de la fertilidad de los suelos	Procesos de erosión y lavado de suelos por la presencia de un relieve escarpado
CLIMA	Presenta excelentes condiciones para el desarrollo de las actividades productivas en la parroquia, pues sus niveles de precipitación e insolación anual, tomando en cuenta su rango de temperatura y de humedad relativa, tenemos como resultado condiciones muy favorables para la producción agrícola y pecuaria.	No existen mecanismos para aumentar la planificación y gestión en caso de presentarse escenarios de cambio climático
	La tendencia al cambio climático por el componente de precipitación es muy baja por lo que indica que no existen riesgos en la variabilidad climática de igual manera con el incremento de temperaturas extremas el índice es bajo	La falta de vinculación e iniciativas para fortalecer a nivel institucional, social en la sensibilización para mitigar el cambio climático en caso de presentarse.

AGUA	La calidad de agua que presenta la parroquia es muy buena según los informes de calidad (físicos, químicos y biológicos) presentados por la empresa EMAPAL.	El páramo que abastece a la parroquia Cojitambo Guagua Llipis, pertenece a una propiedad privada, presenta problemas por la cantidad de árboles (pino) los cuales absorben mayor cantidad del recurso en épocas de verano generalmente del mes de diciembre a febrero por lo tanto podrían generarían conflictos para el abastecimiento de la parroquia.
	La junta de Agua Potable realiza la gestión de este recurso mediante control, monitoreo y distribución de las redes de agua.	Existen políticas para el manejo adecuado de los recursos, pero no se puede implementar la protección del páramo andino debido que la propiedad es privada
	El precio es cómodo para la comunidad con un precio accesible de 2.25 por 10 m3.	
RECUROSO NATURALES NO RENOVABLES	Disponen de minería no metálica realizando la explotación de forma artesanal.	Reducir el impacto al ser humano y la alteración del ecosistema, implementando las respectivas medidas de seguridad y a la elaboración de planes de reparación integral o compensación por los daños ambientales al suelo.
	Generalmente son las minas de piedra y una de lastre.	
RESIDUOS SÓLIDOS / SANEAMIENTO	Mediante el municipio de Azogues es quien brinda atención una vez por semana para la recolección de residuos sólidos en la parroquia Cojitambo.	Falta de buenas prácticas ambientales para la clasificación de los residuos, que deberían ser implementados en mayor parte de las comunidades.
		Falta de alcantarillado es un problema principal que tiene la mayor parte de las comunidades debido que las aguas residuales son acumuladas en pozos sépticos. Causando serios problemas de contaminación.
PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	En la parroquia Cojitambo los niveles de contaminación son bajos y la riqueza en la diversidad de especies debería ser mantenida, a más de promover el turismo de la parroquia	Falta de programas de educación ambiental para la sociedad especialmente a los niños, adolescentes y adultos, con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible y mejorar los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

ECOSISTEMAS	La parroquia dispone de una gran variedad de especies tanto de flora como de fauna, es de gran valor contar con un inventario de flora y fauna que permita la implementación de proyectos tanto ambientales como de turismo dentro de la parroquia	Pérdida de bosque nativo por tala indiscriminada de árboles, se debe generar una consciencia de conservación dentro de los habitantes de la parroquia
USO DE SUELO	El uso actual del territorio de la parroquia Cojitambo es de uso agrícola y forestal por las condiciones climáticas y topográficas del territorio.	La disminución de las actividades agrícolas de la parroquia.
AMENAZAS VULNERABILIDADES Y RIESGOS		Vulnerabilidad de los asentamientos humanos existentes en la parroquia por no contar con estudios de riesgo, se debe coordinar con el GAD Cantona y con Gestión de riesgos la implementación de la agenda de reducción de riesgos dentro de la parroquia.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020



4. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

diseño & construcción

COJITAMBO

4.1 Introducción:

El componente socio cultural, aporta a la compresión descriptiva y analítica del sistema territorial parroquial, bajo elementos orientativos basados en la articulación conceptual de los indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la “Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial” de la Secretaria Técnica de Planifica Ecuador, así como el estudio demográfico de crecimiento poblacional, movilidad humana, y de condiciones de vida como la pobreza, salud y educación.

El estudio además desarrolla compresiones orientadas a mirar la gestión territorial de las distintas organizaciones sociales vía las características del tejido social, su capacidad de articulación al desarrollo territorial y procesos de cogestión, sin dejar a lado el estudio breve de la cultura como modos de vida en la cual se edifica el ser, el conocimiento y la practica social como parte de las identidades sociales del sistema territorial, reflejada en sus valores patrimoniales tangibles e intangibles.

Que se convierte en orientadores en el momento de generar la compresión del sistema territorial parroquial.

4.2 Dimensiones, y variables en el componente socio cultural

4.2.1 Dimensión: Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es uno de los acuerdos mundiales de mayor transcendencia, en la cual desarrolla una visión integral e incluyente del “desarrollo”, plantea pensar el desarrollo sostenible como un reto global en tres dimensiones: social, económica y ambiental; y, mejora las condiciones presentes sin comprometer el futuro.

Para el componente socio cultural desarrolla las siguientes variables: Fin de la Pobreza, Hambre Cero, Salud y Bienestar, Educación de Calidad, Igualdad de Género, Reducción de Desigualdades, Ciudades y Comunidades Sostenibles.
Metodología: Cualitativa, análisis del discurso de desarrollo sostenible de los datos obtenidos en el diagnostico socio cultural.

4.2.2 Dimensión Demográfica

La demografía es el estudio científico de las poblaciones humanas en sus distintas composiciones, distribución, densidad, crecimiento y otras características demográficas y socio económicas y de las causas y consecuencias de los cambios experimentados por estos factores.

Se desarrolla las siguientes variables: Características principales de la población, composición, estructuras, número, movilidad, comportamiento demográfico.

Metodología: Cuantitativa censal comparativa, índice, tasa, evolución y proyección.

4.2.3 Dimensión Calidad de vida

Miden las condiciones de vida de una sociedad desde el punto de vista del bienestar y esta verla desde su evolución temporal, permitiéndoles hacer comparaciones a nivel local.

Se desarrolla las siguientes variables: Educación, Salud y Pobreza por Necesidades Básica Insatisfechas (NBI).

Metodología: Cuantitativa censal tasa comparativa.

4.2.4 Dimensión de la organización social

Dinámica socio organizativa, entorno a la gestión del desarrollo territorial parroquial, en la cual se generar distintas posiciones socio políticas y procesos de gestión territorial en distintos ámbitos.

Se desarrolla las siguientes variables: ámbitos de gestión territorial, posición socio política entorno al modelo de desarrollo parroquial, incidencia local, y redes sociales.

Metodología: Cualitativa análisis socio político de actores sociales por ámbito de acción en el desarrollo territorial.

4.2.5 Dimensión del patrimonio cultural tangible e intangible

El derecho a la cultura de los pueblos, se constituye un elemento vitalizador desde la perspectiva del estudio de los modos de vida que se asentaron y se asientan el día de hoy en el territorio, marcando su perspectiva del modo de ser (visión ontológica) de la gestión del conocimiento y de su racionalidad entorno a sus medio bio físico social económico y político e histórico.

Se desarrolla las siguientes variables: patrimonio tangible e intangible.

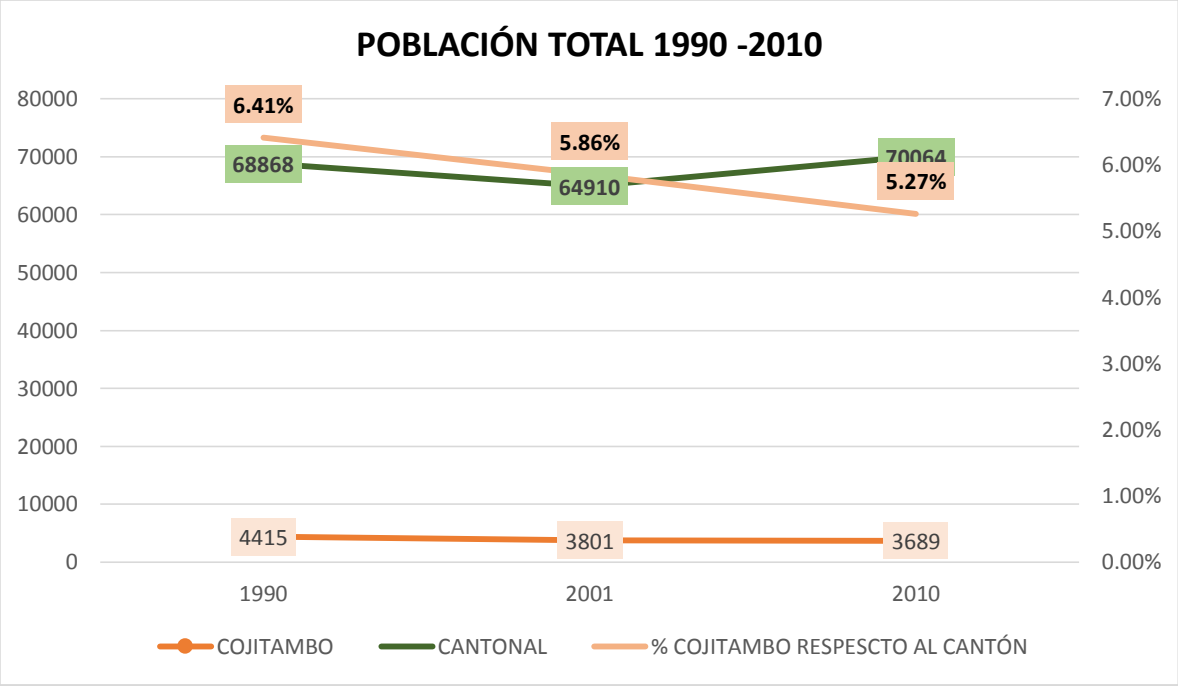
Metodología: Cualitativa análisis de modos de vida.

4.3 Dimensión Demográfica

4.3.1 Población

Como información inicial se parte de presentar la población total según el Censo 2010 realizado por el INEC y su evolución desde 1990.

Gráfico 7. Población



Fuente: Censo de población y vivienda – 1990 – 2001 - 2010 – INEC
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

La población de Cojitambo históricamente presenta una tendencia decreciente, pasando de 4415 habitantes en 1990 a 3689 en 2010. Por su parte, a nivel cantonal, Azogues experimenta un descenso poblacional para 2001 y una leve recuperación a 2010. Sin embargo, es importante considerar que la disminución poblacional entre 1990 y 2001 se debe principalmente a la separación de las parroquias de Déleg y Solano, que sumaban 7151 habitantes en 1990, para formar sus respectivos cantones y parroquias; por ende, la disminución de población a 2001 se debe básicamente a la desintegración de estas dos parroquias. Por otra parte, la población de Cojitambo, representa en promedio el 5,84% de la población total del Cantón Azogues, manteniendo un 5,27% de representatividad en 2010.

4.3.2 Población según sexo

Analizar la población según su composición de acuerdo al sexo de la persona, permite identificar los niveles de feminidad en la población y tiene su utilidad

sobre todo en la búsqueda de explicaciones o correlación con causas de procesos migratorios.

Tabla 24. Población según sexo

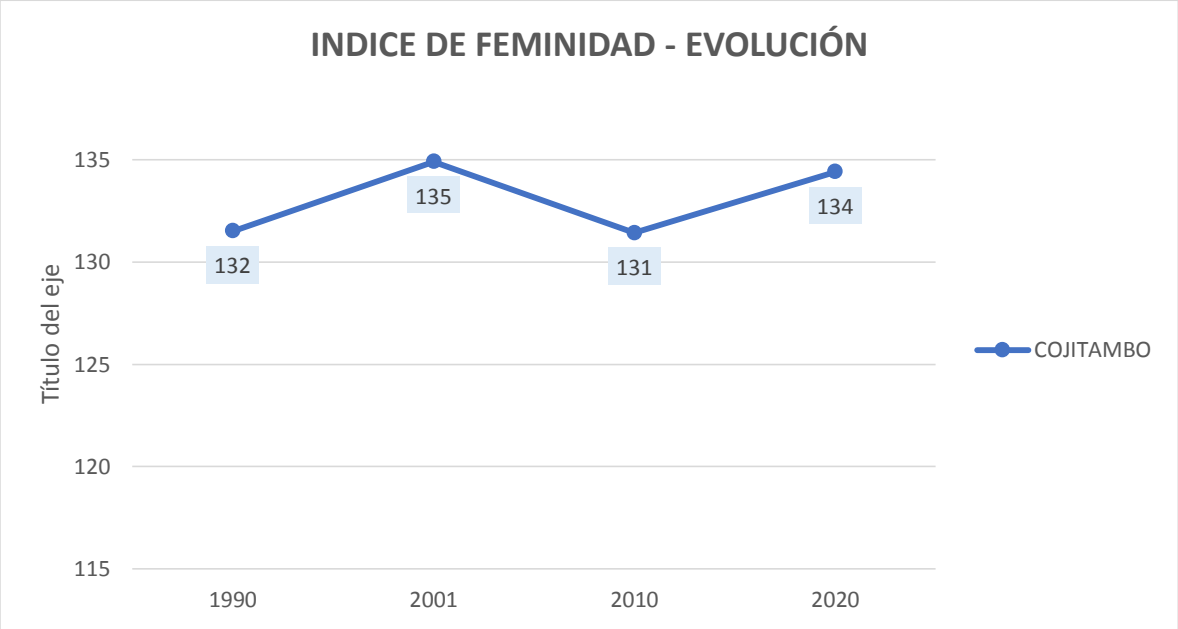
AÑO	SEXO	COJITAMBO		CANTONAL	
		NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
1990	Hombre	1907	43,19%	31207	45,31%
	Mujer	2508	56,81%	37661	54,69%
2001	Hombre	1618	42,57%	29180	44,95%
	Mujer	2183	57,43%	35730	55,05%
2010	Hombre	1594	43,21%	32088	45,80%
	Mujer	2095	56,79%	37976	54,20%

Fuente: Censo de población y vivienda – 1990 – 2001 - 2010 – INEC
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Los resultados indican que en la parroquia Cojitambo, la mayoría de la población es de sexo femenino; además, se ha presentado una disminución de la proporción masculina en la población en para 2001 y una recuperación para 2010. A nivel cantonal se evidencia una tendencia similar.

4.3.3 Feminidad

Gráfico 8. Índice de Feminidad



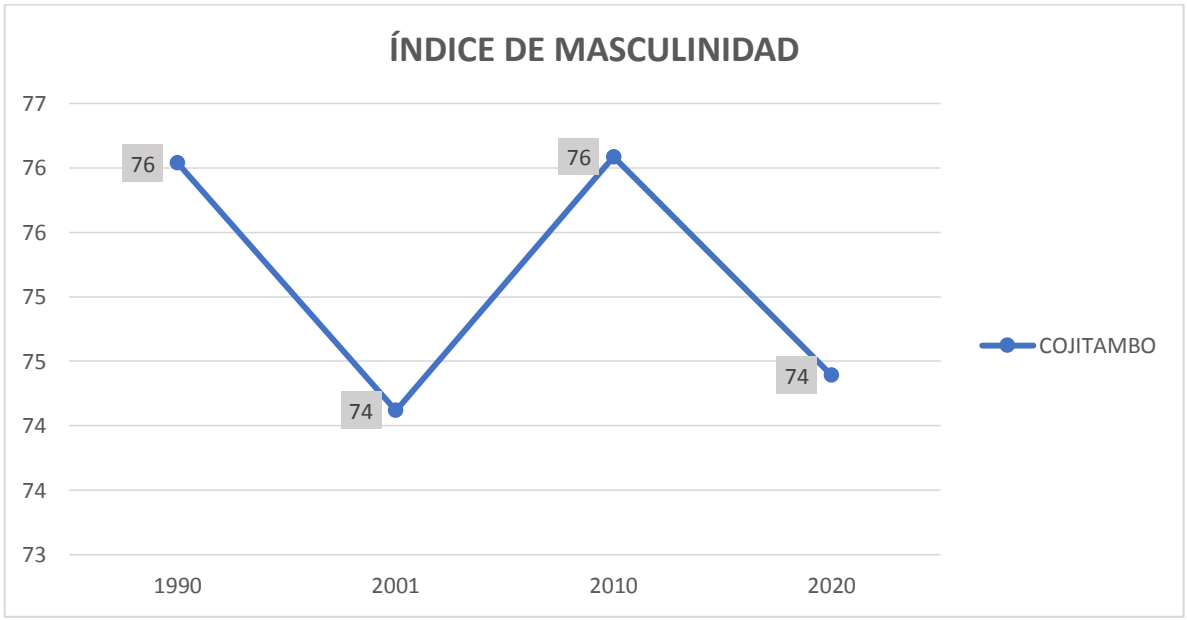
Fuente: Censo de población y vivienda – 1990 – 2001 - 2010 – INEC
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020.

El índice de feminidad mide la relación entre la población femenina y masculina de un territorio, y se expresa como el número de mujeres que existen en el mismo por cada 100 hombres. Puede observarse que la parroquia Cojitambo presenta una tendencia a incrementar este indicador para 2001 alcanzando su punto más alto (135) y reduciéndose para 2010. Puede observarse los niveles de feminidad superiores a los indicadores cantonales. Esta situación puede explicarse debido a la salida de la población masculina hacia otros lugares, principalmente por razones laborales, que, de ser así, el mayor impacto se presenta en 2001, lo que conlleva a imaginar que se podría tratar de migración externa masculina derivada de crisis de finales de los 90 e inicios del 2000. Además, esta situación guarda una tendencia similar, pero con valores por arriba de la media del cantón Azogues, mismo que alcanza su punto máximo en 2001, con un indicador de 122.

4.3.4 Masculinidad

Por su parte el índice de Masculinidad resulta lo contrario, expresando el número de hombres por cada 100 mujeres dentro de una población.

Gráfico 9. Índice de Masculinidad



Fuente: Censo de población y vivienda – 1990 – 2001 - 2010 – INEC
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

De esta forma, se observa que, contrario a la situación del índice de feminidad la relación de hombres por cada 100 mujeres es mayor a nivel cantonal que en l aparroquia Cojitambo, donde se estima para 2020 que existe 74 hombres por cada 100 mujeres que habitan en la parroquia.

Las fórmulas que se han utilizado para el cálculo de estos indicadores han sido:

$$\text{ÍNDICE DE FEMINIDAD} = \frac{TOTAL\ MUJERES}{TOTAL\ HOMBRES}\ X\ 100$$

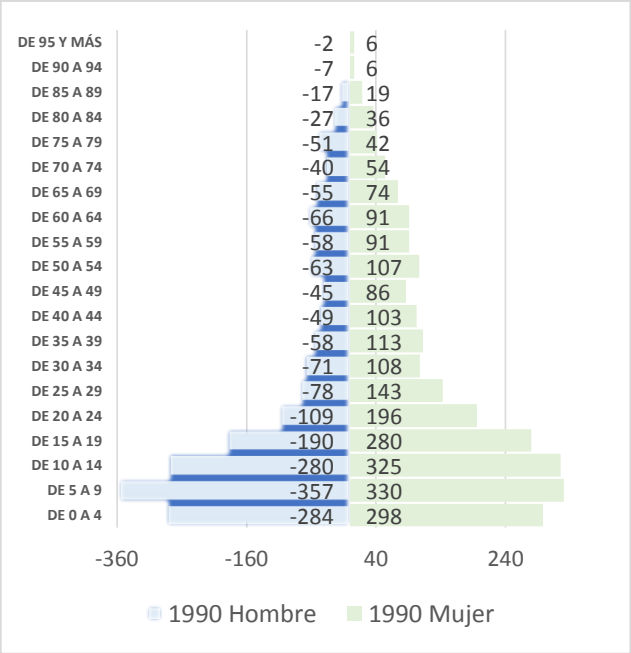
$$\text{ÍNDICE DE MASCULINIDAD} = \frac{TOTAL\ HOMBRES}{TOTAL\ MUJERES}\ X\ 100$$

4.3.5 Población grupos de edad y sexo

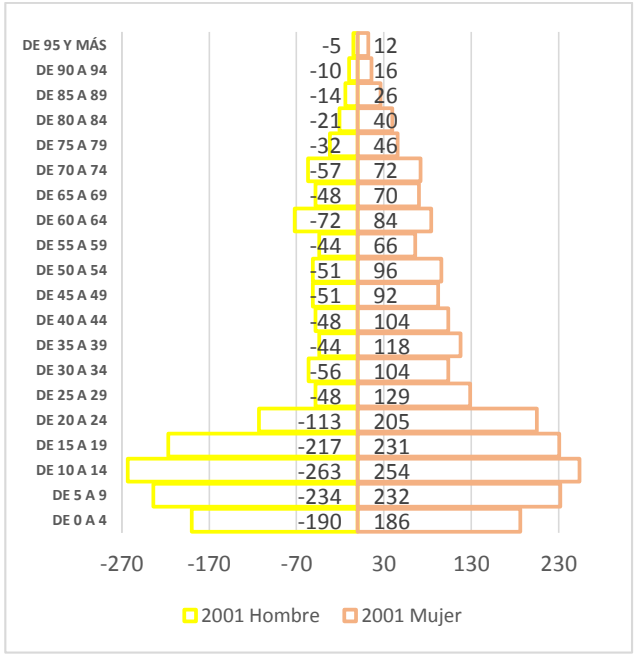
Un análisis de la población según grupos de edad y sexo permiten identificar la estructura demográfica de la población a nivel general. Esta necesidad de información se responde con la construcción de la pirámide poblacional de un lugar. A continuación, se presenta la pirámide poblacional de la parroquia Cojitambo y su evolución en el tiempo.

Gráfico 10. Evolución de la Pirámide Poblacional de la Parroquia.

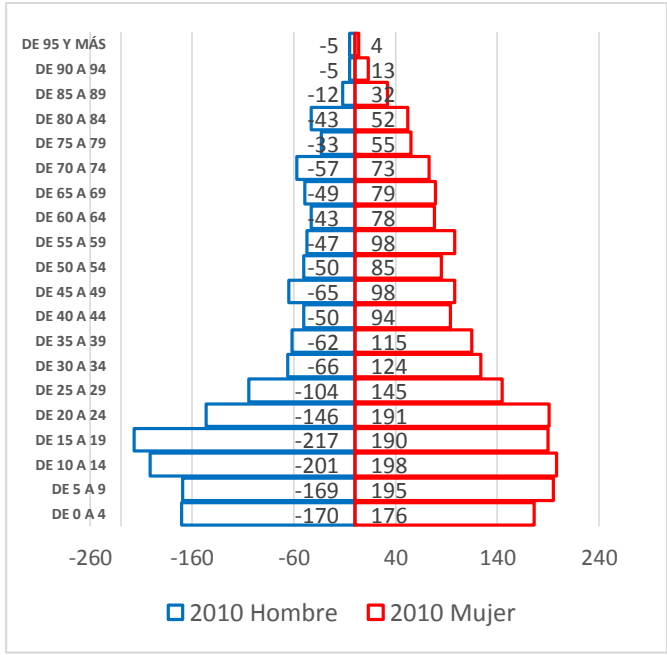
PIRÁMIDE POBLACIONAL 1990



PIRÁMIDE POBLACIONAL 2001

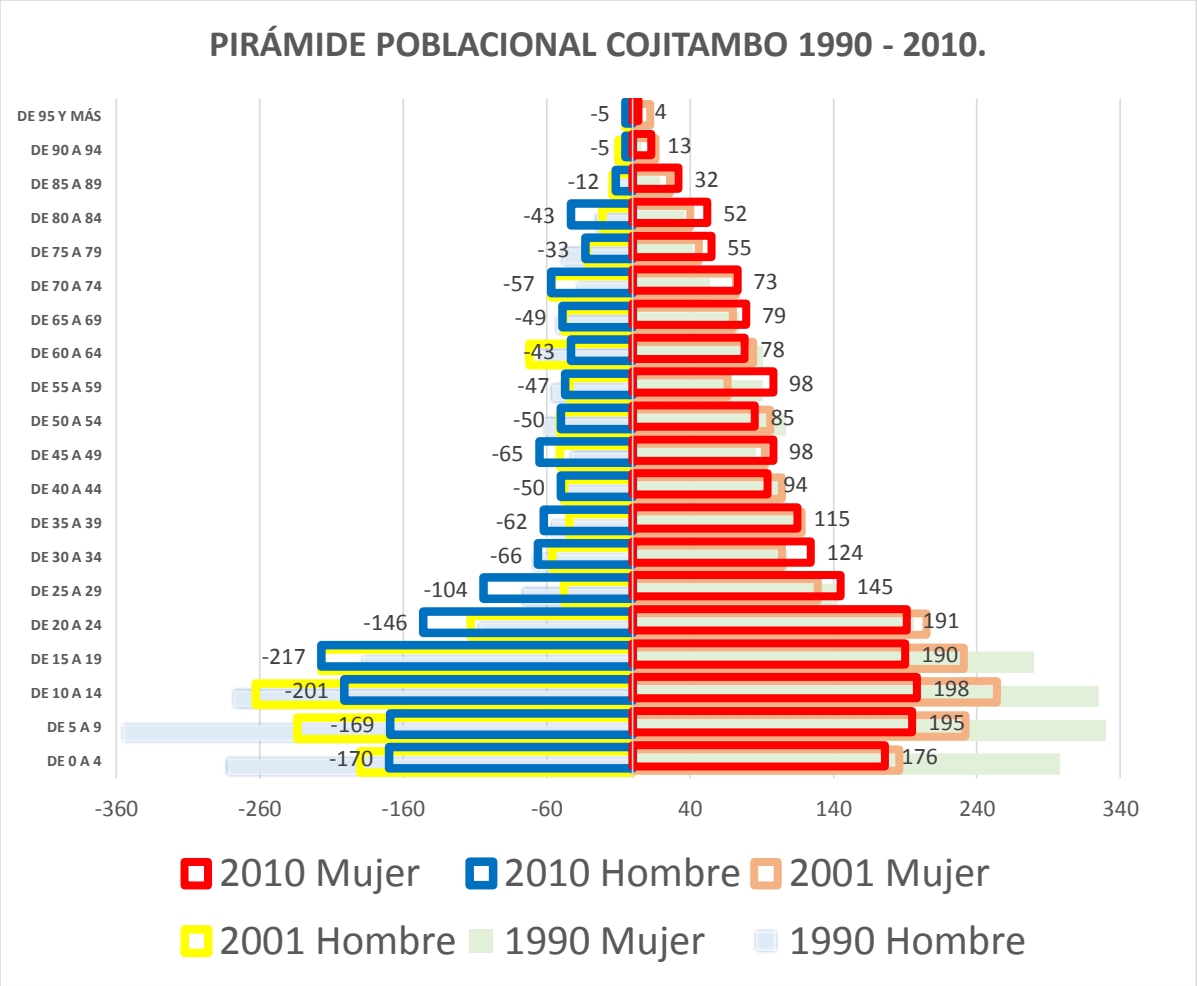


PIRÁMIDE POBLACIONAL 2010



Fuente: Censo de población y vivienda – 2001 - INEC.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020.

Gráfico 11. Pirámide Poblacional Cojitambo 1990-2010



Fuente: Censo de población y vivienda – 1990 – 2001 - 2010 – INEC
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020.

Gráfico 1. Población según Sexo y Grupos de Edad

POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD						
AÑO	1990		2001		2010	
GRUPO DE EDAD	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
DE 0 A 4	284	298	190	186	170	176
DE 5 A 9	357	330	234	232	169	195
DE 10 A 14	280	325	263	254	201	198
DE 15 A 19	190	280	217	231	217	190
DE 20 A 24	109	196	113	205	146	191
DE 25 A 29	78	143	48	129	104	145
DE 30 A 34	71	108	56	104	66	124
DE 35 A 39	58	113	44	118	62	115

DE 40 A 44	49	103	48	104	50	94
DE 45 A 49	45	86	51	92	65	98
DE 50 A 54	63	107	51	96	50	85
DE 55 A 59	58	91	44	66	47	98
DE 60 A 64	66	91	72	84	43	78
DE 65 A 69	55	74	48	70	49	79
DE 70 A 74	40	54	57	72	57	73
DE 75 A 79	51	42	32	46	33	55
DE 80 A 84	27	36	21	40	43	52
DE 85 A 89	17	19	14	26	12	32
DE 90 A 94	7	6	10	16	5	13
DE 95 Y MÁS	2	6	5	12	5	4
TOTAL	**1907**	**2508**	**1618**	**2183**	**1594**	**2095**

Fuente: Censo de población y vivienda – 1990 – 2001 - 2010 – INEC
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020.

Para analizar el gráfico y tabla anterior es importante recalcar que, para efectos de comparabilidad de estructuras poblacionales a lo largo del tiempo, se ha colocado en un solo gráfico las 3 pirámides poblacionales. Por lo tanto, las barras solidas azul y verde representan el año 1990, las líneas solidas amarillo y anaranjado el año 2001 y los colores más fuertes rojo y azul re presentan 2010.

Puede visualizarse que, la población se compone de una estructura progresiva, es decir, concentra la mayoría de personas en las edades inferiores. Sin embargo, en comparación con 1990, se ha logrado reducir la los niveles de natalidad, lo que a su vez ha incrementado la proporción de población joven. Se observa también que la población femenina supera a la masculina, con mayor notoriedad en las edades productivas; y, que la población que más se ha reducido, es la inferior a los 10 años, lo que a su vez deja ver una disminución en los niveles de natalidad en los últimos años. Otra situación a destacar es la disminución gradual de población de 24 años y más en mujeres y de 20 años en hombres. Por lo tanto, dadas las tendencias marcadas, la población se enfrenta a un posible cambio de estructura, apuntando hacia una forma estacionaría en el largo plazo, donde la población se mantiene equilibrada en casi todos los grupos de edad. Es importante hacer constar que, la disminución de la población a partir de los 20 y 25 años no se recupera en edades posteriores, por lo tanto,

se puede inferir que existe abandono del lugar de origen por parte de la población en edad productiva y que esta no regresa en las edades mayores.

4.3.6 Población grupos de edad y sexo proyectada.

Para el análisis de la población según su proyección por grupos de edad y sexo; se ha partido del análisis de la tasa de crecimiento poblacional intercensal de toda la población y la tasa de crecimiento poblacional de cada uno de los grupos de edad. Donde, una vez que se ha obtenido la proyección de la población por grupos de edad y para evitar la sobreestimación derivada de la sumatoria total de los grupos de edad se ha procedido a calcular el crecimiento por grupo de edad y en base a ese agregado, obtener el peso relativo de cada grupo de edad que a su vez se ha ponderado con el dato de la proyección de la población total. De esta forma se recoge el efecto del crecimiento global de la población, más el efecto del cambio en la estructura demográfica, derivada del crecimiento individual de cada grupo de edad.

La fórmula que se ha utilizado para el cálculo de la tasa de crecimiento poblacional intercensal es la siguiente:

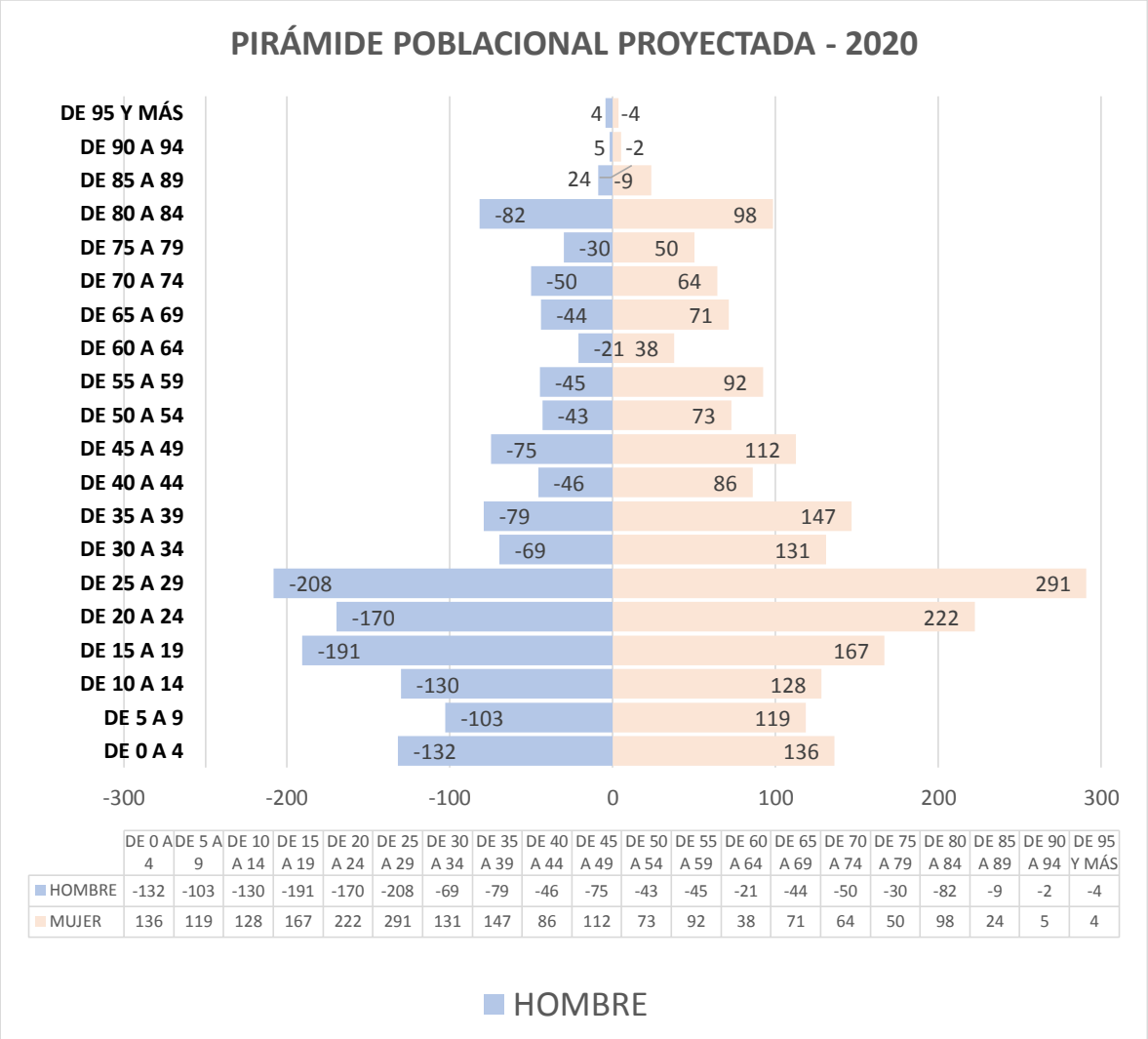
$$r = \ln \frac{Nt}{No} \times \frac{1}{t} \times 100$$

donde:

r = tasa de crecimiento promedio anual
ln = logaritmo natural
Nt = población en el año t
No = población en el año de base
t = tiempo en años

En base a esta misma fórmula se ha procedido a proyectar la población, donde los resultados a 2020, se muestran a continuación:

Gráfico 12. Pirámide Poblacional Proyectada 2020



	DE 0 A 4	DE 5 A 9	DE 10 A 14	DE 15 A 19	DE 20 A 24	DE 25 A 29	DE 30 A 34	DE 35 A 39	DE 40 A 44	DE 45 A 49	DE 50 A 54	DE 55 A 59	DE 60 A 64	DE 65 A 69	DE 70 A 74	DE 75 A 79	DE 80 A 84	DE 85 A 89	DE 90 A 94	DE 95 Y MÁS
HOMBRE	-132	-103	-130	-191	-170	-208	-69	-79	-46	-75	-43	-45	-21	-44	-50	-30	-82	-9	-2	-4
MUJER	136	119	128	167	222	291	131	147	86	112	73	92	38	71	64	50	98	24	5	4

Fuente: Censo de población y vivienda 2001 - 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020.

Como se observará más adelante a detalle la tasa de crecimiento poblacional inter censal de Cojitambo es del -0,27% entre 2001 y 2010, es decir, se espera un decrecimiento de la población pasando de 3689 en 2010 a 3590 proyectado a 2020, donde, se distribuye conforme el gráfico anterior. Puede observarse que, dada la tendencia de crecimiento y decrecimiento de ciertos grupos de edad, la pirámide poblacional mantendría un decrecimiento de población en edades inferiores a los 15 años, debido a factores de disminución en la natalidad, lo que a su vez conllevaría al incremento relativo de la población en edades reproductivas y laborales. Con incrementos en la población masculina pero que aún seguiría siendo superada por la población femenina.

Tabla 25 Proyección de la Población a 2020

PROYECCIÓN POBLACIÓN A 2020		
GRUPO DE EDAD	**HOMBRE**	**MUJER**
DE 0 A 4	132	136
DE 5 A 9	103	119
DE 10 A 14	130	128
DE 15 A 19	191	167
DE 20 A 24	170	222
DE 25 A 29	208	291
DE 30 A 34	69	131
DE 35 A 39	79	147
DE 40 A 44	46	86
DE 45 A 49	75	112
DE 50 A 54	43	73
DE 55 A 59	45	92
DE 60 A 64	21	38
DE 65 A 69	44	71
DE 70 A 74	50	64
DE 75 A 79	30	50
DE 80 A 84	82	98
DE 85 A 89	9	24
DE 90 A 94	2	5
DE 95 Y MÁS	4	4
TOTAL	**1531**	**2059**

Fuente: Censo de población y vivienda 2001 - 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

La tabla anterior muestra en valores, el resultado de la proyección poblacional al año 2020 según grupos de edad y por sexo. Cabe indicar que esta tabla responde a una tendencia marcada entre 2001 y 2010 y es una proyección que se basa en el supuesto de que la tendencia poblacional se ha mantenido.

Se observa que en base a la proyección con la metodología descrita en párrafos que anteceden a la pirámide poblacional proyectada, la proporción de mujeres muestra una proporción mayor, donde el índice de feminidad incrementaría a 134, superando al registrado en el año 2010.

4.3.7 Dependencia de la población.

La tasa de dependencia se mide como el cociente entre la población dependiente (menor de 15 años y mayor de 65) con respecto a la población productiva (15 a 64 años), donde es resultado constituye una medida de la carga que tiene cada persona en edad productiva.

Su cálculo se determina de la siguiente forma:

$$\boldsymbol{TASA\ DE\ DEPENDENCIA} = \frac{(POB\ MENOR\ DE\ 15\ AÑOS + POB\ DE\ 65\ Y\ MAS)}{POB\ DE\ 15\ A\ 64\ AÑOS}\ X\ 100$$

Tabla 26.Tasa de Dependencia

TASA DE DEPENDENCIA			
AÑO	**DEPENDIENTES**	**NO DEPENDIENTES**	**TASA DEPENDENCIA**
1990	2310	2105	109,74%
2001	1828	1973	92,65%
2010	1621	2068	78,38%
2020*	1285	2305	55,72%

Fuente: Censo de población y vivienda – 1990 – 2001 - 2010 – INEC
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Puede observarse que la tasa de dependencia de la parroquia Cojitambo, tiene una tendencia decreciente, relacionado con el cambio en la estructura poblacional donde el principal grupo que se ha reducido es el de menores de 15 años, de esta forma, para 2020 se estima una tasa de dependencia del 55,72% que implica que cada 2 personas en edad productiva resisten la carga de una persona de pendiente, de ser así, esto manifiesta una mejora en la posibilidad de que los recursos que genera la población productiva pueden ser sostenibles para cubrir las demandas tanto de la población productiva y dependiente, al ser la carga menos representativa que años anteriores.

4.3.8 Envejecimiento de la población

El índice de envejecimiento mide la proporción de la población adulta mayor con respecto a la población menor de 15 años, indicando el número de adultos mayores existentes en una población por cada 100 niños y adolescentes menores de 15 años, utilizando la siguiente fórmula:

$$\boldsymbol{INDICE\ DE\ ENVEJECIMIENTO} = \frac{POB\ DE\ 65\ Y\ MAS}{MENORES\ DE\ 15\ AÑOS}\ X\ 100$$

Tabla 27. Índice de Envejecimiento

AÑO	ADULTO MAYOR	MENORES DE 15 AÑOS	INDICE DE ENVEJECIMIENTO
1990	436	1874	23,27
2001	469	1359	34,51
2010	512	1109	46,17
2020*	537	748	71,80

Fuente: Censo de población y vivienda – 1990 – 2001 - 2010 – INEC
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020.

Este indicador muestra una tendencia creciente, relacionada también con el cambio en la estructura demográfica que experimenta la población de la parroquia Cojitambo. Este indicador muestra que para 2010 existían 46 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años; y se estima que para 2020 este indicador represente 72 adultos mayores por cada menor de 15 años. Esto puede ser una situación favorable porque indica que se cuenta con una potencial población joven que en su momento ejercerá la fuerza laboral del área de estudio que es la base para el sustento de la población dependiente. Sin embargo, como puede notarse, la situación creciente podría derivar en un envejecimiento mayor de la población, lo que demandaría de una planificación orientada a generar sostenibilidad y asistencia a esa población, puesto que implicaría que existen más adultos mayores que población joven, debiendo considerarse que la población joven es la población potencialmente productiva mientras que la población adulta mayor constituye netamente población dependiente.

4.3.9 Población urbana-rural

La parroquia Cojitambo se caracteriza por ser una parroquia 100% rural; es decir, la totalidad de su población y territorio se encuentra en el área rural.

Tabla 28. Población Urbano- Rural

PARROQUIA	Área urbana	Área rural	% URBANO	% RURAL
AZOGUES	33848	4147	89,09%	10,91%
COJITAMBO	0	3689	0,00%	100,00%
GUAPAN	0	8853	0,00%	100,00%
JAVIER LOYOLA	0	6807	0,00%	100,00%
LUIS CORDERO	0	3871	0,00%	100,00%
PINDILIG	0	2103	0,00%	100,00%
RIVERA	0	1542	0,00%	100,00%
SAN MIGUEL	0	3567	0,00%	100,00%
TADAY	0	1637	0,00%	100,00%
CANTONAL	33848	36216	48,31%	51,69%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

A nivel cantonal la población rural representa el 51,69%; puesto que la parroquia de Azogues - Cabecera cantonal cuenta con población tanto del área urbana como rural que se contrasta en porcentaje con la población de las parroquias netamente rurales. En el caso concreto de Cojitambo y las demás parroquias a parte de la cabecera cantonal, el 100% de su terreno y población son considerados como área rural.

4.3.10 Crecimiento poblacional inter censal

Este indicador mide el crecimiento promedio anual entre dos periodos determinados, en este caso los censos de población.

Tabla 29.Crecimiento Intercensal

CRECIMIENTO POBLACIONAL INTERCENSAL		
PARROQUIA	**2001**	**2010**
AZOGUES	1,55%	1,02%
COJITAMBO	-1,36%	-0,27%
GUAPAN	-0,24%	-0,13%
JAVIER LOYOLA	0,09%	2,07%
LUIS CORDERO	-1,45%	1,35%
PINDILIG	0,46%	-0,66%
RIVERA	-2,70%	-1,31%
SAN MIGUEL	-0,49%	-0,30%
TADAY	-0,35%	-0,16%
CANTONAL	-0,54%	0,69%

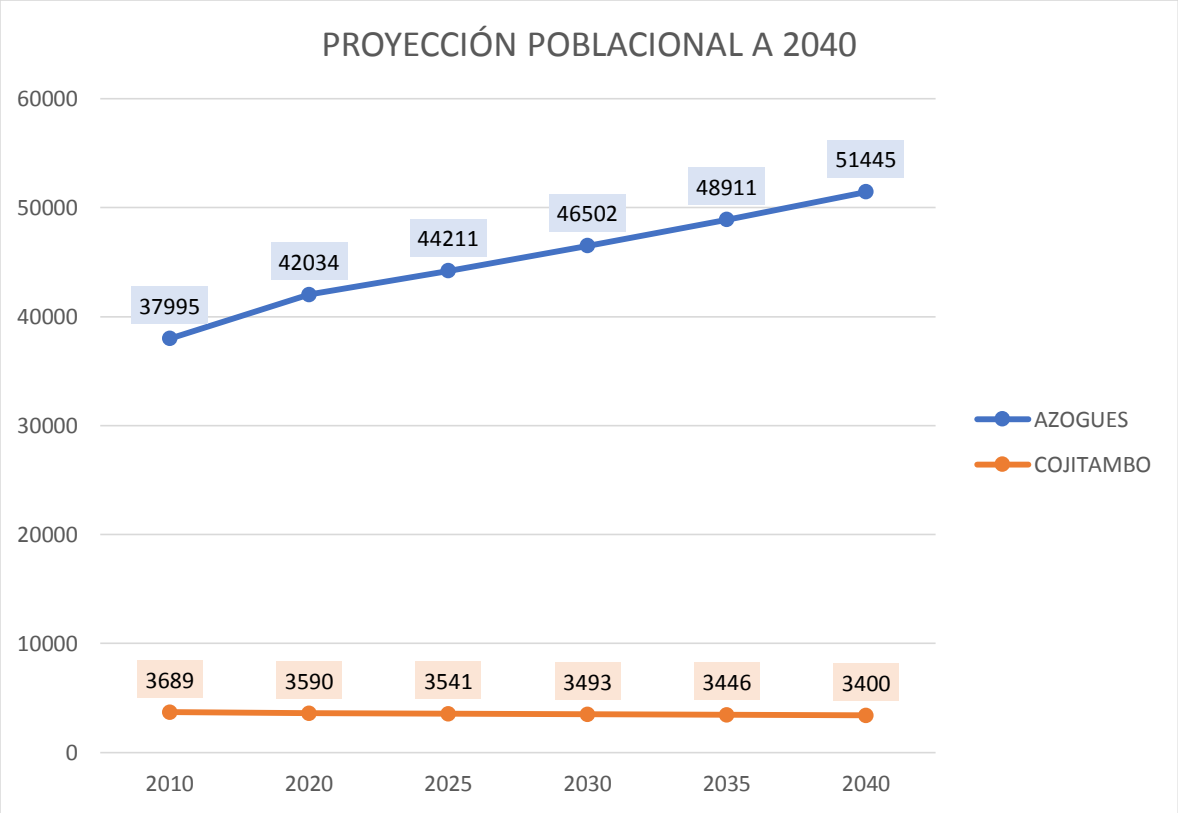
Fuente: Censo de población y vivienda – 1990 – 2001 - 2010 – INEC
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

La parroquia Cojitambo, como se explicó en párrafos precedentes, experimenta crecimiento negativo de su población, a mayor intensidad entre 1990 y 2001, y en un menor nivel entre 2001 y 2010. La situación cantonal por su parte, entre 1990 y 200l presenta un decrecimiento de 0,54%, debido básicamente a la desintegración de las parroquias mencionadas en el párrafo de la población total; por ello para 2010 experimenta un crecimiento poblacional positivo, puesto que se encuentra medido en relación a la población 2001 desde donde no ha habido cambios en la división política cantonal.

4.3.11 Proyección poblacional

Una vez que se ha revisado la tasa de crecimiento poblacional intercensal, a partir de la última tendencia, se ha procedido a realizar la proyección poblacional hasta el año 2040.

Gráfico 13. Proyección Poblacional al 2040



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020.

Como se pudo observar en la tasa de crecimiento poblacional intercensal, la parroquia Cojitambo, presenta un decrecimiento de su población. Por lo tanto, se esperaría que, de mantenerse las condiciones, disminuya su población en 190 habitantes en los próximos 20 años, llegando a aproximadamente 3400 habitantes al año 2040. En otra parte, la situación del cantón Azogues es diferente, este presenta un incremento de la población, esperando que en los próximos años pase de 42034 a 51445 habitantes en el año 2040.

4.3.12 Densidad demográfica

Mide el grado de dispersión poblacional expresado en kilómetros cuadrados, es decir, el número de habitantes por cada kilómetro cuadrado; para ello, es necesario contar la información poblacional y de extensión territorial.

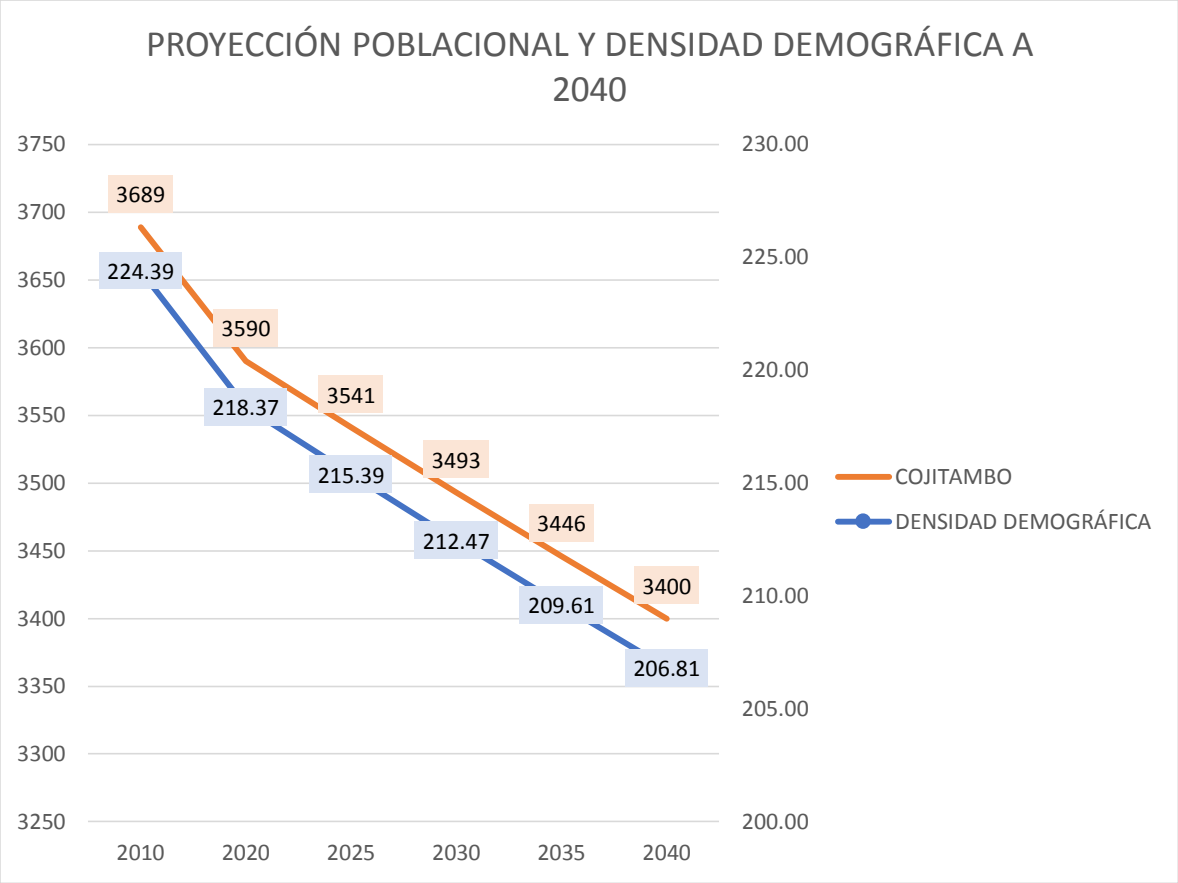
Gráfico 14. Densidad Demográfica

Nombre de parroquia	Población	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
Azogues	37.995	60,94	623,48
Cojitambo	3.689	16,44	224,39
Guapan	8.853	59,42	148,99
Javier Loyola	6.807	29,68	229,35
Luis cordero	3.871	19,07	202,99
Pindilig	2.103	118,00	17,82
Rivera	1.542	219,17	7,04
San miguel	3.567	28,95	123,21
Taday	1.637	59,74	27,40
CANTONAL	**70.064**	**611**	**114,59**

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

La parroquia Cojitambo cuenta con una extensión de 16,44km2; por lo tanto, su densidad poblacional resulta en 224,39. Es decir, en promedio viven 224 personas por cada kilómetro cuadrado de la parroquia. La densidad poblacional del Cantón es de 114,59, influenciada principalmente por la mayor concentración poblacional en la Cabecera Cantonal. Cojitambo representa la tercera parroquia con la mayor densidad poblacional dentro del Cantón Azogues.

Gráfico 15. Proyección Poblacional y Densidad Demográfica al 2040



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020.

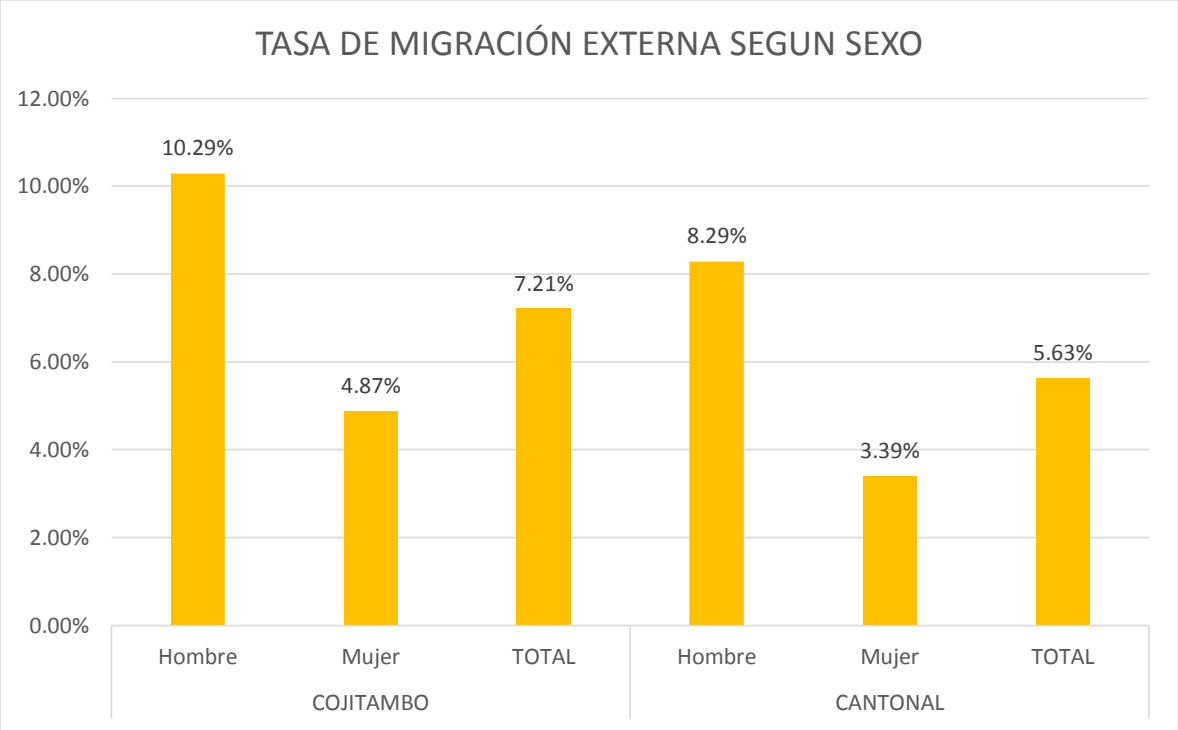
La densidad demográfica guarda relación directa con el tamaño de la población, por ello, basados en el decrecimiento de la población, también se espera que la concentración poblacional disminuya. Se estima que para 2020 habitarían en la parroquia 218 habitantes por kilómetro cuadrado, y para 2040, este valor disminuiría a 206.

4.3.13 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.

Este apartado nos permitirá comprender los flujos de personas que se han sale y entran de la parroquia Cojitambo. Detallando la tasa de migración, el sexo, la edad, lugar de destino y lugar de partida.

Considerada en este caso como el porcentaje de población que se encuentra fuera del país con respecto a la población total del área estudiada.

Gráfico 16. Tasa de Migración Externa según Sexo



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Según datos del año 2010, la parroquia Cojitambo cuenta con una tasa de emigración externa de 7,21%; por lo que se encuentra por arriba de la media cantonal. Se observa que, tanto en la parroquia como a nivel de cantón, la migración externa es más incidente en la población masculina, que supera en más del doble a la tasa de emigración femenina.

4.3.14 Migración externa por edad y sexo

Tabla 30. Migración Externa por edad y sexo

GRUPO EDAD	COJITAMBO			CANTONAL		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
DE 0 A 4	0	1	1	10	14	24
DE 5 A 9	1	5	6	31	26	57
DE 10 A 14	2	1	3	62	39	101
DE 15 A 19	41	27	68	633	243	876
DE 20 A 24	37	30	67	767	375	1142
DE 25 A 29	33	21	54	456	237	693
DE 30 A 34	19	9	28	260	145	405
DE 35 A 39	12	2	14	166	79	245
DE 40 A 44	10	1	11	114	40	154
DE 45 A 49	4	1	5	62	20	82
DE 50 A 54	2	0	2	36	22	58
DE 55 A 59	1	0	1	22	6	28
DE 60 A 64	0	0	0	13	22	35
DE 65 A 69	1	0	1	15	4	19
DE 70 A 74	0	3	3	4	7	11
DE 75 A 79	1	0	1	9	5	14
DE 80 A 84	0	1	1	0	1	1
DE 85 A 89	0	0	0	0	1	1
DE 90 A 94	0	0	0	0	0	0
DE 95 Y MÁS	0	0	0	0	1	1
TOTAL	**164**	**102**	**266**	**2660**	**1287**	**3947**
POBLACIÓN TOTAL	**1594**	**2095**	**3689**	**32088**	**37976**	**70064**
TASA DE EMIGRACIÓN	**10,29%**	**4,87%**	**7,21%**	**8,29%**	**3,39%**	**5,63%**

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020.

Se ratifica lo mencionado con anterioridad, puesto que, se observa que la mayoría de emigrantes son de sexo masculino; y, dentro de estos la mayoría se encuentran en edades laborales, comprendidas entre los 15 y 39 años de edad. Existiendo una tendencia a la salida en edades similares a la realidad cantonal. De esta forma, esto constituye un indicio más para inferir que la principal causa de salida del país sería por factores laborales.

4.3.15 País de destino

El principal destino de la población migrante es Estados Unidos; casi la totalidad de la población migrante de Cojitambo ha migrado a este país. A nivel de Cantón Azogues, de igual forma, EEUU lidera la preferencia de destinos, y en menor porcentaje España, dejando para casos muy aislados la asistencia a otros países. Tanto a nivel cantonal como de parroquia Cojitambo, los demás destinos representan porcentajes inferiores al 1%.

Tabla 31. País Actual de Residencia

PAÍS ACTUAL DE RESIDENCIA	COJITAMBO	CANTONAL
ARGENTINA	0,00%	0,35%
BOLIVIA	0,00%	0,05%
BRASIL	0,00%	0,05%
CANADÁ	0,00%	0,48%
CUBA	0,00%	0,08%
CHILE	0,00%	0,18%
ESTADOS UNIDOS	97,37%	91,72%
GUATEMALA	0,00%	0,08%
HAITÍ	0,00%	0,03%
MÉXICO	0,00%	0,15%
PANAMÁ	0,00%	0,03%
PARAGUAY	0,00%	0,03%
PERÚ	0,00%	0,05%
DOMINICANA, REPÚBLICA	0,00%	0,03%
ANTILLAS HOLANDESAS	0,00%	0,03%
ALEMANIA	0,00%	0,05%
BÉLGICA	0,00%	0,03%
ESPAÑA	1,50%	4,64%
FRANCIA	0,00%	0,13%
REINO UNIDO (ESCOCIA,GRAN BRET	0,00%	0,03%
ITALIA	0,00%	0,18%
RUSIA, FEDERACIÓN DE (UNIÓN SO	0,00%	0,03%
AUSTRALIA	0,00%	0,03%
SIN ESPECIFICAR	1,13%	1,60%
TOTAL	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020.

El principal destino de la población migrante es Estados Unidos; casi la totalidad de la población migrante de Cojitambo ha migrado a este país. A nivel de Cantón Azogues, de igual forma, EEUU lidera la preferencia de destinos, y en menor porcentaje España, dejando para casos muy aislados la asistencia a otros países. Tanto a nivel cantonal como de parroquia Cojitambo, los demás destinos representan porcentajes inferiores al 1%.

4.3.16 Principal motivo de viaje

Tabla 32. Motivo de Viaje

MOTIVO DEL VIAJE	COJITAMBO	CANTONAL
Trabajo	87,59%	81,99%
Estudios	1,50%	3,83%
Unión Familiar	9,77%	11,55%
Otro	1,13%	2,63%
TOTAL	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020.

Como puede observarse en la tabla anterior, el principal motivo de viaje de las personas que han salido del país ha sido el trabajo. De esta forma permite complementar los análisis anteriores, donde se menciona que la población emigrante es en su mayoría de sexo masculino debido a que hacen las veces de jefe de hogar o sustento familiar; por ello, su principal motivo de salida es el trabajo y lo realizan trasladándose principalmente a los Estados Unidos, El siguiente motivo de viaje, pero con una representatividad mucho menor lo constituye la unión familiar y estudios.

4.3.17 Año de Salida de País

Tabla 33. Años de Salida

AÑO DE SALIDA	COJITAMBO	CANTONAL
2001	6,77%	10,08%
2002	14,29%	13,20%
2003	6,02%	9,60%
2004	10,53%	9,50%
2005	14,29%	11,60%
2006	10,53%	8,54%
2007	8,27%	9,48%
2008	11,28%	11,15%
2009	4,89%	6,08%
2010	10,53%	8,21%
Se ignora	2,63%	2,56%
TOTAL	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020.

Puede observarse en la tabla anterior que tanto a nivel de parroquia Cojitambo, como de Cantón Azogues, no existe un año en concreto donde se haya dado la salida de población al exterior. Por el contrario, se observa una tendencia similar entre los años 2000 y 2010. Por lo tanto, puede asumirse que, si bien los porcentajes levemente mayores están alrededor del año 2002, estos han generado un efecto contagio en la población durante algunos años, por ende, la población ha tendido a salir hasta 2010 en un ritmo anual casi constante, excepto por el año 2009. Recordar que la principal causa de salida se da a raíz de los efectos de la crisis económica de finales de los años 90 e inicios de los 2000.

4.3.18 Movilidad interna

Tabla 34. Movilidad Interna

		COJITAMBO en donde vive			CANTONAL en donde vive		
		En esta ciudad o parroquia rural	En otro lugar del país	En otro país	En esta ciudad o parroquia rural	En otro lugar del país	En otro país
En dónde nació	En esta ciudad o parroquia rural	87,64%	0,24%	0,08%	79,33%	0,43%	0,08%
	En otro lugar del país	11,36%	0,24%	0,03%	17,96%	1,27%	0,01%
	En otro País	0,41%	0,00%	0,00%	0,86%	0,03%	0,03%
	TOTAL	99,40%	0,49%	0,11%	98,15%	1,73%	0,12%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

En la Parroquia Cojitambo, se evidencia que un alto porcentaje (88%) de su población es originaria y se mantiene dentro de la misma; seguida de un 11% que procede de otro lugar del país. Por su parte, la tendencia cantonal muestra que cerca del 80% de la población ha nacido y vive dentro del mismo lugar. Por lo tanto, puede apreciarse una mayor movilidad a nivel cantonal que dentro de la parroquia de estudio, esto motivado probablemente por las características propias y de ruralidad de cada sector.

4.3.19 Auto identificación étnica según sexo

Tabla 35. Auto identificación

AUTOIDENTIFICACIÓN	COJITAMBO		CANTONAL	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Indígena	0,03%	0,08%	0,81%	0,87%
Afro ecuatoriano/a	0,14%	0,11%	0,62%	0,64%
Negro/a	0,03%	0,00%	0,06%	0,02%
Mulato/a	0,00%	0,03%	0,21%	0,15%
Montubio/a	0,11%	0,14%	0,21%	0,18%
Mestizo/a	42,26%	55,35%	41,72%	49,75%
Blanco/a	0,65%	1,06%	2,09%	2,53%
Otro/a	0,00%	0,03%	0,08%	0,06%
TOTAL	**43,21%**	**56,79%**	**45,80%**	**54,20%**

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Puede apreciarse en la tabla anterior que la mayoría de la población (98%) de la parroquia, con una tendencia con una tendencia mayor a la cantonal, se auto identifica como mestiza. Otro factor importante a recalcar es que no existe mayor diferencia entre hombres y mujeres sino solo la derivada de la estructura poblacional, donde la mayoría de la población son mujeres.

4.4 Dimensión de Calidad de Vida

4.4.1 Educación

4.4.1.1 Asistencia escolar

La tasa de asistencia escolar indica el porcentaje de la población de un rango de edad acorde al nivel de instrucción que debería corresponderse que se encuentra asistiendo a un establecimiento de enseñanza regular. Es así que se presenta las diferentes tasas de asistencia escolar, manejándose con las siguientes formas de cálculo y medición.

$$\textbf{\textit{TASA DE ASIST. EDUCACIÓN BÁSICA}} = \frac{Pob\ de\ 5\ a\ 14\ años\ que\ asiste\ a\ un\ Establecimiento\ de\ Enseñanza}{POB\ DE\ 5\ A\ 14\ AÑOS}\ X\ 100$$

$$TASA\ DE\ ASIST.EDUCACIÓN\ MEDIA = \frac{Pob\ de\ 15\ a\ 17\ años\ que\ asiste\ a\ un\ Establecimiento\ de\ Enseñanza}{POB\ DE\ 15\ A\ 17\ AÑOS}\ X\ 100$$

$$TASA\ DE\ ASIST.EDUCACIÓN\ SUPERIOR = \frac{Pob\ de\ 18\ a\ 24\ años\ que\ asiste\ a\ un\ Establecimeinto\ de\ Enseñanza}{POB\ DE\ 18\ A\ 24\ AÑOS}\ X\ 100$$

Tabla 36. Tasa de Asistencia a Educación Básica

TASA DE ASISTENCIA A EDUCACIÓN BÁSICA						
ASISTENCIA EDUCACIÓN BÁSICA	COJITAMBO			CANTONAL		
	1990	2001	2010	1990	2001	2010
Si	831	714	707	14225	12962	13885
No	308	216	56	2911	2274	699
TOTAL	**1139**	**930**	**763**	**17136**	**15236**	**14584**
TASA DE ASISTENCIA	**72,96%**	**76,77%**	**92,66%**	**83,01%**	**85,07%**	**95,21%**

Fuente: Censo de población y vivienda – 1990 – 2001 - 2010 – INEC
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

En la parroquia Cojitambo, se ha dado una evolución favorable en los niveles de asistencia escolar básica; pasando de un 73% en 1990 a 93% en 2010, La realidad a nivel cantonal mantiene indicadores más favorables.

4.4.1.2 Asistencia educación media

Tabla 37. Tasa de Asistencia a Educación Media

TASA DE ASISTENCIA A EDUCACIÓN MEDIA						
ASISTENCIA EDUCACIÓN MEDIA	COJITAMBO			CANTONAL		
	1990	2001	2010	1990	2001	2010
Si	54	81	148	2143	2610	3522
No	258	185	105	2616	2160	1137
TOTAL	312	266	253	4759	4770	4659
TASA DE ASISTENCIA	**17,31%**	**30,45%**	**58,50%**	**45,03%**	**54,72%**	**75,60%**

Fuente: Censo de población y vivienda – 1990 – 2001 - 2010 – INEC
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020.

La tasa de asistencia a Educación Media es del 58,50% en 2010 en la parroquia Cojitambo; si bien se aprecia una evidente mejoría desde 1990 donde solo alcanzaba el 17%, se nota claramente que existe un abandono de estudios

posterior a la educación básica. A nivel cantonal este indicador alcanza un 76%. Cabe recalcar que, la educación constituye un factor importante en la posibilidad de la generación de ingresos futuros para el hogar. Sin embargo, en este caso existe un alto porcentaje de población que no está siendo preparada. No obstante, los indicadores de la parroquia Cojitambo presentan una evolución favorable, pero que no alcanza los niveles de la media cantonal de Azogues.

4.4.2 Asistencia Educación Superior

Tabla 38. Tasa de Asistencia a Educación Superior

TASA DE ASISTENCIA A EDUCACIÓN SUPERIOR						
ASISTENCIA EDUCACIÓN SUPERIOR	COJITAMBO			CANTONAL		
	1990	2001	2010	1990	2001	2010
Si	34	59	125	1969	2485	4145
No	420	403	366	5990	5835	5588
TOTAL	454	462	491	7959	8320	9733
TASA DE ASISTENCIA	7,49%	12,77%	25,46%	24,74%	29,87%	42,59%

Fuente: Censo de población y vivienda – 1990 – 2001 - 2010 – INEC
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020.

Para el año 2010, la parroquia Cojitambo alcanza la tasa de asistencia a educación superior del 25,46%, con la cual no alcanza el nivel cantonal que es de 42,59%; sin embargo, este nivel tanto para la parroquia como para el cantón no representa un acceso aceptable de la población a la educación superior; lo que implica que, de cada 100 habitantes de edades entre 18 y 24 años solo 25 personas de la Parroquia Cojitambo asisten a educación superior. Se puede evidenciar que los indicadores del cantón son mejores, lo que conlleva a inferir que la cabecera cantonal deberá tener una evidente mejoría, dejando rezagados a la población de las áreas más rurales, esto derivado principalmente de las ventajas que representa la cercanía a los establecimientos educativos y medios de transporte.

4.4.3 Nivel de Instrucción

El nivel de instrucción de la población se mide a partir de la población de 5 años y más, dado que, esta es la edad a partir de la cual se asiste a la enseñanza regular. Se considera la población de acuerdo al nivel de instrucción más alto al que asiste o ha asistido.

Tabla 39. Nivel de Instrucción

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	COJITAMBO	CANTONAL
Ninguno	11,43%	6,09%
Centro de Alfabetización/(EBA)	0,90%	0,55%
Pre escolar	0,90%	0,90%
Primario	46,55%	35,61%
Secundario	12,06%	17,50%
Educación Básica	18,73%	14,52%
Educación Media	3,86%	6,46%
Ciclo Postbachillerato	1,23%	1,19%
Superior	3,59%	14,11%
Postgrado	0,06%	1,64%
NO DEFINIDO	0,72%	1,43%
TOTAL	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

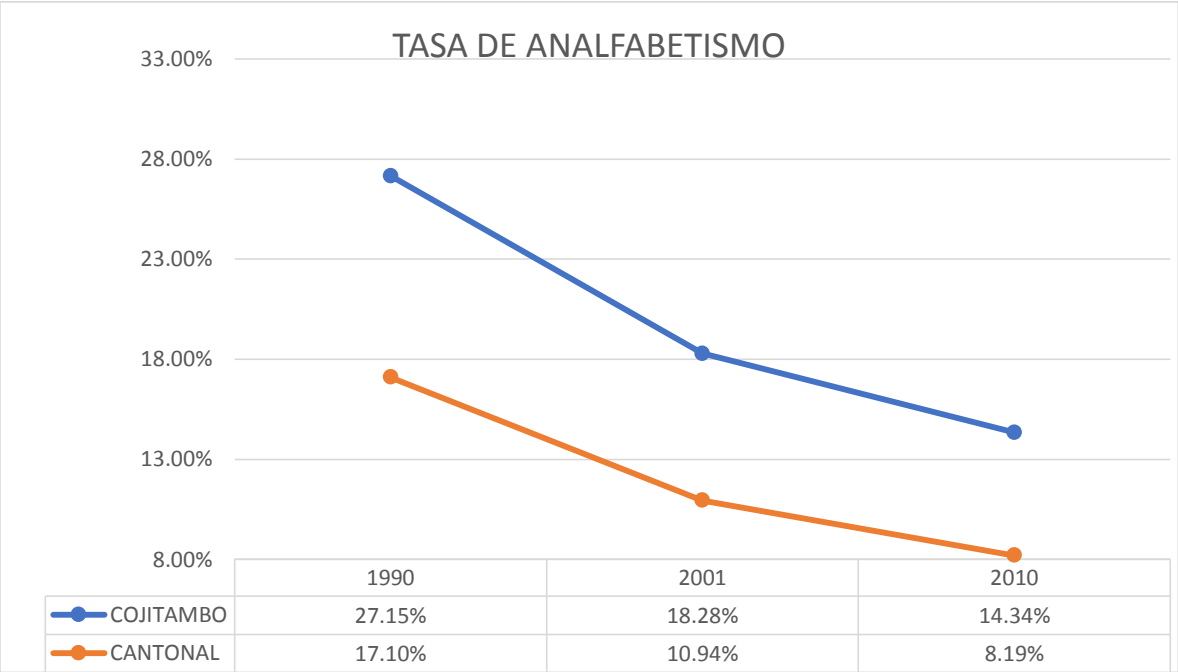
En la parroquia Cojitambo el 65% de la población solo ha alcanzado la educación primaria o básica. Además, solo el 15,92% alcanza la educación media y un 3,59% ha tenido acceso a la educación superior. Los indicadores se muestran desfavorables en comparación con la realidad a nivel cantonal, donde la situación tampoco maneja indicadores altos de instrucción en la población, resaltando que el 50% de la misma solo ha alcanzado el nivel de instrucción básico a nivel cantonal.

4.4.4 Analfabetismo

La tasa de analfabetismo constituye un indicador que mide el porcentaje de la población de 15 años y más que sabe leer y escribir.

$$\textbf{\textit{TASA DE ANALFABETISMO}} = \frac{POB\ DE\ 15\ Y\ MAS\ QUE\ SABE\ LEER\ Y\ ESCRIBIR}{TOTAL\ POBLACIÓN\ DE\ 15\ AÑOS\ Y\ MÁS}\ X\ 100$$

Gráfico 17. Tasa de Analfabetismo



Fuente: Censo de población y vivienda – 1990 – 2001 - 2010 – INEC
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

La tasa de analfabetismo a nivel de La parroquia Cojitambo y Cantonal se ha reducido. Sin embargo, los avances en la reducción de analfabetismo son de mayor impacto para el año 2001; considerando que el punto de partida fue de 27,15% en 1990, es decir, cerca de la tercera parte de la población de 15 años y más no sabía leer ni escribir. Cabe indicar que, a pesar de haber tenido logros en la reducción del analfabetismo, aun la tasa de analfabetismo de la parroquia se encuentra por arriba de la media cantonal.

4.4.5 Salud

Los servicios de salud en la Parroquia de Cojitambo, se desarrolla a partir de la gestión del Ministerio de Salud Pública a través del Sub Centro de Salud, ubicado en el centro parroquial de Cojitambo, en la cual se presta los servicios de medicina general y odontológico, contando con dos médicos en medicina

general, 2 odontólogos y 2 médicos de familia, con la disposición de 3 consultorios y 3 camas hospitalarias, su atención cubre 8 horas diarias.

Los servicios de salud en los últimos años, han desarrollado espacios comunitarios de atención a la población a través de la promoción y organización de los Clubs de Salud de Adultos Mayores, dando prioridad a la población de mayor vulnerabilidad, es así que hoy se cuenta activados en las comunidades de San José Bajo, Mururco, Centro parroquial de Cojitambo, teniendo un promedio de cobertura de 30 personas adultas mayores que reciben los servicios, incluido adultos con discapacidad.

Modelo de atención que ha logrado articulara a la comunidad, y a las instituciones públicas como el Ministerio de Inclusión Económica y Social (Mies), y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cojitambo.
Como indicadores generales de salud se toma de los datos del Plan de Desarrolló y Ordenamiento Territorial 2016, como datos oficiales INEC de la parroquia Cojitambo.

Tabla 40. Indicadores de Salud

Indicador	Medición	Descripción
Tasa de mortalidad	Tasa mide las defunciones como cambio de demográfico en este caso de la parroquia en una relación por cada 1000 hab.	Tasa de mortalidad general: población de hombres y mujeres de la parroquia (2013-INEC) 5,47/1000 hab ocasionado especialmente por enfermedades terminales, con mayor impacto en la población femenina 13 mujeres fallecidas
Tasa de fertilidad	Referido al número de nacimientos en un determinado periodo de tiempo y la población femenina en edad fértil del mismo periodo, expresado en número de nacimientos	Tasa de fertilidad parroquial (INEC 2013) 34,77 Para el año 2013 la población femenina existía 949 mujeres en edad fértil y se registró 33 nacimientos

	por cada 1000 mujeres en edad fértil	
Discapacidad permanente	Población que padece alguna enfermedad física o psicológica debido a factores personales y ambientales que limitan sus actividades personales y en sociedad	Discapacidad permanente parroquial 07,05%(INEC 2010) del total de la población, de las cuales el 47,69% son mujeres y el 52,31% son hombres. Por Tipo de Discapacidad Intelectual: 16,92% Físico-motora: 31,15% Visual: 25,77% Auditiva: 19,23% Mental: 6,92%
Desnutrición	Desequilibrios nutricionales pasados y recientes, relacionadas al peso y la edad, según patronos de desarrollo físico	Indicador provincial: Fuente Encuesta Nacional de salud y Nutrición –MSP-INEC 2012 Porcentaje 7,0% Número de niños que presentan retraso en peso 1,623 Número total de niños < de 5 años que se midieron 22,964

Fuente: PDOT Parroquial 2016
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

4.4.6 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas es un indicador directo de medición de la pobreza; es decir, considera las carencias de la población, más allá de su nivel de ingresos. Para la medición de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, se considera 5 dimensiones, las mismas que son: ACCESOA VIVIENDA; HACINAMIENTO; ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS; ACCESO A EDUCACIÓN; y, CAPACIDAD ECONÓMICA.

Esta metodología considera a todas estas dimensiones y sus variables para la medición, asumiéndose como pobre un hogar que no cumpla con el umbral en cualquiera de sus dimensiones.

Tabla 41. Tasa de Pobreza por NBI

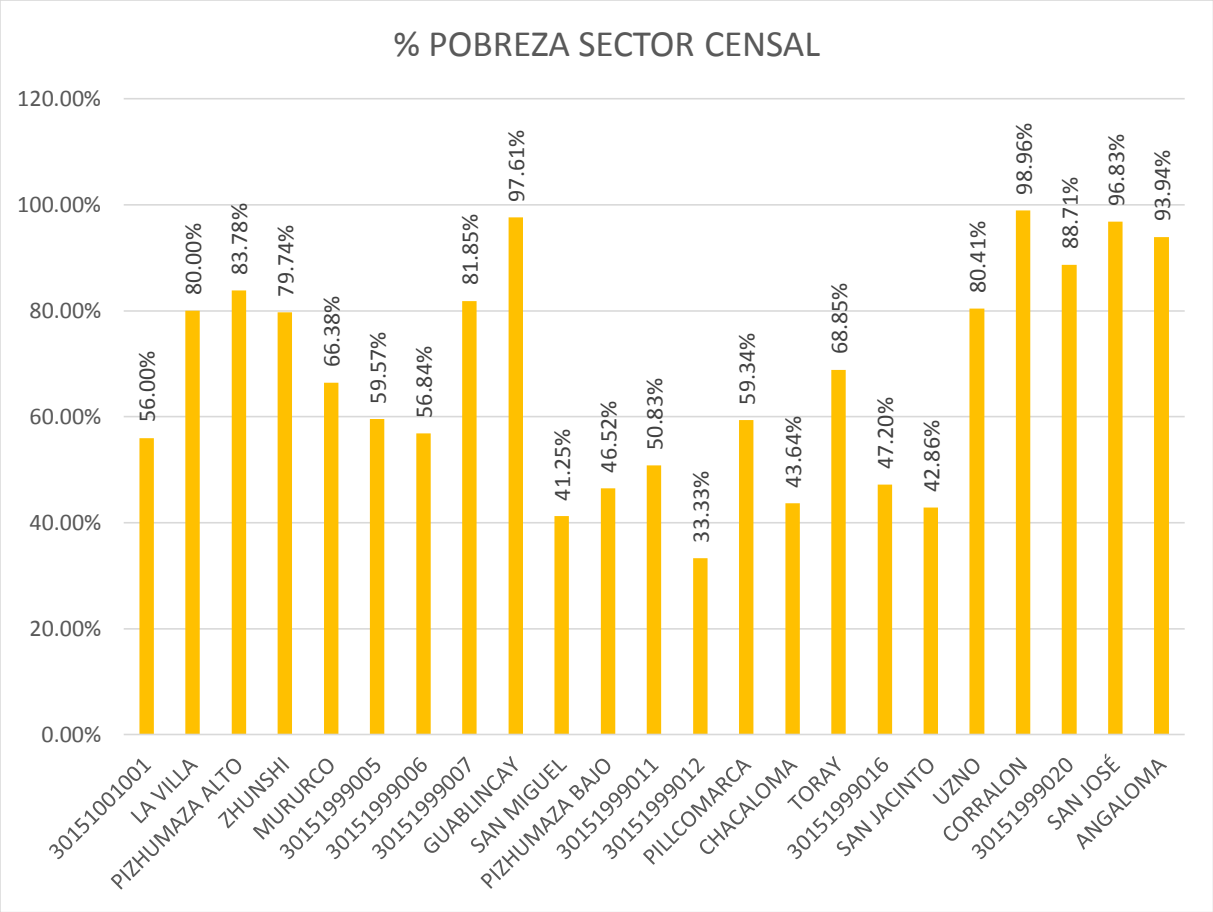
PARROQUIA	TASA POBREZA POR NBI
Cojitambo	63,74%
Cantonal	54,82%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

La tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas es del 63,74% en la parroquia Cojitambo, ubicándose por arriba de la media cantonal del 54,82%. Este porcentaje implica que, de cada 100 personas, 64 viven en hogares que no cumplen con alguna o algunas de las 5 dimensiones de las necesidades básicas. Los niveles de pobreza de la parroquia se encuentran por arriba de la medida nacional que es del 60,06% y por debajo de la tasa de pobreza de la provincia del Cañar que es de 67,40%. Mientras que, el Cantón Azogues, influenciado por las mejores condiciones de la Zona urbana mantiene niveles de pobreza inferiores a la media provincial y nacional.

A nivel de sector censal dentro de la parroquia Cojitambo se presentan los siguientes resultados.

Gráfico 18. Pobreza Porcentual por Sector Censal

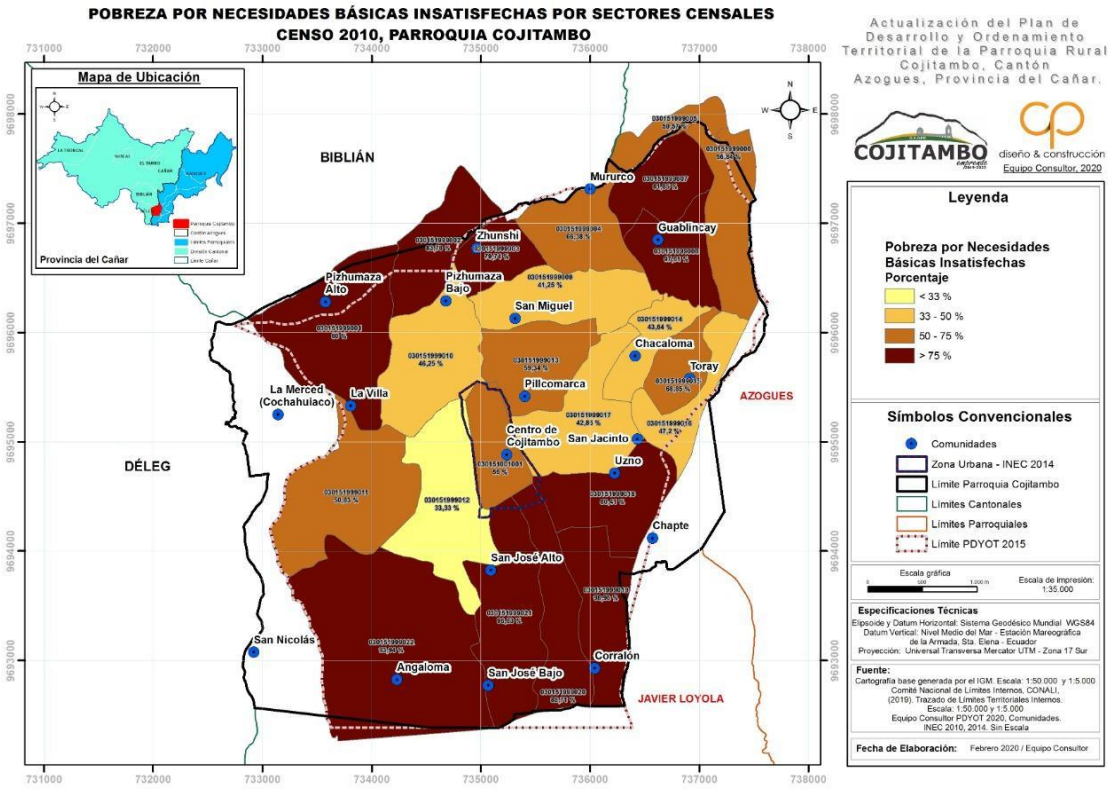


Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020.

Como puede apreciarse, a nivel de sector censal, existen diferencias entre estos, yendo desde 33% hasta 99%. Sin embargo, la mayoría de estos mantienen niveles de pobreza en torno a la media parroquial.

Mapa 23. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas por Sectores Censales Censo 2010 Parroquia Cojitambo



Fuente: INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

4.4.7 Seguridad y Convivencia Ciudadana

Gestión de la seguridad ciudadana en el territorio de la parroquia Cojitambo se desarrolla de manera institucional y comunitaria, la Tenencia Política desarrolla este ámbito mediante estrategias de coordinación y acción social que favorece a un adecuado ambiente de paz, es así que se logrado articular espacios como las Mesa de Seguridad en la cual se involucra en la tarea de seguridad ciudadana las directivas de las comunidades de: San Nicolás, Centro Parroquial y San Miguel, y la Asamblea Comunitaria de Corralón.

De igual forma es importante destacar la articulación institucional que se da entrono a este ámbito, con instituciones como la Unidad de Policía Comunitaria, Policía Judicial y la DINAPEN, así como el GAD Parroquial de Cojitambo.

Los hechos de mayor recurrencia de violencia que se presentan en la parroquia son las riñas y la violencia intrafamiliar, presentando se casos mensualmente siendo los más afectados los niños y las mujeres.
Se focalizado que las comunidades de mayor conflictividad se presentan en el centro parroquial y San Jacinto

4.5 Dimensión Organización Social.

El estudio de la organización social en el sistema territorial pasa por visibilizar la dinámica que generan las organizaciones sociales en función de sus ámbitos de gestión, su posición dentro del modelo de desarrollo territorial-espacios de coordinación y participación ciudadana, su nivel de incidencia socio política, sus interacciones sociales (redes), en el territorio parroquial.

Como indicador adicional es importante mencionar la intensidad del tejido social asociado, como indicador de la cultura y acción organizativa de la población en la gestión del desarrollo del sistema territorial.

En este sentido su cálculo se da desde la tasa de asociatividad de la población parroquial, tomada de un muestreo de la organización de mayor nivel de socios o miembros que están vinculados a la misma.

Este caso de la parroquia Cojitambo tenemos a la Junta de Agua Regional y Administrativa, que tiene 2091 miembros asociados al sistema y con una cobertura geográfica en 22 comunidades de la parroquia, la población proyectada al año 2020 es de 3590 habitantes, que nos daría una tasa de asociatividad de la población del 59,58% sobre la media de la población, que nos indica que tenemos una población importante en procesos organizados que gestan servicios y demandan los mismos desde una cultura colectiva de acceder a los beneficios, esto nos daría un potencial importante del sistema territorial ya que se tendría un capital social capaz de desarrollar con mayor eficiencia y eficacia procesos de desarrollo sostenible.

4.5.1 Dinámica del Tejido Social Local

Dentro de la parroquia se ha visibilizado sectores sociales esenciales en los campos socio cultural, desarrollo comunitario, públicos, saneamiento ambiental y económico productivo, que generan dinámicas socio organizativo e institucional que aportan al desarrollo local, convirtiéndose en la base para la sostenibilidad territorial.

4.5.1.1 Sector Social

Organizaciones vinculadas a generar servicios que están enmarcados en elementos relevantes para la población como es los aspectos religiosos que revitalizan las costumbres y la tradición apegados al catolicismo como paradigma espiritual de la mayoría de la población, la Pastoral Social como organización de base de la iglesia católica, está presente en 15 comunidades de la parroquia.

Actores sociales

Tabla 43. Pastoral Social

Pastoral social
• San José Alto
• Corralón
• San Nicolás
• Centro Parroquial Cojitambo
• San José Alto
• Uzno
• Chapte
• Chacaloma , Toray, San Jacinto
• Cochahuico
• Pizhumasa Alto , La Villa
• Pizhumasa Bajo
• San Miguel
• Mururco
• Guablincay
• Angaloma La Carpintería

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

La Iglesia y el Pastoral Social de la parroquia tiene un alto nivel de incidencia en la parroquia por todos los servicios religiosos como los Jubileos, la Semana

Santa, la catequesis y fiestas patronales, que sin duda se constituyen en dinámicas socio cultural importantes de la identidad local y de la generación de recursos.

Manteniendo buenas relaciones de cooperación históricamente aceptadas por la mayoría de la población y de las comunidades, la dinámica actual de la Iglesia no ha mantenido una mayor vinculación con espacios de coordinación y participación ciudadana del gobierno local parroquial. Manteniendo ideas diferentes entrono al desarrollo, sobre todo en los elementos socio culturales religiosos.

Otro sector de menor peso e incidencia están los gestores culturales como son los grupos de coros (música religiosa) y danza tradicional su activación se da en función de la participación en eventos culturales de manera puntual, de igual forma no están activados espacios de coordinación y participación ciudadana del gobierno local. Su relación es puntual como prestadora de servicios para eventos culturales.

Su interacción social es buena con todos los sectores sociales.

Actores sociales

Tabla 44. Gestores Culturales

Gestores culturales
• Grupo de Danza Chapanawi
• Coro de la Virgen del Perpetuo Socorro- Comunidad de Guablincay
• Coro del Cristo de Consuelo – Comunidad de San Miguel
• Coro de la Virgen de Auxilio- Comunidad de Mururco, Chacaloma, Pizhumasa Alto, Pillcomarca
• Coro de la Virgen de la Nube – Comunidad Mururco, Pizhumasa Bajo, Guablincay

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

4.5.1.2 Sector económico productivo

El tejido social organizado económico, se puede observar es el de menor desarrollo en el territorio, generándose servicios financieros comunitarios, de producción y comercialización.

Su vinculación a los procesos de desarrollo parroquial, no tienen activación en los espacios de coordinación y participación ciudadana del gobierno parroquial La incidencia dentro del sistema territorial es débil, no se visibiliza una mayor cantidad de organización social entorno a la promoción del desarrollo económico local.

Actores sociales

Tabla 42. Organizaciones Económicas Productivas

Organizaciones económicas productivas
• Banco Comunitario de San Miguel
• Banco Comunitario de Guablincay
• Asociación de Desarrollo Comunitario 15 de febrero de San Miguel
• Asociación de Agrícola de Pillcomarca y San Miguel
• Asociación de Vendedoras de Cojitambo

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

4.5.1.3 Sector del agua.

Se desarrolla el sector a partir de brindar el servicio de agua potable , contribuyendo a mejorar la calidad de vida la población mediante el manejo del sistema de agua potable, parte importante para el desarrollo del saneamiento ambiental, en este caso la centralidad del servicio lo tiene la Junta de Agua Regional y Administrativa de la Parroquia Cojitambo, que abarca a 22 comunidades y cuenta con 2091 miembros, en cada comunidad cuenta con directivas que cumples roles de representación de los usuarios de los servicios y de la administración de la organización.

Actores sociales

Tabla 46. Directivas de agua comunitarias de la Junta Regional y Administrativa

Directivas de agua comunitarias de la Junta Regional y Administrativa de Cojitambo
• Angaloma con 74 usuarios
• Chacaloma con 38 usuarios
• Chapte con 38 usuarios
• Cochahuico con 35 usuarios
• Corralón con 75 usuarios
• Centro con 148 usuarios
• Guablincay con 190 usuarios
• Villa con 97 usuarios
• Mururco Cojitambo con 105 usuarios
• Shunzhi con 44 usuarios
• Pillcomarca con 81 usuarios
• Pizhumaza alto con 64 usuarios
• Pizhumaza bajo con 76 usuarios
• San Jacinto con 67 usuarios
• San José Alto con 82 usuarios
• San José Bajo con 101 usuarios
• San Miguel con 184 usuarios
• San Nicolás con 169 usuarios

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Como se pude entrever su incidencia socio política administrativa en el sistema territorial es alta, convirtiéndose en un referente de desarrollo del sector, la cual le genera legitimidad social en la parroquia, que le permite tener una cohesión social entorno a los servicios, mantiene buenas relaciones institucionales con el sector público, tanto a nivel de gobierno central así como del cantonal y parroquial, y con las comunidades usuarias, no está vinculado a espacios de con gestión y participación ciudadana para la promoción del desarrollo local, manteniéndose relaciones coyunturales con el gobierno parroquial.

4.5.1.4 Sector Público

Desarrollado a partir de las competencias constitucionales y de acciones conjuntas, de las entidades del gobierno central y del gobierno local parroquial, en áreas de infraestructura comunitaria, organización social, educación, seguridad ciudadana, atención a grupos vulnerables y salud.

Actores institucionales

Tabla 43. Instituciones Públicas

Instituciones publicas
• Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cojitambo
• Tenencia Política
• Sub centro de Salud
• Unidades Educativas

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Se ha generado un proceso de coordinación interinstitucional para la atención a la población en distintos programas de desarrollo local como los señalados anteriormente que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la población en su conjunto.

Efectivamente su incidencia es alta ya que está llegando los servicios a las familias y comunidades, es así que a partir de los servicios se han generado espacios de organización social así tenemos:

- **Seguridad Ciudadana**

Promovida y coordinado por la Tenencia Política, Unidad de Policía Comunitario, Dinapen, Policía Judicial, desarrolla los aspectos de seguridad esto a través de las mesas de seguridad comunitarias están presentes en: San Nicolás, Centro Parroquial y San Miguel, además se promueve la Asamblea Comunitaria de Corralón.

- **Desarrollo Comunitario**

Promovida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Autónomo Parroquial de Cojitambo, activa los procesos de desarrollo comunitarios a través de la organización de las Directivas comunitarias y de la formulación y ejecución del presupuesto participativo en las comunidades de la parroquia de Cojitambo.

- **Salud**

Desarrolla los elementos de atención a grupos vulnerables como los adultos mayores, promoviendo y organizando los clubs de salud en las comunidades de San José Bajo, Mururco, centro parroquial Cojitambo.

4.6 Dimensión Patrimonio Cultural Tangible e Intangible

El derecho a la cultura de los pueblos, se constituye un elemento vitalizador desde la perspectiva del estudio de los modos de vida que se asentaron y se asientan el día de hoy en el territorio, marcando su perspectiva del modo de ser (visión ontológica) de la gestión del conocimiento y de su relacionalidad entorno a su medio bio físico social económico y político e histórico.

Claramente la argumentación socio histórica y política de la relación y ocupación del territorio está marcada por la ancestralidad que recupera la dinámica histórica del territorio, construido desde la experiencia de los mayores así como en la renovación desde la perspectiva de las actuales generaciones, reconociendo elementos originarios del territorio en este caso de Cojitambo, como asentamiento de la cultura cañarí - inca , que reproduce modos de vida desde la relacionalidad socio natural, base de su modo de vida y de la gestión del territorio.

Cojitambo viene del vocablo originario kichwa Kuri y Tambo asiento de oro, entorno a esta originalidad de su origen, se ha construido la leyenda sobre el lugar, en la cual se manifiesta que está el tesoro del Inca Atahualpa.

El Cerro de Cojitambo se constituyó como elemento de un fuerte relacionamiento socio natural, en la cual se viene tejido leyendas como la del “Mashu Jut ku” la cueva de los murciélagos, en la cual se cuenta que es el lugar donde está el tesoro del Inca, como se mencionó anteriormente, y es protegido por la “Mama Urcu- Virgen del Sol”, actualmente este sitio es de uso turístico.

Otra evidencia, de la originalidad como pueblo, se constituye el asentamiento arqueológico de Cojitambo, en la cual denota una organización social, político y espiritual de la cultura ancestral cañarí – inca.

Estas características de originalidad hoy se tratan de reconectarse con la Fiesta del Maíz, en la cual se reproduce elementos agrarios (maíz - gastronomía), espirituales (acción de gracias a la Allpamama madre tierra y Pachakamak) , artísticos(danzas como el Kuirikinkes), organizativos de la cultura originaria como una estrategia de re conexión socio cultural con la naturaleza, y la sociedad. Todos estos elementos simbólicos y materiales son parte del orgullo del territorio, que sin duda fortalecen a la identidad de la parroquia.

Cojitambo con espacio bio físico social, también conjuga otras racionalidades que son parte de la identidad local, como es la leyenda de los juegos entre los cerros Cojitambo y el Abuga, que denota valores de reciprocidad social, vía estos elementos naturales que cobran vida en el imaginario simbólico de la zona.

De igual forma el Cojitambo abriga históricamente la reproducción de la vida, desde el Chorro, fuente de agua natural para el consumo humano y la socialización de los habitantes de la zona, en la cual se entretejen nuevas amistades y a su vez también conflictividades que fueron parte de la vida cotidiana décadas atrás, hoy este sitio es considerado como atractivo turístico

Canterones, uso artístico y económico de la población de la zona de Cojitambo, en la cual se reproduce el arte de tallar la piedra de las canteras del cerro, que

se ha hecho famoso por sus colores y el uso que le dan fuera de la zona, son parte de la identidad en relación al cerro.

En si estos elementos detallados evidencian que el territorio es una construcción social, que con lleva a la re significación étnico territorial desde elementos ancestrales-originarios, constituyéndose actualmente base fundante de la identidad del territorio y del desarrollo local con identidad.

4.6.1 Bienes Intangibles Inventariados INPC

FIESTAS RELIGIOSAS-COJITAMBO, CAÑAR
Código
IM-03-01-51-000-08-000124
Localización
CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO
Otra (as) Denominacion(es)
Lengua(s) Grupo Social
CASTELLANO MESTIZO
Ámbito
USOS SOCIALES,RITUALES Y ACTOS FESTIVOS
Subámbito
FIESTAS
Detalle del Subámbito
FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS
Detalle de la Periocidad
CONTINUA / CONTINUA
Descripción de la Manifestación
Doña Natividad Reinoso dice que, desde sus antepasados, le han criado en la religión católica: 'Cristo en Jesús'. Dice que el padre Alberto Sánchez Luna inició con la catequesis en la zona. A través de ésta se ha venido inculcando valores y virtudes de la religión católica a su población. A eso se sumó la construcción de 11 capillas en las comunidades que conforman la parroquia. La iglesia parroquial fue construida en el año 1951. Duró aproximadamente 40 años, hasta su culminación. Cabe recalcar que su construcción se hizo con el trabajo físico y aporte económico de los miembros (limosnas), ya que el estado ecuatoriano no contribuyó para obras de orden religioso, dice doña Natividad. La construcción tiene una particularidad: fue hecha con piedra labrada y cal por los propios moradores. No sucede lo mismo como otras que son de hormigón armado y cemento, por lo que constituye un monumento patrimonial religioso distinto. El patrono

que se venera en esta iglesia es San Alfonso María de Ligorio. Doña Natividad cuenta la historia de San Alfonso y dice que fue un obispo director de un seminario en donde se acogía a los jóvenes para enseñar la doctrina cristiana bajo el concepto de que en el futuro sean sacerdotes. Este santo provenía de una familia adinerada. Siendo abogado tuvo que enfrentar un juicio que no era difícil, sin embargo, perdió. Este hecho dio lugar para que el santo pronunciare: 'Ay mundo, mundo, en este mundo que vivo'. Desde ese momento renunció a toda riqueza y se comprometió a seguir el sacerdocio, de esta manera inició con la orden de los redentoristas. La devoción a San Alfonso comienza desde el padre Eulogio Astudillo de la orden redentorista, quien fuera fundador de esta parroquia, trajo el santo. El 1 de agosto fue la fecha en que los pobladores dieron inicio a la celebración de la fiesta en honor a San Alfonso. En ella se elige a la reina de la parroquia. Se realiza la celebración de la misa, luego se hace la carrera de coches de madera, entre otros juegos. Estas distracciones parten de la iniciativa de las comunidades. Otra de las fiestas más tradicionales del lugar es la celebración de los “reyes magos” que se realiza el 6 de enero. En ella se sigue lo que relata la Biblia: la matanza de los niños inocentes a manos del gobernante Herodes. Esta celebración se caracteriza porque los niños son homenajeados con la entrega de caramelos. Ellos se disfrazan de pastores, cañarejitos, y otros motivos que causa alegría tanto a ellos como a los padres y madres de familia. En esto participan todos sin excepción; es decir, los indígenas, los mestizos y los blancos tanto de la parroquia como de otros lugares. Hay otra fiesta importante como la que se hace en honor a San José. Este santo tiene una capilla. También tenemos la de la Semana Santa en que se hace el 'mantokichuna'. Al respecto la informante indica que puede significar 'quitar el manto de la Virgen cuando Jesús resucita'. Se realiza el Domingo de pascua por la mañana. En este espacio se reúnen, en lo posible, todos los moradores de las diferentes comunidades que conforman la parroquia. Después viene la festividad más grande que es hecha en honor al “Señor de la Buena Muerte” en la comunidad de San Nicolás. Tiene con una tradición de unos 250 a 300 años. Esto también se da en San Miguel. Desde hace unos 250 años en la comunidad de Angaloma esta fiesta muestra la solidaridad de sus habitantes. Estas dos últimas fiestas son identificadas especialmente por la participación activa de todos sus moradores en la que se resume toda su parte social y cultural. En estas festividades se hace notar el colorido de los disfraces de las curiquingas, la banda de música tradicional y la exposición y degustación de la comida típica local. En ella se da la oportunidad de que participen jóvenes y jovencitas con música y danza moderna. La organización de estas fiestas está a cargo de los síndicos quienes forman comités y determinan el orden y control de todos sus actores. Las actividades inherentes a las festividades son coordinadas por los priostes quienes se encargan de todo lo que es la parte logística y atención a sus participantes, especialmente se encargan del aporte económico y de todo lo que concierne a la alimentación de sus invitados. En estas celebraciones se pone en primer plano a los niños, considerando que ellos van a ser el futuro de esta parroquia. Por ello se los compara como si fueran una planta que nace, crece y se va cultivando para que dé buenos frutos; por otro lado, se observa también la quema de castillos, la mama Lorenza, tayta Lorenzo, así como también una diversidad de representaciones que identifica este famoso castillo. La persona que elabora el castillo y los juegos pirotécnicos es Gaspar Shiñín, nativo del lugar. Estas festividades se siguen manteniendo con sus costumbres y tradiciones, con sus altos y bajos. Muy poco ha cambiado estos últimos años. Aunque lo de afuera es lo que más influye en los jóvenes y es difícil hacerles valorar su cultura pues más bien buscan la ciudad y trabajos de oficina. A más de las festividades religiosas de la parroquia, existen lugares en donde la comunidad colocaban sus santos. Por ejemplo, en la subida a la gruta encontramos una cruz que fue puesta por los padres jesuitas y la gruta que fue utilizada como nicho de la Virgen de Lourdes, al pie de la cual se realizaban misas. Esta

costumbre duró muy pocos años por la dificultad de acceso que existe, unos 10 años, aproximadamente, según cuenta la gente adulta. Actualmente son los turistas quienes visitan el lugar. Desde la época colonial con la imposición de la religión católica ha ido cambiando. Cojitambo ahora convertido en un pueblo casi en su totalidad católico. Se han conservado costumbres como las procesiones, la visita a los cementerios en el día de los difuntos, mingas, randimpa (una especie de intercambio de trabajo). También se han ido perdiendo costumbres como las escaramuzas y la bandada de los curiquingues.

LEYENDA DEL JUEGO DE LOS CERROS, COJITAMBO-AZOGUES

Código

IM-03-01-51-000-08-000128

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Otra (as) Denominacion(es)

Lengua(s)	Grupo Social
CASTELLANO	MESTIZO

Ámbito

TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES

Subámbito

LEYENDAS

Detalle del Subámbito

LEYENDAS ASOCIADAS A APARICIONES DE SERES SOBRENATURALES

Detalle de la Periocidad

OTRO / Al ser un elemento de tradición oral no está sujeto a una temporalidad específica.

Descripción de la Manifestación

Don Raúl Méndez fue picapedrero cuando era niño y dice que casi todos los habitantes se dedicaban a este oficio ya que es propio de su parroquia. El llamado juego de los cerros es un acto cósmico y de los cerros. La población de este lugar, así como también de otras comunidades creen que es un acto natural provocado por sus propios seres, que son en este caso los cerros Cojitambo y Abuga. El cerro Curitambo llamado antiguamente, ofrece riqueza al cerro Abuga y esta paga con un animal silvestre de su lugar. Dicho de otra manera aquí se practica la reciprocidad entre los cerros, algo similar que se vive en las personas, en la que una persona comparte algo con otra, la otra procede de la misma manera esto es la reciprocidad de los seres naturales. Además, podemos ver en la época de invierno, cómo juegan los relámpagos de un cerro con otro cerro esto es entre Abuga y Cojitambo. Don Raúl nos comentó que los antiguos dicen que cuando los cerros están relampagueando, estos están "chungando" que quiere decir jugando. Se ve que el uno lanza fuego de un lado y recibe el otro y viceversa con frecuencia, dice que el cerro Cojitambo juega

con distintos cerros de su alrededor pero generalmente juega con el cerro Abuga. El informante cuenta que hace tiempo había venido en la niebla un leopardo porque el cerro Cojitambo le había ganado ese animal al cerro Abuga. Ese animal llegó un día que fue bastante nublado, las nubes estaban espesas, entonces la gente de varias comunidades le persiguieron bastante y le atraparon al animal por el sector de San Jacinto, una comunidad perteneciente a la parroquia Cojitambo, lo pelaron y el cuero lo tenían templado en el pilar de la casa de su abuelito Pablo Aurelio Méndez Reinoso, y eso decían los mayores que era el triunfo de nuestro cerro Cojitambo sobre el Abuga, esto sucedió hace aproximadamente 60 años atrás. Otra versión contada sobre el juego de los cerros es por don Aurelio Méndez, quien cuenta que las personas mayores manifiestan que cuando llueve, chocan los cerros Cojitambo y Abuga, y dice que en ese choque de cerros. El cerro Cojitambo manda oro al cerro Abuga y el cerro Abuga manda animales como el raposo. El informante dice que el Cojitambo nunca tuvo esa clase de animal y ahora la gente lo puede encontrar. La gente de las comunidades no quiere a este animal porque se come a los borregos. Don Aurelio dice que cuando el Cojitambo juega con el cerro Guaguazhumi es el cruce de relámpagos entre los dos.

BREVE HISTORIA DE COJITAMBO, COJITAMBO-AZOGUES

Código

IM-03-01-51-000-08-000127

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Otra (as) Denominacion(es)

Lengua(s)	Grupo Social
CASTELLANO	MESTIZO

Ámbito

TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES

Subámbito

MEMORIA LOCAL VINCULADA A ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS REINTERPRETADOS POR LAS COMUNIDADES

Detalle del Subámbito

N/A

Detalle de la Periocidad

OTRO / Al ser un elemento de tradición oral no está sujeto a una temporalidad específica..

Descripción de la Manifestación

El nombre originario de Cojitambo, es Curitambo, palabra derivada del kichwa: kuri y tambo que significan oro y asiento respectivamente. Don Diego Urgilés, teniente político de Cojitambo, dice que se supone que este nombre inició en épocas del incario, de acuerdo a algunas versiones se asegura que en alguna parte de esta montaña se ocultó el oro que iba a ser para el rescate del Inca Atahualpa en Quito. Don Aurelio, otro de los informantes, nos comenta que Domingo Bravo oriundo del sector San Jacinto, comunidad que pertenece a la parroquia, le cambió el nombre de Curitambo a Cojitambo en 1976 cuando se formó la parroquia. Tomó este nombre porque fue el lugar donde enterraron el oro los antiguos Incas, estos se asentaron en este lugar porque la parte era mejor y Atahualpa llegó a reposar en este cerro. Cojitambo es una de las parroquias más antiguas de la provincia del Cañar, en octubre de este año se celebró el aniversario 125 de parroquialización. Goza de un paisaje natural excepcional que fue utilizado primeramente por los Cañaris, después por los Incas y luego por la conjunción de las dos culturas Inca-Cañari como sitio de vivienda y fuerte militar en la parte alta del cerro en donde actualmente se encuentra el complejo arqueológico. Don Antonio Rojas, presidente de la Junta Parroquial, dice que con instituciones como la Casa de la Cultura, Coorporación Cojitambo y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural se está tratando de recuperar en su totalidad el sitio arqueológico de Cojitambo ya que es un lugar sagrado. Por esta razón todas las comunidades y autoridades se han reunido para realizar la fiesta del maíz en este lugar. Esta celebración es para dar gracias al gran creador, Pachakamak, como también a la madre tierra que es el Allpamama, espacio desde el cual nos alimentamos y vivimos en toda nuestra existencia. Don Diego agrega que esta fiesta fue iniciativa de la Casa de la Cultura, el presidente de la Junta Parroquial y el teniente político. Esta fiesta se la viene realizando hace poco tiempo unos dos años aproximadamente. La fiesta se realiza el 22, 23 y 24 de junio, se unen todas las comunidades de la parroquia y presentan sus tradiciones como el baile de los kurikinkes y otras danzas tradicionales. Todas las instituciones el segundo día traen sus danzas.

CUEVA DE MURCIELAGOS-FALDAS DEL CERRO COJITAMBO, AZOGUES

Código

IM-03-01-51-000-08-000126

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Otra (as) Denominacion(es)

Lengua(s)	Grupo Social
CASTELLANO	MESTIZO

Ámbito

CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO

Subámbito

ESPACIOS SIMBÓLICOS

Detalle del Subámbito

N/A

Detalle de la Periocidad

OTRO / CONTINUA

Descripción de la Manifestación

Sabiduría de los antepasados 'ñaupas' la cueva de los murciélagos 'masho jutku'. Es húmedo y pestilente debido a los murciélagos que existen, en esta cueva solo se puede acceder unos 20 o 30 metros ya que más allá es muy obscuro. Don Diego dice que el masho jutku es un vocablo kichwa que quiere decir cueva de los murciélagos, por la cantidad de murciélagos que existían anteriormente en esta cueva, hoy en día existen muy pocos en el fondo de la cueva, se supone que esto es algo natural, no obstante existen leyendas en torno a ella, se dice que al ingresar por esta cueva conduce a Tomebamba en Cuenca o al Cuzco en Perú. También existe la versión de que este podría ser el sitio en donde se guardó el tesoro de Atahualpa, de allí nace la leyenda de la 'mama urku' que fue una de las Vírgenes del sol y fue la sacerdotisa principal, quien era la encargada de cuidar el tesoro por toda la eternidad para lo cual ella debía rejuvenecer cada cien años mediante el sacrificio de animales como un perro negro, un becerro negro e incluso de un niño auca es decir un niño que no esté bautizado. Se dice también que siguiendo la cueva en el centro del cerro hay una laguna en la cual está formada una isla con los tesoros del incario que cuida la mama urcu. En torno a esta cueva se dice también que en el mes de mayo en la parte del talud frontal de cerro hay un resplandor inexplicable, y que ese el momento en el que se puede entrar a la cueva de los murciélagos a sacar algo del tesoro, coger lo indispensable, lo que la persona necesita y salir corriendo antes de que suene tres campanadas que supuestamente suena dentro de la cueva y si escuchó la tercera campanada estando aún dentro de la cueva se queda allí para siempre y nunca más nadie sabe de su paradero, pero si logra salir de esta se vuelve rico. Otra versión acerca del 'masho jutku' fue dada por don Aurelio Méndez y dice que la cueva fue hecha por los antepasados que tiene un túnel que pasa por debajo del cerro Cojitambo y sale a Cuenca, cuenta que en ese túnel había entrado un niño y que después de un tiempo le habían encontrado viejo con los cabellos que le llegaba hasta los pies, era irreconocible y al paso de su vida y su viaje había ido sembrando árboles frutales a lo largo del túnel. Don Aurelio dice que cuando era joven, él con sus amigos ingresaban en la cueva con candiles y existían unos murciélagos grandes como un gavilán, que apagaban los candiles, solo se introducían pocos metros adentro de la cueva ya que les daba miedo. El 'masho jutku' es un sitio muy concurrido por los turistas, hoy en día se está tratando de recuperar la cueva ya que está llena de rechazo del tallado de la piedra. El chorro se encuentra a pocos metros de la cueva de los murciélagos. Don Jorge dice que es agua natural y saludable, pura, cristalina y agradable de beber, que brota del cerro, este lugar ha sido la fuente de agua del 50% de la población de Cojitambo, en tiempos en los que no existía el agua potable, la cual fue inaugurada en 1982, el agua potable que tienen actualmente en la parroquia llega hasta Javier Loyola, Déleg, e incluso hasta Azogues por el sector de la autopista. Antes cuando la parroquia no tenía agua potable, sus habitantes traían agua del chorro para beber, preparar los alimentos, e incluso se

bañaban en este lugar. Don Jorge dice 'Sabíamos estar en turno para coger el agua ya que nuestra parroquia era la más seca de la provincia'. El chorro era un espacio para hacer amigos, ya que la gente de distintas comunidades como: Corralón, San José alto y bajo, el Calvario, Angaloma, entre otras llegaban a este lugar en busca de agua, porque los pozos que habían en el campo no eran suficientes para abastecer a todas las comunidades, las personas de las comunidades madrugaban a recoger el agua en cantaros de barro y cantaros de zing, al lado de este lugar existía y todavía existe aún pero muy pocas lavanderías donde la gente lavaba la ropa ya que no tenían suficiente agua para lavar en sus casas. Por la escasez de agua que había en la parroquia don Jorge dice que a veces se disgustaban por el agua, quitándose los turnos, porque algunos cogían para lavar y otros por llevar el agua para uso doméstico. Ahora el chorro es considerado como un lugar turístico aunque existen algunas personas que van a lavar la ropa.

Importancia para la comunidad

Estos lugares son considerados por la mayoría de los habitantes de Cojitambo como espacios cargados de historia, tal es el caso del chorro el cual en tiempos antiguos fue la fuente de agua útil para la vida de su gente y en la actualidad es utilizado por las mujeres de la localidad como lavandería. En cuanto a la cueva de los murciélagos es una atracción turística y los conocedores de la historia en torno a ella son muy pocos, quienes le dan un valor documental ya que esta cueva es un lugar especial y de renombre por los ñaupas (antepasados), se considera un lugar que está conectado por el interior del cerro con otros lugares sagrados como es el Pumapungo, así como también por el norte Ingapirca, es decir con todos los tambos y huacas que fueron construidos en épocas muy antiguas por los pueblos y culturas del lugar así como también de los Incas quienes corroboraron con estas nuevas tecnologías en el hoy llamado Ecuador.

CANTERONES DE COJITAMBO-COJITAMBO, CAÑAR

Código

IM-03-01-51-000-08-000125

Localización

CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO

Otra (as) Denominacion(es)

Lengua(s)	Grupo Social
CASTELLANO	MESTIZO

Ámbito

USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS

Subámbito

OFICIOS TRADICIONALES

Detalle del Subámbito

OTROS

Detalle de la Periocidad

OTRO / CONTINUA

Descripción de la Manifestación

En las faldas de cerro Cojitambo, encontramos a dos personas trabajando adoquines en piedra, el que nos dio la entrevista se llamaba Victor Clavijo, mencionaba que él ha comenzado a trabajar como picapedrero desde los 13 años, por la edad que ahora tiene dice que 'se trabaja lo que se avance y se hace como se pueda'. Ambos picapiedreros - como se los conoce en el pueblo - empezaron a trabajar la piedra por la situacion de pobreza, ellos han aprendido de otras personas este oficio debido a que sus mayores no se dedicaban a ésto. Son personas que no tienen estudios por lo que no les queda otra opción que hacer este duro trabajo. Ellos pueden empezar a laborar a las 8, 9, o 10 de la mañana ya que este trabajo es por avance, antiguamente don Victor trabajaba en Chuquipata, pero como ya no hay cantera en ese lugar han venido a trabajar en Cojitambo, ya que esta roca que se saca del cerro Cojitambo es la mejor, la roca existe en otras partes como en Abuga pero no se iguala a su calidad, él reconoce la piedra por sus colores y dice que existe la piedra roja, amarilla, o negra, pero no conoce su nombre. Las herramientas que utilizan para trabajar la piedra son una: punta, martillo, combo, barreta y cuñas. Para romper rocas grandes hacen tiro algunos lo hacen de dinamita, ellos utilizan la pólvora para que salga piedras enteras, ya que con la dinamita se despedaza mucho la piedra. La barreta sirve para mover la piedra y poder sacar los pedazos, el combo se utiliza para golpear las cuñas las mismas que son utilizadas para hacer los cortes entonces se va sacando pedazo por pedazo, las puntas se utilizan para hacer huecos en la roca y meter las cuñas. Una vez que se despedaza la piedra empiezan a hacer los cortes con las cuñas, para este proceso se va haciendo huecos con las puntas y una vez hecho los huecos se introducen las cuñas en la roca, las mismas que son golpeadas con el combo para ir despedazando la roca. En piedras pequeñas utilizan puntas, cuñas, martillo y combo. Para pulir la piedra utilizan una buzarda, codales, para cortar una amoladora en los tallados finos, escuadra, etc. Lo que más se hace son solo adoquines, cuando la gente pide se sacan piezas para planchas, baldosas, forros de gradas. En la cantera solo entregan piezas grandes en bruto para que se hagan columnas, piletas y se pulan en los talleres. Los adoquines tienen una sola dimensión que es 20x40, por cada adoquín que se realice don Víctor gana $ 0,90 centavos y el dueño entrega a los consumidores a más precio. Se hace de unos 15 a 20 adoquines por día a veces menos. Los adoquines se entregan al Consejo Provincial y al Municipio de Cuenca. Los que rompen la piedra se llaman canterones. Don Víctor dice que ningún hijo trabaja la piedra, ya que es un trabajo pesado, especialmente la cortada de piedra y tienen otros trabajos, algunos han estudiado y conseguido trabajos de oficina, otros han migrado.

Importancia para la comunidad

Como toda actividad que implique extracción de minerales, los canterones de Cojitambo aportan al desarrollo de la región, a pesar de que los adoquines elaborados no son utilizados en las zonas de extracción, si se los emplea en las ciudades grandes como Cuenca y Azogues. Del mismo material de roca también se sacan planchas y pedazos grandes para que en talleres se los pula dando lugar a piletas y columnas para edificaciones.

4.6.2 Bienes Tangibles Inventariados de la Parroquia Cojitambo INPC

INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL	
TIPO	VIVIENDA
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL
UBICACIÓN	CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000010
DESCRIPACIÓN	Vivienda aislada con retiro, de un solo cuerpo emplazado en el centro de un gran terreno en el que en ciertas zonas existen cultivos.
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)
ESTADO	SOLIDA



INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL	
TIPO	VIVIENDA
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL
UBICACIÓN	CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000011
DESCRIPACIÓN	Vivienda aislada sin retiro, está compuesta de dos crujías, una principal de dos niveles, que da a la vía y una posterior de un solo nivel. Las crujías están vinculadas por un patio central. Dentro del terreno, también se encuentran varias construcciones de carácter efímero, sin ningún tipo de valor, que encierran al patio central.
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)
ESTADO	SOLIDA



INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL	
TIPO	VIVIENDA
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL
UBICACIÓN	CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000012
DESCRIPACIÓN	La vivienda es aislada con retiro. Tiene un solo cuerpo y el soportal superior cumple la función de corredor.
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)
ESTADO	SOLIDA



INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL	
TIPO	VIVIENDA
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL
UBICACIÓN	CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000013
DESCRIPACIÓN	Vivienda aislada con retiro. Tiene un solo cuerpo, con un soportal en la planta principal que caracteriza el ingreso.
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)
ESTADO	DETERIORADA



INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL	
TIPO	CULTO
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL
UBICACIÓN	CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000014
DESCRIPACIÓN	Esta capilla se encuentra aislada con retiro. Es de un solo cuerpo y su entrada está caracterizada por un sistema de soportales.
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)
ESTADO	SOLIDA



INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL	
TIPO	VIVIENDA
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL
UBICACIÓN	CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000015
DESCRIPACIÓN	Vivienda aislada con retiro. Tiene un solo cuerpo y está rodeada por un huerto. El portal de la planta baja y el de la planta alta hacen de corredor.
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)
ESTADO	SOLIDA



INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL	
TIPO	VIVIENDA
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL
UBICACIÓN	CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000016
DESCRIPACIÓN	Vivienda aislada con retiro. Tiene un solo cuerpo, con un portal en la planta alta que sirve como corredor.
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)
ESTADO	DETERIORADA



INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL	
TIPO	ADMINISTRATIVO
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL
UBICACIÓN	CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000017
DESCRIPACIÓN	Ésta vivienda es perteneciente a la policía nacional, es aislada y con retiro. Es de un solo cuerpo, en la segunda planta tiene un soportal que sirve de ingreso a los dos dormitorios del inmueble.



EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)
ESTADO	SOLIDA

INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL	
TIPO	VIVIENDA
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL
UBICACIÓN	CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000018
DESCRIPACIÓN	Vivienda aislada con retiro, construida de un solo cuerpo. Tiene un portal en el piso inferior y otro en el superior, que sirven como corredores para el ingreso a los distintos espacios.
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)
ESTADO	SOLIDA



INFORMACIÓN DE BIEN P	
TIPO	VIVIENDA
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL
UBICACIÓN	CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000019

DESCRIPACIÓN	Vivienda esquinera sin retiro, compuesta por un solo bloque continuo. Existe un añadido de bloque y cemento, que altera la morfología del inmueble, ésta nueva construcción junto al bloque original se encierra en un patio central. La vivienda esta emplazada en la esquina de la vía principal y un sendero peatonal.
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)
ESTADO	SOLIDA

INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL	
TIPO	VIVIENDA
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL
UBICACIÓN	CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000020
DESCRIPACIÓN	Aislada con retiro, ésta edificación es de un solo cuerpo y tiene un soportal en planta baja y en la planta alta que sirven como corredor para comunicar los distintos espacios.
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)
ESTADO	SOLIDA



INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL

TIPO	VIVIENDA
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL
UBICACIÓN	CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000021
DESCRIPACIÓN	Vivienda aislada, con portal que caracteriza la entrada.
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)
ESTADO	SOLIDA



INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL	
TIPO	VIVIENDA
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL
UBICACIÓN	CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000023
DESCRIPACIÓN	Vivienda aislada con retiro. Ésta edificación tiene un cuerpo y esta rodeado de huertas. El soportal cumple la función de corredor.
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)
ESTADO	SOLIDA





INFORMACIÓN DE BIEN P
TIPO	VIVIENDA

CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL
UBICACIÓN	CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000024
DESCRIPACIÓN	Vivienda de un solo cuerpo, aislada con retiro, con huertos frontales y un soportal que caracteriza el acceso.
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)
ESTADO	SOLIDA

INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL	
TIPO	VIVIENDA
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL
UBICACIÓN	CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000025
DESCRIPACIÓN	La casa es de un solo cuerpo es aislada sin retiro. El frente da a un patio.
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)
ESTADO	DETERIORADA



INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL	
TIPO	VIVIENDA
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL



UBICACIÓN	CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000026
DESCRIPACIÓN	La edificación es aislada sin retiro, es un inmueble de un solo cuerpo, con un pequeño huerto posterior, y uno de mayor tamaño lateral. Existe un patio central formado por una construcción frontal al inmueble.
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)
ESTADO	SOLIDA

INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL	
TIPO	VIVIENDA
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL
UBICACIÓN	CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000027
DESCRIPACIÓN	Vivienda de un solo cuerpo, continuo y sin retiro. Tiene un jardin posterior, el soportal de planta alta y baja, así como el balcón posterior, cumplen la función de corredor, que comunica los distintos cuartos.
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)
ESTADO	SOLIDA



INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL	
TIPO	VIVIENDA
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL
UBICACIÓN	CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000028
DESCRIPACIÓN	Edificación aislada sin retiro, de un solo cuerpo principal, pero con una construcción más reciente de una planta, adosada en la parte posterior. Tiene un jardín y huerto posteriores. El portal de las dos plantas cumple la función de corredor para comunicar los espacios.
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)
ESTADO	SOLIDA



INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL	
TIPO	VIVIENDA
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL
UBICACIÓN	CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000029
DESCRIPACIÓN	Edificación aislada sin retiro, formada por un solo cuerpo, con jardín lateral y posterior, que se vincula a la construcción vecina.
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)
ESTADO	SOLIDA



INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL	
TIPO	VIVIENDA
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL
UBICACIÓN	CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000030
DESCRIPACIÓN	La vivienda es aislada con retiro, ya que existe una pequeña separación con la casa siguiente, y es con retiro ya que está separada de la vía por una especie de plaza central. Los soportales cumplen la función de corredores. En la parte posterior existe un gran terreno que serviría como huerto.
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)
ESTADO	SOLIDA



INFORMACIÓN DE BIEN P	
	CULTO
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL
UBICACIÓN	CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000031



DESCRIPACIÓN	Edificación que se encuentra dentro del conjunto de convento, patio e iglesia,es continua a una construcción nueva. Posee un pequeño patio posterior inaccesible desde este inmueble, cerrado por un cerramiento de bloque, y un patio - garage frontal que separa el convento de la iglesia. En fachada frontal los soportales cumplen la función de corredores de comunicación de ambientes.
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)
ESTADO	SOLIDA

INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL	
TIPO	VIVIENDA
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL
UBICACIÓN	CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000032
DESCRIPACIÓN	Vivienda aislada con retiro, de un solo cuerpo emplazada en un gran terreno que podría funcionar de huerto.
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)
ESTADO	SOLIDA



INFORMACIÓN DE BIEN P	
TIPO	VIVIENDA
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL
UBICACIÓN	CAÑAR, AZOGUES, COJITAMBO



CÓDIGO	BI-03-01-51-000-10-000001
DESCRIPACIÓN	La edificación se desarrolla en dos grandes bloques, el primero es de una sola planta, la misma que es de adobe, y la segunda es de dos pisos más un sótano y es de bahareque.
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)
ESTADO	SOLIDA

4.7 Dimensión Desarrollo Sostenible

En el año 2015, se aprueba la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en la cual los países, el Ecuador asume los compromisos de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, reconociendo que los retos de Desarrollo son de largo plazo y requieren de esfuerzos articulados y progresivos (Líneas para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS).

Bajo este contexto internacional y nacional, desde la planificación local parroquial, es importante visibilizar los avances y la situación, en función de las propias particularidades del contexto en este caso parroquial.

Tabla 44.Indicadores Objetivos de Desarrollo Sostenible

Variable -	Indicador - Alcance	Situación- Parroquial – Avance 2020
Fin de la Pobreza	Asegurar la protección de las personas pobres y vulnerables, aumentar el acceso a los servicios básicos y apoyar a quienes hayan sido víctimas de fenómenos externos y desastres económicos	Al 2010 la parroquia tenía una tasa de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas del 63,74% Hoy cuenta con un sistema social comunitario de servicio de agua potable eficiente con una amplia cobertura parroquial que estaría afectando positivamente a la reducción de la pobreza en la dimensión de servicios básicos
Hambre Cero	Acceso universal a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año-seguridad alimentaria	La parroquia con un tejido social organizado diverso en las áreas de la finanzas populares, de la producción agrícola y comercialización , con un bajo nivel de incidencia en el territorio
Salud y Bienestar	Asegurar la salud y el bienestar para todas las personas	La parroquia ha desarrollado programas de atención a grupos vulnerables como los adultos mayores mediante la activación de los clubs de salud
Educación de Calidad	Acceso a un desarrollo de calidad educación primaria y secundaria Acceso igualitario a la educación terciaria	Sistema educativo primario
Reducción de Desigualdades	Reducir la desigualdad – inclusión política	Se promueve las mesas de seguridad comunitarias Y la organización comunitaria entorno a la formulación y desarrollo del presupuesto participativo
Ciudades y Comunidades Sostenibles	Gestión patrimonio tangible e intangible – promoción	Tejido social organizado en diferentes áreas culturales propias del territorio : coros religiosos, y artístico ancestral de danzas Promueve como practica cultural la Fiesta del Maíz y otras manifestaciones

	Patrimonio tangible e intangibles de diversidad cultural cañarí inca hispánica

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

4.8 Síntesis Del Componente Problemas Y Potencialidades

Tabla 48. Potencialidades y Problemas del Componente Sociocultural

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
EDUCACIÓN	Sistema educativo básico para el desarrollo educativo	Bajo nivel de acceso de la población a espacios de formación primaria-básica, media y superior
SALUD	Sistema de salud articulado a las comunidad y en coordinación con entidades locales de la parroquia	Presenta casos de mortalidad con mayor incidencia en la población femenina
		Discapacidad permanente en sectores poblacionales de mayor vulnerabilidad
NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.	Tejido social local organizado públicas y comunitarias pueden gestar el mejoramiento de las condiciones de vida entorno al NBI	63,74%de tasa de pobreza por NBI a nivel parroquial
ORGANIZACIÓN SOCIAL	Organización social pública y comunitaria procesos y grados de desarrollo para la gestión del desarrollo local territorio	Falta de desarrollo en sectores productivos para la gestión del desarrollo local
		Y articulación entorno a un desarrollo común parroquial
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Articulación publico comunitario en mesas de seguridad	Violencia intrafamiliar
MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA	Zona con potencialidades en el campo productivo agropecuario y de turismo cultural y de aventura	Migración externa masculina con mayor incidencia
		Destructuración familiar

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020



5. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

diseño & construcción

COJITAMBO

5.1 Introducción:

Es el análisis del proceso económico que abarcará el sistema de producción, el sistema de intercambio, el sistema de distribución y los sistemas de consumo de la parroquia Cojitambo y la población vinculada a la actividad económica, las mismas que se desagregará por sectores productivos para determinar cuáles de estos absorben la PEA y los intercambios financieros internos y extraterritorial; sectores económicos clasificados en:

5.1.1 Sector Primario:

Formado por actividades económicas relacionadas a la transformación de recursos naturales en productos primarios no elaborados, los mismos que son utilizados como materia prima en procesos de producción industrial, las actividades que lo conforman son:

- ✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

5.1.2 El sector secundario:

Transforma en nuevos productos los bienes provenientes del sector primario, reúne las siguientes actividades:

- ✓ Explotación de minas y canteras.
- ✓ Industrias manufactureras
- ✓ Suministros de electricidad gas y agua.

5.1.3 El sector terciario:

Se dedica en especial a prestar servicios a la sociedad, personas y empresas por tanto este sector está compuesto por una extensa gama de actividades y servicios que son fundamentales para el desarrollo de una sociedad, estas actividades son:

- ✓ Construcción

- ✓ Comercio al por mayor y menor
- ✓ Hoteles y restaurantes
- ✓ Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- ✓ Intermediación financiera - Actividades de inmobiliarias,
- ✓ empresariales y de alquiler
- ✓ Administración pública y defensa, seguridad social obligatoria.
- ✓ Enseñanza - Actividades de servicios sociales y de salud
- ✓ Otras actividades comunitarias sociales y personales de servicios
- ✓ Hogares privados con servicio doméstico
- ✓ Organizaciones y órganos extraterritoriales
- ✓ Bajo relación de dependencia del sector público
- ✓ Bajo relación de dependencia del sector privado

5.2 PEA, Trabajo y Empleo

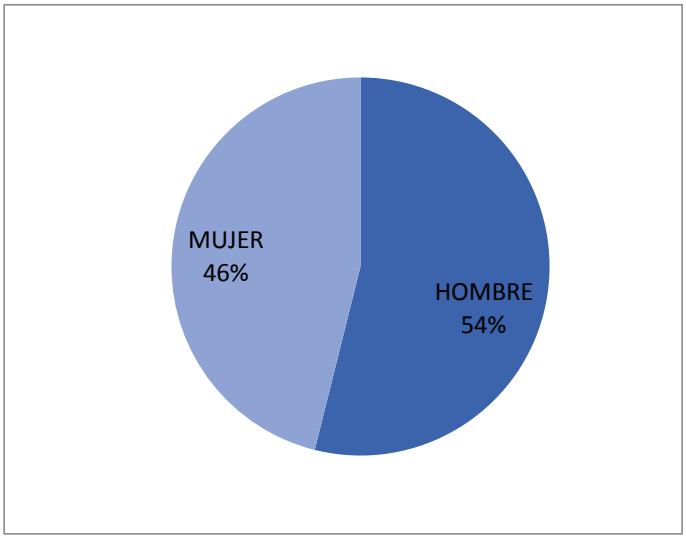
De acuerdo al Censo de Población y Vivienda (CPV) 2010, la población de la parroquia Cojitambo asciende a 3.689 personas, de las cuales 1.349 personas pertenecen a la PEA, representando el 37% de la población total; Con población tanto de hombres como mujeres que se encuentra ocupada, existiendo una tasa de desempleo del 1%. En cuanto a la PEI asciende a 1.630 personas que representan el 44% de la población, la cual está formada 32% hombres y 68% mujeres.

Tabla 45. Indicadores de Trabajo y Empleo

GRUPO DE OCUPACIÓN (PRIMER NIVEL)	HOMBRE	% HOMBRE	MUJER	% MUJER	TOTAL	PORCENTAJE DEL TOTAL
	54%		46%		100%	
PEA	727	53,89%	622	46,11%	1349	36,57%
PEI	528	32,39%	1102	67,61%	1630	44,19%
PEA Ocupada	722	54,08%	613	45,92%	1335	36,19%
Población Total	**1594**		**2095**		**3689**	**100%**

Fuente: CPV 2010, INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Gráfico 19. Población Económicamente Según Sexo



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

La composición de la PEA por sexo (1.349) dentro de la parroquia de Cojitambo refleja que el 54% son hombres y el 46% son mujeres, existiendo una menor participación de la fuerza laboral de la mujer en los procesos productivos de la parroquia.

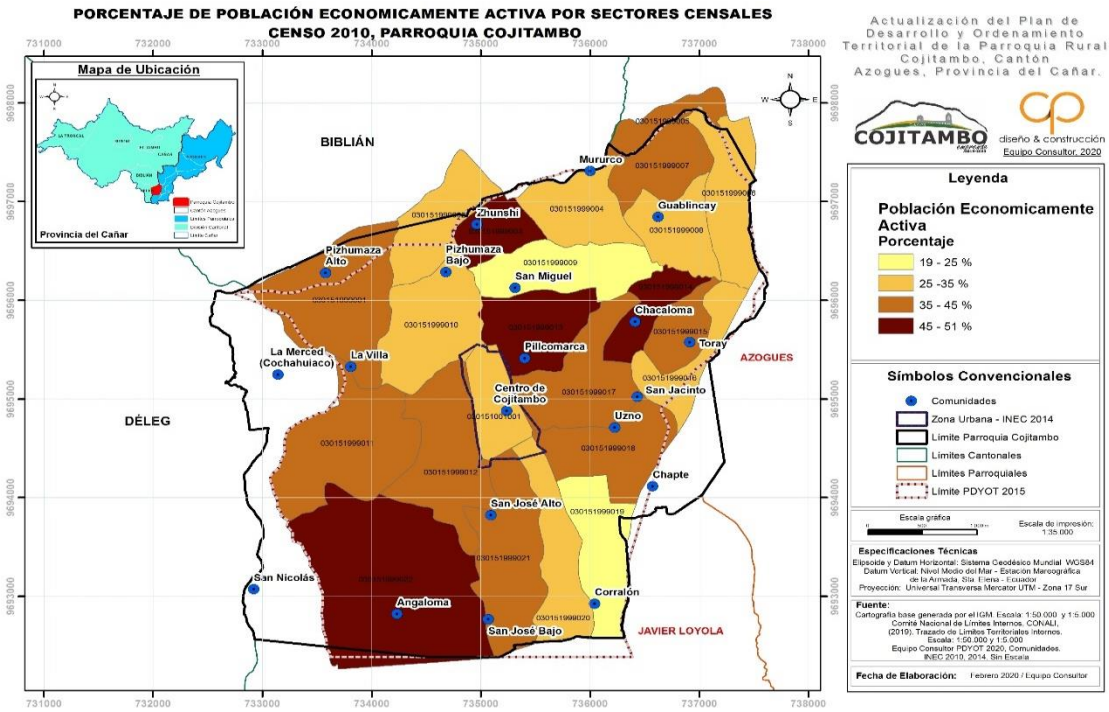
5.3 Densidad de la PEA

De acuerdo al siguiente mapa, la densidad de la PEA se caracteriza por estar más aglomerada en la cabecera parroquial y sus alrededores, en un rango del 45 al 51% de personas; debido a las propias dinámicas concentradoras de población en las áreas donde más se desarrollan la urbanización y actividades económicas.

En las áreas dispersas las comunidades que más densidad de la PEA tienen son las de Shunzhi, Pillcomarca, Chacaloma y Angaloma en un rango de entre 45 al 51% de la PEA por sectores, aglomerando la mayor fuerza laboral de la parroquia. Por su parte las comunidades de San José Alto, La Villa, Pizhumaza, San José, Uzno y Toray aglomeran a la PEA en un 35 al 45%. Guablincay Mururco, Pizhumaza, Cojitambo centro y San Jacinto tienen una densidad de

entre el 25 al 35% de la PEA. En el último rango, menor al 25% de densidad está los sectores de San Miguel y Corralón.

Mapa 24. Densidad de la PEA Parroquial



Fuente: INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

5.3.1 PEA por Rama de Actividad

Conforme la Tabla: PEA Según Rama de Actividad y por Sexo, en la parroquia Cojitambo las actividades vinculadas a la agricultura, ganadería y silvicultura mantiene la mayor proporción de la PEA, alcanzando un 45%, con una proporción equilibrada entre hombres y mujeres de 49,59% y 50,41% respectivamente. Otra de las ramas de actividades que sobresale son aquellas relacionadas con las industrias manufacturera, que aglomera al 13% de la PEA, y una dinámica aparentemente uniforme en la distribución de hombres y mujeres; las actividades de construcción y comercio abarca cada una un 9% de la PEA, evidenciándose que dentro de la construcción casi en su totalidad son hombres (99,17%) y del total general de la PEA masculina representa alrededor del 16%.

Tabla 46. PEA Según Rama de Actividad y por Sexo

RAMA DE ACTIVIDAD (PRIMER NIVEL)	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
	54%	46%	100%	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	304	309	613	45,44%
Industrias manufactureras	99	74	173	12,82%
Construcción	119	1	120	8,90%
Comercio al por mayor y menor	60	57	117	8,67%
no declarado	17	51	68	5,04%
Transporte y almacenamiento	63	1	64	4,74%
Administración pública y defensa	19	13	32	2,37%
Enseñanza	6	22	28	2,08%
Actividades de los hogares como empleadores	0	28	28	2,08%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	6	21	27	2,00%
Actividades de la atención de la salud humana	3	22	25	1,85%
Otras actividades de servicios	12	10	22	1,63%
Trabajador nuevo	5	7	12	0,89%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8	1	9	0,67%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	1	2	3	0,22%
Información y comunicación	0	2	2	0,15%
Actividades financieras y de seguros	2		2	0,15%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	1	2	0,15%
Artes, entretenimiento y recreación	2		2	0,15%
Total	**727**	**622**	**1349**	**100%**

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

5.4 PEA Por Sexo y Auto Identificación Étnica

En cuando a la participación en la PEA por autoidentificación étnica, del total generala el 97,7% declaro ser mestizo, con el 53,87% hombres y el 46,13% mujeres; mientras que apenas el 1,5% de personas contesta ser Blanco. Con respecto a las mujeres, el 98% declararon ser mestizas, el 1% ser blancas y otro 1% otras etnias; en el caso de los hombres el 95% declararon ser mestizos, el 3% pertenecer a la etnia de blancos y el 2% ser de una etnia diferente a las mencionadas, entre las cuales están indígenas, afroecuatorianos, mulatos, entre otras.

Tabla 47 PEA Según Rama de Actividad y Por Sexo

AUTOIDENTIFICACIÓN ETNICA	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
Mestizo	710	608	1318	98
Blanco	11	9	20	1.5
Indígena	1	2	3	0.2
Afroecuatoriano	3		3	0.2
Montubio	2	1	3	0.2
Mulato		1	1	0.1
Otro		1	1	0.1
Total	**727**	**622**	**1349**	**100**

Fuente: CPV 2010, INEC.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

5.4.1 PEA por Grupos de Ocupación

Al observar la Tabla: PEA Según Grupos de Ocupación, dentro del grupo de ocupación prevaleciente en la parroquia de Cojitambo se encuentran los agricultores y trabajadores calificados, alcanzando un peso proporcional sobre la PEA del 39%, donde la participación femenina es de aproximadamente el 52% y la masculina del 48%; con una proporción del 19% de la PEA están las personas que declararon ser oficiales, operarios y artesanos, evidenciando una superioridad en la proporción de hombres sobre las mujeres, dado que estos representan el 73% de PEA dentro de esta grupo de ocupación. Otros grupos de ocupación como elementales, trabajadores de servicios o vendedores, de operadores de instalaciones y maquinaria en conjunto acaparan al 31% de la PEA; finalmente, se encuentran el resto de grupos de ocupación con porcentajes menores al 3%. Dichas características de la ocupación en Cojitambo permite atribuirse una baja especialización de su mano de obra y más bien existe una amplia diversificación de oficios y calificaciones de la PEA por grupos de ocupación.

Tabla 48. PEA Según Grupos de Ocupación

GRUPO DE OCUPACIÓN (PRIMER NIVEL)	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	PORCENTAJE DEL TOTAL
	54%		46%		100%	
Agricultores y trabajadores calificados	250	48%	271	52%	521	39%
Oficiales, operarios y artesanos	190	73%	70	27%	260	19%
Ocupaciones elementales	108	56%	86	44%	194	14%
Trabajadores de los servicios y vendedores	49	35%	90	65%	139	10%
Operadores de instalaciones y maquinaria	79	98%	2	2%	81	6%
no declarado	16	24%	51	76%	67	5%
Personal de apoyo administrativo	17	47%	19	53%	36	3%
Profesionales científicos e intelectuales	7	23%	23	77%	30	2%
Trabajador nuevo	5	42%	7	58%	12	1%
Directores y gerentes	3	60%	2	40%	5	0%
Técnicos y profesionales del nivel medio	3	75%	1	25%	4	0%
Total	**727**		**622**		**1349**	**100%**

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

5.4.2 PEA por Sectores Primario, Secundario y Terciario

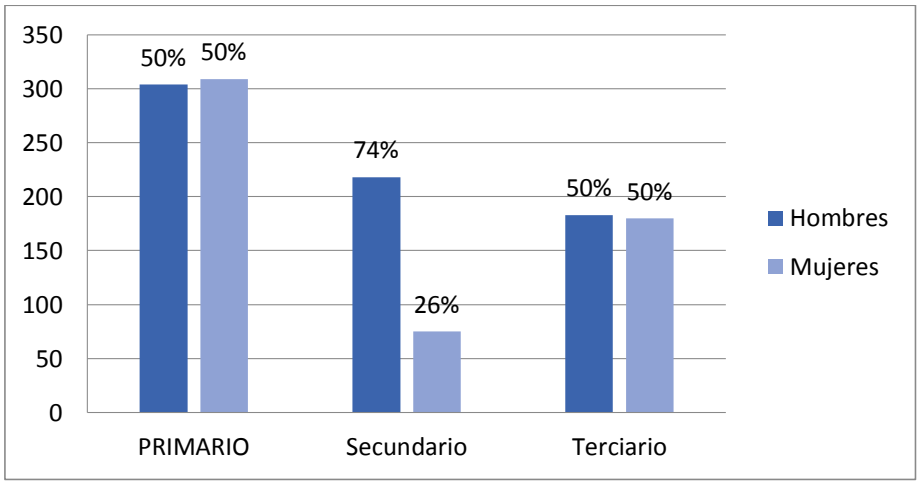
El sector primario predomina en la economía de la parroquia, agrupando al 48% de la fuerza laboral; el sector terciario concentra el 29% de la PEA, existiendo en estos dos sectores una distribución uniforme tanto para la participación entre mujeres y hombres. El sector secundario concentra al 23% de la PEA, con la particularidad de que la participación del hombre (74%) es mayor a la de las mujeres (26%).

Tabla 49. PEA por Sectores Primarios, Secundario y Terciario

Sectores económicos	Hombre	% Hombre	Mujer	% Mujer	Total	Porcentaje del total
	54%		46%		100%	
Primario	304	50%	309	50%	613	48%
Secundario	218	74%	75	26%	293	23%
Terciario	183	50%	180	50%	363	29%
Total	**727**		**622**		**1349**	**100%**

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Gráfico 20. PEA Según Sectores Económicos



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

5.4.2.1 Población Ocupada por Grandes Grupos de Edad

Siguiendo la Tabla: Población ocupada por grandes grupos de edad, la población entre los 0 a 14 años ocupa el tercer lugar dentro de la distribución de personas dedicadas a actividades económicas en Cojitambo; indicador que demuestra que desde temprana edad no están enrolando la fuerza laboral de la parroquia, y más bien se catalogados como estudiantes.

Por otro lado, las personas de 14 a 65 años concentran el mayor número de personas ocupadas dentro de las actividades económicas; y, en un tercer grupo están las personas de más de 65 años quienes tienen la segunda participación

en las actividades económicas por lo que debería generarse opciones de empleo para este grupo de población prioritaria.

Como ya se pudo observar en apartados anteriores, la mayor concentración de la PEA está por grupos de edad está en las actividades agropecuarias, seguido del comercio, transporte, administración pública y enseñanza.

Tabla 50. Población ocupada por grandes grupos de edad

RAMA DE ACTIVIDAD (PRIMER NIVEL)	0 A 14 AÑOS	15 A 64 AÑOS	65 AÑOS Y MAS	TOTAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	17	486	108	611
Industrias manufactureras	1	165	7	173
Construcción	-	119	1	120
Comercio al por mayor y menor	2	114	1	117
Transporte y almacenamiento	-	62	2	64
Administración pública y defensa	-	30	2	32
Enseñanza	-	28	-	28
Actividades de los hogares como empleadores	2	25	1	28
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	-	27	-	27
Actividades de la atención de la salud humana	-	25	-	25
Otras actividades de servicios	-	21	1	22
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-	9	-	9
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	-	3	-	3
Información y comunicación	-	2	-	2
Actividades financieras y de seguros	-	2	-	2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-	2	-	2
Artes, entretenimiento y recreación	-	2	-	2
No declarado	6	47	15	68
TOTAL	**28**	**1169**	**138**	**1335**

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

5.4.2.2 Población Ocupada por Aporte al Seguro

En la Tabla: Población Ocupada Según Aporte a Seguros, se evidencia que el 85% de la población ocupada no se encuentran afiliada a la seguridad social; apenas un 15% está afiliada sea por medio del seguro general del IESS (10%), Seguro voluntario del IESS (1%) o por medio del seguro campesino (4%).

Tabla 51. Población Ocupada Según Aporte a Seguros

RAMA DE ACTIVIDAD (PRIMER NIVEL)	TOTAL	PORCENTAJE
IESS Seguro general	133	10%
IESS Seguro voluntario	12	1%
IESS Seguro campesino	51	4%
No aporta	1127	85%
Otros	12	0.9%
TOTAL	**1323**	**100%**

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

5.4.2.3 Población Ocupada por Categoría de Ocupación y Rama de Actividad

De acuerdo a las categorías de ocupación por rama de actividad entre las más importantes se encuentran quienes se dedican a la agricultura, ganadería y silvicultura lo hacen por cuenta propia (395) o siendo jornaleros o peones (194), en una proporción que sumadas dan un 96% de las personas de esta rama de actividad. Quienes desarrollan actividades manufactureras artesanales o industriales lo hacen ya sea como empleados privados (32%), jornaleros (15%), y por cuenta propia (47%), con apenas dos personas que sean dueños de los medios de producción o socio.

Las actividades de la construcción en su mayoría están siendo desarrolladas por empleados privados (23%) o jornaleros (70%), 2 patronos y 7 personas por cuenta propia. La actividad comercial de las personas ocupadas es realizada como empleado privado (47%) o por cuenta propia (44%).

Tabla 52. Población ocupada por categoría de ocupación y rama de actividad

RAMA DE ACTIVIDAD	Empleado Público	Empleado Privado	Jornalero o Peón	Patrono	Socio	Cuenta Propia	Trab. No Remunerado	Empleado Domestico	No Declarado	Total
Agricultura, ganaderia, silvicultura	-	4	194	3	-	395	15	-	-	611
Indrustrias manufacureras	-	55	26	1	1	81	4	-	5	173
Distribución de agua, alcantarillado y deshechos.	-	3	-	-	-	-	-	-	-	3
Construcción	-	27	84	2	-	7	-	-	-	120
Comercio al por mayor y menor.	3	55	4	1	-	52	2	-	-	117
Transporte y almacenamiento	1	17	-	2	2	42	-	-	-	64
Actividades de alojamiento y comidas	-	14	2	-	-	10	1	-	-	27
Información y comunicación	-	1	-	-	-	1	-	-	-	2
Actividades financieras y de seguros	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2
Actividades de servicios administrativos	-	5	-	2	1	1	-	-	-	9
Administración pública y defensa.	29	2	-	-	-	-	-	-	1	32
Enseñanza	20	7	-	-	-	1	-	-	-	28
Actividades de la atención de la salud	18	4	-	-	-	1	-	-	2	25
Artes, entretenimiento y recreación.	1	1	-	-	-	-	-	-	-	2
Otras actividades de servicios.	-	10	-	1	-	10	-	-	1	22
Actividades de los hogares empleadores	-	-	2	-	-	-	-	26	-	28
No declarado	1	5	-	-	-	10	-	2	50	68
TOTAL	**73**	**214**	**312**	**12**	**4**	**611**	**22**	**28**	**59**	**1.335**

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Las demás actividades económicas se aglomeran con porcentajes similares a los antes descritos y distribuidos entre ser empleados privados o por cuenta propia, a excepción de las actividades de enseñanza, salud y administración públicas que son en su gran mayoría desarrolladas por servidores públicos.

5.5 Economía Popular Y Solidaria

Basada en una lógica económica sustantiva, la economía social y solidaria, ha tenido un avance muy destacado en Ecuador gracias a su reconocimiento a nivel Constitucional. La economía popular y solidaria es la respuesta y sistema alternativo a los problemas generados por la lógica económica formal de las economías occidentales, que satisfacen las necesidades desmesuradas de consumo de la población, con sistemas y relaciones de producción caracterizados por la propiedad privada, trabajo asalariado, la reproducción y acumulación del capital, baja redistribución de la riqueza y medios de producción, inmersos en la lógica de mercado.

La economía popular y solidaria es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos. Esta forma de organización se basa en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

En este apartado se describe y analiza la incorporación de la población de Cojitambo a los procesos de producción social y solidaria, a través del análisis de la información sobre la población ocupada por cuenta propia dentro del hogar por rama de actividad, para conocer el porcentaje de la población ocupada que realiza actividades por cuenta propia y aporta a la economía parroquial desde la Economía Popular y Solidaria.

De acuerdo a la Tabla: Población ocupada por cuenta propia según ramas de actividad, la población ocupada que realiza actividades económicas, catalogadas como populares y solidarias en la parroquia Cojitambo asciende a 611 personas, que correspondería al 45% del total de población ocupada parroquial (1.335 personas).

De esta población estratificada, el 65% realiza actividades de agricultura, ganadería o silvicultura; seguido de un 13% en actividades manufactureras sean estas artesanales o con algún proceso industrial o mecanizado de producción. Un 9% de la PO por cuenta propia realiza actividades de comercio al por mayor o menor; un 7% realiza actividades de transporte y un 2% actividades de alojamiento y servicios de comida; siendo las anteriores las principales actividades por su magnitud porcentual.

Tabla 53. Población ocupada por cuenta propia según ramas de actividad

RAMA DE ACTIVIDAD	TOTAL	%	HOMBRE	MUJER
Agricultura, ganadería y silvicultura	395	65%	186	209
Industrias manufactureras	81	13%	35	46
Construcción	7	1%	7	-
Comercio al por mayor y menor	52	9%	17	35
Transporte y almacenamiento	42	7%	42	-
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	10	2%	-	10
Información y comunicación	1	0.16%	-	1
Actividades de servicios administrativos	1	0.16%	1	-
Enseñanza	1	0.16%	-	1
Actividades de la atención de la salud humana	1	0.16%	-	1
Otras actividades de servicios	10	2%	5	5
No declarado	10	2%	2	8
TOTAL	**611**	**100%**	**295**	**316**

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Por otra parte, de acuerdo a la tabla anterior, la participación de la mujer en la economía popular y solidaria en actividades por cuenta propia es mayor a la de los hombres con un 52%; esto atribuido a las labores de la mujer por cuenta propia dentro de los hogares.

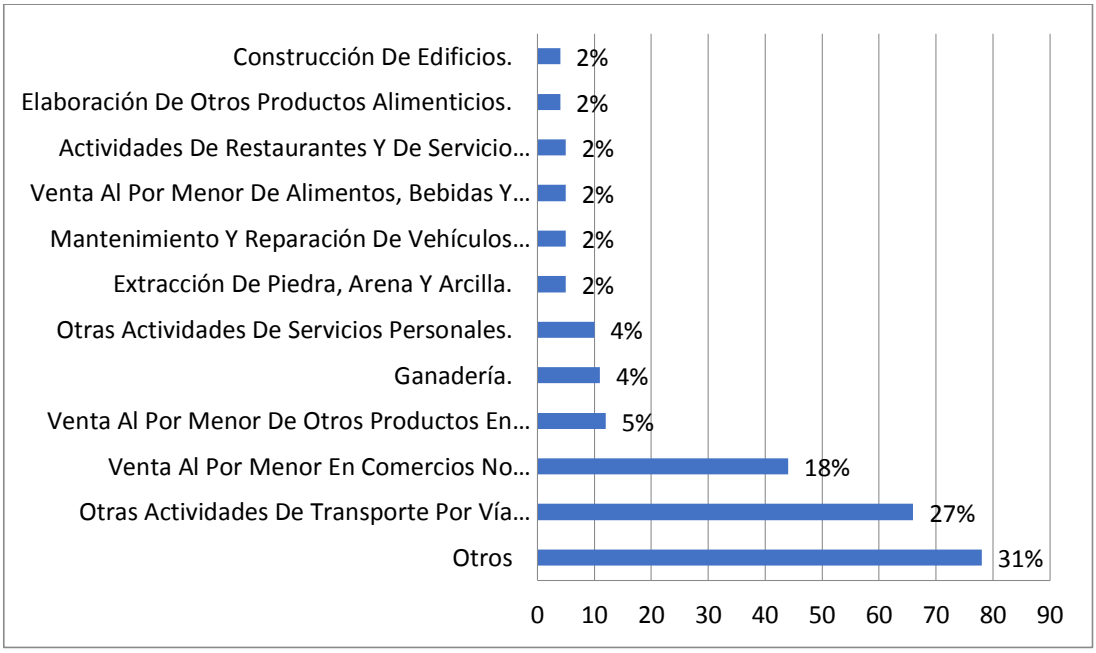
Cabe resaltar que de acuerdo la información oficial provista por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no existen registros de

organizaciones sociales o comunitarias en la parroquia Cojitambo, registradas como cooperativas de economía popular y solidaria no financiera; por cuanto es imperativo su calificación e inscripción sean estas constituidas de hecho o legalmente reconocidas.

5.6 Empresas o Establecimientos Económicos

El Grafico: PEA Según Sectores Económicos y Tabla: Establecimientos económicos registrados en la parroquia, muestran que en la parroquia Cojitambo se encuentran registrados 249 establecimientos económicos, que en su gran mayoría son de actividades de servicios y comercialización, y casi nula actividad manufacturera agregadora de valor. El 27% de estos establecimientos se relaciona con actividades de transporte por vía terrestre aglomerando a 66 prestadores de estos servicios. El 18% de establecimientos se dedican a la venta al por menor en comercios no especializados (como productos alimenticios, bebidas, cosméticos, etc.). El 5% de empresas unidades económicas se encuentran distribuidas para en actividades de venta al por menor de otros productos no especializados; la ganadería aglomera un 4% y otras actividades de servicios personales también un 4%. Las demás actividades cubren el 2% de los establecimientos (entre 4 a 5 establecimientos).

Gráfico 21. PEA Según Sectores Económicos



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 54 Establecimientos económicos registrados en la parroquia

ACTIVIDAD ECONOMICA	NÚMERO ESTABLECIMIENTOS*	%
Otras actividades de transporte por vía terrestre.	66	27
Venta al por menor en comercios no especializados.	44	18
Venta al por menor de otros productos en comercios especializados.	12	5
Ganadería.	11	4
Otras actividades de servicios personales.	10	4
Extracción de piedra, arena y arcilla.	5	2
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.	5	2
Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en comercios especializados.	5	2
Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas.	5	2
Elaboración de otros productos alimenticios.	4	2
Construcción de edificios.	4	2
Otros	78	31
TOTAL	**249**	**100**

*Los establecimientos son unidades económicas o personas naturales o jurídicas que han registrado su actividad en el SRI.

Fuente: SRI, Catastro del Registro Único de Contribuyentes

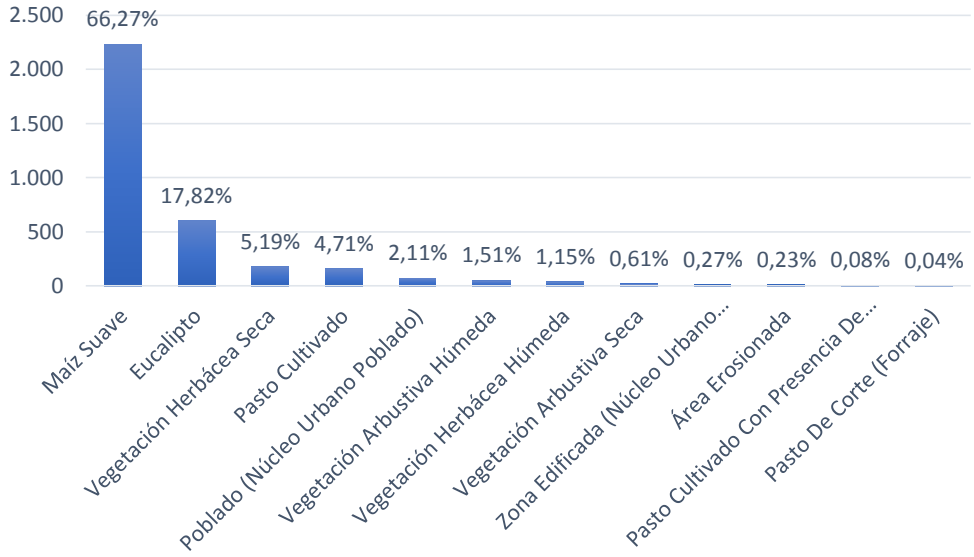
Elaboración: Equipo consultor 2020

5.7 Principales Productos del Territorio

5.7.1 Cobertura y Uso del Suelo

En la Grafico: Cobertura del suelo y Tabla: Cobertura y usos de suelo, se muestra la cobertura del suelo de la parroquia Cojitambo que abraca alrededor de 3.362,03 ha, siendo la cobertura agrícola de cultivo de maíz suave la predominante en el territorio con un peso del 66,27% y una extensión de 2.228,01 ha; el cultivo de bosques de eucalipto cubre alrededor del 17,82% con una extensión de 599,09 ha; la vegetación herbácea seca y pasto cultivado cubre aproximadamente el 9,90% de la extensión de la parroquia Cojitambo.

Gráfico 22. Cobertura del suelo



Fuente: CPV 2010, INEC.
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Tabla 55 Cobertura y usos de suelo

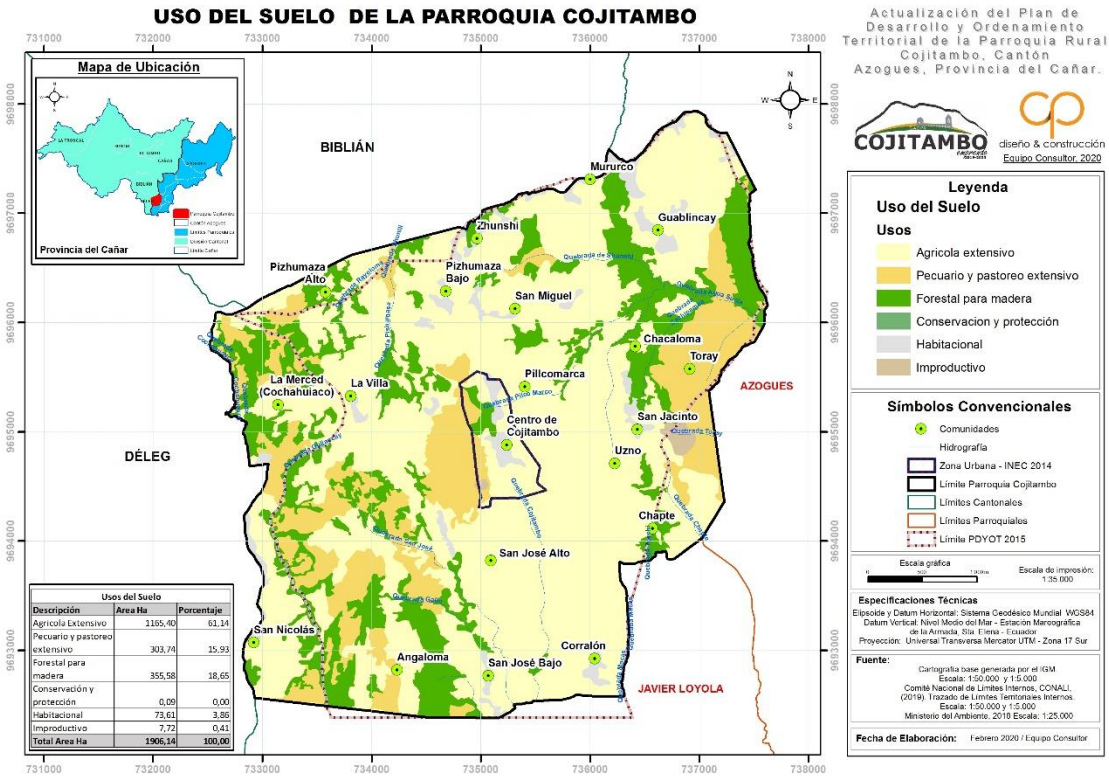
DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE
Maíz Suave	2.228,01	66,27%
Eucalipto	599,09	17,82%
Vegetación Herbácea Seca	174,48	5,19%
Pasto Cultivado	158,49	4,71%
Poblado (Núcleo Urbano Poblado)	70,97	2,11%
Vegetación Arbustiva Húmeda	50,72	1,51%
Vegetación Herbácea Húmeda	38,78	1,15%
Vegetación Arbustiva Seca	20,65	0,61%
Zona Edificada (Núcleo Urbano Ciudad)	9,04	0,27%
Área Erosionada	7,72	0,23%
Pasto Cultivado Con Presencia De Arboles	2,75	0,08%
Pasto De Corte (Forraje)	1,33	0,04%
Total, general	**3.362,03**	**100%**

Fuente: SIGTIERRAS 2018, MAG
Elaboración: Equipo consultor

Por su parte el uso del suelo de acuerdo al mapa N°2, da cuentas de que la población de la parroquia mantiene la actividad agrícola como principal uso con el 61% de la parroquia; mientras el suelo pecuario sea este extensivo o de pastoreo alcanza el 15% del total. Finalmente, en una proporción del 18% se

encuentra usos de suelo forestal para madera, el cual denota la silvicultura como actividad activa en la parroquia, generadora de rentas y sustentadora de ocupación de la población.

Mapa 25 Usos del suelo



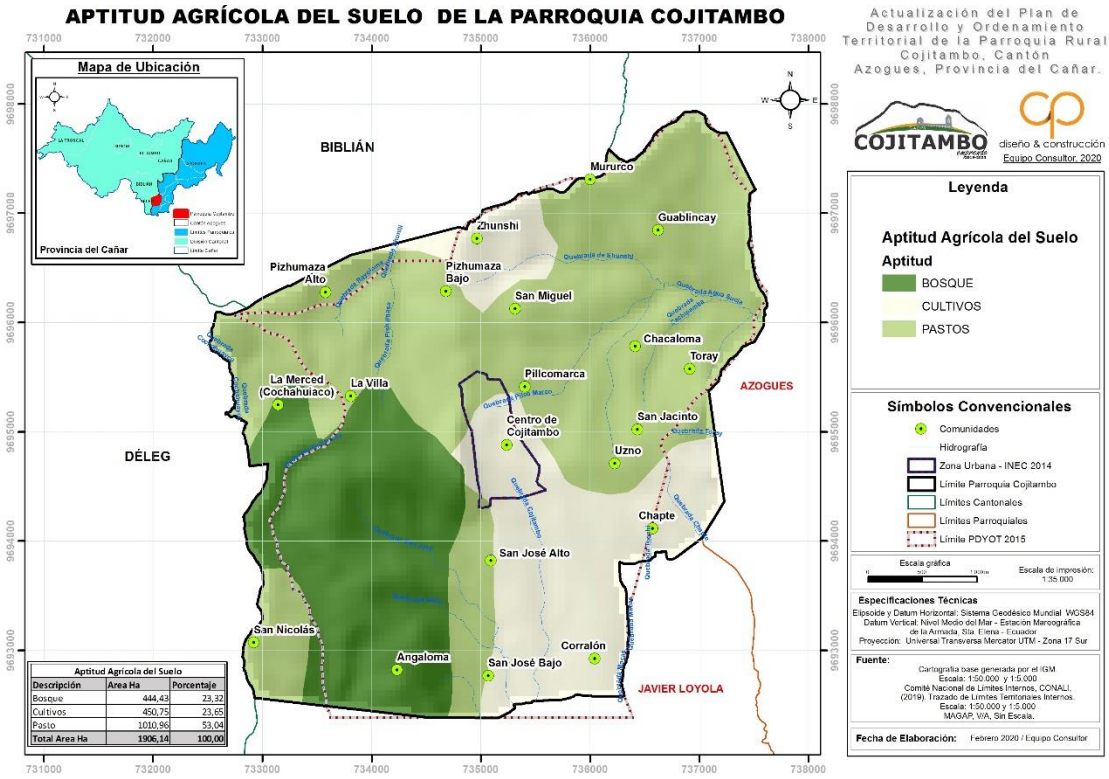
Fuente: Ministerio del Ambiente 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

5.7.2 Aptitud del Suelo

En general, para evaluar la capacidad agrícola del territorio, se tiene en cuenta la tipología de suelos existentes en la parroquia, que califica la aptitud de los de estos según su potencialidad como medio de desarrollo de los cultivos. En este caso, en Cojitambo coexiste las aptitudes del suelo para cultivo de bosques (23%) de reforestación y mantenimiento de la cobertura vegetal natural, con limitaciones importantes; suelos de cultivo (23%) aptos para la agricultura con limitaciones muy importantes y pendiente que requiere mecanización especializada y riego de difícil a imposible en ciertos sectores; y, suelo apto para pastos (53%) en zonas marginales para la agricultura, mejoramiento de pastos

naturales existentes, con limitaciones importantes (ver Mapa: Aptitud Agrícola del Suelo).

Mapa 26. Aptitud Agrícola del Suelo



Fuente: Ministerio del Ambiente 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

5.7.3 Sistemas de Producción

En Cojitambo no existen sistemas de producción empresarial o combinados; sin embargo, esta el sistema marginal con el 3% del total, que corresponde a 86.4 ha.; mientras que el sistema mercantil es el predominante, con aproximadamente el 61% del territorio (1956.5 ha.); es decir, el sistema económico de producción predominante es llevado a cabo por particulares que producen algún cultivo en especial y se convierte en mercancía para su comercialización. El sistema de producción catalogado como desconocido abarca un 14% del territorio con cobertura de bosques de eucalipto (Tabla: Cobertura y usos de suelo).

En el sistema de producción marginal predomina la cobertura de suelo con cultivos de maíz (8.4 ha.), misceláneo de maíz y pasto cultivado (11.9 ha.) y pasto cultivado (66.1 ha.); todos sin sistemas de riego. En el sistema mercantil predomina la cobertura miscelánea de maíz y pasto cultivado (1878 ha.) sin sistema de riego; y pastos cultivados (79 ha.) con apenas 8.9 ha. con riego (Tabla: Cobertura y usos de suelo).

Tabla 56 Cobertura y usos de suelo

SISTEMA PRODUCCIÓN	ha.	COBERTURA DEL SUELO	RIEGO	ha.2
Desconocido	456.3 (14%)	Eucalipto	Desconocido	456.3
Marginal	86.4 (3%)	Maíz	Sin riego	8.4
		Misceláneo de maíz y pasto cultivado	Sin riego	11.9
		Pasto cultivado	Sin riego	66.1
Mercantil	1956.5 (61%)	Pasto cultivado con presencia de arboles	Sin riego	2.8
		Maíz	Sin riego	1.9
		Misceláneo de maíz y pasto cultivado	Sin riego	1872.8
		Pasto cultivado	Con riego	8.9
		Pasto cultivado	Sin riego	70.1
No aplicable	716.1 (22%)	Otra cobertura no agrícola	No aplicable	716.1

Fuente: Sistemas productivos MAG 2018.
Elaboración: Equipo consultor

5.7.4 Producción agropecuaria

Los sistemas productivos agropecuarios en la parroquia Cojitambo no son susceptibles de una sola categorización en la producción agropecuaria, debido a los diferentes fines agrícolas o pecuarios al cual es destinado el suelo y sus sistemas mixtos que se complementan en todo el territorio.

En el sistema productivo agropecuario es predominante en la producción local, con cultivos permanentes y anuales, cuyo tamaño de las parcelas es mayoritariamente pequeña ocupando un 65% del territorio, seguido de grandes parcelas con el 11% y, apenas el 3% de parcelas medianas (Tabla Cobertura y usos de suelo).

Tabla 57 Cobertura y usos de suelo

TAMAÑO DE LA PARCELA	HA.	TIPO CULTIVO	COBERTURA	HA.
Grande	337.8 (11%)	Cultivo permanente	Eucalipto	337.8
Mediana	82.7V (3%)	Cultivo permanente	Eucalipto	73.8
Mediana		Cultivo permanente	Pasto cultivado	8.9
Pequeña	2078.7 (65%)	Cultivo anual	Maíz	10.3
Pequeña		Cultivo permanente	Eucalipto	44.7
Pequeña		Cultivo permanente	Pasto cultivado	136.2
Pequeña		Cultivo permanente	Pasto cultivado con presencia de arboles	2.8
Pequeña		No aplicable	Misceláneo de maíz y pasto cultivado	1884.8
No aplica	716.1 (22%)	No aplicable	Otra cobertura no agropecuaria	716.1
Total	**3215.4**			**3215.4**

Fuente: Sistemas productivos MAG 2018.
Elaboración: Equipo consultor

Teniendo en cuenta que, de acuerdo al uso de suelo actual, los sistemas de producción agrícola ocupan alrededor del 61%, pecuario 15% y forestal 18%; Cojitambo tiene una orientación acorde con las características del suelo dentro de su territorio hacia:

• Cultivos permanentes o perennes: Período vegetativo superior a 1 año como el cultivo de frutales y especies forestales para explotación.
• Cultivos transitorios y barbecho: Cuyo período vegetativo es de 1 año (maíz, arveja, habas, papas, mellocos y hortalizas); estos cultivos son destinados a la alimentación humana y/o animal o para materias primas industriales u otros usos.
• De descanso: pastos cultivados, pastos naturales, páramos, montes y bosques.

5.7.5 Producción Pecuaria

De acuerdo a la estimación más actualizada de fuentes oficiales para determinar la cantidad de ganado vacuno en la parroquia, proporcionada por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria, dentro del Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE), la cual según sus registros históricos entre los años 2015-2018 la crianza de este tipo de ganada ha disminuido considerablemente en una proporción del 40%. Al pasar de 914 a 545 cabezas de ganado, en proporciones de un 47% vacas y vaconas, 35% toros y toretes y 17% terneros o terneras.

Tabla 58 Histórico Parroquial de Ganado Vacuno

GANADO VACUNO	2015	2016	2017	2018
Terneras	61	39	76	29
Terneros	101	77	107	68
Toretes	191	100	150	84
Toros	181	147	164	111
Vacas	203	187	195	141
Vaconas	177	179	158	112
Total	**914**	**729**	**850**	**545**

***** El número de animales corresponde a los vacunados durante las Campañas de Vacunación contra Fiebre Aftosa.

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

En lo que corresponde a la crianza de ganado porcino, de acuerdo a la "Encuesta Nacional Sanitaria de Granjas de Ganado Porcino" levantada por AGROCALIDAD, SIGAGRO y ASPE; en el año 2010 no se identificó la existencia de granjas registrada como unidad de producción reproductora multiplicadora de

este tipo de ganado porcino. Sin embargo, existiría un subregistro de la crianza del ganado porcino no específicamente la realizada por medio de granjas especializadas, sino la de producción familiar no tecnificada de múltiples propósitos, como la reproducción y venta, autoconsumo, actividad económica secundaria, tradición familiar rural, entre otros.

En cuento a la crianza de aves, conforme el Registro Nacional Avícola 2015 realizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería para registrar la ubicación geográfica de las granjas avícolas y su capacidad de producción, hasta la fecha de referencia citada, en la parroquia Cojitambo no existía capacidad instalada para la producción avícola por medio de granjas especializadas.

5.8 Otras Actividades Económicas de la Parroquia

5.8.1 Turismo

La parroquia Cojitambo posee atractivos turísticos, naturales, culturales, folclóricos e históricos que a través de los años han sido explotados y no en la magnitud de su potencialidad y aprovechamiento.

El Turismo como actividad estratégica y complementaria de ocupación y renta para la población de Cojitambo transcurre por un proceso de contracción, ante el deterioro su patrimonio arqueológico, cultural y natural, y su inadecuada gestión y promoción. Sin embargo, el factor más importante para el desarrollo de esta actividad está en torno a una problemática de orden estructural, por la segregación de la parroquia de los circuitos turísticos arqueológicos, naturales y de esparcimiento de la región entre los cantones Cuenca y Cañar. Así como también la inadvertida gestión para la conservación y preservación de los atractivos turísticos arqueológicos y naturales por parte de las instituciones rectoras de este sector, gobiernos locales y por supuesto el casi nulo interés de los oferentes privados de turismo y turistas en general de visitar estos tractivos, por las razones antes citadas.

5.8.2 Principales Lugares Turísticos

La Cueva del Mashujuctu: se encuentra ubicado al lado este del cerro Cojitambo y se trata de una bóveda subterránea, o un abrigo rocoso, formado por la unión de dos enormes rocas de andesita y que avanza zigzagueante en una longitud desconocida, encontrándose en su interior tres pequeños cuartos, en cuyas paredes hay indescifrables petrograbados; hoy en día la abertura o hueco que existía, seguramente por los diversos y continuos movimientos de la tierra o por la continua explotación de piedra para tallado como cantera mediante explosiones con dinamita, ha hecho que su entrada se reduzca totalmente, impidiendo el paso y por consiguiente el no poder descubrir los secretos y misterios de entre las sombras que este lugar esconde.

La Cumbre del Cojitambo: El Cerro Cojitambo es inmensamente rico por su belleza paisajista cuya morfología varía dependiendo del lugar que se le mire. El mitológico cerro, que desde su cima permite contemplar una vista panorámica de 360 grados y una distancia que sobrepasa los 30 kilómetros, desde donde se divisa la cuenca del Paute, con sus valles y mesetas. Al este y a pocos kilómetros, se divisa claramente la ciudad de Azogues; al oeste la llanura del Tomebamba y una que otra cúpula de los templos coloniales de Cuenca. También se puede observar fácilmente el grado de desarrollo que han alcanzado los recintos, parroquias, y cantones vecinos, como: San Nicolás, San Jacinto, Déleg, Azogues y Chuquipata.

El Chorro: vertiente de agua límpida y cristalina que nace en el corazón del Cojitambo, mantenido desde tiempos inmemoriales. El chorro fuente inagotable de vida y principal precursor en la formación del pueblo, es un lugar que invita realizar actividades de esparcimiento y relajación.

La Gruta: en el corazón de la montaña está la gruta, lugar a donde sólo llegan los que venciendo el temor al vértigo, hacen realidad un sueño; escuchar el eco,

cuando canta el viento, alzar las manos al cielo cual si fuera alas e intentar volar en el azul del firmamento y maravillarse de la naturaleza.

La Cruz del Cerro: el arriesgado montañista, que ha llegado hasta la gruta, subyugado por el natural llamado Cerro, como si le estuviera mostrando, bajará hasta la cruz blanca, para ponerse frente a ella, sin poder llevar la vista hasta la cumbre, porque entonces perderá equilibrio y el Cojitambo lo tomará en sus brazos.

Las Huacas: lugares frecuentemente visitados son las once huecas que quedan al pie del cerro, las que fueron descubiertas en 1957. Allí, el turista se detiene y se transporta en el tiempo para imaginar el pasado, y por momentos pasa de la realidad a la fantasía, teniendo a su alrededor innumerables objetos como: piedras con figuras jeroglíficas, motivos reales de la época incásica, el mapa de Cojitambo, escritos en uniformes estilo Pelosga; el Sol y la Luna; una piedra grande para los sacrificios, el reloj del Sol, el baño del Inca, etc.

Las canteras de piedra y los talleres de labranza.- Uno de los principales recursos naturales que posee Cojitambo es la piedra andesita de color grisáceo como fruto de las últimas actividades volcánicas de hace miles de años, donde se encuentran también enormes rocas esparcidas en los lugares adyacentes, sin embargo las grandes minas se encuentran al pie del cerro, cuyo material tiene un largo historial de explotación desde tiempos precoloniales, donde se asume fueron los Cañaris y luego los Incas los primeros y grandes talladores, constructores de monumentales obras de las cuales hasta hoy existe evidencia; esta actividad que atreves de la historia fue heredándose de generación en generación y que durante mucho tiempo ha sido considerado como la principal fuente de trabajo de la gente cojitambeña.

La Iglesia: como un monumento a la dedicación y al esfuerzo mancomunado de un pueblo, que rinde culto al hacedor de todas las cosas; se levanta imponente y majestuosa la iglesia de Cojitambo, construida toda de piedra al estilo

Grecorromano; obra de sus hijos, que guiados por un fraile visionario, golpe a golpe con el martillo y el cincel, fueron labrando la andesita, que colocada una sobre otra, se transformó en uno de los más hermosos templos de la República, constituyéndose en un atractivo turístico; razón por lo que es un lugar obligado de visita para el viajero.

El complejo arqueológico Cañarí de Cojitambo: ubicado en la cima del Cerro Cojitambo, cuya etimología CURI TAMBO significa descanso del oro, su altura es de 3076 m.s.n.m., y posee un clima agradable, con temperaturas que oscilan entre los 12° y 22°C. Por las características arquitectónicas y la existencia de materiales culturales que denuncian una ocupación muy antigua del sitio, se puede decir que Cojitambo fue habitado durante el Período de los Desarrollos Regionales (500 A.C- 500 D.C), el Período de Integración (500 – 1460 D.C.) y en el Período de los Incas (1460 – 1532 D.C.). Se complementan con otras evidencias de carácter militar y religioso, y se articulan con el camino del Inca que pasa por la base del cerro, y que en la época aborigen comunicaban a la antigua Tomebamba con el señorío cañari de Peleusí.

Cerro Cojitambo: Este lugar es considerado como uno de los mejores centros de escalada del país, pues ofrece a sus visitantes la posibilidad de practicar la escalada en roca y conocer el Complejo Arqueológico de Cojitambo que se encuentra en la cima del cerro. Al momento existen alrededor de 100 rutas habilitadas, las que ofrecen una variedad de opciones para principiantes y experimentados escaladores.

5.9 Seguridad Y Soberanía Alimentaria

De acuerdo con las definiciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades de energía alimentaria y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana.

A partir de esta definición se han identificado cuatro dimensiones principales de la seguridad alimentaria:

5.9.1 Disponibilidad Física de Alimentos

La Secretaría Técnica Plan Toda una Vida a través del programa Acción Nutrición ha definido como uno de sus puntos de intervención, la definición y actualización de la hoja de balance alimenticia. En ésta se define los principales productos que debe contener como mínimo una canasta de alimentos, estos son: Lácteos, Carnes (pollo, cerdo, res, etc.), Huevos, Legumbres, Cereales (maíz, arroz, pan, pastas, etc.), Azúcares, Grasas (aceite vegetal o manteca, etc.), Verduras, Frutas (manzana, naranja, fresas, uva, sandía, melón, etc.), Otros (café, sal de mesa).

De acuerdo con información del PODT en vigencia en la parroquia Cojitambo existe una significativa presencia de cultivos para la producción agrícola de maíz y frejol, en proporciones menores se cultivan hortalizas en formas de aparcería familiar, eso significa que principalmente se destina al autoconsumo. Conjuntamente existe presencia de ganado, aunque en proporciones bajas dado que la actividad ganadera no es relevante para la economía de la parroquia, según información del PDOT 2015-2019, el número de animales menores no superan en promedio de tres o cuatro unidades por familia.

Alimentos Básicos en la Nutrición

De acuerdo con el PDOT 2015-2019 en la parroquia solo se producen algunas clases de legumbres, cereales, hortalizas y carnes; las cuales se destinan principalmente al autoconsumo. Esta situación autótrofa en la producción local provoca que existan hogares cuya demanda de alimentos tenga que cubrirse con la provisión en otros lugares, como el centro cantonal u otras ciudades vecinas.

Acceso Económico y Físico a los Alimentos

De acuerdo con el catastro de contribuyentes del SRI, en toda la parroquia se localizan 56 establecimientos económicos que se dedican al comercio minorista,

estos son pequeños negocios o tiendas. Estas unidades económicas permiten a los habitantes acceder a los productos básicos para su dieta, además muchas familias se proveen los mercados del centro cantonal.

Estabilidad Temporal en la Disponibilidad y Acceso a los Alimentos

Los principales productos agrícolas cultivados en la parroquia son de ciclo corto esto significa que durante el año se cosechan entre 1 y 2 veces. Esta situación provoca que la provisión de alimentos incluso para el autoconsumo no sea constante.

5.10 Presencia de Proyectos Nacionales de Carácter Estratégico

5.10.1 Proyectos de Influencia Directa

Complejo Arqueológico de Cojitambo: las diferentes intervenciones estatales de nivel nacional y local han sido una constante sobre este importante recurso turístico. En la actualidad existe un proyecto para el rescate turístico del complejo arqueológico y sus zonas aledañas de recreación. Dicha iniciativa tiene previsto la construcción de un mirador de cristal ubicado en la cima del cerro Cojitambo, con una vista panorámica del lugar desde cualquier perspectiva, así como la construcción de un centro de interpretación, caminera y exhibición de elementos naturales.

La inversión prevista esta alrededor de $800.000 y será financiado parcialmente por el Gobierno provincial y la estatal Petroecuador EP, como medida de compensación, por la influencia del poliducto Pascuales-Cuenca sobre dicho territorio. El proyecto está siendo formulado y administrado por Petroecuador, una vez aprobado y firmado el convenio entre estas dos instituciones, su ejecución seria en el trascurso del año 2020.

5.10.2 Proyectos de Influencia Indirecta

Poliducto Pascuales-Cuenca: es un proyecto en operación, planificado y ejecutado entre los años 2008 al 2018, con un costo de aproximadamente 547 millones de dólares y una extensión de 215 kilómetros de longitud, atravesando el territorio de la parroquia Cojitambo. El proyecto tiene como propósito permitirá el transporte de gasolina, diésel y gas licuado de petróleo, de abastecimiento para a las provincias de Azuay, Azogues,

El Oro, Cañar, Morona Santiago, Loja, Zamora. En la actualidad por la ubicación e influencia de dicho proyecto sobre la parroquia se espera fondos de inversión como compensación por las intervenciones territoriales que se han generado en su fase de construcción y operación.

5.11 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades

Tabla 59 Potencialidades y Problemas del Componente Económico Productivo

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
TRABAJO Y EMPLEO	Potencial fuerza laboral en el sector primario (48% PEA)	Menor participación de la mujer en la PEA
	88% de la PEA entre 15 a 64 años	Menor proporción de la PEA (23%) sector secundario
		Baja especialización y calificación de la PEA
		85% PO no aporta a seguridad social
PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO	Capacidad agrológica del suelo	Monocultivos de ciclo corto, 2 cosechas por año
	Pastos (53%) cultivo (23%) y bosques (23%)	
MEDIOS DE PRODUCCIÓN		60% de unidades económicas concentrado en servicios y comercialización
		Población ocupada con 1% (patrono o socio) de tenencia de los medios de producción
		Escaza actividad manufacturera agregadora de valor
USO DE SUELO Y CONFLICTOS DE USO AGRARIO	Suelos aptos para pastos (53%), agricultura (23%) y forestal de madera (23%)	Suelos sub utilizados
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	65% de ocupación por cuenta propia en la actividad agropecuaria	Baja ocupación (13%) manufacturera
SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	Suelo apto para cultivo agrícola, pecuario y forestal	Producción agrícola de subsistencia y ciclo corto (2 cosechas/año)

TURISMO	Potencial turístico arqueológico, natural y recreativo	Segregación turística (aislada) y de baja estadía
PRESENCIA DE PROYECTOS NACIONALES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO.	Compensación con un proyecto de infraestructura turística por influencia del Poliducto Pascuales-Cuenca	No existe proyectos nacionales de influencia directa en beneficio de la población
FINANCIAMIENTO		No existe instituciones financieras y acceso local al crédito
INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO	Disponibilidad de espacios para ejecución de proyectos	Falta de equipamiento e infraestructura productiva comunitaria o pública.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020



6. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

diseño & construcción

COJITAMBO

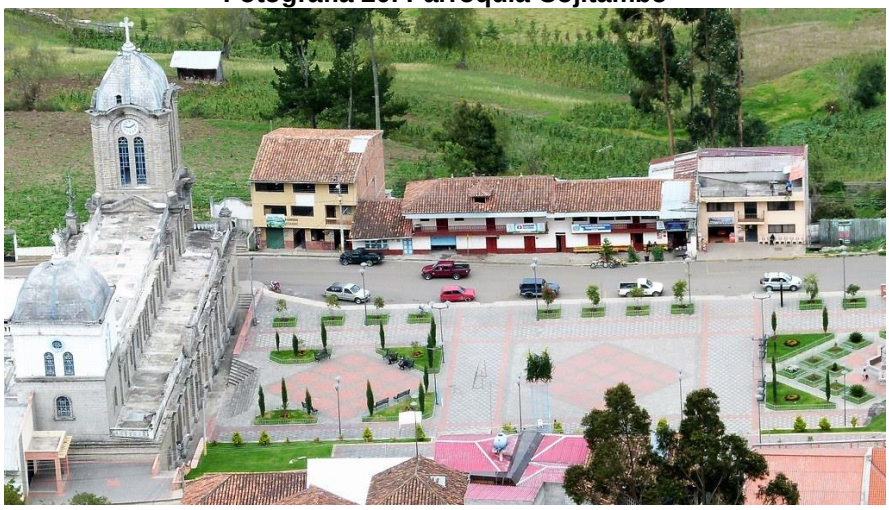
6.1 Introducción:

El componente de asentamientos humanos pretende identificar y comprender la organización espacial de los mismos, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía. Se describirá los lazos que guardan entre sí los asentamientos poblados, sus roles, funciones que desempeñan y relaciones de dependencia.

Para lograr este análisis se parte de determinar una jerarquía entre los centros poblados, que puede darse en función de sus principales atributos como centros poblados y sus relaciones: peso demográfico; especialidad económica como aporte de población a diversas actividades productivas y la presencia de equipamientos, infraestructuras y servicios (educativos, sanitarios, culturales, deportivos, comerciales, de transporte, entre otros).

Para la fase de diagnóstico, se trata de evidenciar los desequilibrios en la distribución de equipamientos, infraestructuras; la concordancia entre las vocaciones y funciones con respecto al medio físico que las soporta, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía, y establecer la especialidad que posee cada asentamiento humano considerado que le diferencia y potencia frente al resto.

Fotografía 20. Parroquia Cojitambo

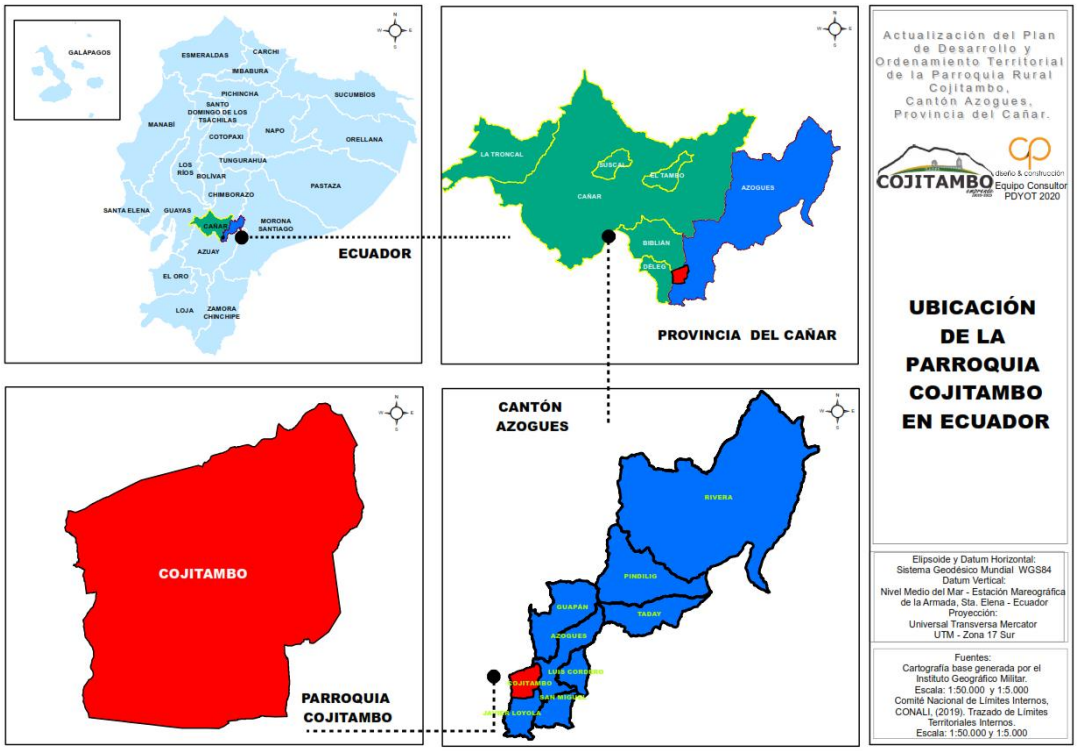


Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.2 Asentamientos Humanos Parroquiales y sus Relaciones con el Exterior

6.2.1 Análisis Histórico de la Distribución Poblacional en el Territorio

Mapa 27. Ubicación de la Parroquia Cojitambo en Ecuador



Fuente: CONALI 2019
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Datos Generales de la parroquia Cojitambo.

Tabla 60. Datos Generales de la Parroquia Cojitambo

Superficie	La parroquia de Cojitambo encuentra situado al Oeste de Azogues, del cantón Azogues, provincia del Cañar. La superficie territorial de la parroquia Cojitambo en la actualidad el área total es de 17,42 km2.
Altitud	2500 a 4000 msnm
Clima	El clima para la parroquia Cojitambo corresponde a un clima ecuatorial mesotérmico semi-húmedo.
Temperatura	Las características manifiestas de este tipo de clima son temperaturas medias anuales comprendidas entre 12 y 20° C; las temperaturas mínimas descienden rara vez a menos de 0° C y las máximas no superan los 30° C.
Topografía	La topografía es moderada irregular (quebrada), la mayor parte de los terrenos se caracterizan por ser pedregosos, con pendientes de hasta el 20%, dificultando en gran parte las actividades agrícolas; sin embargo, son terrenos fértiles y aptos para el cultivo de maíz, papas, frejol, habas y pastos.
Vialidad	En cuanto al tema de accesibilidad se puede decir que todas las vías que se comunican con las comunidades son de lastre y tierra, encontrándose en regular estado con excepción de las vías del anillo vial que posee la parroquia que es de asfalto y tiene una distancia de 4.1Km desde la Autopista Cuenca – Azogues hasta el centro de la parroquia y se encuentra en estado medio ya que existen lugres que se requiere dar mantenimiento de bacheo asfaltico.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.2.2 Superficie por Sectores y Población del Cantón Azogues

Dentro de cantón Azogues contamos con 9 parroquias que son Azogues, Cojitambo, Guapan, Javier Loyola, Luis Cordero, Pindilig, Rivera, San Miguel y Taday, dentro de las 9 parroquias las más pobladas con la parroquia de Azogues con una población de 37.995 que representa el 54.23% de la población del Cantón Azogues, la parroquia de Guapan que tiene una población de 8853 habitantes que representa el 12.64% de la población del cantón Azogues, mientras que la parroquia Cojitambo tiene una población de 3689 habitantes que representa el 5.63 % de toda la población de Azogues y la parroquia con menos población es la Rivera que tiene 1542 habitantes que representa el 2.2% de toda la población de Azogues.

Tabla 61. Superficie por sectores censales del Cantón Azogues

Superficie por Sectores y Población del Cantón Azogues						
	N°	Parroquia	Area Urbana Ha	Area Rural Ha	Total	Total Cantonal
Cantón Azogues	1	Azogues	33848	4147	37995	33848
	2	Cojitambo		3689	3689	
	3	Guapan		8853	8853	
	4	Javier Loyola		6807	6807	
	5	Luis Cordero		3871	3871	
	6	Pindilig		2103	2103	
	7	Rivera		1542	1542	
	8	San Miguel		3567	3567	
	9	Taday		1637	1637	

Fuente: PDOT 2015 - INEC, censo de población y vivienda 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.2.3 Población de las Parroquia del Cantón Azogues

En la parroquia de Azogues se pude determinar que existen 20.328 mujeres que representa el 53.50% de total de la parroquia y 1.7667 hombres que representan el 46.50% de la parroquia, mientras que la parroquia de Cojitambo tiene 2.095 mujeres que representa el 56.79% de la parroquia mientras que 1.594 son hombres y representan el 43.21% de la parroquia, se concluye que dentro de del Cantón Azogues prevalece más una población femenina con un total de 3.7976.

Tabla 62. Población según sexo del Cantón Azogues

N°	Parroquia	POBLACIÓN				
		Mujer	%	Hombre	%	Total
1	Azogues	20328	53,50%	17667	46,50%	37995
2	Cojitambo	2095	56,79%	1594	43,21%	3689
3	Guapán	4920	55,57%	3933	44,43%	8853
4	Javier Loyola	3665	53,84%	3142	46,16%	6807
5	Luis Cordero	2181	56,34%	1690	43,66%	3871
6	Pindilig	1130	53,73%	973	46,27%	2103
7	Rivera	820	53,18%	722	46,82%	1542
8	San Miguel	1954	54,78%	1613	45,22%	3567
9	Taday	883	53,94%	754	46,06%	1637
TOTAL		**37976**		**32088**		**70064**

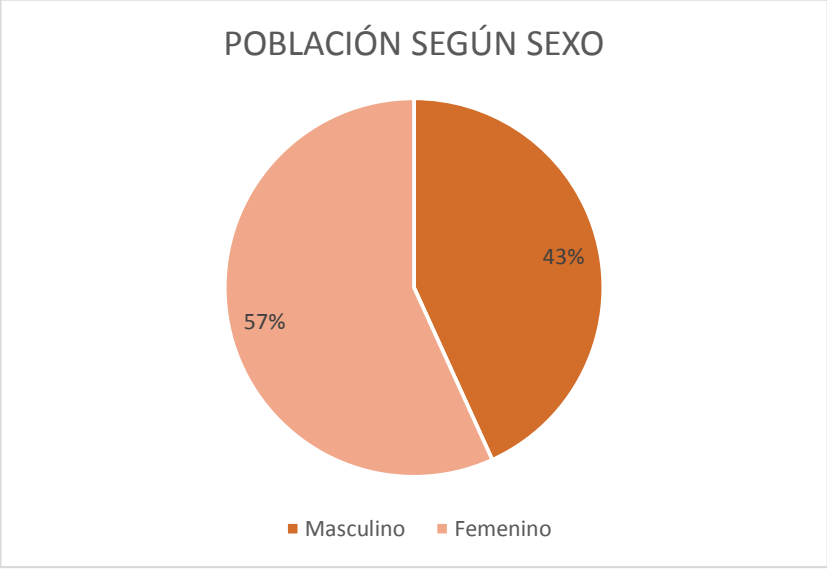
Fuente: PDOT 2015 - INEC, censo de población y vivienda 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 63 Población Según Sexo de la Parroquia Cojitambo

Población por Sexo		
Sexo	**Casos**	**Porcentaje**
Masculino	1594	43,21
Femenino	2095	56,79
Total	**3689**	**100**

Fuente: PDOT 2015 - INEC, censo de población y vivienda 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Gráfico 23. Población Según Sexo de la Parroquia Cojitambo



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.2.3.1.1 Superficie por Comunidades y Población de la Parroquia Cojitambo

En el territorio de la parroquia de Cojitambo se identificó 20 comunidades, el mismo cuenta con una población de 3689 habitantes, resultando la comunidad de Angaloma con una mayor extensión de 187.06 hectáreas que representa el 11.31% del total del área de la parroquia, mientras que el centro parroquial tiene una superficie de 74.41 hectáreas que representa el 4.50% de área total de la parroquia.

La población la comunidad de La Villa tiene 275 Habitantes que representa el 7.45% del total de los habitantes de la parroquia y Centro Parroquial - Cojitambo tiene 271 habitantes que representan el 7.35% del total de los habitantes de la parroquia, mientras que la comunidad que menos población tiene es Chacaloma con 97 habitantes que representa el 2.63% de la población total de la parroquia.

Tabla 64. Extensión y Población Total de la Parroquia Cojitambo

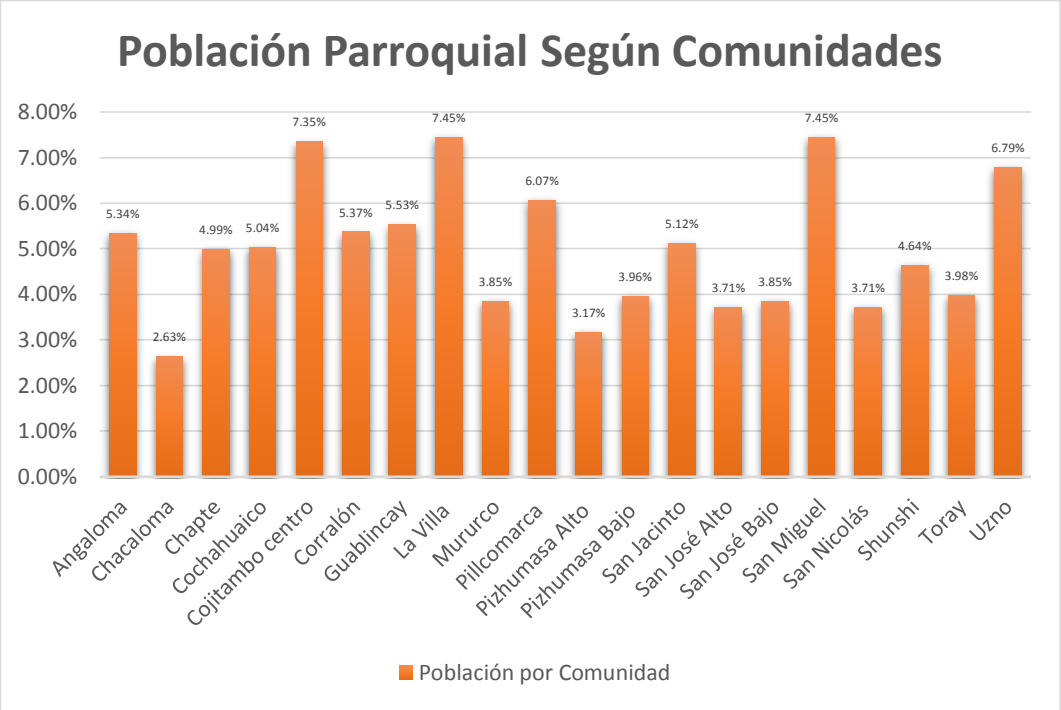
Nombre de las comunidad	Área (km2)	Área (ha)	% Area	POBLACIÓN TOTAL	
				N°	%
Angaloma	1,87	187,06	11,31	197	5,34
Chacaloma	0,17	16,56	1	97	2,63
Chapte	0,2	19,6	1,19	184	4,99
Cochahuico	0,01	1,27	0,08	186	5,04
Cojitambo Centro	0,74	74,41	4,5	271	7,35
Corralón	1,22	121,94	7,37	198	5,37
Guablincay	1,05	104,69	6,33	204	5,53
La Villa	1,14	113,82	6,88	275	7,45
Mururco	0,48	47,53	2,87	142	3,85
Pillcomarca	1,26	126,16	7,63	224	6,07
Pizhumasa Alto	1,12	112,25	6,79	117	3,17
Pizhumasa Bajo	0,95	95,39	5,77	146	3,96
San Jacinto	0,31	31,14	1,88	189	5,12
San José Alto	1,56	156,1	9,44	137	3,71
San José Bajo	1,34	134,26	8,12	142	3,85
San Miguel	1,07	106,68	6,45	275	7,45
San Nicolás	0,03	2,62	0,16	137	3,71

Shunzhi	0,81	80,9	4,89	171	4,64
Toray	0,5	49,77	3,01	147	3,98
Uzno	0,72	71,56	4,33	250	6,78
TOTAL	**16,55**	**1653,71**	**100**	**3689**	**100**

Fuente: INEC- Censo de población y vivienda 2010

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Gráfico 24. Población Parroquial Según Comunidades



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

En la siguiente tabla podemos observar la proyección de la población de la parroquia Cojitambo, que parte del censo elaborado por el INEC en el año 2010, en donde se identifica que la población es decreciente ya que al año 2020 se tendrá 3590 habitantes.

Tabla 65. Proyecciones de la Parroquia Cojitambo

PARROQUIA COJITAMBO	
AÑO 2010	3689
AÑO 2011	3678
AÑO 2012	3668
AÑO 2013	3657

AÑO 2014	3646
AÑO 2015	3636
AÑO 2016	3625
AÑO 2017	3615
AÑO 2018	3604
AÑO 2019	3594
AÑO 2020	3590

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda – 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.2.4 Jerarquización de los Asentamientos de Acuerdo a Población, Equipamientos, Oferta y Accesibilidad de Servicios y PEA

Para realizar la jerarquización de los asentamientos humanos, se va a analizar la escala de los distintos asentamientos humanos de la parroquia, considerando a la población que se encuentra situada en las comunidades y localidad, a sus distintos tipos de equipamientos que se han clasificado en: educación, salud, recreación, administración y gestión, seguridad, cultura y bienestar social, Bienestar comunitario, saneamiento, culto y turismo; también se realizará un análisis de la accesibilidad que tiene la población de la parroquia a estos servicios.

Es así que, para determinar la jerarquía de los asentamientos, se han establecido tres rangos que se describen a continuación:

Jerarquía 1: corresponde al asentamiento de mayor diversidad y complejidad de roles y funciones, dentro de esta jerarquía se identifica la cabecera parroquial de Cojitambo; por sus atributos y en consiguiente por las condiciones que presentan respecto del sistema de asentamientos estudiado, se caracterizan como:

- Centro político administrativo parroquial
- Centro de intercambio y servicios
- Centro mayor de equipamiento comunitario
- Centro productor de información

Jerarquía 2: este rango corresponde a un núcleo de menor diversidad y complejidad respecto de roles y funciones, encontrándose en este caso los asentamientos de Angaloma, Chacaloma, Chapte, Cochahuico, Corralón, Guablincay, La Villa, Mururco, Pillcomarca, Pizhumaza Alto, Pizhumaza Bajo, San Jacinto, San José Alto, San José Bajo, San Migue, San Nicolás, Shunzhi y Uzno, considerados como centro de jerarquía 2 por las condiciones y atributos que presentan en relación al conjunto de asentamientos analizado, ha sido considerado como:

- Centro menor de servicios
- Centro menor de equipamiento comunitario

Jerarquía 3: dentro de esta clasificación se ubican los asentamientos menores de Toray, que por las condiciones que presentan respecto del sistema de asentamientos estudiado, se los caracteriza como centros de:

- Muy menor diversidad y complejidad de roles y funciones
- Muy menor de intercambio y servicios
- Muy menor de equipamiento comunitario
- Muy menor residencial

En la siguiente tabla se puede verificar que para el análisis se ha considerado un rango de valoración, donde los de mayor puntaje proporcionan mayor cantidad de servicios a la población. También se ha colocado el tipo de equipamiento de acuerdo a su categoría y su valoración; y se ha dado la valoración correspondiente.

Tabla 66 Matriz de Jerarquización para Centros Poblados

| | | | | | | | | | | | | Equipamiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Servicios | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

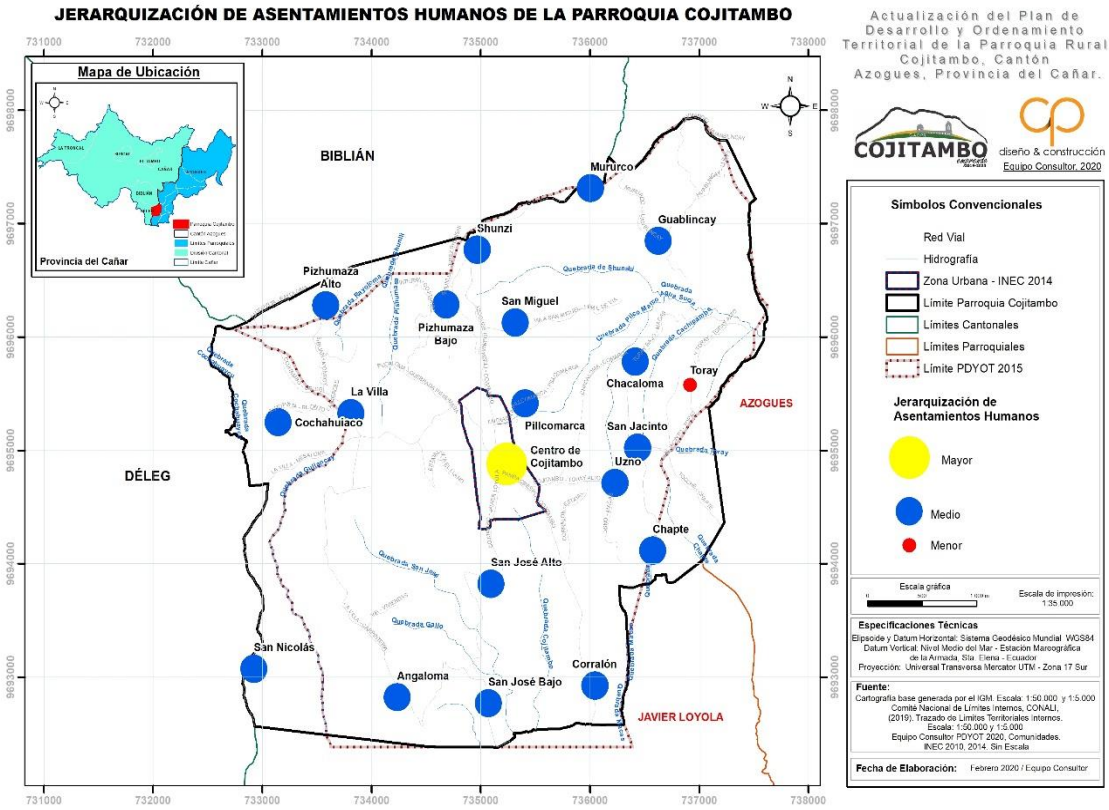
Tabla 67. Jerarquización de los asentamientos de la Parroquia Cojitambo

JERARQUIZACIÓN CENTROS POBLADOS DE COJITAMBO		
NOMBRE DE LA COMUNIDAD	VALORACION TOTAL	JERARQUIA
Angaloma	12	2
Centro	25	1
Chacaloma	12	2
Chapte	12	2
Cochahuico	12	2
Corralón	12	2
Guablincay	12	2
La Villa	13	2
Mururco	14	2
Pillcomarca	12	2
Pizhumaza Alto	11	2
Pizhumaza Bajo	12	2
San Jacinto	14	2
San José Alto	11	2
San José Bajo	12	2
San Miguel	15	2
San Nicolás	14	2
Shunzhi	11	2
Toray	9	3
Uzno	11	2

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Rango	Jerarquización
1	Mayor (Jerarquía 1)
2	Medio (Jerarquía 2)
3	Menor (Jerarquía 3)

Mapa 28. Jerarquización de Asentamientos Humanos



Fuente: Levantamiento y procesamiento de información – Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor

6.3 Equipamientos

Los equipamientos comunitarios, entendidos como aquellas instalaciones y construcciones que sirven a los ciudadanos para hacer posible su educación, su enriquecimiento cultural, su salud y su bienestar; proporcionan los servicios propios de la vida ciudadana, constituyendo uno de los elementos sobre los cuales se fundamenta la calidad de vida y la organización de la vida comunitaria.

La Parroquia Cojitambo cuenta con equipamientos de distinto tipo de servicio, distribuidos por las diferentes comunidades que la conforman, en la actualidad toda la población tiene acceso a los mismos, sin embargo, se evidencia que el servicio del

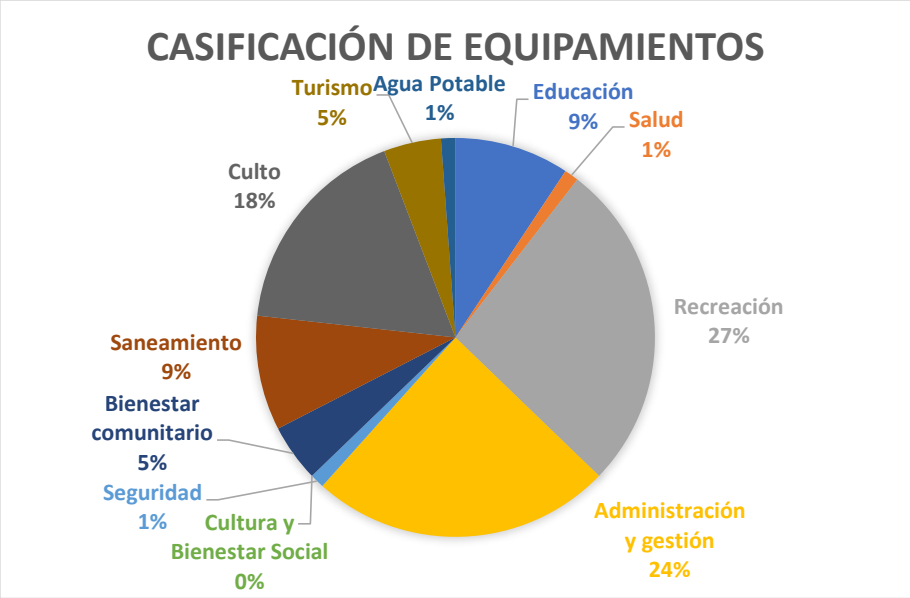
centro de salud no abastece para el numero de población, pero no deja de ser accesible a la población en general.

CUADRO DE TIPO DE EQUIPAMIENTOS DE LA PARROQUIA COJITAMBO		
CÓDIGO	**TIPO DE EQUIPAMIENTO**	**CANTIDAD**
01	Educación	8
02	Salud	1
03	Recreación	23
04	Administración y gestión	22
05	Seguridad	1
06	Cultura y Bienestar Social	0
07	Bienestar comunitario	4
08	Saneamiento	8
09	Culto	16
10	Turismo	4
11	Agua Potable	1
	Total	**87**

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Los equipamientos en la parroquia Cojitambo según su tipo se han clasificado en: Educación, Salud, Recreación, Administración y Gestión, Seguridad, Cultura y Bienestar Social, Bienestar Comunitario, Saneamiento, Culto, Turismo Agua Potable. Siendo los que más predominan: Recreación, Administración y Gestión y Culto, pero carecen de equipamientos como Mercados, equipamientos para Cultura y bienestar Social.

Gráfico 25. Clasificación de Equipamientos de la Parroquia Cojitambo

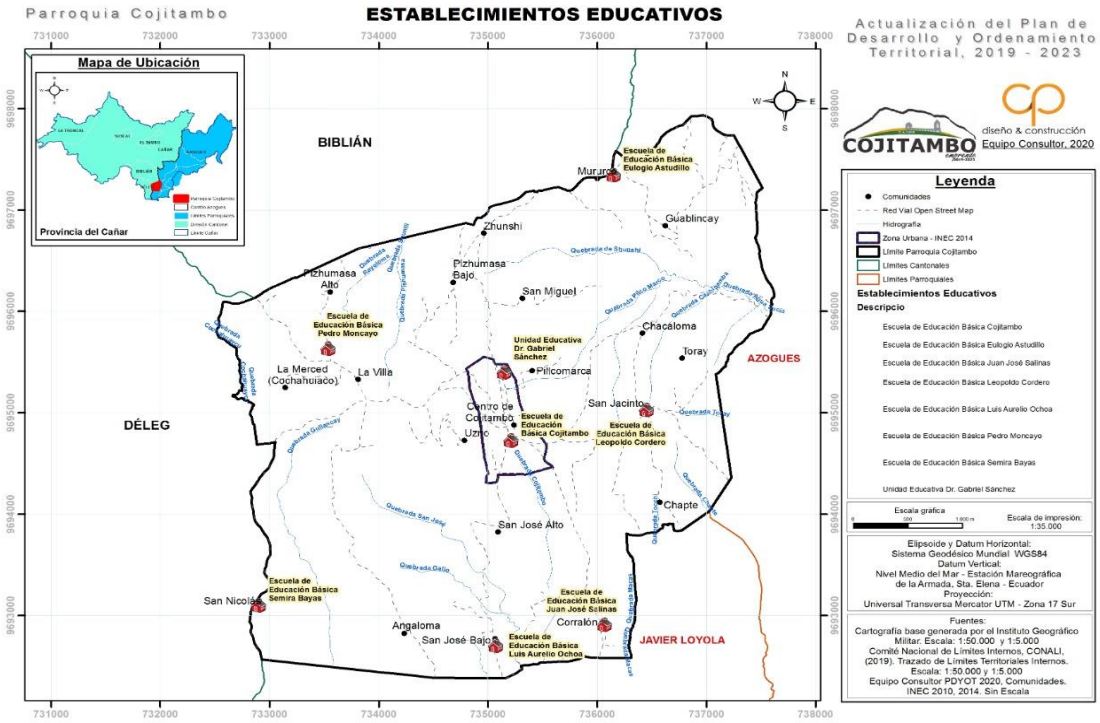


Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Dentro de la clasificación de equipamientos podemos identificar que los equipamientos de Recreación representan el 27%, los equipamientos de Administración y Gestión representa el 24% y los equipamientos de cuto representa el 18 % del total de los equipamientos de la parroquia, mientras que los equipamientos que menos tiene la parroquia es de Bienestar Comunitario ya que actualmente la parroquia cuenta con 4 cementerios pero son privados, los equipamientos de Saneamiento representa el 9%, el equipamiento de salud que representa el 1%, los equipamientos de Cultura y Bienestar Social que si bien reciben el servicio de los CNH en las comunidades pero no cuentan con equipamiento propio para brindar el servicio.

6.3.1 Equipamientos de Educación

Mapa 29.Ubicación de los Establecimientos de Educación



Fuente: CONALI 2019 – INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Son espacios destinados a la formación intelectual del individuo dentro de una sociedad.

Actualmente la competencia de la educación está a cargo del Ministerio de Educación que es el ente regulador. La Secretaria Técnica Planifica Ecuador antes (Semplades), estableció los siguientes niveles de planificación para mejorar los servicios a la ciudadanía: Zonas, Distritos y Circuitos, por lo tanto, los equipamientos Educativos y de Salud en la parroquia se encuentran en: Zona 6 03D01.

En la parroquia Cojitambo se han identificado 8 establecimientos educativos, en distintas comunidades de la parroquia que se detallan a continuación:

Tabla 68. Equipamientos de Educación

EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN								
TIPO	LOCALIZACIÓN COMUNIDAD	NOMBRE	CANTIDAD	NIVELES DE SERVICIO	POBLACIÓN SERVIDA	ESTADO	GEOREFERENCIACIÓN	
							X	Y
EDUCACIÓN	Centro	Unidad Educativa Dr. Gabriel Sánchez Luna	1	Básico-Bachillerato	3689	Regular	735148	96953999
	Mururco	Escuela de Educación Básica Eulogio Astudillo	1	Inicial-Básico		Bueno	736150	9697346
	Centro	Escuela de Educación Básica Cojitambo	1	Inicial-Básico		Bueno	735211	9694727
	San Jacinto	Escuela de Educación Básica Leopoldo Cordero	1	Educación Básica		Bueno	736452	9695030
	Corralón	Escuela de Educación Básica Juan José Salinas	1	Educación Básica		Regular	736066	9692911
	Pizhumaza alto	Escuela de Educación Básica Pedro Moncayo	1	Educación Básica		Regular	733536	9695634
	San Nicolás	Escuela de Educación Básica Semira Bayas	1	Educación Básica		Bueno	732901	9693102
	San José bajo	Escuela de Educación Básica Luis Aurelio Ochoa	1	Educación Básica		Bueno	735071	9692705
		TOTAL	**8**					

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 69. Unidad Educativa Dr. Gabriel Sánchez

Unidad Educativa Dr. Gabriel Sánchez Directora - Mgs. Nancy Dolores Molina	
	Se encuentra ubicado en el centro de la parroquia, brinda un nivel de educación Básica y Bachillerato de modalidad presencial, su equipamiento se encuentra en el área rural INEC y se complementa que es un tipo de unidad educativa Fiscal, actualmente el establecimiento se encuentra en un estado Regular y tiene aproximadamente 200 alumnos y 13 profesores.

Fuente: INEC censo 2010 – Ministerio de Educación - Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 70. Escuela de Educación Básica Eulogio Astudillo

Escuela de Educación Básica Eulogio Astudillo Directora – Lcda Cecilia Zambrano
Se encuentra ubicado en la comunidad de MURURCO y brinda un nivel de educación inicial y Básica de modalidad presencial, su equipamiento se encuentra en el área rural INEC y se complementa que es un tipo de unidad educativa Fiscal. Actualmente cuenta con aproximadamente 182 alumnos y 12 profesores y su infraestructura se encuentra buenas condiciones.

Fuente: INEC censo 2010 – Ministerio de Educación - Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 71. Escuela de Educación Básica Cojitambo

Escuela de Educación Básica Cojitambo Directora – Lcda Alicia Espinoza
Se encuentra ubicado en el centro de la parroquia, su equipamiento propio en el centro de la parroquia, brinda un nivel de educación inicial y Básica de modalidad presencial, su equipamiento se encuentra en el área rural INEC y se complementa que es un tipo de unidad educativa Fiscal, actualmente cuenta con aproximadamente 197 alumnos y 10 profesores y su infraestructura se encuentra en buenas condiciones.

Fuente: INEC censo 2010 – Ministerio de Educación - Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 72. Escuela de Educación Básica Leopoldo Cordero

Escuela de Educación Básica Leopoldo Cordero Directora – Lcda Alicia Urgiles	
	Se encuentra ubicado en la comunidad de SAN JACINTO y brinda un nivel de Educación Básica de modalidad presencial, su equipamiento se encuentra en el área rural INEC y se complementa que es un tipo de unidad educativa Fiscal, actualmente cuenta con aproximadamente 33 alumnos y 2 profesores y su infraestructura se encuentra en estado Bueno.

Fuente: INEC censo 2010 – Ministerio de Educación - Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 73. Escuela de Educación Básica Juan José Salinas

Escuela de Educación Básica Juan José Salinas Directora – Lcda Cecilia Urgiles	
	
Se encuentra ubicado en la comunidad de CARROLON y brinda un nivel de educación Básica de modalidad presencial, su equipamiento se encuentra en el área rural INEC y se complementa que es un tipo de unidad educativa Fiscal actualmente cuenta con aproximadamente 9 alumnos y 1 profesor y su infraestructura se encuentra en un estado Regular.	

Fuente: INEC censo 2010 – Ministerio de Educación - Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 74. Escuela de Educación Básica Pedro Moncayo

Escuela de Educación Básica Pedro Moncayo Directora – Lcda Veronica Alvarez	
	Se encuentra ubicado en la comunidad de PIZHUMAZA ALTO y brinda un nivel de educación Básica de modalidad presencial, su equipamiento se encuentra en el área rural INEC y se complementa que es un tipo de unidad educativa Fiscal, actualmente cuenta con aproximadamente 25 alumnos y 2 profesores y su infraestructura se encuentra en un estado Regular.

Fuente: INEC censo 2010 – Ministerio de Educación - Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 75. Escuela de Educación Semira Bayas

Escuela de Educación Semira Bayas Directora – Lcda Emperatriz Rivera
Se encuentra ubicado en la comunidad de SAN NICOLAS y brinda un nivel de educación Básica de modalidad presencial, su equipamiento se encuentra en el área rural INEC y se complementa que es un tipo de unidad educativa Fiscal, actualmente cuenta con aproximadamente 15 alumnos y 2 profesores, su infraestructura se encuentra en un estado Regular.

Fuente: INEC censo 2010 – Ministerio de Educación - Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 76. Escuela de Educación Básica Luis Aurelio Ochoa

Escuela de Educación Básica Luis Aurelio Ochoa Directora – Ing. Patricia Segarra	
	Se encuentra ubicado en la comunidad de SAN JOSÉ BAJO y brinda un nivel de educación Básica de modalidad presencial, su equipamiento se encuentra en el área rural INEC y se complementa que es un tipo de unidad educativa Fiscal, actualmente cuenta con aproximadamente 13 alumnos y 1 profesor, su infraestructura se encuentra en estado Bueno.

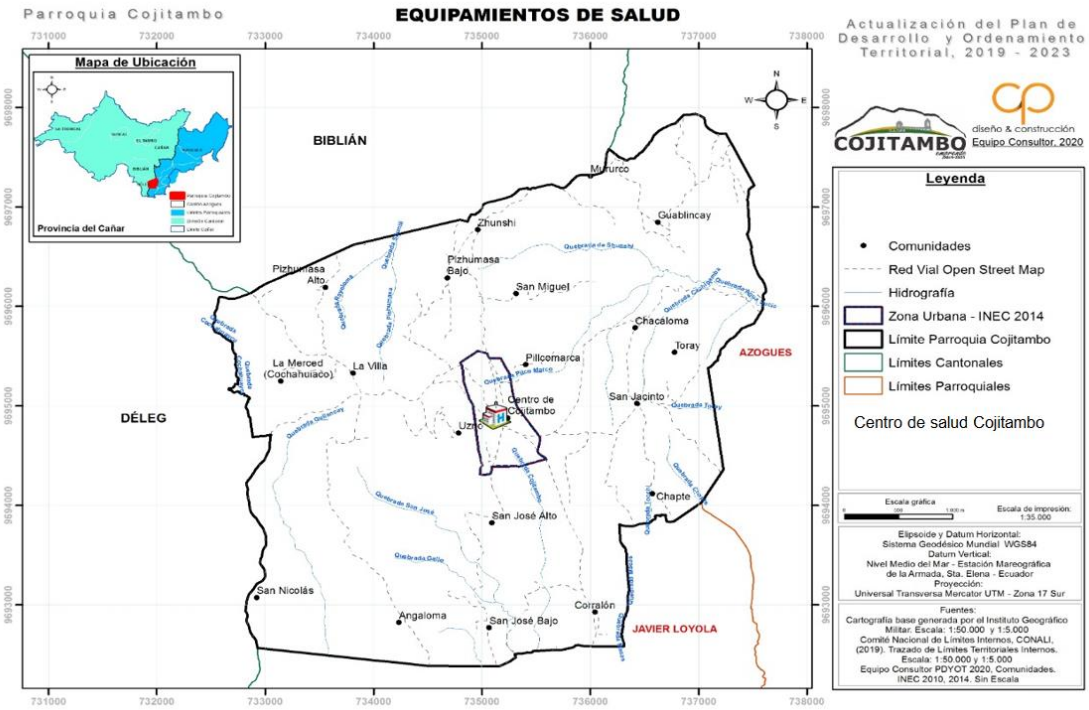
Fuente: INEC censo 2010 – Ministerio de Educación - Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Análisis de cobertura y estado actual: Como ya se mencionó anteriormente, la cobertura en cuanto a educación de forma especial la primaria es buena, ya que la mayoría de comunidades cuentan con una equipamiento educativo, pero

el mantenimiento de sus instalaciones presenta deficiencias en algunos establecimientos.

6.3.2 Equipamientos de Salud

Mapa 30. Ubicación de Equipamientos de Salud



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Durante la fase de diagnóstico se determinó el nivel de servicio actual del sistema de Salud en la Parroquia Cojitambo, en donde se pudo evidenciar un Centro de Salud en la cabecera parroquial que se encuentra ubicado en la vía Déleg a 50m del parque Central.

Este equipamiento se encuentra bajo la competencia del Ministerio de Salud.

Tabla 77. Centro de Salud de Cojitambo

Centro de Salud de Cojitambo	
	Cuenta con una edificación propia misma que funciona desde hace aproximadamente 38 años, cuenta con 3 consultorios y 4 doctores que cubren consultas de Odontología y consultorio polivalente 3. Este equipamiento se encuentra actualmente en buen estado.

Fuente: INEC censo 2010 – Ministerio de Salud- Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 78. Equipamientos de Salud de la Parroquia de Cojitambo

EQUIPAMIENTOS DE SALUD								
Tipo	Localización Comunidad	Cantidad	Descripción	Servicios Básicos	Estado Del Equipamiento	Problemática - Observaciones	Georreferenciación	
							X	Y
SALUD	Cojitambo - Centro	1	Centro de Salud de Cojitambo	SI	Bueno	El equipamiento no abastece para la población de acuerdo a las normas de cobertura poblacional ya que un sub centro de salud cubre para una población servida de 2500 habitantes.	735120	9694903
	Total	1						

Fuente: INEC censo 2010 – Ministerio de Salud - Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Luego del análisis se puede indicar que la cobertura del servicio de salud en la parroquia de Cojitambo no cumple con las normas de cobertura encontrándose con un déficit de 1,00.

Tabla 79. Indicadores de cobertura del Sub Centro de Salud

Centros Poblados	Población	Sub Centros de Salud	Indicador Actual	Indicador Estándar	Cobertura Estándar	Déficit	Superávit
	Sub Centro de Salud						
Cojitambo	3689	1,0	1 por 3689	1 por 2053	5 Km o 30 min	1,0	

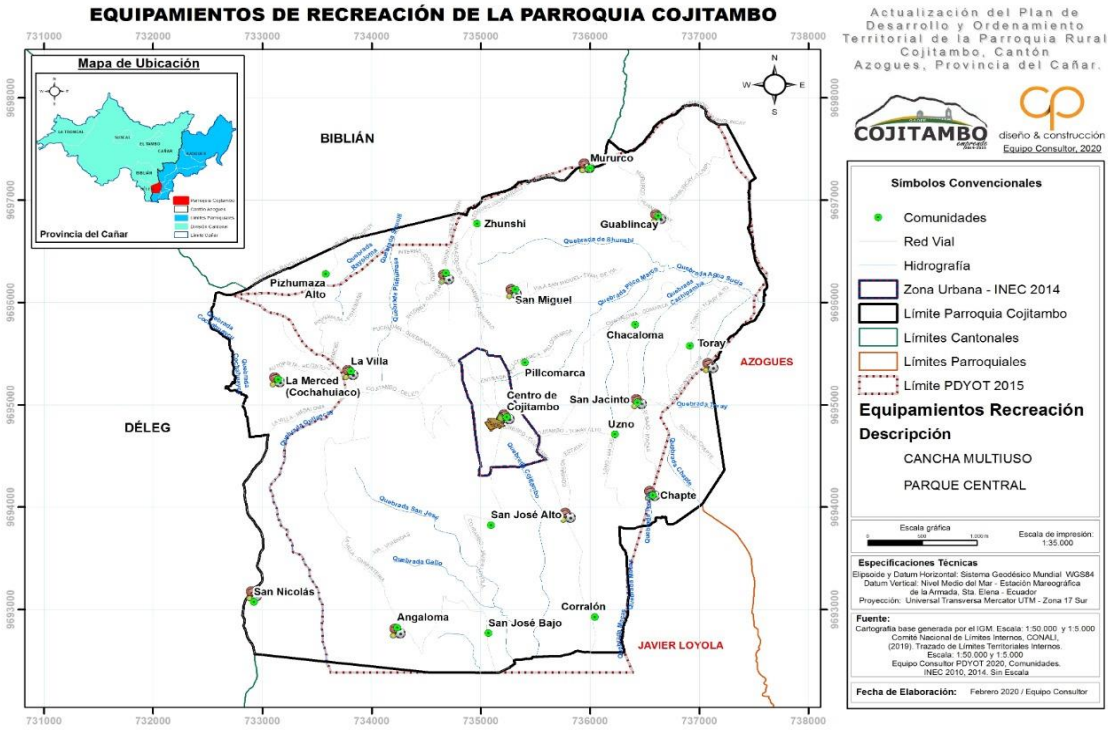
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Análisis de cobertura y estado actual: la cobertura de salud dentro de la parroquia Cojitambo es bajo, pues la misma está considerada en función al número de población y de acuerdo al número de médicos especialistas que tiene el área de salud, carencia de equipos, cantidad de enfermeras residentes, lo que hace que la población acuda a otros centros de salud cercanos debido a que el centro de salud presenta un Déficit.

Su estado actual de conservación es bueno, cuentan con todos los servicios básicos y brindan un servicio permanente a la población de la parroquia.

6.3.3 Equipamientos de Recreación

Mapa 31. Ubicación de los Equipamientos de Recreación



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Son espacios disponibles para la comunidad con el fin de brindar áreas para recreación, esparcimiento y exhibición de espectáculos.

En la parroquia se han identificado1 parque central, 10 canchas, y 5 escenarios que se detallan a continuación:

Fotografía 21. Parque Central de la Parroquia Cojitambo



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 80. Equipamientos de Recreación - Parque Central

EQUIPAMIENTOS DE RECREACION									
								Georreferenciación	
Tipo	Localización comunidad	Cantidad	Descripción	Estado	Alumbrado publico	Mobiliario urbano	Problemática - observaciones	X	Y
RECREACION	Cojitambo Centro	1	Parque Central	Bueno	Si	SI	Se encuentra en buen estado	735235	9694854
	TOTAL	1							

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

El parque Central se encuentra dentro del centro parroquial, el mismo fue creado hace aproximadamente en el año de 1950, la última remodelación que la realizaron en el año 2012 y actualmente se encuentra en buen estado, contiene áreas de recreación como es un área extensa adoquinada como plazoleta la misma es utilizada para deporte como futbol, áreas de recreación para los juegos biosaludables, mobiliario urbano y jardineras respetando el desnivel del terreno.

El parque central cuenta con todos los servicios básicos y bastece para todas las comunidades y su población de 3689 habitantes.

Canchas de uso múltiple

Se pudo verificar varias canchas de uso múltiple en varias comunidades como se detalla a continuación:

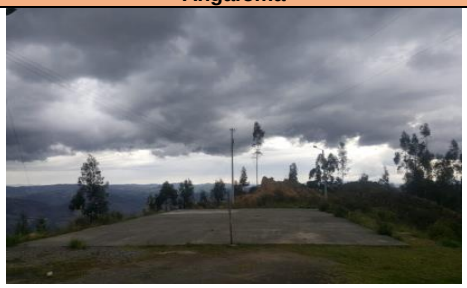
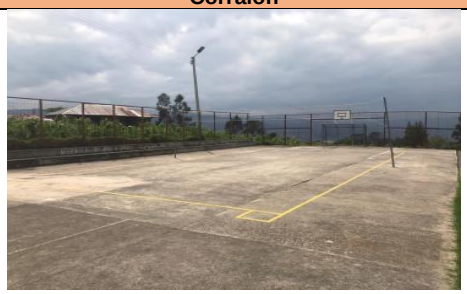
Tabla 81. Equipamientos de Recreación – Canchas

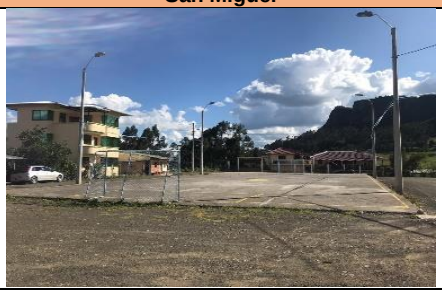
EQUIPAMIENTOS DE RECREACION									
Tipo	Localización comunidad	Cantidad	Descripción	Estado	Alumbrado publico	Mobiliario urbano	Problemática - observaciones	Georreferenciación	
								X	Y
RECREACION	Angaloma	1	Cancha multiuso	Malo	Si		No contiene señalización horizontal, no cuenta con áreas de descanso ni mobiliario para los partidos de futbol etc.	734236	9692790
	Centro	1	Cancha multiuso	Bueno	Si	Graderíos	Esta cancha esta recién construida se encuentra en buenas condiciones.	735233	9694883
	Chacaloma	NO TIENE							
	Chapte	1	Cancha multiuso	Bueno	Si		Se encuentra en mal estado, no cuenta señalización horizontal y actualmente no se usa.	736566	9694134
	Cochahuico	1	Cancha multiuso	Bueno	Si		No existe equipamiento, pero la gente utiliza esta área para deportes y eventos sociales.	733132	9695245
	Corralón	1	Cancha multiuso	Bueno	Si	Graderíos	Se encuentra en buen estado sin embargo requiere de mantenimiento los graderíos.	735794	9693921
	Guablincay	1	Cancha multiuso	Bueno	Si	Graderíos	Sin mantenimiento en los graderíos y señalización horizontal deteriorada.	736623	9696838

La Villa	1	Cancha multiuso	Bueno		Graderíos	Sin mantenimiento en los graderíos.	733802	9695314
Mururco	1	Cancha multiuso	Bueno	Si	Graderíos	Señalización horizontal y se encuentra de sellar las juntas.	735968	9697335
Pillcomarca	0							
Pizhumaza Alto	0				NO TIENE			
Pizhumaza Bajo	1	Cancha multiuso	Bueno	Si	Graderíos	Falta señalización horizontal	734679	9696249
San Jacinto	1	Cancha multiuso	Regular	Si		Requiere de mantenimiento	736443	9695030
San José Alto	0							
San José Bajo	0				NO TIENE			
San Miguel	1	Cancha multiuso	Bueno	Si		Falta áreas de descanso y señalización horizontal	735299	9696105
San Nicolás	1	Cancha multiuso	Bueno	Si		No tiene áreas de descanso	732919	9693152
Shunzhi	0							
Toray	0				NO TIENE			
Uzno	0							
El Calvario	1	Cancha multiuso	Regular	Si		Requiere de mantenimiento	737098	9695384
TOTAL	**13**							

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 82. Canchas de la Parroquia Cojitambo

CANCHAS DE LA PARROQUIA COJITAMBO	
Angaloma	**Cojitambo - Centro**
	
Chapte	**Cochahuaico - La Merced**
	
Corralón	**Guablincay**
	
La villa	**Mumurco**
	
Pizhumaza bajo	**San Jacinto**
	

San Miguel	San Nicolás
	

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Escenarios

También como equipamiento de recreación tenemos los escenarios que por lo general a mayoría de ellos forman parte de la casa comunal a continuación se pueden verificar cada uno de los escenarios en donde se encuentra la descripción, estado entre otras variables.

Tabla 83. Equipamientos de Recreación - Escenarios

EQUIPAMIENTOS DE RECREACION							
Tipo	**Localización comunidad**	**Cantidad**	**Descripción**	**Estado**	**Problemática - observaciones**	**Georreferenciación**	
						X	**Y**
RECREACION	Angaloma	1	ESCENARIO	MALO	Requiere de mantenimiento	734236	9692790
	Centro	0			NO TIENE		
	Chacaloma	0					
	Chapte	1	ESCENARIO	BUENO	Requiere de mantenimiento	736566	9694134
	Cochahuico	1	ESCENARIO	BUENO	Requiere de mantenimiento	733385	9695691
	Corralón	0					
	Guablincay	0					
	La Villa	1	ESCENARIO	BUENO		733802	9695314
	Mururco	0			NO TIENE		
	Pillcomarca	0					
	Pizhumaza Alto	0					
	Pizhumaza Bajo	0					
	San Jacinto	1	ESCENARIO	BUENO		736443	9695030
	San José Alto	1	ESCENARIO	BUENO	Requiere de mantenimiento		
	San José Bajo	1	ESCENARIO	BUENO			
	San Miguel	1	ESCENARIO	BUENO		735299	9696105
	San Nicolás	1	ESCENARIO	BUENO		732919	9693152
	Shunzhi	0			NO TIENE		
	Toray	0					
	Uzno	0					
	El Calvario	1	ESCENARIO	REGULAR	Requiere de mantenimiento	737098	9695384
TOTAL		**10**					

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 84. Escenarios existentes en la Parroquia Cojitambo

ESCENARIOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA COJITAMBO	
Angaloma	**Chapte**
	
La Villa	**San Jacinto**
	
San José Alto	**San José Bajo**
	

San Miguel	San Nicolás
	
Cochahuaico	**Localidad El Calvario**
	

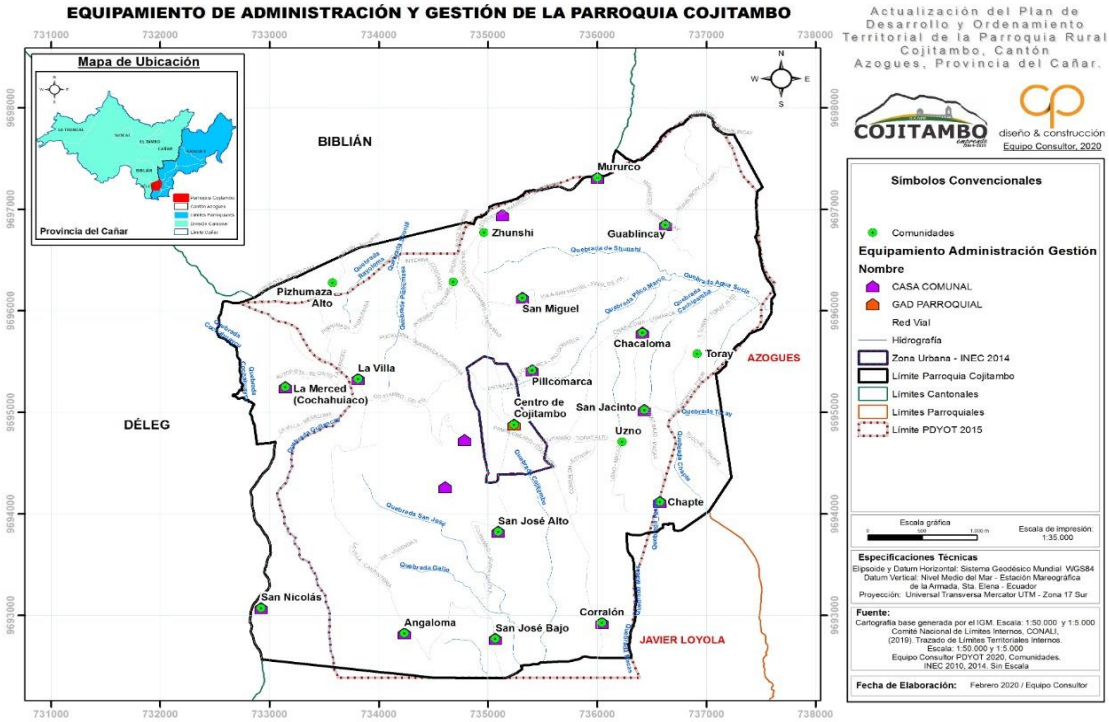
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Análisis de cobertura y estado actual: la parroquia de Cojitambo tiene más del 50% de cobertura de equipamientos de recreación, los cuales están distribuidos tanto en el centro parroquial como en sus comunidades.

Su estado actual de conservación es regular. Se recomienda al GAD parroquial dar un permanente mantenimiento a estos espacios, tanto las áreas verdes como pintura e iluminación en las canchas, escenarios y de forma especial realizar un mantenimiento de los juegos infantiles existentes.

6.3.4 Equipamientos de Administración y Gestión

Mapa 32. Ubicación de los Equipamientos de Administración y Gestión



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Son espacios comunitarias son los centros de mayor dinamización de las relaciones sociales y culturales de las poblaciones. Dado que son utilizados como áreas de encuentro común para la toma de decisiones, así como para actividades de aprendizaje, ocio e intercambio cultural, dado que estos espacios aglutinan y desempeñan varias funciones.

En la parroquia se han identificado 1 equipamiento que funciona el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cojitambo, 19 casa comunales y una edificación de la Junta Administradora de Agua Potable Regional Cojitambo; estas edificaciones se encuentran distribuidas en el centro parroquial y 17 comunidades, mientras que la comunidad de Pizhumaza Bajo no cuenta con una casa comunal mismos que se detallan a continuación:

Tabla 85. Equipamientos de Administración y Gestión

EQUIPAMIENTOS DE ADMINISTACIÓN Y GESTIÓN									
Tipo	**Localización - comunidad**	**Nombre**	**Cantidad**	**Número de pisos**	**Estructura**	**Estado**	**Problemática - observaciones**	**Georreferenciación**	
								X	**Y**
EQUIPAMIENTOS DE ADMINISTACIÓN Y GESTIÓN	Angaloma	Casa Comunal	1	2	2	Regular	Requiere mantenimiento	733688	9693878
	Centro - Cojitambo	GAD Parroquial	1	3	3	Bueno		735240	9694879
		Casa Comunal	1	3	3	Regular	Pertenece a la Comunidad	735231	9694896
		Casa Parroquial	1	2	2	Regular	Pertenece la Curia	735214,4	9694889,4
	Chacaloma	Casa Comunal	1	1	1	Bueno		736414	9695784
	Chapte	Casa Comunal	1	1	1	Regular	Requiere mantenimiento	736575	9694116
	Cochahuico	Casa Comunal	1	1	1	Bueno		733146	9695247
	Corralón	Casa Comunal	1	1	1	Bueno		736044	9692926
	Guablincay	Casa Comunal	1	2	2	Bueno		736625	9696845
	La Villa	Casa Comunal	1	2	2	Bueno		733812	9695327
	Mururco	Casa Comunal	-	-	-	-	-	-	-
	Pillcomarca	Casa Comunal	1	1	1	Regular	Requiere mantenimiento	735406	9695413
	Pizhumaza Alto	Casa Comunal	1	1	1	Bueno		733579	9696277
	Pizhumaza Bajo	Casa Comunal	-	-	-	-		-	-
	San Jacinto	Casa Comunal	1	2	2	Bueno		736434	9695022
	San José Alto - El Calvario	Casa Comunal	2	2	2	Bueno		735093	9693823
	San José Bajo	Casa Comunal	1	1	1	Bueno		735069	9692768
	San Miguel	Casa Comunal	1	2	2	Bueno		735316	9696127
	San Nicolás	Casa Comunal	1	2	2	Bueno		732922	9693072
	Shunzhi	Casa Comunal	1	1	1	Bueno		735132	9696941
	Toray	Casa Comunal	1	2	2	Bueno		736916	9695577
	Uzno	Casa Comunal	1	1	1	Bueno		736228	9694710
	Centro - Cojitambo	Junta Administradora de Agua Potable Regional Cojitambo	1	2	2	Bueno		736916	9695577
TOTAL EQUIPAMIENTOS			**22**						

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 86. Equipamientos de Administración y Gestión

EQUIPAMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	
Angaloma	**Cojitambo – Centro**
	 
Chacaloma	**Chapte**
	

Cochahuico	Corralón
	
Guablincay	**La Villa**
	
Pillcomarca	**Pizhumaza Alto**
	
San Jacinto	**San José Alto**
	

San Miguel	San José Bajo
	
San Nicolas	**Shunzhi**
	
Uzno	**El Calvario**
	
Toray	**Cojitambo – Centro**
	

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Análisis de cobertura y estado actual: el centro parroquia de Cojitambo cuenta con la Junta de Agua Potable y el GAD Parroquial que brinda servicio a toda la población, el GAD Parroquial que se encuentra en el centro parroquial y casa comunal; y 18 comunidades cuentan con una casa comunal en donde desarrollan distintas actividades de servicio, reuniones, programas entre otros.

Su estado actual de conservación es bueno. Sin embargo, se recomienda al GAD parroquial dar un permanente mantenimiento a estos espacios.

6.3.5 Equipamientos de Seguridad

Dentro de la parroquia se ha identificado los siguientes equipamientos de seguridad que es una edificación para la Unidad de Policía Comunitaria – UPC y una Tenencia Política que funciona en el tercer piso del edificio del GAD Parroquial.

Tabla 87. Equipamientos de Seguridad

EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD							
Tipo	localización comunidad	Nombre	Cantidad	Población servida	Estado	Georreferenciación	
						X	Y
EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD	Cojitambo - Centro	UPC	1	3698	Regular	735210	9694997
	TOTAL		1				

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 88. UPC ubicado en la Parroquia de Cojitambo

Unidad de Policía Comunitaria – UPC	
- 	En esta UPC, en la que se invirtió más de 200 mil dólares, contiene policías de forma permanente. A más de brindarles seguridad, ayuda a establecer una relación más cercana entre Policía y comunidad. Actualmente este equipamiento se encuentra deteriorado en su fachada frontal.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 89. Tenencia Política ubicado en la Parroquia Cojitambo

Tenencia Política
Dentro de GAD Parroquial en el tercer piso encontramos una oficina en donde funciona la Tenencia Política, la atención a la ciudadanía es de lunes a viernes de 8H00 A 17H00.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Análisis de cobertura y estado actual: la parroquia de Cojitambo cuenta con un UPC y la tenencia política que brinda seguridad y ayuda a toda la población de la parroquia.

Su estado actual de conservación es regular, es necesario realizar un nuevo mantenimiento preventivo de su equipamiento.

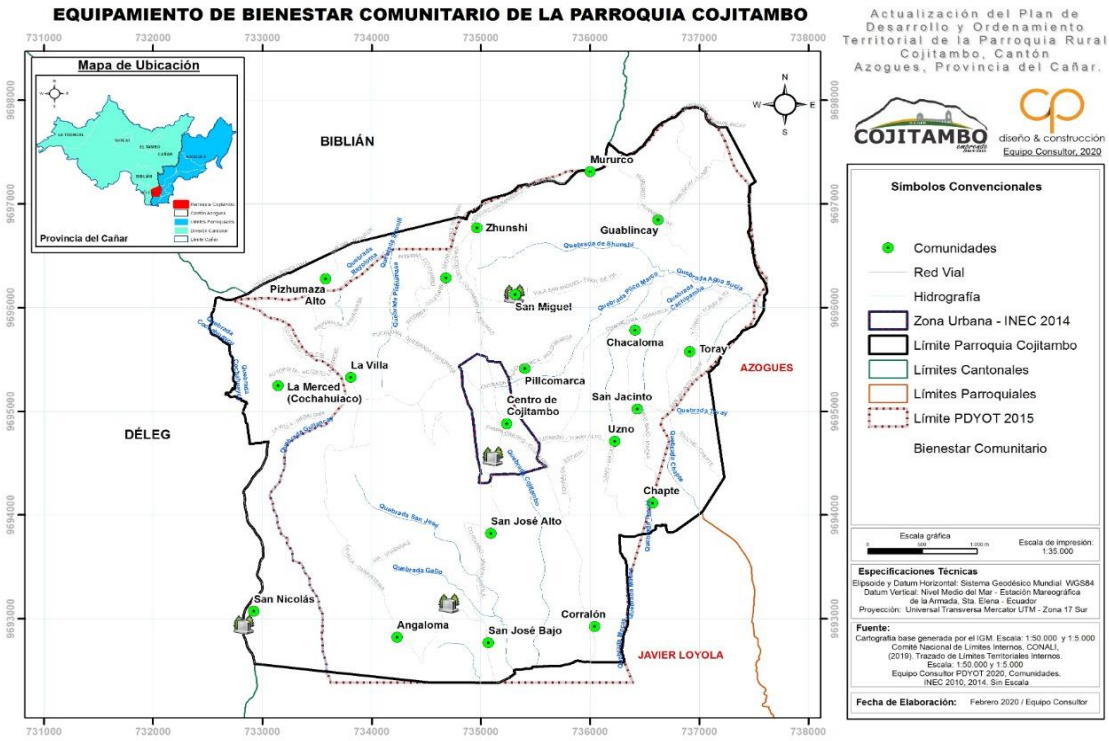
6.3.6 Equipamientos de Cultura y Bienestar

Dentro de la parroquia no encontramos equipamientos de cultura y bienestar, sin embargo, se existe el proyecto del CNH que funciona gracias a un convenio firmado con e MIES para poder brindar este servicio a varias comunidades como

son: Cojitambo – Centro, Guablincay, La Villa, Mururco, Pizhumasa Bajo y San Miguel.

6.3.7 Equipamiento de Bienestar Comunitario

Mapa 33. Equipamientos de Bienestar Comunitario



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Dentro de estos equipamientos se puede observar que dentro de la parroquia contamos con 4 cementerios que son de propiedad privada y pertenecen a la curia.

Tabla 90. Equipamientos de Bienestar Comunitario

EQUIPAMIENTOS DE BIENESTAR COMUNITARIO						
Tipo	localización comunidad	Descripción	Cantidad	Problemática - observaciones	Georreferenciación	
					X	Y
BIENESTAR COMUNITARIO	Cojitambo - Centro	Cementerio	1	Es propiedad de la curia y es muy costoso adquirir una bóveda o nicho.	735107	9694573
	San Nicolas	Cementerio	1		732824	9692949
	San José bajo	Cementerio	1		734703	9693152
	San Miguel	Cementerio	1		735300	9696154
	TOTAL		**4**			

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 91. Identificación de los Cementerios dentro de la Parroquia Cojitambo

IDENTIFICACIÓN DE LOS CEMENTERIOS DENTRO DE LA PARROQUIA COJITAMBO
Cementerio – Cojitambo Centro





Cementerio – San Nicolás





Cementerio – San José Bajo





Cementerio – San Miguel	
	

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Análisis de cobertura y estado actual: Todos los equipamientos de culto como son el cementerio de Cojitambo Centro, San Nicolás, San José Bajo y San Miguel Bajo pertenecen a la curia por esta razón el GAD Parroquial no tiene influencia sobre estos equipamientos de culto.

Su estado actual de conservación es regular, es necesario realizar un mantenimiento integral.

6.3.8 Equipamientos de Saneamiento

Dentro de este grupo encontramos: Relleno Sanitario, Planta de tratamiento de aguas servidas y Baterías Sanitarias que se detallan a continuación:

Tabla 92. Equipamiento de Saneamiento

EQUIPAMIENTOS DE SANEAMIENTO							
Tipo	Localización comunidad	Cantidad	Descripción	Estado	Problemática - observaciones	Georreferenciación	
						X	Y
SANEAMIENTO	Chapte	1	Relleno Sanitario	Bueno	Genera malestar por la presencia de animales roedores, perros y moscos cerca del centro de la comunidad de Chapte	737213	9694025
	San José Bajo	1	Baterías Sanitarios	Regular	Se encuentra en un estado regular y requiere que se de mantenimiento	735302	9696166
	Chacaloma	1	Planta de tratamiento de Chacaloma	Regular		736623	9696005
	Pillcomarca	1	Planta de tratamiento Pillcomarca		Se encuentra en construcción	735880	9695657
	San Miguel	1	Planta de tratamiento San Miguel	Bueno	Se encuentra en construcción	736316	9696432
	Shunzhi	1	Planta de tratamiento de Shunzhi		Requiere Mantenimiento	735210	9694997
	Mururco	1	Planta de tratamiento de Mururco		Requiere Mantenimiento	736110	96758
	Pizhumaza Bajo	1	Planta de tratamiento de Cojitambo		Requiere Mantenimiento	734872	969689
	TOTAL	**8**					

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.3.8.1 Relleno Sanitario

El relleno sanitario se encuentra localizado entre las Comunidades de Chapte y Toray, actualmente se encuentra administrado por la Dirección de Higiene de la Municipalidad de Azogues. El sitio del relleno sanitario de Azogues se encuentra en las siguientes coordenadas:

Tabla 93. Localización del relleno Sanitario de Chapte

Sitio	Punto	Coordenadas PSAD 17 SUR UTM	
		X	Y
Relleno Sanitario Azoguez – Comunidad de Chapte	1	737213	9694025

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Este relleno sanitario se encuentra ubicado a la altura del kilómetro 6 de la vía rápida Azogues- Cuenca, específicamente el sector de Chapte Zona Tres - Z3- que constituye una zona de uso condicionado, es decir el sector posee la categoría especial E (tipología Zonal) con la que se establece que la actividad que puede implementarse puede estar destinada “para el tratamiento de desechos sólidos y líquidos (plantas incineradoras, lagunas de oxidación, rellenos sanitarios), gasoductos, oleoductos y similares” como equipamiento de servicios públicos a escala de ciudad o región. Tal designación de ocupación de suelo obedece a la Ordenanza que Reglamenta el Uso del Suelo Urbano y Rural del Cantón Azogues, aprobada el 29 de agosto de 2005.

Dentro del Área de Influencia Directa se localizan las comunidades de Chapte, San Jacinto y Uzno.

Tabla 94. Localización del Área de Influencia Directa

Puntos	Sitio	Coordenadas PSAD 17 SUR UTM	
		X	Y
1	Chapte	737400	9693600
2	San Jacinto	736436	9695038
3	Uzno	736330	9694948

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Estas comunidades pertenecen a la parroquia de Cojitambo y dentro de ellas la que está más cercana es la comunidad de Chapte ya que actualmente ya identifica problemas que se han generado como son los malos olores los mismos atraen a animales roedores, perros y moscos que genera malestar.

Mientras que, el área de influencia indirecta ha sido considerada en función de un criterio de selección de sitio de rellenos sanitarios que establece que la distancia mínima de los posibles sitios hacia centros poblados debe ser superior a 500 m. Así considerada el área de influencia indirecta, tenemos que ésta comprende un área 1.310.000 m² (131 ha.) dentro de la cual se localizan los centros poblados de Toray, Macas (a una altura 2.759 msnm), Cojitambo (centro parroquial 2860 msnm) y Corralón.

Tabla 95. Localización del Área de Influencia Indirecta

Puntos	Sitio	Coordenadas PSAD 17 sur UTM	
		X	Y
1	Toray	736438	9695024
2	Macas	7365709	9694134
3	Cojitambo –Centro	735403	9695316
4	Corralón	736233	9693412

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Actualmente encontramos el terreno del relleno sanitario hecho varios movimientos de tierras para la colocación de la basura también cuenta con edificación para Residuos Biopeligrosos y galpones.

Fotografía 22. Edificación para Residuos Biopeligrosos



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Fotografía 23. Topografía del terreno del Relleno Sanitario



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Fotografía 24. Momento de descarga de la basura recolectada.



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Baterias Sanitarias

Fotografía 25. Equipamientos de Saneamiento - Baterías Sanitarias

San José Bajo	
	Estas baterías sanitarias son las únicas dentro del equipamiento de saneamiento que encontramos en la comunidad de San José Bajo, ya que el resto de comunidades cuentan con baterías sanitarias que se encuentran dentro de sus casas comunales y en el centro parroquial encontramos el equipamiento del coliseo con sus respectivos baños para el Complejo Deportivo.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Análisis de cobertura y estado actual: la parroquia de Cojitambo cuenta una batería sanitaria y Plantas de Tratamiento en distintas comunidades las mismas que requieren de un mantenimiento preventivo, también existen unas nuevas plantas de tratamiento que se encuentran en proceso de construcción las mimas se requieren que se den continuidad para que se culmine su construcción y puedan ser utilizadas.

La parroquia Cojitambo se ha identificado el Relleno Sanitario el mismo se encuentra en buenas condiciones ya que su construcción no es muy antigua, sin embargo, se requiere que se dé un seguimiento continuo sobre este proyecto ya que afecta de forma directa e indirecta a varias comunidades de la parroquia.

También se pudo evidenciar que las baterías sanitarias que se encuentran en un estado regular, la misma requiere de un mantenimiento preventivo.

6.3.9 Equipamiento de Culto

Dentro de la parroquia de Cojitambo se ha identificado 1 Iglesia principal, 13 capilla y 2 grutas. Las comunidades que carecen de este tipo de equipamiento son las siguientes: Pizhumaza Alto, Shunzhi, Toray, Cochaloma Uzno y Pillcomarca.

Tabla 96. Equipamiento de Culto

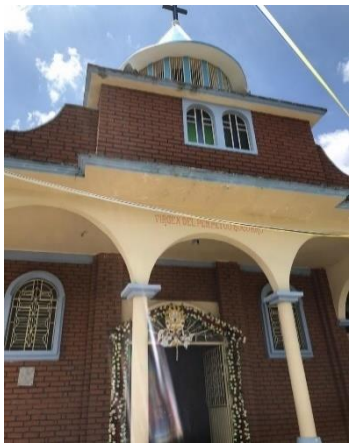
EQUIPAMIENTOS DE CULTO									
TIPO	LOCALIZACION COMUNIDAD	IGLESIA	CAPILLA	GRUTA	DESCRIPCION	ESTADO	PROBLEMATICA - OBSEVACIONES	GEOREFERENCIACIÓN	
								X	Y
CULTO	Angaloma		1			Regular	Requiere de mantenimiento en la fachada frontal	733688	9693878
	Chacaloma								
	Chapte		1			Regular	Requiere de mantenimiento en la fachada frontal	736566	9694134
	Cochahuico		1			Malo	Requiere de un mantenimiento especial ya que se encuentra dentro de los bienes Tangibles ya que su construcción fue realiza en el siglo XX.	736575	9694116
	Cojitambo Centro	1				Bueno	Se considera un bien Tangible ya que su construcción fue realiza en el siglo XX.		
	Corralón		1					736044	9692926
	Guablincay		1			Bueno		736625	9696845
	La Villa		1			Bueno		733812	9695327
	Mururco		1			Malo	Existencia de una falla geológica.	736003	9697310
	Pillcomarca	NO TIENE							
	Pizhumasa Alto								
	Pizhumasa Bajo		1			Regular	Se encuentra en proceso de construcción.	734679	9696249
	San Jacinto		1			Bueno		736434	9695022
	San José Alto		1					735093	9693823
	San José Bajo		1			Bueno		735069	9692768
	San Miguel		1	1		Bueno		735316	9696127
	San Nicolás		1			Bueno		732922	9693072
	Shunzhi	NO TIENE							
	Toray			1		Bueno	Existe una gruta de la virgen del Auxilio, la misma es de propiedad privada.	736916	9695577
	Uzno	NO TIENE							
TOTAL		1	13	2					

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

A continuación, se detalla los equipamientos de culto identificados dentro de la parroquia de Cojitambo.

Tabla 97. Equipamientos de Culto dentro de la Parroquia Cojitambo

EQUIPAMIENTOS DE CULTO DENTRO DE LA PARROQUIA DE COJITAMBO	
Angaloma	**Cochahuico**
	
Cojitambo Centro	**Mururco**
	

Guablincay	La Villa
	
San José Alto	**San Nicolás**
	
Pizhumasa Bajo	**San Jacinto**
	

San José Bajo	San Miguel
	
Gruta de la Virgen del Auxilio Toray	**Localidad – El Calvario**
	

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Análisis de cobertura y estado actual: la parroquia de Cojitambo tiene una buena cobertura de equipamientos de servicios y culto, de manera especial en el ámbito religioso, su estado actual es bueno, a excepción de las capillas Cochahuico y La Villa que actualmente se encuentran en condiciones regulares.

6.3.10 Equipamientos de Turismo

En la parroquia de Cojitambo encontramos lo siguiente atractivos turísticos:

6.3.10.1 Chorro

"El Chorro" que viene desde el centro del Cerro que fue la única fuente que abasteció agua para los pobladores años atrás.

En el chorro podemos encontrar hasta la actualidad agua natural y saludable, pura, cristalina y agradable de beber, que brota del cerro, este lugar ha sido la fuente de agua del 50% de la población de Cojitambo, en tiempos en los que no existía el agua potable. Fue inaugurada en el año de 1982, el agua potable que tienen actualmente en la parroquia tiene cobertura hasta Javier Loyola, Déleg e incluso hasta Azogues por el sector de la autopista.

Fotografía 26. El Chorro



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.3.10.2 Mirador de Toray

Este mirador se encuentra en la comunidad de Toray que es complementado con una gruta de la Virgen Santísima del Auxilio que fue construido el 28 de diciembre del 1967.

Este equipamiento es de propiedad privada que pertenece a la Sra. Rosario Heras, por esta razón la Junta Parroquial no puede intervenir dentro de este equipamiento turístico.

6.3.10.3 Vista desde el Mirador Toray

La Subdirección Regional del Austro del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, inicia los primeros trabajos de preservación del cerro de Cojitambo en el año de 1987, sin embargo pese a estos acontecimientos a partir del año de

1999 se implantan antenas de radio y televisión locales y actualmente de internet, las cuales alteran la visual del paisaje.

Fotografía 27. Mirador de Toray



Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Fotografía 28. Vista desde el Mirador Toray



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.3.10.4 Complejo Arqueológico de Cojitambo

El Complejo Arqueológico Cojitambo está ubicado en el cerro Cojitambo, a 11 Km. del cantón Azogues. Es un extenso e impresionante complejo de ruinas que se levantan sobre la cumbre amesetada y los flancos norte y oeste del cerro, adaptándose a las características morfológicas del terreno.

En este lugar existían casas y montones de piedras que fueron hechos por los Incas, pero actualmente lo han reconstruido para generar atracción turística.

En este complejo se han encontrado evidencias suficientes para determinar que el Cojitambo fue habitado durante el Período de los Desarrollos Regionales (500 A.C.-500 D.C.), el Período de Integración (500-1460 D.C.) y en el Período Inca (1460-1532 D.C.); puesto que cuenta con características arquitectónicas y materiales culturales que denuncian una ocupación muy antigua del sitio.

Cuenta con una extensión de aproximadamente 25 hectáreas, actualmente se encuentra con el muro de vestigios derrumbada, señalización deteriorada, maleza y falta de guardianía, preocupan a las autoridades parroquiales y moradores de la parroquia, se debe recuperar y dar mantenimiento a este Complejo Arqueológico que guarda mucha historia del Periodo Inca (1460-1532 D.C.).

Fotografía 29. Complejo Arqueológico - Estado Actual



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Fotografía 30. Muro de Vestigio derrumbado y parte de una edificación habitacional – Estado Actual



Fotografía 31. Parte de una edificaciones habitacionales - Estado Actual



Fotografía 32. Parte de un muro de los vestigios derrumbado



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020

6.3.10.5 Cerro – Cojitambo

Cojitambo es uno de los destinos para practicar escalada en roca, se encuentra ubicado en la provincia de Cañar, en el cantón Azogues, Cojitambo.

Existen aproximadamente 170 rutas para escalar en el cerro de Cojitambo de hasta 200 metros de altura, utilizando únicamente la fuerza de las manos y piernas.
Se pudo evidenciar que actualmente no existe señalización en toda la ruta del cerro y cabe mencionar que este atractivo turístico es administrado por el Municipio de Azogues.

Fotografía 33. Cerro - Cojitambo



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Fotografía 34. Turistas escalando en Cerro - Cojitambo



Fuente: Facebook
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Fotografía 35. Turista escalando el Cerro - Cojitambo



Fuente: Facebook
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.4 Jerarquización del Asentamiento Parroquial con Mayor Jerarquía Interna Dentro de la Parroquia, en Relación a la Cabecera Cantonal y a Otras Parroquias Rurales.

Tabla 98. Equipamientos y servicios de la parroquia Cojitambo

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA COJITAMBO																																
EQUIPAMIENTOS		Educación			Salud			Recreación				Administración y gestión		Seguridad			Cultura y Bienestar Social			Bienestar comunitario		Saneamiento			Culto			Turismo				TOTAL
		Colegios	Escuelas	Guarderías	Centro de salud	Subcentro de salud	Puesto de saud	Parque	Plazas	Canchas	Escenario	GAD Parroquial	Casa Comunal	Tenencia Política	UPC	Reten	Infocentro	CIBV	CNH	Cementerio	Mercado	Baterías Sanitarias	Relleno Sanitario	Planta de tratamiento	Iglesia	Capilla	Gruta	Religioso	Cultural	Deporte Extremo	Patrimonial	
1	Angaloma									1	1		1													1						4
2	Centro	1	1		1			1		1		1		1	1					1		1			1			1	1	1		14
3	Chacaloma												1											1								2
4	Chapte									1	1		1										1			1						5
5	Cochahuico									1			1																			2
6	Corralón		1							1			1													1						4
7	Guablincay									1			1													1						3
8	La Villa									1	1		1													1						4
9	Mururco		1							1														1								3
10	Pillcomarca												1											1								2
11	Pizhumaza Alto		1										1																			2
12	Pizhumaza Bajo									1																1						2
13	San Jacinto		1							1	1		1													1						5
14	San José Alto										1		1													1						3
15	San José Bajo		1							1	1		1							1	1					1						7
16	San Miguel									1	2		1							1				2		1	1					9
17	San Nicolás		1							1	1		1							1						1						6
18	Zhunshi												1											1								2
19	Toray												1														1	1				3
20	Uzno												1													1						2

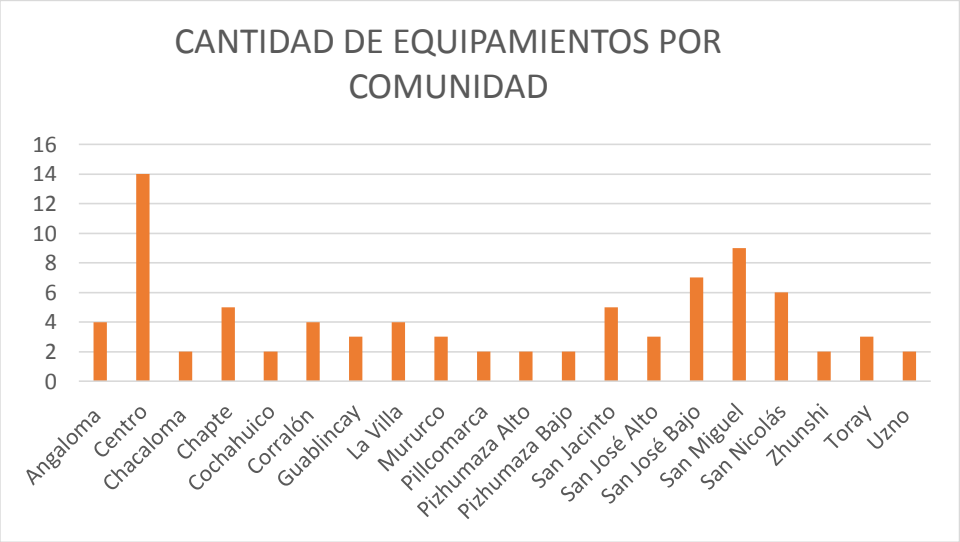
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

De las distintas tipologías del nivel parroquial se puede apreciar que hay ausencia de equipamientos destinados a comercio (mercado), debido a la existencia y la cercanía con la cabecera cantonal de Azogues, sin embargo, en función de la población es preciso analizar el requerimiento.

El estado de la infraestructura construida de los distintos tipos de equipamientos es regular en su mayoría, razón por la cual se le debe considerar esta observación para poder dar el de debido mantenimiento a los equipamientos que lo requieran.

En el grafico siguiente se puede evidenciar que el centro parroquial cuenta con más equipamientos que el resto de las comunidades y la comunidad que menos equipamientos tiene es Cochaloma, Cochahuico, Pillcomarca, Pizhumasa Bajo y Pizhumasa Alto Zhunshi y Uzno.

Gráfico 26. Cantidad de Equipamientos por Comunidad



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.4.1 Localización y descripción de los asentamientos humanos

En la parroquia de Cojitambo se encuentran los siguientes asentamientos humanos:

Tabla 99. Localización y Descripción de Asentamientos Humanos

LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Areas Geográficas			**UBICACIÓN -DESCRIPCIÓN**
PARROQUIA	**N°**	**COMUNIDAD**	
COJITAMBO	**1**	**Angaloma**	Se encuentra ubicado al suroeste del centro parroquial a una distancia de 4km; tiene una altura de 2.905msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 734117 y al Norte 9693821. Colinda con las comunidades de San José, La Villa y San Nicolás, por el este, norte y oeste respectivamente, y por el sur con la parroquia Javier Loyola. Las principales actividades en la comunidad están relacionadas con las labores agrícolas y ganaderas; los productos que se cultivan mayoritariamente son: el maíz, el fréjol, habas y la arveja. En lo que respecta a la crianza de animales, los principales son: los pollos y gallinas, los cuyes, chanchos y ovejas, la vía de acceso a esta comunidad es de lastre.
	2	**Cojitambo - Centro**	Se encuentra ubicado en la cabecera parroquial; tiene una altura de 2.870 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 735450 y al Norte 9695233. El Centro Parroquial de Cojitambo se presenta como un asentamiento nuclear, que mantiene una extensión aproximada de 74,41 Ha; colindando al norte con la comunidad Pizhumasa; por el este con las comunidades Pillcomarca y Uzno; por el oeste con la comunidad La Villa; y por el sur con la comunidad San José. Como su principal actividad productiva aparece la agricultura, principalmente con el cultivo de maíz, fréjol, habas,

			cebada y arveja. Adicionalmente se puede encontrar actividades referentes a la crianza de ganado como el porcino y el bovino, la vía de acceso a esta comunidad es asfaltada.
	3	**Chacaloma**	Se encuentra ubicado al este del centro parroquial a una distancia de 4km; tiene una altura de 2.682msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 736434 y al Norte 9695783. Colinda con los asentamientos de: Chapte, San Jacinto, Pillcomarca, Centro parroquial y Corralón. La población de este asentamiento se dedica a la agricultura, principalmente de: maíz, fréjol, habas, arveja, cebada, zambos, zapallos y papas. Se crían también animales entre estos están: pollos, cuyes, gallinas, chanchos, ovejas, la vía de acceso a esta comunidad es de lastre.
	4	**Chapte**	Se encuentra ubicado al este del centro parroquial a una distancia de 3km; tiene una altura de 2.732msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 736500 y al Norte 9694227. Colindando con las comunidades de Uzno, San Jacinto, Sn José Alto, también colinda con el cantón de Azogues y la parroquia de Javier Loyola, la vía de acceso a esta comunidad es de lastre.
	5	**Cochahuico**	Se encuentra ubicado al oeste del centro parroquial a una distancia de 3km; tiene una altura de 2.860 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 733385 y al Norte 9695691. Colinda con las comunidades de San Nicolás, La Villa, Pizhumasa y el cantón Déleg y Biblián. La población de este asentamiento se dedica a la agricultura, principalmente de: maíz, fréjol, habas, arveja, cebada, y papas. Se crían también animales entre estos están: pollos, cuyes, gallinas, chanchos, ovejas, la vía de acceso a esta comunidad es de lastre.

	6	**Corral on**	Se encuentra ubicado al suroeste del centro parroquial a una distancia de 2.5km; tiene una altura de 2.669 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 736053 y al Norte 9692906. Colinda con las comunidades de Uzno, San José Alto y San José Bajo. Una de las principales actividades que realiza la población en Corralón, es la agricultura, destacándose productos como son: el maíz, fréjol, habas, arveja, cebada, zambos, zapallos y papas. Mientras que los animales de crianza más comunes son: los pollos, cuyes, gallinas, chanchos y ovejas, la vía de acceso a esta comunidad es de asfalto.
	7	**Guablincay**	Se encuentra ubicado al noreste del centro parroquial a una distancia de 4.5km; tiene una altura de 2.688 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 736844 y al Norte 9697864. Colinda con las comunidades de Mururco; San Miguel, Chacaloma y Toray; y con una parte del cantón Azogues. La principal actividad a la que se dedica la población en Guablincay es la agricultura, entre los principalmente cultivos, se encuentran: el maíz, fréjol, habas, cebada, arveja, papas y hortalizas. De igual manera en esta comunidad de crían animales, entre los que se encuentran principalmente: los cuyes, cerdos y gallinas, la vía de acceso a esta comunidad es de lastre.
	8	**La Villa**	Se encuentra ubicado al noroeste del centro parroquial a una distancia de 2.5km; tiene una altura de 2.965 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 733985 y al Norte 9695771. Colinda con el centro parroquial, Pizhumasa Bajo, Cochahuico, San Nicolás, Angaloma y San José Alto. La población de este asentamiento se dedica a la agricultura, principalmente de: maíz, fréjol, habas, arveja, cebada, zambos, zapallos y papas.

			Se crían también animales entre estos están: pollos, cuyes, gallinas, chanchos, ovejas, la vía de acceso a esta comunidad es de asfalto.
	9	**Mururco**	Se encuentra ubicado al norte del centro parroquial a una distancia de 3km; tiene una altura de 2.771 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 735998 y al Norte 9697313. Colinda con las comunidades de Guablincay, San Miguel y Shunzhi. La principal actividad que desarrolla la población es la agricultura, y los productos más comunes son: el maíz, fréjol, habas, arveja, cebada, zambos, zapallos y papas. Además, también se dedican a la crianza de animales como: pollos, cuyes, gallinas, chanchos y ovejas, esta comunidad se encuentra a lo largo de la vía principal que se encuentra asfaltada, también se encuentra en el límite de la parroquia Cojitambo y Biblián.
	10	**Pillcomarca**	Se encuentra ubicado al este del centro parroquial a una distancia de 1.5km; tiene una altura de 2.801 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 735864 y al Norte 9695665. Colinda con las comunidades de Pizhumasa Bajo, San Miguel, Chacaloma, San Jacinto y Uzno La población de este asentamiento se dedica a la agricultura, principalmente de: maíz, fréjol, habas, arveja, cebada, zambos, zapallos y papas. También se dedican a la crianza de animales entre estos están: pollos, cuyes, gallinas, chanchos, ovejas, la vía de acceso a esta comunidad es de lastre.
	11	**Pizhumaza Alto**	Se encuentra ubicado al norte del centro parroquial a una distancia de 3km; tiene una altura de 2.837 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 733582 y al Norte 9696260.

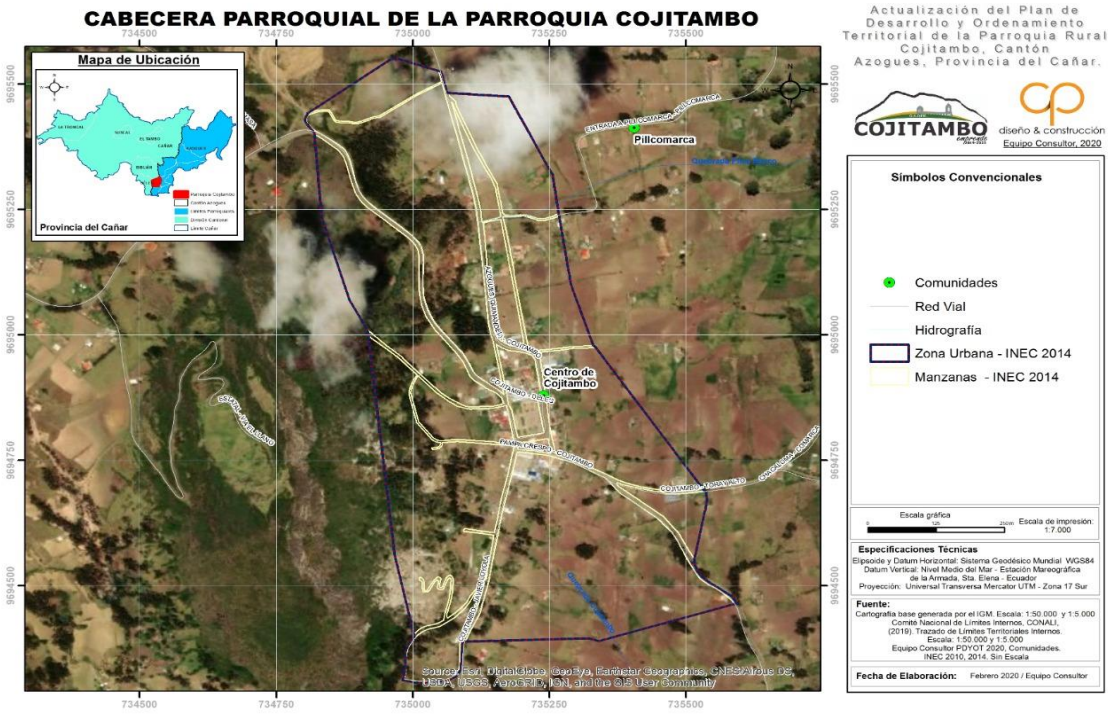
			Colinda con las comunidades de Pizhumasa Bajo, La Villa y Cochahuico – La Merced, la vía de acceso a esta comunidad es de lastre.
	12	**Pizhumaza Bajo**	Se encuentra ubicado al norte del centro parroquial a una distancia de 2.5km; tiene una altura de 2.873 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 734681y al Norte 9696263. Colinda con las comunidades de Pizhumasa Alto, La Villa, el centro parroquial, Pillcomarca, San Miguel y Shunzhi, la vía de acceso a esta comunidad es de lastre.
	13	**San Jacinto**	Se encuentra ubicado al este del centro parroquial a una distancia de 2.5km; tiene una altura de 2.790 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 736443 y al Norte 9695013. Colinda con las comunidades de Chacaloma, Pillcomarca, Uzno, Chapte y Toray. La población de este asentamiento se dedica a la agricultura, principalmente de: maíz, frejol, habas, arveja, cebada, zambos, zapallo y papas. También se dedican a la crianza de animales entre estos están: pollos, cuyes, chanchos, ovejas, la vía de acceso a esta comunidad es de lastre.
	14	**San José Alto**	Se encuentra ubicado al sur del centro parroquial a una distancia de 1km; tiene una altura de 2.772 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 735344 y al Norte 9694218. Colinda con las comunidades de Corralón, La Villa, Centro parroquial, Uzno, San José Bajo y Angaloma, la vía de acceso a esta parroquia es de lastre.

	15	**San José Bajo**	Se encuentra ubicado al sur del centro parroquial a una distancia de 2.5km; tiene una altura de 2.632 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 735353 y al Norte 9692956. Colinda con las comunidades de Corralón, Angaloma y San José Alto, a vía de acceso a esta parroquia es de laste.
	16	**San Miguel**	Se encuentra ubicado al norte del centro parroquial a una distancia de 1.5km; tiene una altura de 2.835 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 735423 y al Norte 9696150. Colindando con las comunidades Pizhumasa, Shunzhi, Mururco, Guablincay, Chacaloma y Pillcomarca. Las actividades principales en esta comunidad son la agricultura y la crianza de animales, en la primera se cultivan productos como: maíz, el fréjol, haba, arveja, cebada, zambo, zapallo y papa; en cuanto a la segunda actividad, se crían pollos, cuyes, chanchos, ovejas entre otros, la vía de acceso a esta comunidad es de lastre.
	17	**San Nicolás**	Se encuentra ubicado al suroeste del centro parroquial a una distancia de 4km; tiene una altura de 2.861 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 733164 y al Norte 9693874. Colinda con las comunidades de Cochahuico, Angaloma y La Villa, también colinda con el Cantón de Déleg. En este asentamiento la actividad productiva de la agricultura no se da de manera intensa, se cultivan principalmente maíz, fréjol, trigo, cebada. También existen animales de crianza cuyes, chancho, pollos, gallinas, la vía de acceso a esta parroquia es de lastre.
	18	**Shunzhi**	Se encuentra ubicado al norte del centro parroquial a una distancia de 2km; tiene una altura de 2.814 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 735174y al Norte 9696925; colindando con las comunidades de Pizhumasa Bajo, Mururco y San Miguel y por otro lado con el cantón Biblian.

			La población de este asentamiento se dedica a la agricultura, principalmente de: maíz, fréjol, habas, arveja, cebada. Se crían también animales entre estos están: pollos, cuyes, gallinas, chanchos, ovejas y se encuentra en la vía principal que actualmente se encuentra asfaltada.
	19	**Toray**	Se encuentra ubicado al noroeste del centro parroquial a una distancia de 4.5km; tiene una altura de 2.738 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 736905y al Norte 9695601; colindando con las comunidades de Guablincay, Chacaloma, San Jacinto y Chapte; y por otro lado con el Cantón Azogues. Se caracteriza por la práctica de actividades agrícolas (cultivo de maíz, fréjol, haba, cebada, entre otros) y de crianza de animales como pollos, cuyes, chancho y ovejas.
	20	**Uzno**	Se encuentra ubicado al este del centro parroquial a una distancia de 2km; tiene una altura de 2.809 msnm y las coordenadas WGS-84,17 SUR UTM - Este: 736217 y al Norte 9695074. Colinda con los asentamientos de: Chapte, San Jacinto, Pillcomarca, Centro parroquial y Corralón. La población de este asentamiento se dedica a la agricultura, principalmente de: maíz, fréjol, habas, arveja, cebada, zambos, zapallos y papas. Se crían también animales entre estos están: pollos, cuyes, gallinas, chanchos, ovejas, la vía de acceso a esta comunidad es de lastre.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Mapa 34. Cabecera Parroquial de la Parroquia Cojitambo



Fuente: CONALI 2019 - INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

La palabra Cojitambo en la lengua Andina significa “Asiento Dichoso”, que fue la fertilidad de la tierra que hace 130 años aproximadamente, propicio el establecimiento de los primeros habitantes justo a pie del Cerro Cojitambo mismo que tuvo gran importancia en la cosmología Cañari e Inca, en la cima del cerro en la parte norte y oeste se han encontrado vestigios arqueológicos que según expertos tuvieron fines militares y religiosos.

El Centro Parroquial de Cojitambo se presenta como un asentamiento urbano y actualmente es sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, el mismo desempeña el rol de centro administrativo que mantiene una extensión aproximada de 74,41 Ha; se ubica en la zona central de la parroquia colindando al norte con la comunidad Pizhumasa Bajo; por el este con las comunidades Pillcomarca; por el oeste con la comunidad de La Villa; y por el sur con la comunidad San José Alto y Uzno.

La cabecera parroquial está constituida por una infraestructura de tipo urbana, con la presencia de casas de vivienda y comercio de dos a tres plantas y edificaciones de tipo edificio de 4 plantas. La construcción de las edificaciones del centro parroquial, anteriormente estaba regulado por las normativas municipales de Azogues y el Plan Estratégico de Desarrollo Local de Cojitambo 2008.

Actualmente, las normativas y los reglamentos lo manejan según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Cabecera Urbana Parroquial de Cojitambo, a cargo de la Municipalidad de Azogues 2012. En él se manejan los planos del área urbana, en donde constan todas las dimensiones y características de cada uno de los predios y sus respectivos estudios para su uso y ordenamiento.

En la actualidad el centro urbano no se encuentra consolidado en su totalidad; para acceder a este asentamiento se tiene varios accesos dentro de ellos tenemos: la vía Autopista Cuenca – Azogues - Corralón, Cuenca – Déleg – La Villa y Azogues – Mururco – Shunzhi, estos accesos se encuentran asfaltadas en estado regular.

6.4.2 Grados de Consolidación

Dentro de la parroquia se encuentran el área urbana y se encuentra consolidado, con más edificaciones al norte del área urbana, con 271 habitantes que residen en el centro de la parroquia de Cojitambo que representa el 5.88% por ciento del total de habitantes de la parroquia que reside en la cabecera parroquial y el que se encuentra alrededor de este se denomina como áreas en proceso de consolidación.

6.5 Uso del Suelo

En la parroquia Cojitambo cuenta con 0.86 km2 que corresponde a cultivos de ciclo corto de los cuales los más importantes son maíz y frejol.
En la parroquia existe un área de 1.90 km2 que corresponde a cultivos de pastos naturales prevaleciendo el cual es muy utilizado para pastoreo todo en la comunidad se San José Bajo; sin embargo en la parroquia se a identificado que en san José Bajo prevalece las áreas de cultivo.

En conclusión, el área de los cultivos de ciclo corto y el de pastos es el que al momento le permite a la población del desarrollo de actividades primarias.
La actividad humana ha ocasionado que se genere la erosión del suelo en extensas zonas de la parroquia Cojitambo, debido al abandono de terrenos infértiles, al avance de la agricultura y en su gran mayoría a prácticas agrícolas. Este uso de suelo cuenta con un área de 0.93 km2 es decir el 4.87% del territorio, está conformado por la comunidad de Guablincay.

Conflicto de Uso de Suelo: de los diferentes procesos que determinan el cambio del uso del suelo, el que recibe mayor atención para el análisis es la fragmentacón que es la transformación del paisaje dejando pequeños parches de vegetación original rodeados de superficie alterada. En el territorio de la parroquia el principal cambio de uso de suelo que se desarrolla es el avance de los cultivos o mosaicos agropecuarios que van desplazando a la vegetación arbustiva y al bosque natural.

Debido al alto nivel de intervención antrópica en la parroquia Cojitambo, los conflictos de uso de suelo con relación a su aptitud a nivel territorial son elevados, ubicándose con un área de bien utilizado 3.69 km2. Que corresponde a un 19.35% del territorio. El 14,74% está sobre utilizado, es decir, que se presiona a los suelos más allá de su capacidad de uso, por lo cual se agotan recursos como las capas productivas del suelo, agua y bosques, esto debido a las distintas actividades que se realizan en estas zonas, siendo la principal actividad económica la pecuaria. La sobre utilización del suelo se debe principalmente al cultivo de pastizales.

El suelo subutilizado, es decir las zonas en donde las actividades podrían potenciarse o aún más, permitir mayor uso, está presente en el 61.05% que corresponde a 11.64 km2 del territorio. Son áreas en las que las actividades productivas son menos intensas en comparación con su capacidad potencial de uso por la aptitud del suelo; en base a este análisis se debe de pensar en estas zonas el aprovechamiento.

Dentro de los usos de suelo que se han encontrado dentro de la cabecera parroquial tenemos: Vivienda, comercio y edificaciones de equipamientos varios que se detalla a continuación.

Tabla 100. Descripción de los Equipamientos del Centro Parroquial

Cojitambo - Centro																																	
EQUIPAMIENTOS		Educación			Salud			Recreación				Administración y gestión		Seguridad			Cultura y Bienestar Social			Bienestar comunitario		Saneamiento			Culto			Turismo				TOTAL
		Colegios	Escuelas	Guarderias	Centro de salud	Subcentro de salud	Puesto de saud	Parque	Plazas	Canchas	Escenario	GAD Parroquial	Casa Comunal	Tenencia Politiva	UPC	Reten	Infocentro	CIBV	CNH	Cementerio	Mercado	Baterias Sanitarias	Relleno Sanitario	Planta de tratamiento	Iglesia	Capilla	Gruta	Religioso	Cultural	Deporte Extremo	Patrimonial	
1	Cojitambo - Centro	1	1		1			1		1		1		1	1					1		1			1			1	1	1		14

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Dentro de los equipamientos de la parroquia podemos encontrar que se encuentra con 14 tipos de equipamientos, a pesar que dentro de la cabecera parroquial se determina como un centro administrativo para todas sus comunidades aún carece de equipamientos como: Mercado y equipamientos de Cultura y Bienestar Social, también se encuentran lugares turísticos que se encuentran administrados por el Municipio de Azogues, el mirador de Toray es de propiedad privada y el chorro se mantiene dentro de la comunidad de San José y es público.

6.5.1 Dispersión, Concentración Poblacional y de Servicios Sociales Y Públicos Por Asentamientos Humanos.

De manera general, todas las parroquias se dividen en varias comunidades y localidades en algunos casos bastante marcados, tanto por sus características físicas, de equipamiento y carácter social, siendo casi siempre, su eje el centro parroquial o área urbana.

El centro poblado de Cojitambo se extiende en un área aproximada de 74.41 hectáreas, con una distribución espacial de 4 manzanas semirregulares por su topografía, este asentamiento concentrado se ubica en la cabecera parroquial, las cabeceras comunales disponen de asentamientos parcialmente concentrados. Tanto la cabecera parroquial como las cabeceras comunales son asentamientos que se distribuyen a partir de al menos 2 equipamientos de entre los que se citan:

Tabla 101. Tipos de Equipamientos

TIPO DE EQUIPAMIENTOS	
Tipo de equipamiento	**Descripción**
Educación	Unidades Educativas / Escuelas / Colegios / Guarderías /
Salud	Hospitales / Centros y subcentros de salud / Puestos de Salud / Seguro social
Recreación	Cancha / Parque / Plazas / Escenario
Administración y gestión	GAD Parroquial / Casas comunales/ Junta de Agua
Seguridad	Tenencia Política / UPC / Retenes
Cultura y Bienestar Social	CIBV / CNH / Bibliotecas / Infocentros
Bienestar comunitario	Mercado / Cementerio
Saneamiento	Baterías Sanitarias / Plantas de Tratamiento de aguas servidas/Relleno Sanitario
Culto	Iglesias / Capillas / grutas
Turismo	Lugares turísticos / equipamientos turísticos / Miradores
Agua Potable	Sistemas de purificación / Plantas de tratamiento de Agua

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

También encontramos relación de dependencia de las comunidades de Cojitambo se dan con respecto del Centro parroquial y la cabecera Cantonal Azogues; principalmente por educación, salud y abastecimiento.

6.6 Infraestructura y Acceso a Servicios Básicos, Déficit, Cobertura, Calidad: Agua Potable, Electricidad, Saneamiento, Desechos Sólidos

6.6.1 Redes de Agua

Se han utilizado las áreas censales aplicadas por el censo del INEC 2010, para determinación de porcentajes de cobertura de servicios en áreas urbanas y rurales, las cuales no implican una delimitación oficial, ni establecen jurisdicciones político-administrativas.

La Parroquia Cojitambo tiene una de las más eficientes captaciones y distribuciones de Agua Potable de la Región, la misma que no solo presta servicio a las comunidades de la parroquia, sino que a otras comunidades de otros cantones.

Este sistema es administrado por la JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE REGIONAL COJITAMBO que se encarga de la distribución, mantenimiento y la operación del sistema, la misma que tiene autonomía administrativa y financiera lo que le permite facilitar y reducir costos de conexión para sus 2422 usuarios a la fecha.

6.6.2 Análisis de los Procesos de Construcción del Sistema de Agua

La JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE REGIONAL COJITAMBO dedicada a ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE RECOLECCION DE AGUA inició sus actividades comerciales el 29/03/1979 y se constituyó en 1992, presta el servicio a 24 comunidades rurales, 20 pertenecientes a la parroquia Cojitambo, 2 a Javier Loyola y 2 al cantón Azogues.

De acuerdo Artículo 43 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua las juntas administradoras de agua potable y

saneamiento (JAAPyS) son organizaciones, sin fines de lucro, que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable.

Tabla 102. Beneficiarios Junta Administradora de Agua Potable Regional Cojitambo

BENEFICIARIOS DE AGUA POTABLE					
Tipo	**Comunidad**	**Parroquia**	**2019**	**Febrero 2020**	**Marzo 2020**
BENEFICIARIOS DE AGUA POTABLE	Angaloma	Cojitambo	73	74	74
	Centro	Cojitambo	146	148	148
	Chacaloma	Cojitambo	37	38	38
	Chapte	Cojitambo	43	44	44
	Cochahuico	Cojitambo	34	35	35
	Corralón	Cojitambo	69	73	73
	Guablincay	Cojitambo	185	190	190
	Dolorosa	Cojitambo	221	229	229
	La Villa	Cojitambo	94	97	97
	Llimpi	Cojitambo	163	166	166
	M. Azogues	Azogues	113	115	115
	M. Cojitambo	Cojitambo	103	104	105
	Pillcomarca	Cojitambo	76	79	81
	Pizhumaza Alto	Cojitambo	62	64	64
	Pizhumaza Bajo	Cojitambo	73	75	76
	Quililig	Cojitambo	101	104	104
	San Jacinto	Cojitambo	67	67	67
	San José Alto	Cojitambo	80	79	82
	San José Bajo	Cojitambo	97	100	101
	San Miguel	Cojitambo	183	184	184
	San Nicolás	Cojitambo	170	168	169
	Shunzhi	Cojitambo	42	44	44
	Toray	Cojitambo	50	50	50
	Uzno	Cojitambo	82	86	86
	TOTAL		2364	2413	2422

Fuente: Junta Administrativa de Agua Potable Regional Cojitambo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.7 Evaluación de la calidad de la infraestructura y del servicio

En su autonomía administrativa y financiera, la JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE REGIONAL COJITAMBO cuenta con infraestructura en óptimas condiciones para el servicio de la población en horarios de 7:30 am a 12:00 pm y de 13:30 a 17:00 de la tarde, para contactos puede comunicarse a los números (07) 2134027 09847706684 – 0987625901.

Fotografía 36. Junta Administradora de Agua Potable Regional Cojitambo



Fuente: Facebook
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Fotografía 37. Junta administradora de Agua Potable Regional Cojitambo 2019



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Por otra parte, el sistema de captación, tratamiento, almacenaje y distribución es bastante bueno. La captación se da en Nazón, cantón Biblián, desde este puente es trasladado el agua hasta la planta de tratamiento ubicada en la comunidad de La Villa a 2985 msnm. Hasta dónde llega el agua mediante tuberías, en este lugar el agua pasa por un proceso de purificación en sus 6 filtros lentos de arena para luego pasar a un tanque de almacenamiento y posterior a esto distribuida por su red, la cual es nueva en un 95 %.

El consumo aproximado por habitante es ente 15 y 16 m3, con un costo base de 2 dólares los 10 m3 y posterior a este volumen, su incremento en costo es proporcional a la cantidad utilizada. El costo del derecho varía entre 800 y 1000 dólares.

Tabla 103. Sistema de Agua Potable

SISTEMA DE AGUA POTABLE		
Nombre	Planta de tratamiento de agua potable y saneamiento regional Cojitambo	
Ubicación	Angaloma	
Coordenada:	x= 733997 y= 9694696 z= 3007	
Abastece:	21 Comunidades que abastece a 2424 familias	
Fuentes (captaciones):	Nazón	
Tiempo de construido:	27 años	
Observaciones:	En Excelente Estado	

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.8 Zonificación del acceso (abastecimiento) de la población

Como se dijo anteriormente, la Junta administradora de Agua Potable Regional Cojitambo presta el servicio a 24 comunidades rurales de las cuales las 20 pertenecientes a la parroquia Cojitambo, cubriendo el 100% las comunidades.

Tabla 104. Cobertura de Agua Potable por Comunidad

COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS		
Tipo	**Localización - Comunidad**	**Agua**
COBERTURA DE AGUA POTABLE	Angaloma	1
	Centro Parroquial	1
	Chacaloma	1
	Chapte	1
	Cochahuico	1
	Corralón	1
	Guablincay	1
	La Villa	1
	Mururco	1
	Pillcomarca	1
	Pizhumaza Alto	1
	Pizhumaza Bajo	1

	San Jacinto	1
	San José Alto - El Calvario	1
	San José Bajo	1
	San Miguel	1
	San Nicolás	1
	Shunzhi	1
	Toray	1
	Uzno	1
Total		**20**
Porcentaje		**100%**

Fuente: Encuesta -Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.9 Análisis de cobertura, déficit y requerimientos

De acuerdo al censo de Población y Vivienda 2010, son apenas 935 los usuarios de 1035 casos que tiene accesos a agua potable, siendo Pizhumasa Alto, Corralón y el mismo Angaloma los sectores con menos servició.

Tabla 105. Procedencia de Agua Potable

Procedencia del agua recibida	Casos	%	Acumulado %
De red pública	945	91	91
De pozo	13	1	93
De río, vertiente, acequia o canal	11	1	94
Otro (Agua lluvia/albarrada)	66	6	100
Total	**1035**	**100**	**100**

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Sin embargo, de acuerdo a las encuestas realizadas y sobre todo al mismo inventario de usuarios de la JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE REGIONAL COJITAMBO, el servicio llega 1808 usuarios ubicados en las 20 comunidades, cubriendo el 100 %de la parroquia.

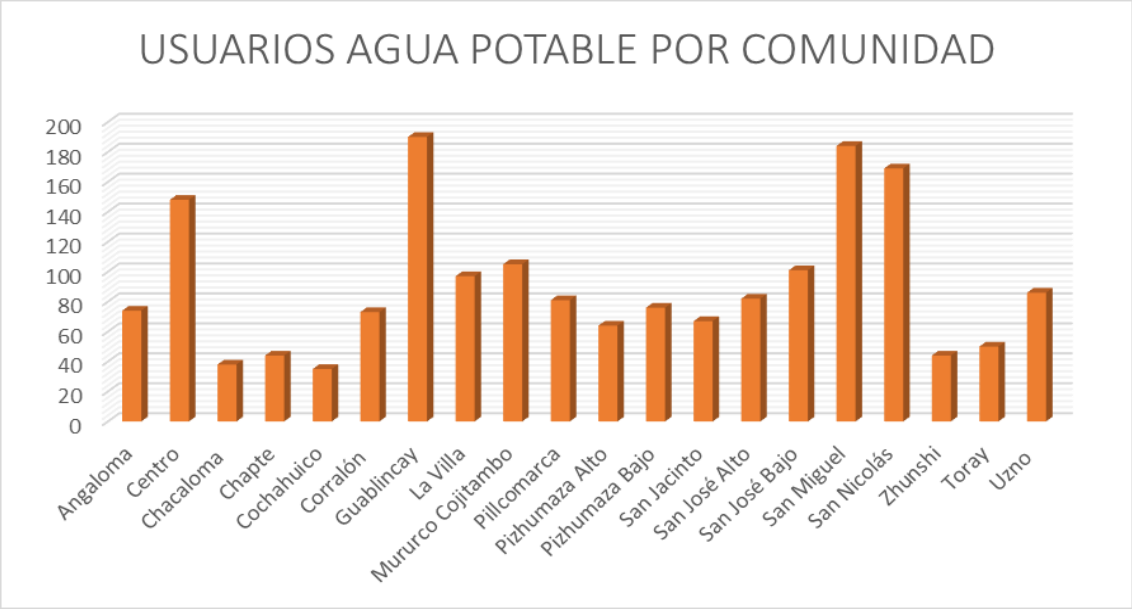
Tabla 106. Usuarios de Agua Potable por Comunidad

USUARIOS AGUA POTABLE		
COMUNIDAD	**USUARIOS**	**PORCENTAJE**
Angaloma	74	4%
Centro	148	8%
Chacaloma	38	2%
Chapte	44	2%
Cochahuico	35	2%
Corralón	73	4%
Guablincay	190	11%
La Villa	97	5%
Mururco Cojitambo	105	6%
Pillcomarca	81	4%
Pizhumaza Alto	64	4%
Pizhumaza Bajo	76	4%
San Jacinto	67	4%
San José Alto	82	5%
San José Bajo	101	6%
San Miguel	184	10%
San Nicolás	169	9%
Shunzhi	44	2%
Toray	50	3%
Uzno	86	5%

Fuente: Junta Administradora de Agua Potable Regional Cojitambo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

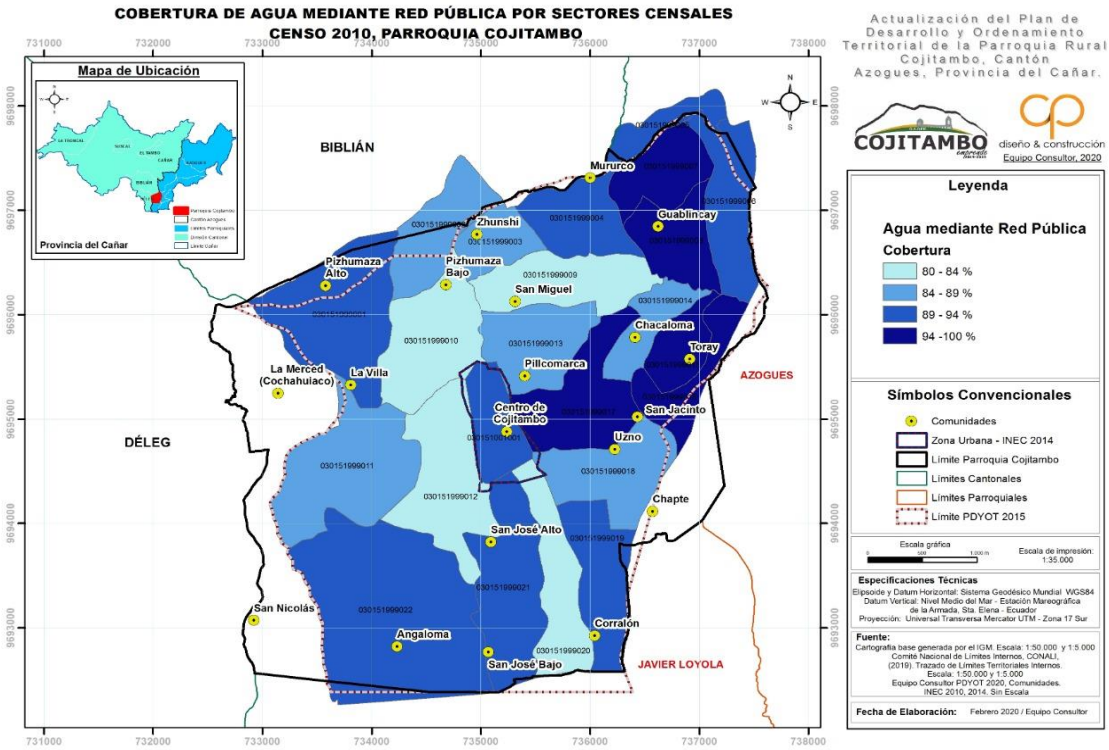
Como se puede observar, las comunidades con mayor número de usuarios es la de Guablincay, con 190, le siguen san Miguel y San Nicolás, encontrandose el centro parroquial en cuarta posición, lo que revela que, el centro parroquial no es el que congrega mayor población.

Gráfico 27. Usuarios Agua Potable por Comunidad



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Mapa 35. Cobertura de Agua Potable mediante Red Pública



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.10 Redes de Alcantarillado

Uno de los servicios básicos ausentes en la gran mayoría de comunidades es justamente el servicio de alcantarillado, el cual beneficia a pocos sectores dentro de la parroquia, especialmente los más consolidados, sin embargo, se vuelve un viacrucis para las demás comunidades.

6.10.1 Análisis del proceso de construcción del sistema de alcantarillado

Es poco lo que pueden hacer las entidades encargadas de esta competencia, puesto que son varios factores los que convergen para imposibilitar la construcción.

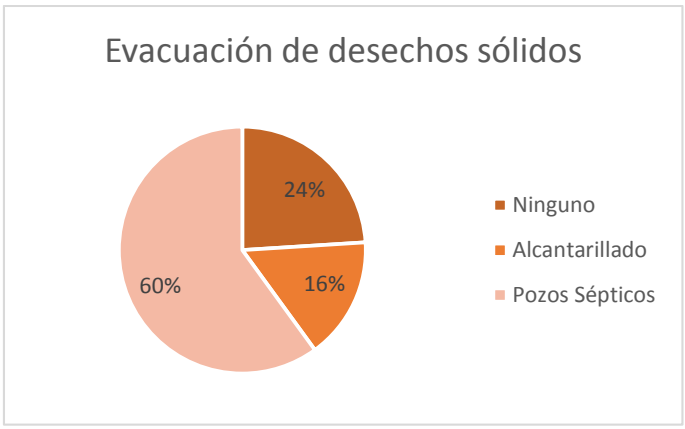
El Censo establece que, de 1035 hogares, apenas 167, que representan el 16 % cuentan con servicio de alcantarillado, mientras que el resto opta por otras alternativas.

Tabla 107. Tipo de Servicio Higiénico

Tipo de servicio higiénico	Casos	%
Conectado a red pública de alcantarillado	167	16
Conectado a pozo séptico	526	51
Conectado a pozo ciego	58	6
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	19	2
Letrina	38	4
No tiene	227	21,93
Total	**1035**	**100**

Fuente: INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Gráfico 28. Evacuación de Desechos Sólidos



Fuente: INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.10.2 Evaluación de la Calidad de la Infraestructura y del Servicio

Tabla 108. Plantas de Tratamiento – Aguas Residuales

Planta de Tratamiento de Aguas Resuduales		
Nombre	Planta de tratamiento Pillcomarca	
Ubicación	Pilcomarca	
Coordenada:	x= 735880 y= 9695657	
Abastece:	Sirve a 64 Beneficiarios	
Tiempo de construcción:	0 años	
Observaciones:	En Excelente Estado	

Planta de Tratamiento de Aguas Resuduales		
Nombre	Planta de tratamiento San Miguel	
Ubicación	San Miguel	
Coordenada:	x= 733997 y= 9696432	
Abastece:	Sirve a 70 Beneficiarios	
Tiempo de construcción:	0 años	
Observaciones:	En Excelente Estado pero aun falta conectar domiciliarias para que pueda funcionar	

Planta de Tratamiento de Aguas Resuduales		
Nombre	Planta de tratamiento Zhunshi	
Ubicación	San Miguel	
Coordenada:	x= 735210 y= 9694997	
Abastece:	Sirve a 30 Beneficiarios	
Tiempo de construcción:	10 años	
Observaciones:	En Buen Estado	

Planta de Tratamiento de Aguas Resuduales		
Nombre	Planta de tratamiento Mururco	
Ubicación	Mururco	
Coordenada:	x= 736110 y= 9697586	
Abastece:	Sirve a 30 Beneficiarios	
Tiempo de construcción:	10 años	
Observaciones:	En Buen Estado	

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Planta de Tratamiento de Aguas Resuduales		
Nombre	Planta de tratamiento Cojitambo	
Ubicación	San Miguel	
Coordenada:	x= 734872 y= 969689	
Abastece:	Sirve a 120 Beneficiarios	
Tiempo de construcción:	10 años	
Observaciones:	En Buen Estado	

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.10.3 Zonificación del Acceso (Abastecimiento) de la Población

Si bien dentro de la cartografía, se analiza la cobertura y déficit de alcantarillado respecto al año 2010, el equipo consultor realizó un levantamiento de información de campo, en el que se evidencia que el déficit de cobertura de alcantarillado es alto, puesto que apenas 7 comunidades cuentan con un sistema de alcantarillado, que, en algunos casos se encuentra en construcción, mientras que en los otros ya cuenta con varios años y sus instalaciones se encuentran con desperfectos.

Tabla 109. Cobertura de Alcantarillado por Comunidad

COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS		
Tipo	**Localización - Comunidad**	**Alcantarillado**
COBERTURA DE ALCANTARILLADO	Angaloma	-
	Centro Parroquial	1
	Chacaloma	1
	Chapte	-
	Cochahuico	-
	Corralón	-
	Guablincay	-
	La Villa	-
	Mururco	1
	Pillcomarca	1
	Pizhumaza Alto	-
	Pizhumaza Bajo	-
	San Jacinto	1
	San José Alto - El Calvario	-
	San José Bajo	-
	San Miguel	1
	San Nicolás	-
	Shunzhi	1
	Toray	-
	Uzno	-

Total	**7**
Porcentaje	**35%**

Fuente: Encuesta
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Gráfico 29. Acceso de la Población Alcantarillo



Fuente: Encuesta
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 110. Cobertura de Servicios Básicos

COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS		
Tipo	**Localización - Comunidad**	**Pozo Séptico**
UTILIZACIÓN DE POZO SÉTICO	Angaloma	1
	Centro Parroquial	-
	Chacaloma	-
	Chapte	1
	Cochahuico	1
	Corralón	1
	Guablincay	1
	La Villa	1
	Mururco	-
	Pillcomarca	-
	Pizhumaza Alto	1
	Pizhumaza Bajo	1
	San Jacinto	1
	San José Alto - El Calvario	1
	San José Bajo	1
	San Miguel	1
	San Nicolás	1
	Shunzhi	-
	Toray	1
	Uzno	1
TOTAL		**15**
PORCENTAJE		**75%**

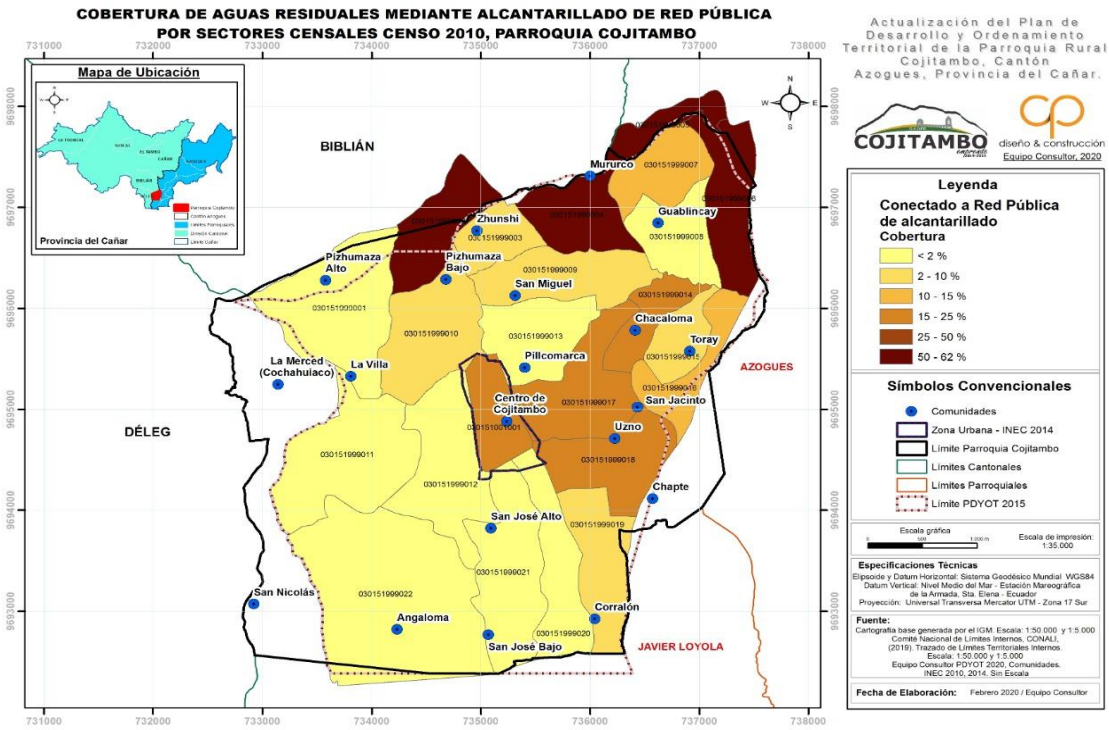
Fuente: Encuesta
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Servicios Básicos: Cobertura de aguas residuales mediante red pública de alcantarillado, en función de la cobertura del servicio se definieron valores en porcentaje de cobertura; donde a menor cobertura, menor es el valor asignado, y; a mayor cobertura, mayor valor asignado es decir **< 3% =1; 2-10=2; 15-10=3; 15-25=4; 25-50=5; 50-62=6.**

Comunidad	Redes publica de Alcantarillado	Comunidad	Redes publica de Acantarillado
Angaloma	1	Pizhumaza Alto	1
Centro Parroquial	5	Pizhumaza Bajo	2
Chacaloma	5	San Jacinto	4
Chapte	4	San José Alto - El Calvario	1
Cochahuico	1	San José Bajo	1
Corralón	2	San Miguel	2
Guablincay	1	San Nicolás	1
La Villa	1	Shunzhi	2
Mururco	6	Toray	2
Pillcomarca	1	Uzno	5

Fuente: INEC – Censo 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Mapa 36. Cobertura de Red Pública de Alcantarillado por Sectores Censales



Fuente: CONALI 2019 - INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.11 Análisis de cobertura, déficit y requerimientos

De lo que se puede evidenciar en el Mapa, son mínimas las comunidades que cuentan con el sistema de tratamiento de Aguas Residuales, los mismos que están ubicados en zonas densamente pobladas, sin embargo, no cumplen al 100 % con la función, puesto que, de lo evidenciado en un recorrido, de 5 plantas de tratamiento, 2 estaban recién construidas y no entraban aún en funcionamiento, una se encontraba deteriorada, la otra tenía problemas de rebosamiento, quedando solamente una, la de Mururco en buenas condiciones.

A esto se suma que, de acuerdo a la dispersión en las otras comunidades y a Falla Geológica que atraviesa por la zona de Mururco a Guablincay, no se puede extender la cobertura, siendo uno de los principales problemas de la Población.

6.12 Determinación y análisis de los recursos, riesgos y problemas

Tabla 111. Análisis de los recursos, riesgos y problemas

RECURSOS	RIESGOS	PROBLEMAS
-Sistema de alcantarillado en centro parroquial en regular estado y 4 comunidades	- Enfermedades y epidemias por falta de tratamiento de aguas residuales.	- Uso de pozos sépticos sin mantenimiento adecuado.
	- Presencia de animales e incremento de contaminación.	- Comunidades rurales sin servicio higiénico de ningún tipo.
	-Contaminación de productos agrícolas.	- Contaminación de cursos de agua y suelo, con aguas residuales, por descargas directas de aguas residuales.
		- Caseríos dispersos en áreas rurales.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.13 Recolección de Desechos Sólidos

La recolección, tratamiento y procesamiento de los desechos sólidos, es una competencia municipal, la cual se cumple de manera parcial, pese a que dentro de la Parroquia se encuentra el Relleno Sanitario ubicado en la comunidad de Chapte.

6.13.1 Análisis del Proceso de Construcción del Sistema de Recolección de Desechos

La implementación de un relleno sanitario dentro de la parroquia Cojitambo, específicamente en la quebrada de Chapte y con un área de 30 has., la misma que tiene incidencia directa en las comunidades de Chapte, San Jacinto y Uzno y de manera indirecta en las comunidades de Toray, Corralón, Cojitambo Centro y Macas perteneciente a la Parroquia de Javier Loyola.

6.13.2 Evaluación de la Calidad de la Infraestructura y del Servicio

El Municipio de Azogues tiene un total de 8 carros recolectores, sin embargo solo un carro recolector presta el servicio de recolección en la Parroquia Cojitambo una vez por semana, cabe indicar que este servicio no llega a todas las comunidades de tal manera que un 15 % de las comunidades no tiene servicio de recolección de basura, teniendo que utilizar otros métodos para deshacerse de ella.

6.13.3 Zonificación del Acceso de la Población al Servicio

De acuerdo a encuestas realizadas en las comunidades, no todas las comunidades tienen acceso al servicio de recolección de basura.

A continuación, se muestra las comunidades que cuentan con servicio y la frecuencia del mismo.

Tabla 112. Cobertura de Servicios Básicos

COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS			
TIPO	**LOCALIZACION COMUNIDAD**	**RECOLECCIÓN DE BASURA**	**FRECUENCIA**
RECOLECCIÓN DE DESECHOS	Angaloma	-	-
	Centro Parroquial	1	Miércoles
	Chacaloma	1	Miércoles
	Chapte	1	Viernes
	Cochahuico	-	-
	Corralón	1	Miércoles
	Guablincay	1	Miércoles
	La Villa	1	Miércoles
	Mururco	1	Miércoles
	Pillcomarca	1	Miércoles
	Pizhumaza Alto	-	-
	Pizhumaza Bajo	1	Miércoles
	San Jacinto	1	Miércoles
	San José Alto - El Calvario	1	Miércoles
	San José Bajo	1	Viernes
	San Miguel	1	Miércoles
	San Nicolás	1	Miércoles
	Shunzhi	1	Miércoles
	Toray	1	Miércoles
	Uzno	1	Viernes
TOTAL		**17**	
PORCENTAJE		**85%**	

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.13.4 Análisis de cobertura, déficit y requerimientos

Como se puede apreciar en el Mapa de cobertura de desechos sólidos, son principalmente las comunidades alejadas las que no cuentan con este sistema, siendo beneficiadas en su mayoría, aquellas comunidades que se desarrollan a partir del eje vial que conduce a la ciudad de Azogues.

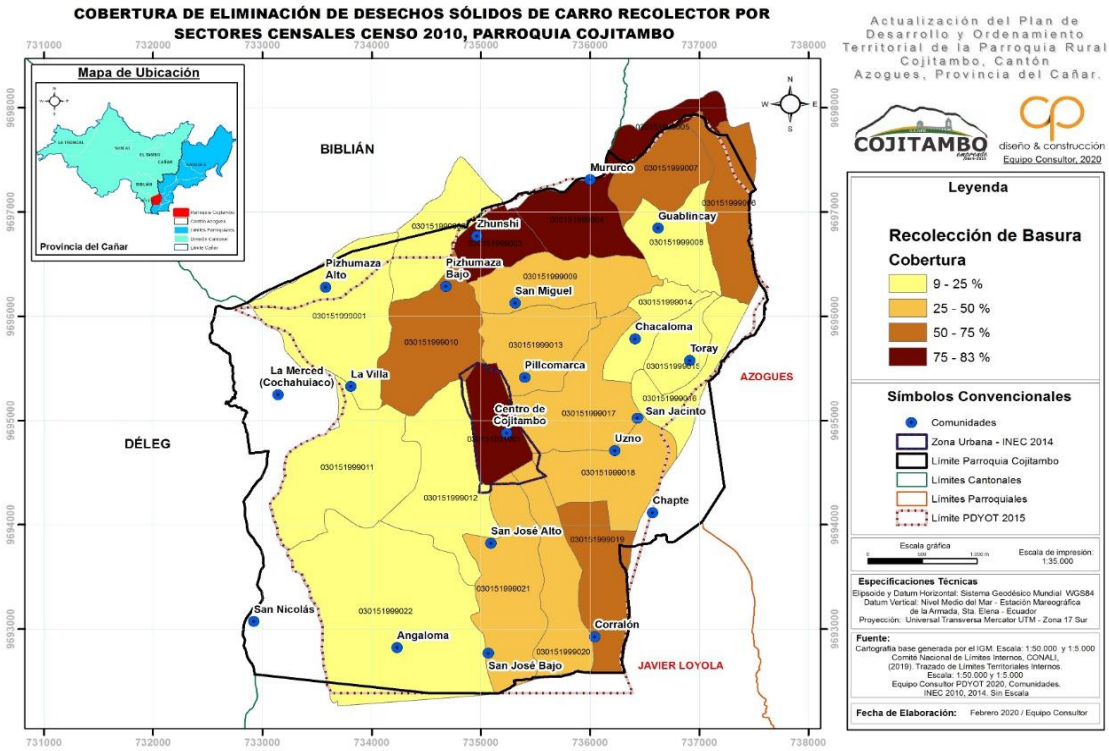
Del grafico podemos observar que un 15 % de la población no cuenta con ese servicio, que irónicamente tiene la planta de tratamiento dentro de su mismo territorio.

Gráfico 30. Acceso a la Población - Recolección de Desechos



Fuente: Encuesta
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Mapa 37. Cobertura de Eliminación de Desechos Sólidos por Sectores



Fuente: CONALI 2019 - INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.14 Determinación y análisis de los recursos, riesgos y problemas.

Tabla 113. Análisis de los recursos, riesgos y problemas

RECURSOS	RIESGOS	PROBLEMAS
Relleno Sanitario en óptimas condiciones y en la parroquia	Enfermedades, redores, perros	Vida útil de 28 años
Implementación de un Sistema de recolección		Frecuencias y cobertura, no llega a toda la parroquia y su recolección es solo un día a la semana
Recursos por compensación	Mala distribución, recursos no se enfocan	No se benefician las comunidades afectadas directamente.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.15 Redes de Energía Eléctrica

El cantón Azogues es el único dentro de la región que brinda el servicio eléctrico a través de la Empresa Eléctrica Azogues, mientras que para el resto de cantones, el servicio es brindado por la Centro Sur.

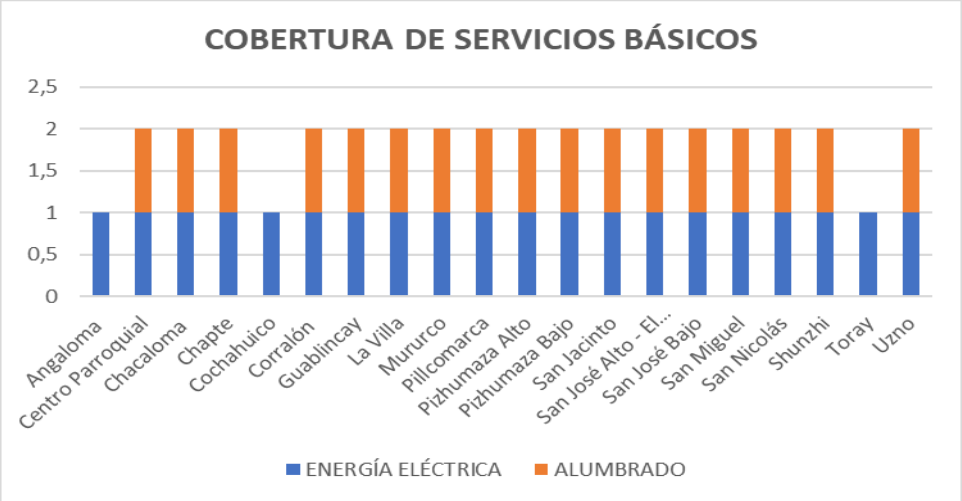
6.15.1 Análisis de los procesos de construcción del sistema de energía eléctrica

La potencia instalada en la parroquia Cojitambo es de 3425 Kva, distribuida en sus 115 transformadores ubicados en las diferentes comunidades, generalmente en los postes con un tipo de instalación monofásica y en 2 casos específicos es trifásica.

6.15.2 Evaluación de la calidad de la infraestructura y del servicio

El tendido eléctrico se expande por todas las comunidades cubriendo el 100 % de ellas con la dotación del servicio eléctrico, sin embargo, la prestación de iluminación pública se da solo en algunas comunidades según se indica el cuadro a continuación:

Gráfico 31.Energía Eléctrica y Alumbrado



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.15.3 Zonificación del acceso (abastecimiento) de la población

Tabla 114. Cobertura de Servicios Básicos

COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS			
TIPO	**LOCALIZACION COMUNIDAD**	**ENERGÍA ELÉCTRICA**	**ALUMBRADO**
COBERTURA DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO	Angaloma	1	-
	Centro Parroquial	1	1
	Chacaloma	1	1
	Chapte	1	1
	Cochahuico	1	-
	Corralón	1	1
	Guablincay	1	1
	La Villa	1	1
	Mururco	1	1
	Pillcomarca	1	1
	Pizhumaza Alto	1	1
	Pizhumaza Bajo	1	1
	San Jacinto	1	1
	San José Alto - El Calvario	1	1
	San José Bajo	1	1
	San Miguel	1	1
	San Nicolás	1	1
	Shunzhi	1	1
	Toray	1	-
	Uzno	1	1
TOTAL		**20**	**16**
PORCENTAJE		**100%**	**80%**

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 115. Cobertura de Energía Eléctrica - Postes

ITEM	OBJECT ID	F. ACTIVACIÓN	SUBTIPO	CODIGO	FASE CONEXIÓN	VOLTAJE	POTENCIA (kva)	CONFIGURACIÓN BT	LUMINARIAS	X	Y
1	A0121	3/22/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2496	B	12.70 kV	10	Línea Monofásica		737459,51	9697149,32
2	A0121	3/22/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3442	B	12.70 kV	10	Línea Monofásica	23	737456,96	9697007,17
3	A0121	3/22/2013 7:00 p. m.	Trifásico en Poste	4211	ABC	22.0 kV	50	Estrella	11	736091,84	9697331,26
4	A0121	3/22/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	4215	A	12.70 kV	10	Línea Monofásica	5	736241,88	9697468,77
5	OM00026	8/5/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3158	A	12.70 kV	5	Línea Monofásica	4	736955,51	9696495,97
6	A0121	3/22/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	4060	A	12.70 kV	15	Línea Monofásica	10	736679,14	9696697,99
7	A0121	3/22/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2682	A	12.70 kV	15	Línea Monofásica	3	736714,84	9696881,47
8	A0121	3/22/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3232	A	12.70 kV	15	Línea Monofásica		735915,14	9697025,40
9	A0121	3/22/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2645	A	12.70 kV	5	Línea Monofásica	9	737373,78	9697060,10
10	A0121	3/22/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3138	A	12.70 kV	15	Línea Monofásica		736953,57	9697216,14
11	A0123	3/22/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2889	C	12.70 kV	10	Línea Monofásica	2	733545,31	9696481,83
12	A0123	3/22/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2509	C	12.70 kV	5	Línea Monofásica	5	733062,75	9696194,56
13	A0121	3/22/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2618	A	12.70 kV	10	Línea Monofásica	8	736370,38	9697257,42
14	OM00026	8/5/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3864	A	12.70 kV	10	Línea Monofásica	9	736577,54	9697673,84
15	A0121	3/22/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	4131	A	12.70 kV	15	Línea Monofásica	6	736843,55	9697835,25
16	A0121	3/22/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3188	A	12.70 kV	10	Línea Monofásica	5	736799,60	9697615,14
17	A0121	3/22/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3282	A	12.70 kV	25	Línea Monofásica	9	736487,21	9696932,10
18	A0121	3/22/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2677	A	12.70 kV	15	Línea Monofásica		737237,37	9697543,05
19	A0121	3/22/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2745	A	12.70 kV	10	Línea Monofásica	7	736474,53	9697185,48

20	F-06-11	2/28/2011 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3177	A	12.70 kV	15	Línea Monofásica	9	735150,51	9696936,80
21	F-06-11	2/28/2011 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3267	A	12.70 kV	5	Línea Monofásica	8	735408,47	9697117,00
22	F-06-11	2/28/2011 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3261	C	12.70 kV	10	Línea Monofásica	6	734814,37	9696598,34
23	F-06-11	2/28/2011 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2625	C	12.70 kV	10	Línea Monofásica	10	734731,09	9696661,35
24	F-06-11	2/28/2011 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2737	C	12.70 kV	15	Línea Monofásica	5	734693,21	9696231,71
25	F-06-11	2/28/2011 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	4090	C	12.70 kV	5	Línea Monofásica	4	734568,72	9696067,87
26	F-06-11	2/28/2011 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	4115	C	12.70 kV	10	Línea Monofásica	6	734424,16	9696079,19
27	F-06-11	2/28/2011 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3192	C	12.70 kV	5	Línea Monofásica	9	734696,75	9695942,16
28	A0123	6/18/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2188	C	12.70 kV	10	Línea Monofásica	3	735570,83	9695223,57
29	A0123	6/18/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2201	C	12.70 kV	10	Línea Monofásica	7	735373,84	9695603,38
30	A0123	6/23/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2404	A	12.70 kV	10	Línea Monofásica	10	735930,05	9695469,84
31	A0123	6/13/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2410	A	12.70 kV	10	Línea Monofásica	11	736350,98	9695853,21
32	A0123	6/13/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2987	A	12.70 kV	15	Línea Monofásica	14	736337,17	9695529,68
33	A0123	6/13/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2345	A	12.70 kV	10	Línea Monofásica	10	736808,99	9696134,40
34	A0123	6/12/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2916	A	12.70 kV	10	Línea Monofásica	12	737382,00	9696164,74
35	A0123	6/12/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2897	A	12.70 kV	15	Línea Monofásica	5	737221,97	9696083,84
36	A0123	6/18/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2433	B	12.70 kV	10	Línea Monofásica		732956,57	9693225,97
37	A0123	6/18/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2398	B	12.70 kV	10	Línea Monofásica		733423,44	9693474,49
38	A0123	6/18/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2917	B	12.70 kV	15	Línea Monofásica	6	732945,54	9693156,67
39	A0123	6/24/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3976	C	12.70 kV	10	Línea Monofásica	13	736826,71	9695669,22
40	A0123	6/23/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2414	A	12.70 kV	15	Línea Monofásica		735263,09	9696049,15

41	A0123	6/23/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2953	B	12.70 kV	5	Línea Monofásica	3	732926,46	9692610,23
42	A0123	6/24/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2241	C	12.70 kV	15	Línea Monofásica	23	736040,90	9696269,83
43	A0123	6/25/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2388	C	12.70 kV	25	Línea Monofásica	1	735915,40	9693582,65
44	A0123	6/24/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2252	C	12.70 kV	10	Línea Monofásica	2	735942,67	9696093,10
45	A0123	6/25/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2912	C	12.70 kV	25	Línea Monofásica	7	735926,68	9694091,76
46	A0123	6/25/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3355	C	12.70 kV	10	Línea Monofásica	3	736150,33	9694208,18
47	A0123	6/25/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2411	A	12.70 kV	10	Línea Monofásica	4	735326,90	9696322,05
48	A0123	7/3/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2225	C	12.70 kV	10	Línea Monofásica	5	733123,88	9695227,76
49	A0123	7/4/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3694	A	12.70 kV	10	Línea Monofásica	7	733547,57	9694419,34
50	A0123	6/27/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3535	C	12.70 kV	15	Línea Monofásica	19	736014,55	9693022,61
51	A0122	6/27/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3484	B	12.70 kV	10	Línea Monofásica		736558,10	9694142,06
52	A0122	6/27/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3684	B	12.70 kV	15	Línea Monofásica		737181,03	9694382,65
53	DT-OM003-18	2/21/2018 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2332	A	12.70 kV	10	Línea Monofásica	5	734801,42	9694611,30
54	A0123	6/27/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2412	A	12.70 kV	10	Línea Monofásica	2	733981,66	9694727,79
55	A0123	7/11/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3357	C	12.70 kV	10	Línea Monofásica	3	735711,36	9694152,34
56	A0123	7/11/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3793	B	12.70 kV	15	Línea Monofásica	6	732846,17	9694237,18
57	A0123	7/11/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2899	B	12.70 kV	15	Línea Monofásica		732992,20	9693758,55
58	A0122	7/18/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2305	C	12.70 kV	10	Línea Monofásica	3	733972,99	9692730,16
59	A0122	7/18/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2306	C	12.70 kV	5	Línea Monofásica	1	734235,73	9692757,09
60	A0122	7/18/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2307	C	12.70 kV	10	Línea Monofásica	4	733923,92	9693604,40
61	A0122	7/21/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2277	C	12.70 kV	10	Línea Monofásica		734305,28	9693094,17

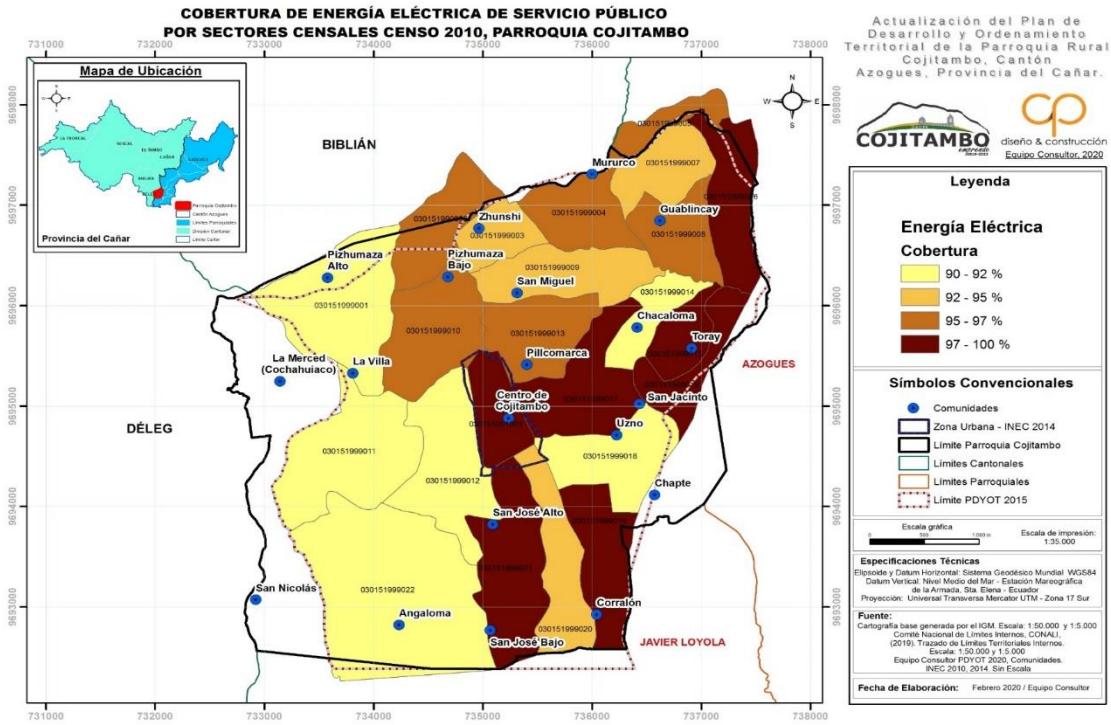
62	A0122	7/21/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2279	C	12.70 kV	5	Línea Monofásica	8	735449,48	9693274,78
63	A0122	7/23/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3381	C	12.70 kV	10	Línea Monofásica		735275,68	9692445,77
64	A0122	7/24/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3378	C	12.70 kV	10	Línea Monofásica		735664,95	9692878,89
65	A0123	8/15/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2416	A	12.70 kV	10	Línea Monofásica	7	734551,13	9694098,70
66	A0122	8/6/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2514	A	12.70 kV	10	Línea Monofásica	10	736003,96	9692583,70
67	A0123	1/5/2014 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3010	C	12.70 kV	10	Línea Monofásica	6	733563,29	9695729,61
68	A0123	1/5/2014 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3894	C	12.70 kV	10	Línea Monofásica	1	733486,17	9695896,76
69	A0123	1/6/2014 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3956	C	12.70 kV	10	Línea Monofásica		733871,58	9695945,96
70	A0123	1/6/2014 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3015	C	12.70 kV	5	Línea Monofásica	12	734000,37	9696232,18
71	A0123	1/6/2014 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2494	C	12.70 kV	10	Línea Monofásica	9	733899,87	9696639,17
72	A0123	1/8/2014 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2968	C	12.70 kV	10	Línea Monofásica		733545,56	9696110,04
73	A0123	1/9/2014 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3966	C	12.70 kV	10	Línea Monofásica		734493,52	9696661,60
74	A0123	1/12/2014 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2495	C	12.70 kV	10	Línea Monofásica	15	734359,20	9696537,95
75	A0123	3/10/2015 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2535	B	12.70 kV	10	Línea Monofásica	13	733773,99	9695376,45
76	A0123	3/10/2015 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3857	B	12.70 kV	10	Línea Monofásica	20	733899,67	9695134,57
77	DT-IC073-14	9/14/2014 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	4735	C	12.70 kV	5	Línea Monofásica	73	733183,30	9695791,66
78	A0121	8/16/2015 7:00 p. m.	Trifásico en Poste	4231	ABC	22.0 kV	75	Estrella	4	735256,94	9694798,86
79	A0121	8/16/2015 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3433	B	12.70 kV	10	Línea Monofásica	8	734989,76	9696145,73
80	A0121	8/16/2015 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2977	B	12.70 kV	10	Línea Monofásica		734908,86	9696577,91
81	IC00052	10/31/2012 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	4041	A	12.70 kV	25	Línea Monofásica	2	735234,48	9694960,36
82	A0123	8/16/2015 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3078	B	12.70 kV	10	Línea Monofásica	30	735073,88	9695451,57

83	A0123	8/16/2015 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2323	B	12.70 kV	10	Línea Monofásica		735106,12	9695357,54
84	IC0069	7/16/2013 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2651	A	12.70 kV	25	Línea Monofásica	7	735209,27	9695013,69
85	BID2014-Z2-SJ	3/31/2015 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	4875	C	12.70 kV	375	Línea Monofásica	6	736246,56	9694700,19
86	BID2014-Z2-SJ	3/31/2015 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	4877	C	12.70 kV	375	Línea Monofásica	10	736765,24	9694799,66
87	BID2014-Z2-SJ	3/31/2015 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	4878	C	12.70 kV	375	Línea Monofásica	1	736416,25	9695097,28
88	A0123	8/17/2015 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	4880	C	12.70 kV	15	Línea Monofásica	5	736769,18	9695352,03
89	A0123	8/17/2015 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	4881	C	12.70 kV	375	Línea Monofásica	2	736715,34	9695419,54
90	OM002-013-75	2/18/2015 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3600	A	12.70 kV	15	Línea Monofásica	6	734612,57	9694230,10
91	BID 2014 Z2	11/13/2015 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	4994	A	12.70 kV	25	Línea Monofásica		735666,29	9696142,57
92	ACT-A0123	3/6/2016 7:00 p. m.	Padmounted Monofásico Exterior	5312	A	12.70 kV	15	Línea Monofásica	9	733442,32	9694423,26
93	URB COLINAS COJITAMBO	4/10/2017 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	5632	C	12.70 kV	50	Línea Monofásica		735917,26	9693511,40
94	SR PERALTA ERNESTO	5/16/2017 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	5694	C	12.70 kV	10	Línea Monofásica	1	734999,88	9695668,92
95	DT-OM015-17	10/2/2017 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3508	B	12.70 kV	10	Línea Monofásica	11	733077,94	9692853,26
96	DT-OM015-17	5/15/2017 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2218	C	12.70 kV	25	Línea Monofásica	10	734210,87	9695131,39
97	N°-115-AJ	1/14/2018 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	5853	A	12.70 kV	15	Línea Monofásica	4	734650,04	9695323,56
98	N°-115-AJ	1/14/2018 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	5876	B	12.70 kV	25	Línea Monofásica	11	734999,69	9696047,72
99	A0123	8/7/2018 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2978	C	12.70 kV	10	Línea Monofásica	7	735602,63	9694695,88
100	A0123	8/7/2018 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	2984	C	12.70 kV	10	Línea Monofásica	9	735974,41	9694738,46
101	A0123	8/7/2018 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	3728	C	12.70 kV	10	Línea Monofásica	5	736917,07	9695241,88
102	BID2014-Z2-SJ	3/31/2015 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	4876	C	12.70 kV	375	Línea Monofásica	1	736549,75	9695045,10

103	A0123	8/7/2018 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	4879	C	12.70 kV	15	Línea Monofásica	3	736397,19	9694907,88
104	DT-GOM004-19	2/27/2019 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	6024	B	12.70 kV	10	Línea Monofásica	6	737118,56	9694416,59
105	No.149-AJ-2018	12/11/2018 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	6075	C	12.70 kV	25	Línea Monofásica	3	735055,44	9692810,81
106	No.149-AJ-2018	12/11/2018 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	6076	C	12.70 kV	15	Línea Monofásica	5	735029,27	9692971,11
107	No.149-AJ-2018	12/11/2018 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	6077	C	12.70 kV	15	Línea Monofásica	1	734838,39	9693087,16
108	No.149-AJ-2018	12/11/2018 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	6078	A	12.70 kV	15	Línea Monofásica	6	734959,56	9693455,07
109	No.149-AJ-2018	12/11/2018 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	6079	A	12.70 kV	15	Línea Monofásica	6	734979,84	9693910,56
110	No.149-AJ-2018	12/11/2018 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	6080	A	12.70 kV	25	Línea Monofásica	22	735159,71	9694052,84
111	No.149-AJ-2018	12/11/2018 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	6081	A	12.70 kV	25	Línea Monofásica	2	735123,00	9694475,75
112	No.149-AJ-2018	12/11/2018 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	6082	A	12.70 kV	25	Línea Monofásica	5	735229,85	9693799,38
113	No.149-AJ-2018	12/11/2018 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	6083	A	12.70 kV	15	Línea Monofásica	14	734659,43	9694094,54
114	DP-GIC004-19	8/22/2019 7:00 p. m.	Trifásico en Poste	6319	ABC	22.0 kV	50	Estrella	5	735138,52	9695011,28
115	005-AJ-2019	8/4/2019 7:00 p. m.	Monofásico en Poste	6346	B	12.70 kV	15	Línea Monofásica		734473,00	9694956,00
			Total				**3425**		**763**		

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Mapa 38. Cobertura de Energía Eléctrica de Servicio Público por Sectores



Fuente: CONALI 2019 - INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.16 Acceso de la Población a Vivienda y Catastro Predial

Ocupación de la vivienda: de los 1702 casos tomados del Censo del 2010 el 60.81% de las viviendas, se encuentran ocupadas, sin embargo hay que destacar que debido al fenómeno que se menciona en puntos anteriores, la categoría de viviendas ocupadas con personas ausentes, podría tratarse de aquellas viviendas que representan las fincas vacacionales; que representan el 13.69%, de igual manera hay que tener presente que un 3.29 % de las viviendas se encuentran en construcción mismas que podrían estar entre las mismas fincas vacacionales y viviendas para habitar por los pobladores locales.

6.16.1 Acceso de la Población a vivienda:

El tema fundamental que trata el plan sobre vivienda es: las condiciones de habitabilidad, la calidad de la construcción, acceso de la población, los modos de tenencia y suelo urbano para programas habitacionales.

En la parroquia Cojitambo existen 1702 viviendas clasificadas según el tipo de la vivienda (INEC, censo 2010).

El derecho a la vivienda digna se considera uno de los derechos humanos fundamentales; para el caso de la Parroquia Cojitambo, se han establecido siete (7) tipos de vivienda, y que se muestran en la lista siguiente:

- Casa/Villa
- Departamento en casa o edificio
- Cuarto(s) en casa de inquilinato
- Mediagua
- Rancho
- Covacha
- Choza

De los tipos de vivienda descritos, el tipo casa/villa predomina con el 89% Casa/Villa, esto determina el crecimiento horizontal de los asentamientos.

Tabla 116. Tipo de Vivienda

Tipo de Vivienda	Casos	%	Acumulado %
Casa/Villa	1514	89	89
Departamento en casa o edificio	4	0	89
Cuarto(s) en casa de inquilinato	3	0	89
Mediagua	126	7	97
Rancho	19	1	98
Covacha	26	2	99
Choza	10	1	100
Total	**1702**	**100**	**100**

Fuente: INEC Censo 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Gráfico 32. Tipo de Vivienda



Fuente: INEC Censo 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

La situación de tenencia de la vivienda es uno de los aspectos a considerarse dentro del concepto de Asentamientos Humanos. La vivienda debe procurar seguridad no sólo en sus estructuras, sino también en su tenencia, de tal forma que se minimice el riesgo de un desalojo.

En Cojitambo se han determinado siete (7) tipos de tenencia de vivienda, los cuales corresponden a:

- Propia y totalmente pagada
- Propia y la está pagando
- Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)
- Prestada o cedida (no pagada)
- Por servicios
- Arrendada
- Anticresis

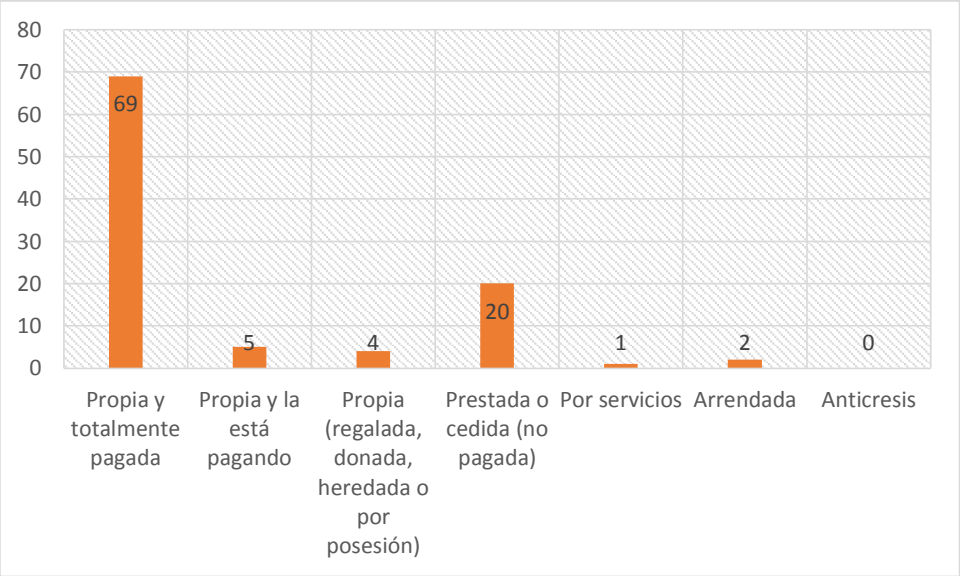
En el cuadro siguiente, hay que denotar que el 98% de las viviendas encuestadas entrarían dentro de una tenencia por servicios, quedando un 2% de las viviendas que representan un número de hogares que requerirían un acceso a la vivienda propia.

Tabla 117. Tenencia o Propiedad de la Vivienda

Tenencia o propiedad de la vivienda	Casos	%	Acumulado %
Propia y totalmente pagada	720	69	69
Propia y la está pagando	48	5	74
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	44	4	78
Prestada o cedida (no pagada)	205	20	98
Por servicios	9	1	98
Arrendada	16	2	100
Anticresis	1	0	100
Total	**1043**	**100**	**100**

Fuente: INEC Censo 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Gráfico 33. Tenencia o Propiedad de la Vivienda



Fuente: INEC Censo 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Sobre la materialidad y el estado de la vivienda en la parroquia realizadas en el censo 2010 nos presenta los siguientes datos, que son cualitativos y realizados no por profesionales en construcción, sino por estudiantes secundarios en interacción con la familia encuestada.

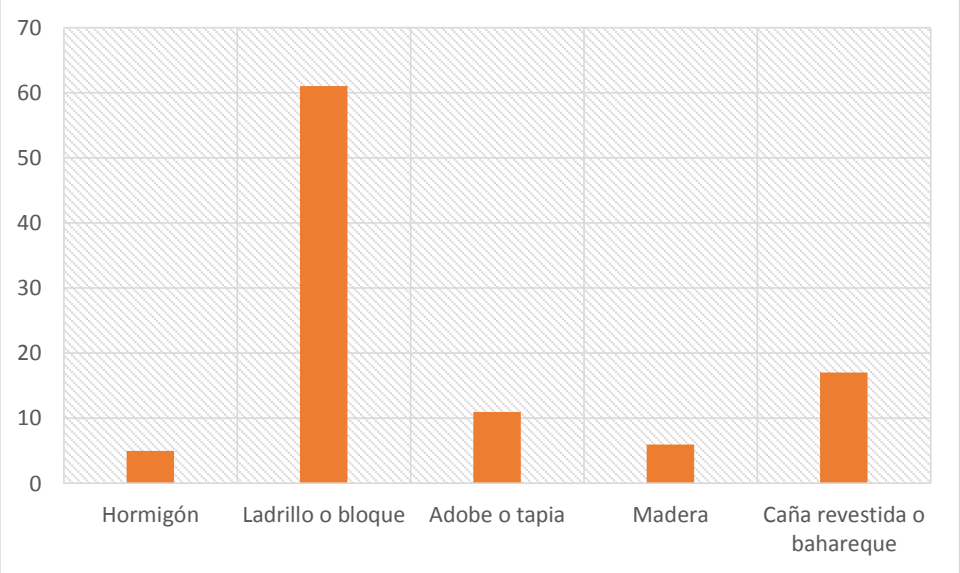
Para finalizar el tema de calidad de la vivienda analizamos los datos del censo 2010 sobre los materiales predominantes en paredes, pisos y cubierta. Esto nos permitirá sondear la estabilidad de la vivienda y su durabilidad.

Tabla 118. Material de paredes exteriores

Material de paredes exteriores	Casos	%	Acumulado %
Hormigón	47	5	5
Ladrillo o bloque	629	61	65
Adobe o tapia	116	11	77
Madera	64	6	83
Caña revestida o bahareque	179	17	100
Total	**1035**	**100**	**100**

Fuente: INEC Censo 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Gráfico 34. Materiales de paredes exteriores



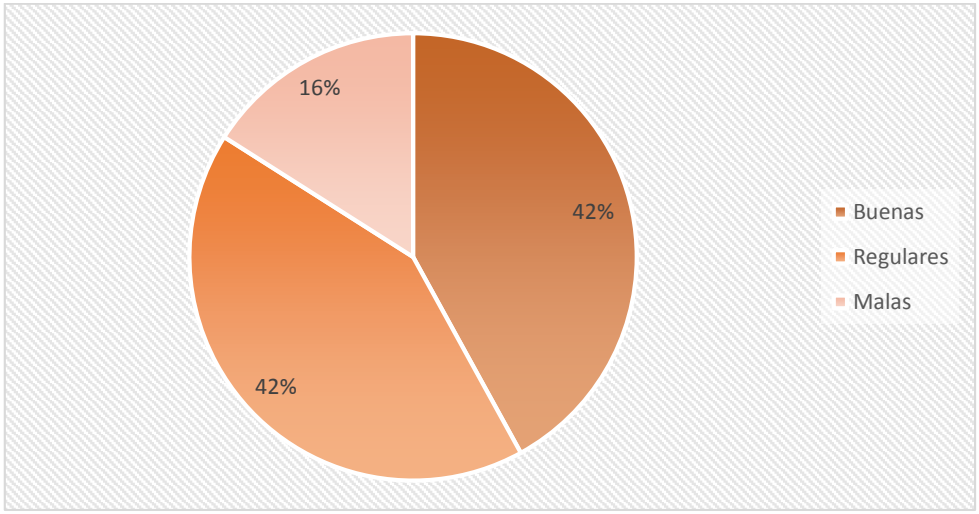
Fuente: INEC Censo 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 119. Estado de Paredes

Estado de las paredes	Casos	%	Acumulado %
Buenas	430	42	42
Regulares	438	42	84
Malas	167	16	100
Total	**1035**	**100**	**100**

Fuente: INEC Censo 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Gráfico 35. Estado de las paredes



Fuente: INEC Censo 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

El número de casos tomados en el censo 2010 para obtener datos sobre la materialidad y estado es de 1035, de las cuales se puede concluir que para la construcción de las paredes de las viviendas predomina ladrillo bloque representando el 77% de los casos, mientras que el 45% restante siguen utilizando materiales como es el Adobe o tapia, madera, caña revestida o bahareque.

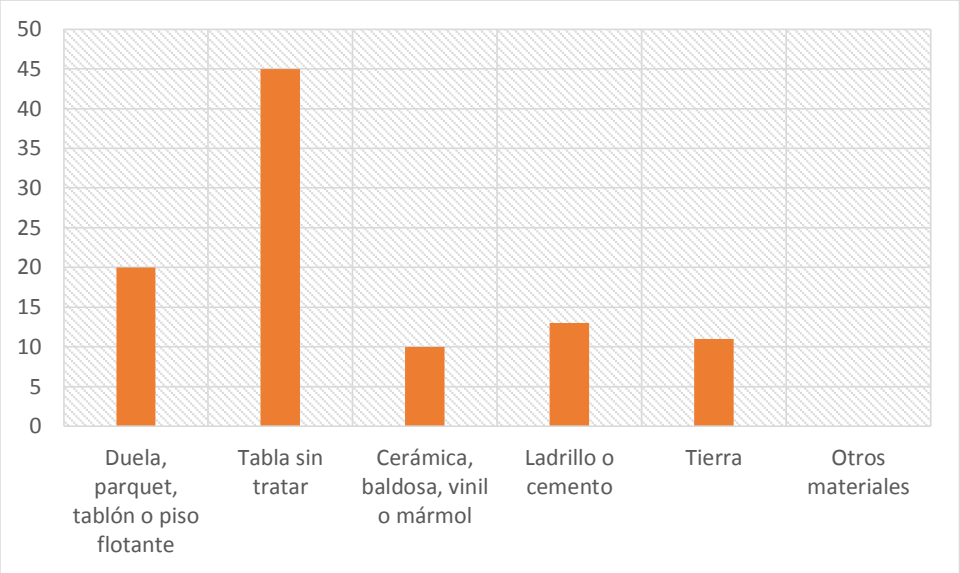
Los estados de las paredes de las viviendas censadas indican que 42% se encuentran en buen estado, 42% en estado regular y el 16% en mal estado.

Tabla 120. Material del Piso

Material del piso	Casos	%	Acumulado %
Duela, parquet, tablón o piso flotante	212	20	20
Tabla sin tratar	470	45	66
Cerámica, baldosa, vinil o mármol	104	10	76
Ladrillo o cemento	134	13	89
Tierra	112	11	100
Otros materiales	3	0	100
Total	**1035**	**100**	**100**

Fuente: INEC Censo 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Gráfico 36. Material de piso



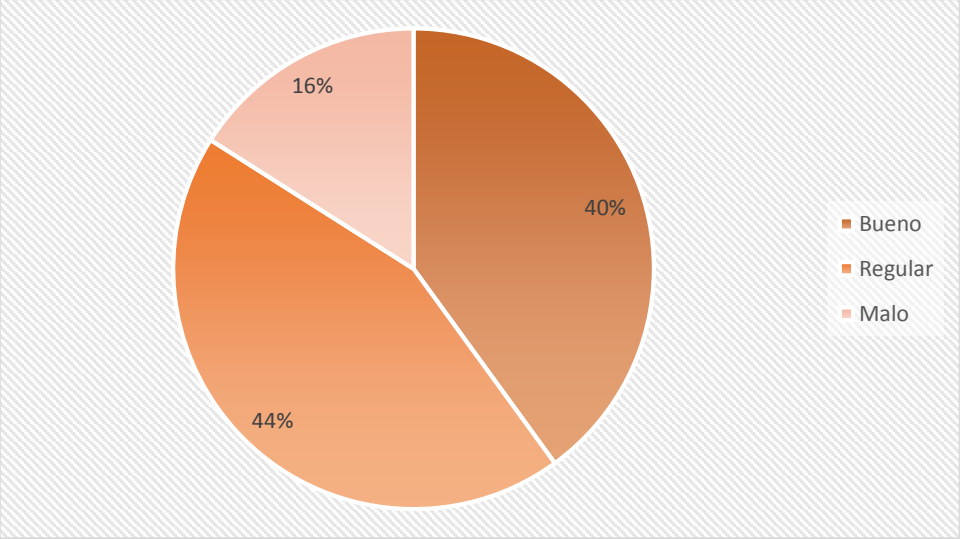
Fuente: INEC Censo 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 121. Estado del piso

Estado del piso	Casos	%	Acumulado %
Bueno	413	40	40
Regular	459	44	84
Malo	163	16	100
Total	**1035**	**100**	**100**

Fuente: INEC Censo 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Gráfico 37. Estado del piso



Fuente: INEC Censo 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

El número de casos tomados para obtener datos en el censo 2010 sobre la materialidad y estado del piso es de 1035, de los cuales se puede indicar que el material que utilizan para la elaboración de los pisos de las viviendas es de Tabla sin tratar que representa el 45%, mientras que el material que menos utilizan para los pisos es tierra que representa el 11%, seguido de otros materiales que representa el 3%.

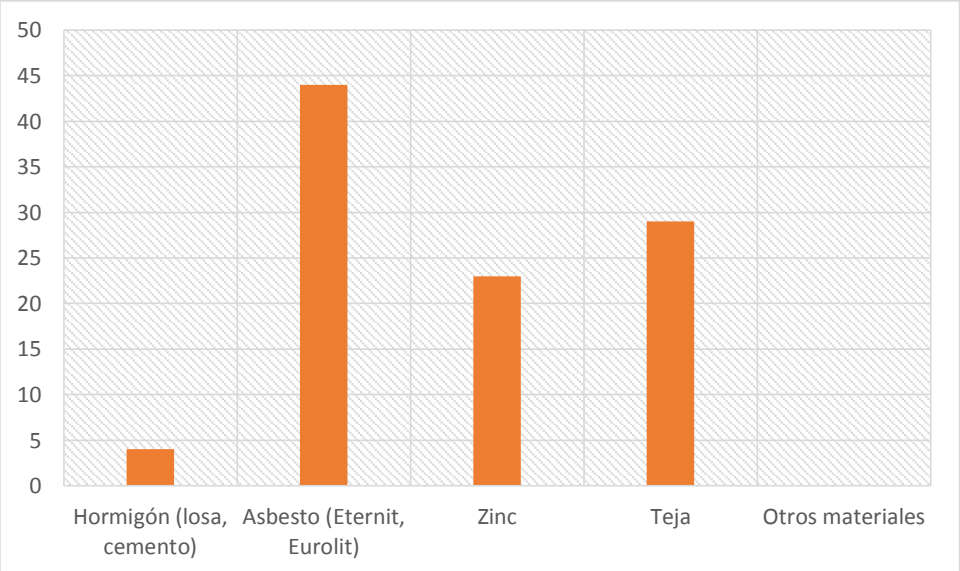
Los estados de los pisos de las viviendas censadas indican que el 40% se encuentran en buenas condiciones, e 44% en estado regular y el 16% en mal estado.

Tabla 122. Material del techo o cubierta

Material del techo o cubierta	Casos	%	Acumulado %
Hormigón (losa, cemento)	37	4	4
Asbesto (Eternit, Eurolit)	453	44	47
Zinc	237	23	70
Teja	305	29	100
Otros materiales	3	0	100
Total	**1035**	**100**	**100**

Fuente: INEC Censo 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Gráfico 38. Material del techo o cubierta



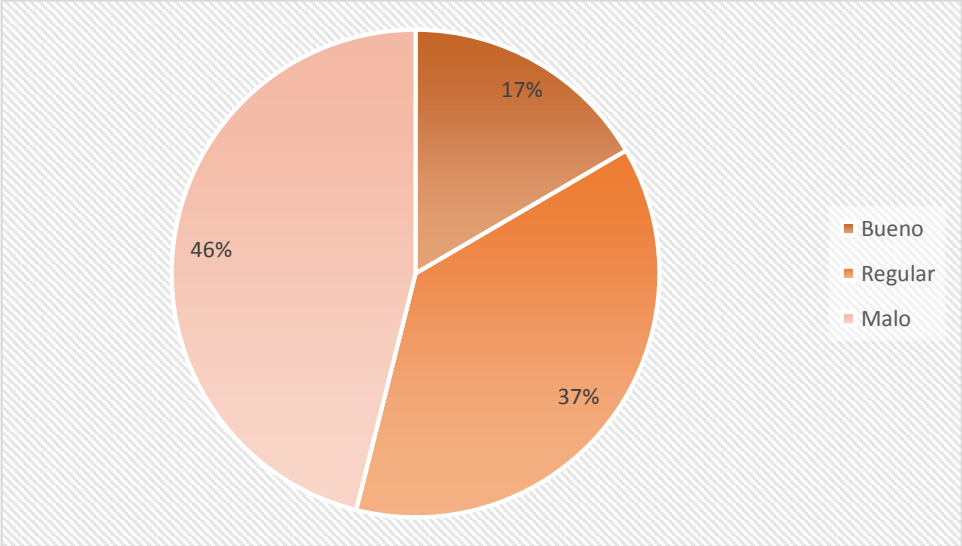
Fuente: INCE Censo 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 123. Estado del techo

Estado del techo	Casos	%	Acumulado %
Bueno	372	36	36
Regular	469	45	81
Malo	194	19	100
Total	**1035**	**100**	**100**

Fuente: INEC Censo 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Gráfico 39.Estado del Techo



Fuente: INEC Censo 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

El número de casos tomados para obtener datos en el censo 2010 sobre la materialidad y estado del techo es de 1035, de los cuales se puede indicar que el material que utilizan para la elaboración de los techos de las viviendas es de Asbesto (Eternit, Eurolit) que representa el 44%, mientras que el material que menos utilizan para los techos de las viviendas es de Hormigón (losa, cemento) que representa el 4%, seguido de otros materiales que representa el 3%.

Los estados de los techos de las viviendas censadas indican que el 36% se encuentran en buenas condiciones, e 45% en estado regular y el 19% en mal estado.

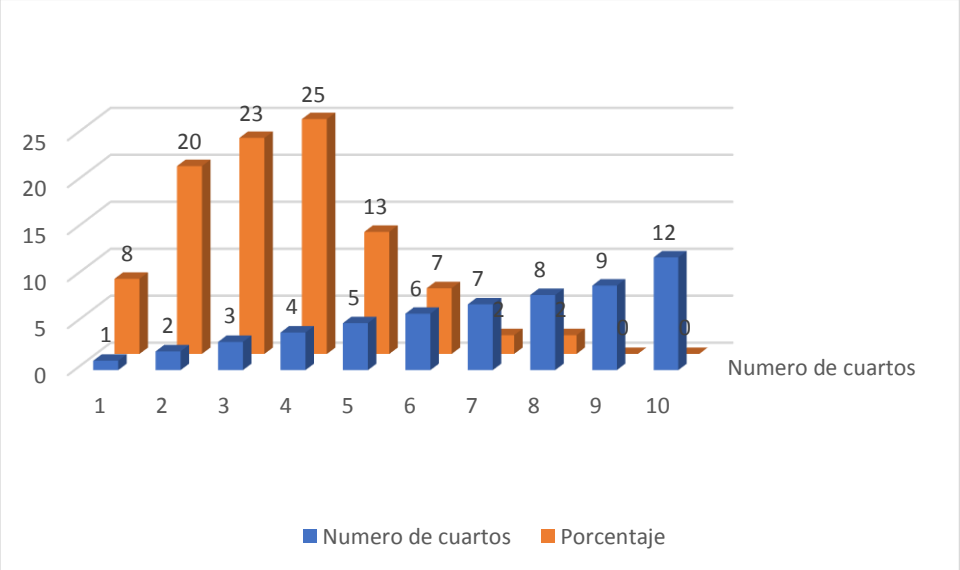
El cuadro siguiente complementa el análisis sobre calidad de vivienda, si consideramos que el 72% de viviendas tienen más de 2 cuartos (excepto sala, comedor y cocina), podemos concluir que son viviendas que garantizan cierto confort y mínimo hacinamiento.

Tabla 124. Número de Cuartos

Numero de cuartos	Casos	%	Acumulado %
1	86	8	8
2	204	20	28
3	241	23	51
4	255	25	76
5	131	13	89
6	74	7	96
7	22	2	98
8	18	2	100
9	2	0	100
12	2	0	100
Total	**1035**	**100**	**100**

Fuente: INEC Censo 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Gráfico 40. Número de cuartos



Fuente: INEC Censo 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Dentro del cuadro podemos observar que no existe hacinamientos dentro de las viviendas ya que dentro de cada vivienda viven entre 1 a 5 personas que

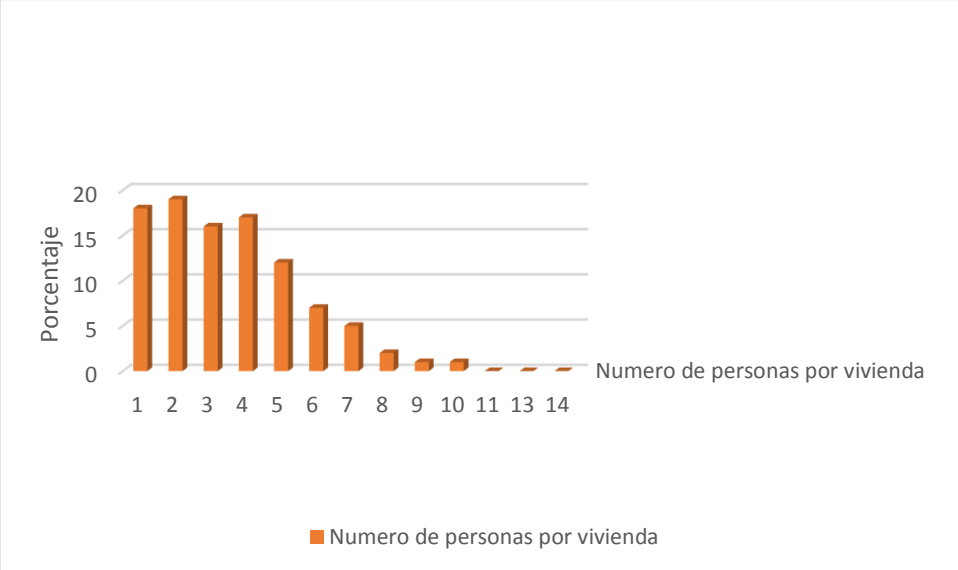
representa el 82%, mientras que en las viviendas que viven desde 6 a 14 personas representa el 16%.

Tabla 125. Total de personas en la vivienda

Total de personas en la vivienda	Casos	%	Acumulado %
1	190	18	18
2	201	19	38
3	163	16	54
4	179	17	71
5	126	12	83
6	73	7	90
7	52	5	95
8	25	2	97
9	12	1	99
10	9	1	100
11	2	0	100
13	2	0	100
14	1	0	100
Total	**1035**	**100**	**100**

Fuente: INEC Censo 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Gráfico 41. Total de personas en la vivienda



Fuente: INEC Censo 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

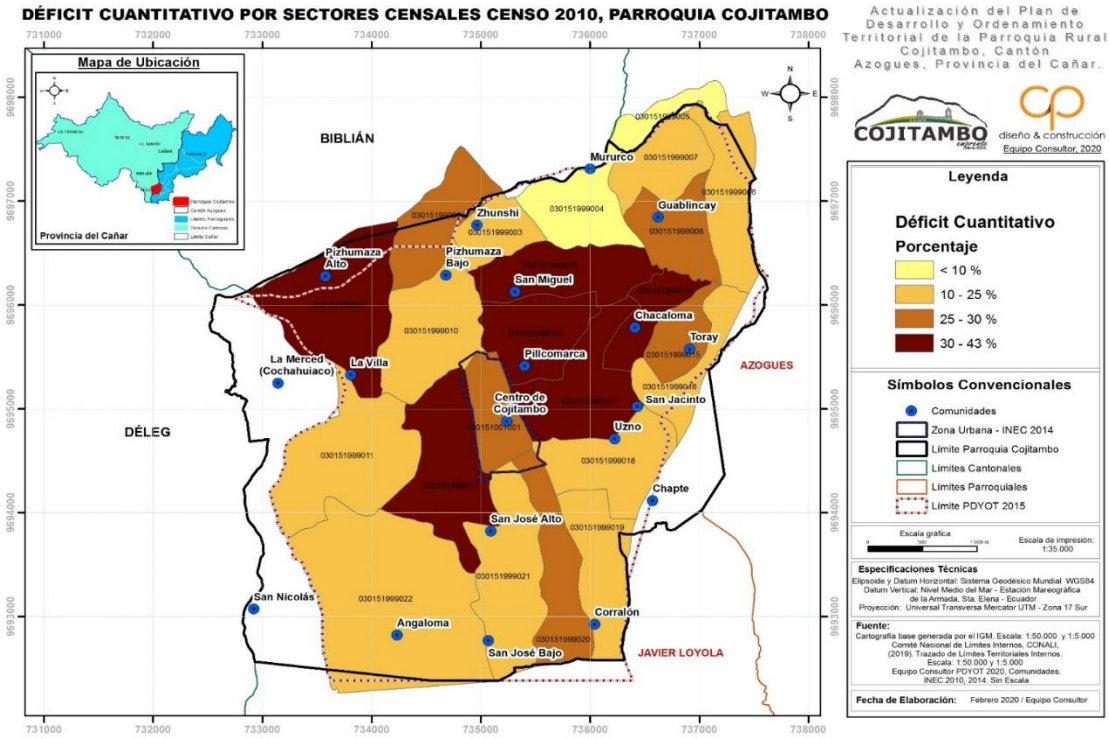
6.16.2 Determinación y análisis de los recursos, riesgos y problemas

Tabla 126. Asentamientos Humanos

ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Componentes	**Recursos**	**Riesgos**	**Problemas**
Vivienda	1.La tenencia de vivienda propia es de: 69% 2.El 89% de viviendas corresponden a la categoría casa/villa 3.Aproximadamente el 50% de viviendas se encuentran en buen estado. 4. La tecnología constructiva aplicada con materiales durables es sobre el 60% 5. Sobre el 89% de las viviendas no presentan hacinamiento	1. Viviendas dispersa asentadas en áreas topográficas de riesgo 2.Entorno físico con pendientes pronunciadas	1. El 50% de viviendas requieren de mejoramiento 2. El 11% (media agua, rancho, covacha y choza) requieren ser cambiadas 3. No existe una zonificación de áreas idóneas para implementación de programas de viviendas

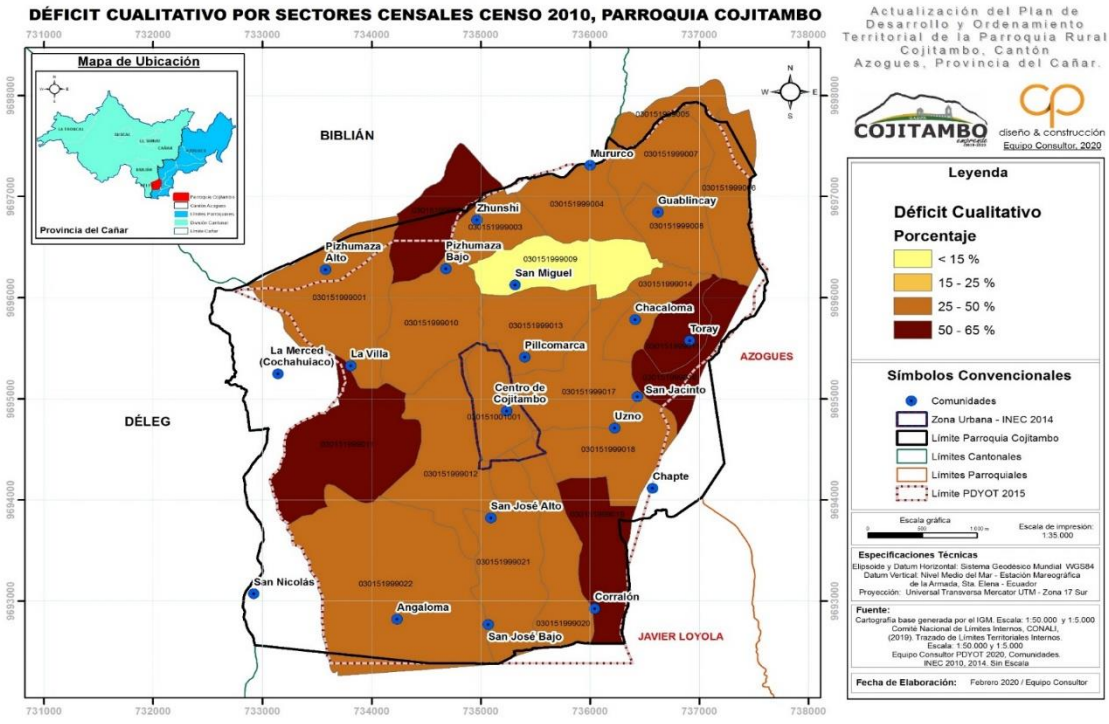
Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Mapa 39. Déficit Cuantitativo por Sectores Censales



Fuente: CONALI 2019 - INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Mapa 40. Déficit Cualitativo por sectores Censales



Fuente: CONALI 2019 - INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.17 Catastro Predial

Según el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, es competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal "Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales". Así mismo, según el Art. 496 del COOTAD, el Municipio debe realizar en forma obligatoria, una actualización general del catastro y de la valoración de la propiedad urbana y rural cada bienio. Con este propósito, el concejo municipal aprobará mediante ordenanza, el plano del valor de la tierra, los factores de aumento o reducción del valor del terreno por los aspectos geométricos, topográficos, accesibilidad a determinados servicios, como agua potable, alcantarillado y otros servicios, así como los factores para la valorización de las edificaciones.

En el caso del municipio de Azogues se tiene previsto hacer la actualización del catastro urbano (ciudad de Azogues y cabeceras parroquiales) en el transcurso del presente año mediante la contratación de una consultoría, quedando pendiente la actualización del catastro rústico.

6.18 Caracterización de Amenazas y Capacidad de Respuesta

6.19 Los Riesgos Territoriales

El énfasis está en los peligros naturales asociados a deslizamientos e inundaciones, así como la determinación de áreas expuestas a eventos riesgosos mediante la determinación de los diferentes tipos de vulnerabilidades en el territorio.

Conceptos generales

Desastre: Interrupción abrupta en el funcionamiento de una comunidad o sociedad que ocasiona una gran cantidad de muertes al igual que pérdidas e impactos materiales, económicos y ambientales que exceden la capacidad de la comunidad o la sociedad afectada para hacer frente a la situación mediante el

uso de sus propios recursos. (Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Área de preparativos para situaciones de emergencia y socorro en caso de desastres. — Washington, D.C. 2003.)

Peligro: Proceso o fenómeno, natural o antrópico que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos o daños ambientales. (Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Área de preparativos para situaciones de emergencia y socorro en caso de desastres. — Washington, D.C. 2003.)

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas. (Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Área de preparativos para situaciones de emergencia y socorro en caso de desastres. — Washington, D.C. 2003.)

Evaluación del riesgo: Metodología para determinar la naturaleza y el grado de riesgo a través del análisis de posibles amenazas y la evaluación de las condiciones existentes de vulnerabilidad que conjuntamente podrían dañar potencialmente a la población, la propiedad, los servicios y los medios de sustento expuestos, al igual que el entorno del cual dependen. (Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Área de preparativos para situaciones de emergencia y socorro en caso de desastres. — Washington, D.C. 2003.)

Gestión del riesgo: Abarca la evaluación y el análisis del riesgo, al igual que la ejecución de estrategias y de acciones específicas para controlar, reducir y transferir el riesgo. Esta es una práctica generalizada de diversas organizaciones para minimizar el riesgo en las decisiones de inversión y para abordar riesgos operativos, tales como la interrupción de los negocios, las fallas en la producción, el daño ambiental, los impactos sociales y los daños como consecuencia de los incendios y de las amenazas naturales. (Organización Panamericana de la Salud

(OPS)/Área de preparativos para situaciones de emergencia y socorro en caso de desastres. —Washington, D.C. 2003.)

Vulnerabilidad: Características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza. (Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Área de preparativos para situaciones de emergencia y socorro en caso de desastres. —Washington, D.C. 2003.)

Deslizamientos: Un deslizamiento es un movimiento de roca o material poco consolidado pendiente abajo o a lo largo de varias superficies planas o cóncavas denominadas superficies de deslizamiento (Herrera, en Guía Metodológica para la Elaboración de Atlas de Peligros Naturales en Zonas Urbanas (Identificación y Zonificación, elaborada por SEDESOL y el COREMI, 2002).

Hundimiento de tierra: Es un movimiento de la superficie terrestre en el que predomina el sentido vertical descendente y que tiene lugar en áreas aclinales o de muy baja pendiente. Este movimiento puede ser inducido por distintas causas y se puede desarrollar con velocidades muy rápidas o muy lentas según sea el mecanismo que da lugar a tal inestabilidad.

Inundaciones: Es el desborde lateral del agua de los ríos, lagos, mares y/o represas, cubriendo temporalmente los terrenos bajos, adyacentes a sus riberas, llamadas zonas inundables. Suelen ocurrir en épocas de grandes precipitaciones, marejadas y maremotos.

Aluviones: Depósitos conformados por materiales gruesos y matriz de finos en los
tramos de ambiente montañoso y por materiales finos en los valles amplios. La gradación está ligada a la velocidad de la corriente de agua.

Reptación: También denominada creep o creeping por algunos geólogos, es un tipo de corrimiento del suelo, provocado por la inestabilidad de un talud y la gravedad.

6.19.1 Amenazas

En el análisis se determinó que la parroquia Cojitambo presenta peligros por deslizamientos y la presencia de áreas de encharcamiento, en los valles de inundación de los ríos y en planicies en forma de mesetas encontradas en la parte más alta del relieve montañoso, donde se acumula el agua y nacen algunas de las redes hídricas de la zona. Es importante señalar que estas áreas de encharcamiento natural no presentan un peligro para la población, sino más bien deberían tomarse como de protección para la conservación de los recursos hídricos.

Algunos de estos fenómenos han ocurrido en anteriores momentos y han sido identificados como deslizamientos antiguos, otros ocurren cada cierto tiempo en dependencia de las condiciones climáticas del territorio, dentro de la parroquia se encuentran la comunidad de Angaloma, San José Alto y Guablincay con problemas de deslizamiento básicamente por el incremento de los periodos lluviosos y la desestabilización de las laderas y también porque se encuentran dentro de la Formación Geológica de Loyola expresan riesgo, infiltraciones, deformación y desecación del suelo. Los derrumbes son ocasionados de manera general por los abruptos cortes de las laderas a la hora de construir las vías de comunicación, lo cual provoca que los sedimentos arrastrados por las pendientes obstruyan las vías y atranquen el paso vehicular.

La pluviosidad, así como las características morfológicas del territorio, son factores desencadenantes de los deslizamientos, sin dejar a un lado la influencia antrópica que ha acelerado en algunos casos la ocurrencia de los fenómenos de deslizamientos y derrumbes.

La intensidad de la lluvia es uno de los factores más importantes que influyen en la ocurrencia de deslizamientos de tierra. En la parroquia se registra una

intensidad débil, evaluada en períodos de 30 minutos. De esta manera se puede determinar que las precipitaciones promedias anuales son altas, sin embargo, su intensidad débil propicia la acumulación de agua en el suelo por los prolongados momentos lluviosos, favoreciendo así el fenómeno de deslizamientos.

6.19.2 Vulnerabilidad:

Un análisis de vulnerabilidad es un proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos frente a una determinada amenaza o peligro, en este caso se refiere a la pérdida de vidas humanas e infraestructuras construidas por el hombre. La vulnerabilidad puede ser definida por tres niveles: alto, medio y bajo; también puede ser expresada como un porcentaje de elementos que pueden sufrir daño o destrucción (pérdida) sobre un total, aunque es difícil establecer una referencia de carácter absoluto.

El resultado es la identificación de las zonas más vulnerables en la parroquia por la concentración de las infraestructuras construidas y su distancia a las vías más cercanas en caso de evacuación por la ocurrencia de algún fenómeno natural desastroso.

El uso de los Sistema de Información Geográfico (SIG) permitió la mejor comprensión de los riesgos, mediante la interpretación de la información levantada, la creación de modelos de pendientes y de densidad, la interpolación de los fenómenos lineales (vías) con respecto a los asentamientos humanos para determinar vulnerabilidad por acceso a las vías.

El mapa nos refleja el comportamiento de las áreas vulnerables en la parroquia Cojitambo, según las distancias de los asentamientos humanos a las vías y la calidad de las mismas. De esta manera se identificó el grado de vulnerabilidad según el modelo de interpolación de las vías con los asentamientos.

Uno de los problemas detectados y que incrementan la vulnerabilidad en algunos de los asentamientos humanos presentes en el territorio, es el hecho de que en algunas vías; sobre todo aquellas que son lastradas y de tierra de regular a mal estado y en época invernal; se forman capas de barro que dificulta el desplazamiento de los pobladores. Si a esta situación le agregamos el factor distancia a la vía se incrementa la vulnerabilidad en aquellas poblaciones alejadas a dicha infraestructura. De esta manera, en caso de emergencia, la evacuación podría ser dificultosa y tardía por el estado actual y distancias de los asentamientos a estas vías. Algunas vías están en malas condiciones, lo cual impide el paso libre en temporadas de abundantes lluvias.

6.19.3 Probabilidad

Para realizar el análisis de riesgos se tuvo en cuenta el inventario de fenómenos, las áreas propensas a deslizamientos e inundaciones y las vulnerabilidades del territorio. Las evaluaciones de riesgo pueden elaborarse a partir de una apreciación relativa del nivel de peligro, de las indicaciones relativas a la vulnerabilidad global, y de la frecuencia de los fenómenos, mostrando una zonificación donde se indique el grado o nivel de amenaza y se le correlacione con el nivel de concentración de población y de infraestructuras.

Se representan las áreas propensas a deslizamientos, el inventario de peligros registrado por la población, las áreas de alta vulnerabilidad y una valoración cualitativa de los asentamientos humanos en condiciones de riesgo según tres niveles: alto, medio y bajo para los fenómenos naturales antes descritos. No se representaron algunas de las áreas identificadas de menor vulnerabilidad en los mapas de densidad de infraestructuras humanas y de distancia de los asentamientos humanos a las vías.

6.20 Identificación de la Infraestructura para Atención en Caso de Desastres

No hay información sobre la existencia de algún plan de actuación en caso de emergencia dentro de la parroquia, ni la respectiva identificación de áreas seguras en los asentamientos humanos con mayor concentración. Existe infraestructura que brinda servicio a la población en los ámbitos de salud, educación, seguridad, riesgos, etc. Los mismos que en casos de desastres naturales o de emergencia por diferentes causas pueden prestar sus servicios. A continuación, se presenta un cuadro resumen de los principales equipamientos que pueden ser ocupados en caso de emergencia o desastre.

Tabla 127. Equipamientos disponibles en caso de un desastre

Parroquias del Cantón Azogues	Salud	Educación	Seguridad		Servicios		
			Policía	Bomberos	Planta Agua Potable	Casa Comunal	Planta E. Eléctrica
Azogues	3	5	1	1	1	1	1
Cojitambo	**1**	**8**	**1**	**0**	**7**	**20**	**0**
Guapan	4	12	1	0	0	15	0
Javier Loyola	1	10	0	0	1	15	0
Luis Cordero	2	5	0	0	0	10	0
Pindilig	2	6	0	0	0	7	0
Rivera	2	12	0	0	0	7	0
San Miguel	1	7	0	0	11	13	0
Total	**16**	**65**	**3**	**1**	**20**	**88**	**1**

Fuente: INEC Censo 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.20.1 6.20.1 Condiciones de seguridad

La seguridad es un ámbito que nos preocupa y afecta a todos por igual, ventajosamente en la parroquia no existe algún grado de inseguridad local tanto en su cabecera parroquial como en sus comunidades.

La cabecera parroquial cuenta con un UPC policial el que brinda seguridad y protección de una manera un tanto más significativo ya que prácticamente problemas de tipo delincuencial no existen.
De una manera distinta funciona la tenencia política, la cual eventualmente atiende problemas de linderación mayoritariamente, así mismo da servicio y asesoramiento de trámites legales.

6.21 Movilidad, Energía y Conectividad

De acuerdo a la Guía para la Formulación/ actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial emitido por Planifica Ecuador para la actualización correspondiente al periodo 2019- 2023 establece que, el Componente de Movilidad, Energía y Conectividad que antes se analizaba como un componente diferente, para esta actualización se le considerará como parte del componente de Asentamientos Humanos, La vinculación entre Movilidad, energía y conectividad y el con el componente Asentamientos Humanos, era imperativa puesto que entre ellos conforman una red de nodos (asentamientos humanos) y enlaces (movilidad y conectividad) que se localiza sobre el medio físico.

Este sub componente, por decirlo así, se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población entre ellos, entre el medio físico y las actividades que desarrollan, tanto social como económicamente. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, redes eléctricas y de telecomunicaciones, movilizando así población, bienes e información.

6.22 Acceso a Servicios de Telecomunicaciones

La conectividad ha avanzado a pasos agigantados en los últimos 10 años a tal punto que se puede llegar a considerar como un servicio básico el acceso al

internet y por ende a un sinnúmero de beneficios que llegan no solo al centro parroquial, sino a casi a todas las comunidades.

El incremento y mejoramiento de los servicios de telecomunicaciones, sean esta telefonía móvil e internet responde a la modernización global, actualmente el Ecuador tiene un servicio 4G que abarca los principales cantones y parroquias, a esto se suman varias operadoras telefónicas y servicio de internet satelital que posibilita la conectividad en casi cualquier región.

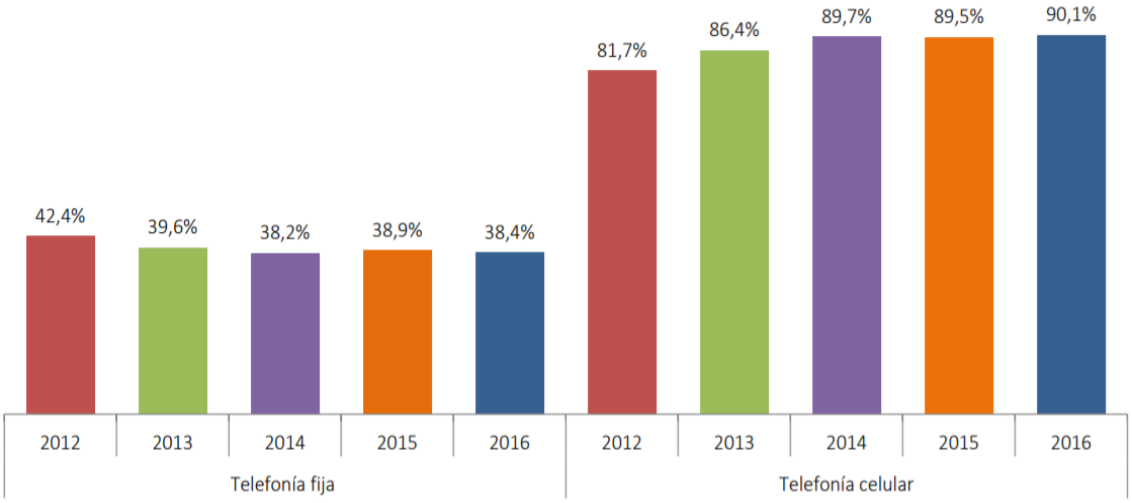
6.22.1 Redes de Telefonía e Internet

El servicio de telefonía fija en la parroquia Cojitambo es proporcionado por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) que también presta telefonía móvil, esto en cuanto a servicios públicos, mientras que dos de las principales operadoras privadas a nivel nacional prestan el servicio de telefonía móvil, como lo son Claro y Movistar, siendo esta última la más predominante en la parroquia.

6.22.2 Análisis del o los procesos de construcción del sistema de telefonía e internet

En la última década, el sistema de telefonía celular ha tenido un auge bastante significativo, puesto que para inicios del 2010 pocos eran los hogares que tenían acceso a telefonía celular, de estos era aún menor quienes tenía acceso a internet.

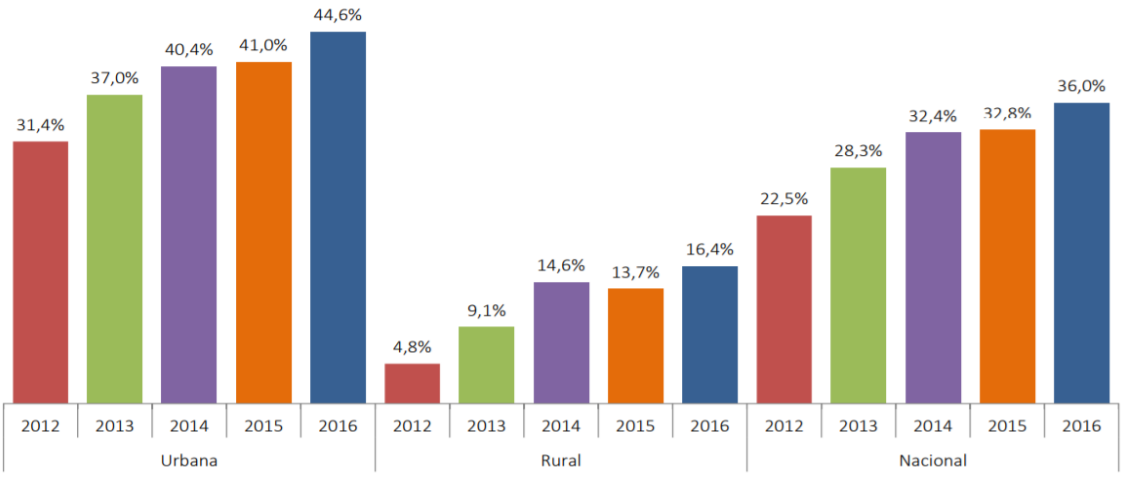
Gráfico 2. Crecimiento de la Telefonía fija y celular 2012-2016



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo – ENEMDU (2012 - 2016)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Como muestra la gráfica, el número de hogares que tenían telefonía fija era bajo, mientras que para ese entonces ya era alto el porcentaje de hogares en los cuales al menos se tenía un teléfono celular. La evolución de la telefonía fija ha tenido una reducción que es inversamente proporcional al incremento de la telefonía móvil debido a la facilidad de acceso y a la alta variedad de equipos que facilita su accesibilidad a tal punto que 9 de cada 10 hogares tiene al menos un teléfono celular a nivel nacional.

Gráfico 3. Crecimiento de la Telefonía celular por Áreas 2012-2016

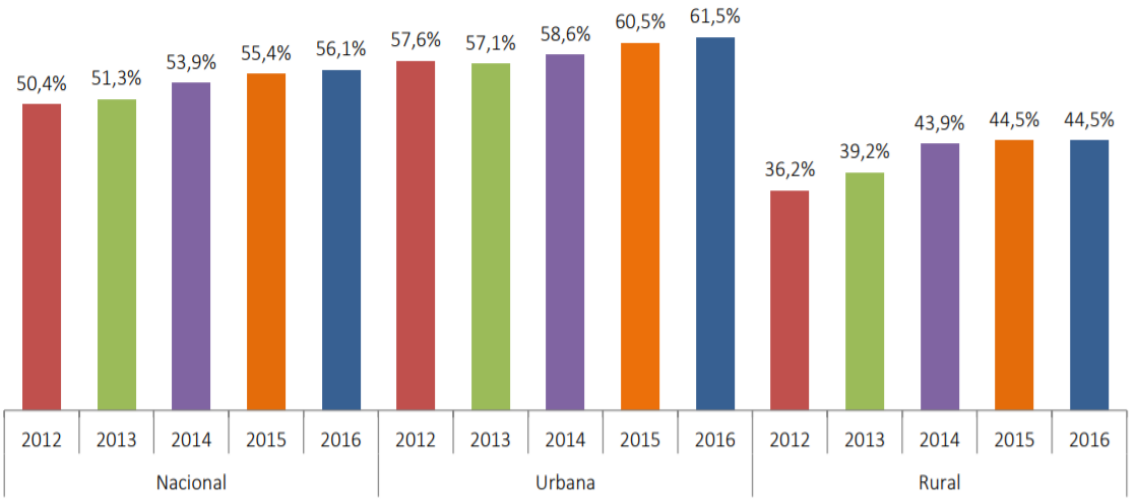


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo – ENEMDU (2012 - 2016)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

De la misma manera, es evidente el crecimiento que ha tenido el acceso al internet en los últimos años a nivel nacional, generándose un incremento porcentual para el año 2016 de cuatro veces más el acceso a la telefonía móvil en el sector rural.

Este incremento está estrechamente ligado a la utilización de teléfonos inteligentes (Smartphone) y su accesibilidad a planes de internet móviles. Para el año 2016 cerca de la mitad de la población rural tenía al menos un celular básico,

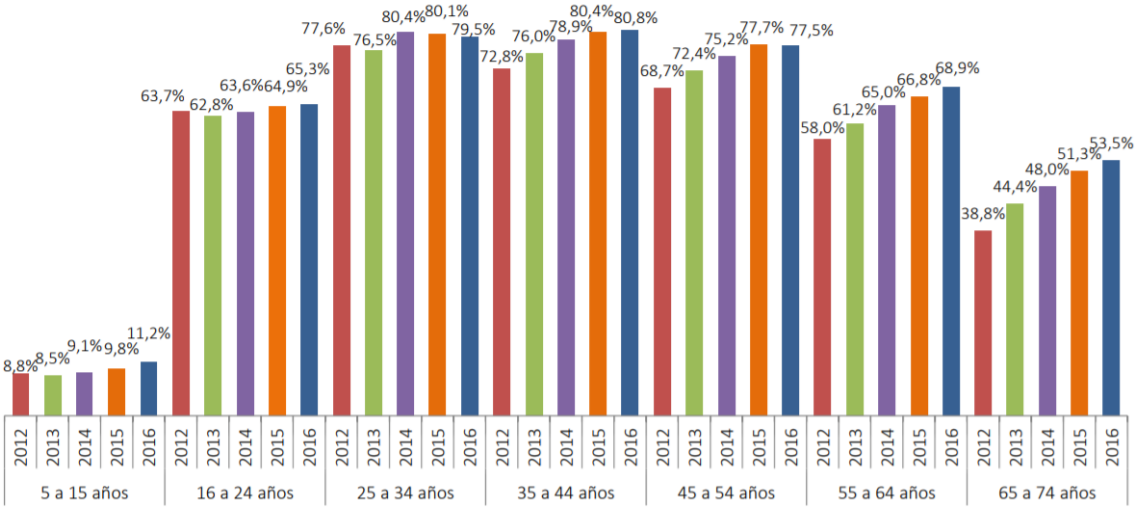
Gráfico 4. Personas con celular activado por Áreas 2012-2016



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo – ENEMDU (2012 - 2016)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

De este porcentaje, es bastante homogénea el acceso a uso de teléfonos celulares de acuerdo a la los rangos de edad, siendo predominante en el 2016 el grupo comprendido entre 35 y 44 años según lo muestra la siguiente gráfica.

Gráfico 5. Porcentaje de personas que tienen teléfono celular activado por grupos de edad a nivel nacional



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo – ENEMDU (2012 - 2016)

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Estos datos son reflejo de lo que ocurre en cada una de las parroquias del territorio nacional, sobre todo en parroquias como esta que tiene gran cantidad de migrantes y que la necesidad de comunicación, al igual que el acceso a la telefonía celular es relativamente alto.

6.22.3 Evaluación de la calidad de la infraestructura y del servicio

En la parroquia Cojitambo, al igual que en muchas parroquias, el servicio es relativamente bueno, puesto que, en su gran mayoría, la telefonía es satelital, sin embargo, hay una gran proporción de telefonía fija perteneciente a CNT especialmente en el centro parroquial.

Con relación a la telefonía móvil, la calidad de señal es bastante buena en el centro parroquial, uno de los factores que favorecen este aspecto es que en la parte alta del cerro Cojitambo, que, con sus 3000 msnm, es uno de los puntos más elevados del cantón.

Fotografía 38. Antenas en el Cerro Cojitambo



Fotografía 39. Antena Telecomunicaciones Sector Chapte



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Fotografía 40. Antena Telecomunicaciones sector San Nicolas



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.22.4 Zonificación del acceso (abastecimiento) de la población

De acuerdo a la información establecida en el censo de población y vivienda del 2010 se establece que, de los 3,689 habitantes, existen 149 abonados que poseen telefonía fija correspondiente al 14 % viviendas mientras que 894 viviendas no poseen telefonía fija o convencional.

Tabla 128. Disponibilidad de Teléfono Convencional

Disponibilidad de teléfono convencional	Casos	%	Acumulado %
Si	149	14	14
No	894	86	100
Total	1043	100	100

Fuente: INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 129. Disponibilidad de Teléfono Celular

Disponibilidad de telefono celular	Casos	%	Acumulado %
Si	725	70	70
No	318	30	100
Total	1043	100	100

Fuente: INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Debido a que la tecnología y las telecomunicaciones avanzan a pasos agigantados, el equipo consultor realizó una encuesta donde los resultados superan con creces los datos censales.

Tabla 130. Cobertura de Telefonía Móvil y Fija

Cobertura de Telefonía Móvil y Fija						
Tipo	**Localización Comunidad**	**Fija**	**Móvil**	**Operadora**	**Cobertura**	**Cobertura**
Cobertura de Telefonía Móvil y Fija	Angaloma	-	1	Movistar	Mala	0
	Centro Parroquial	1	1	Movistar	Buena	1
	Chacaloma	-	1	CNT	Buena	1
	Chapte	-	1	Movistar	Regular	1
	Cochahuico	-	1	Movistar	Buena	1
	Corralón	-	1	Movistar	Buena	1
	Guablincay	1	1	Movistar	Buena	1
	La Villa	-	1	Movistar	Buena	1
	Mururco	-	1	CNT	Buena	1
	Pillcomarca	-	1	Movistar	Buena	1
	Pizhumaza Alto	1	1	Movistar	Buena	1
	Pizhumaza Bajo	-	1	Movistar	Buena	-
	San Jacinto	-	1	Movistar	Buena	1
	San José Alto-El Calvario	-	1	Claro	Buena	
	San José Bajo	1	1	Movistar	Buena	1
	San Miguel	-	1	Movistar	Regular	1
	San Nicolás	-	1	Movistar	Regular	1
	Shunzhi	-	1	Movistar	Buena	1
	Toray	1	1	Claro	Regular	-
	Uzno	-	1	Movistar	Regular	1

Fuente: INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Como se puede evidenciar, el porcentaje de telefonía fija se mantiene relativamente baja alcanzando un 25% de las comunidades, sin embargo, la telefonía celular llega a un 100 % de las comunidades.

La cobertura de internet en la parroquia en el censo 2010 presenta valores mínimos, puesto que hace 10 años era muy complicado contar con este servicio.

Tabla 131. Disponibilidad de Internet

Disponibilidad de internet	Casos	%	Acumulado %
Si	26	2	2
No	1017	98	100
Total	1043	100	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

De los casos consultados, apenas 26 hogares contaban con este servicio.

Tabla 132. Cobertura de Internet

Cobertura de Internet					
Tipo	**Localización Comunidad**	**Internet**	**Internet por Cable**	**Internet Satelital**	**Operadora**
Cobertura de Internet	Angaloma	-	-	-	-
	Centro Parroquial	1	1	1	Movistar
	Chacaloma	-	-	-	-
	Chapte	-	-	-	-
	Cochahuico	1	-	1	Sierranet
	Corralón	1	1	-	Sierranet
	Guablincay	1	1	-	Sierranet
	La Villa	1	1	1	Sensacell,DirecTv
	Mururco	-	-	-	-
	Pillcomarca	-	-	-	Movistar
	Pizhumaza Alto	1	1	-	DirecTv
	Pizhumaza Bajo	1	-	1	Domonet, Azonet, Cnt
	San Jacinto	-	-	-	-
	San José Alto-El Calvario	-	-	-	-
	San José Bajo	-	-	-	-
	San Miguel	1	-	1	Sensacell
	San Nicolás	1	1	-	Cabletel
	Shunzhi	1	-	1	Azored
	Toray	-	-	-	Movistar
	Uzno	-	-	-	-

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

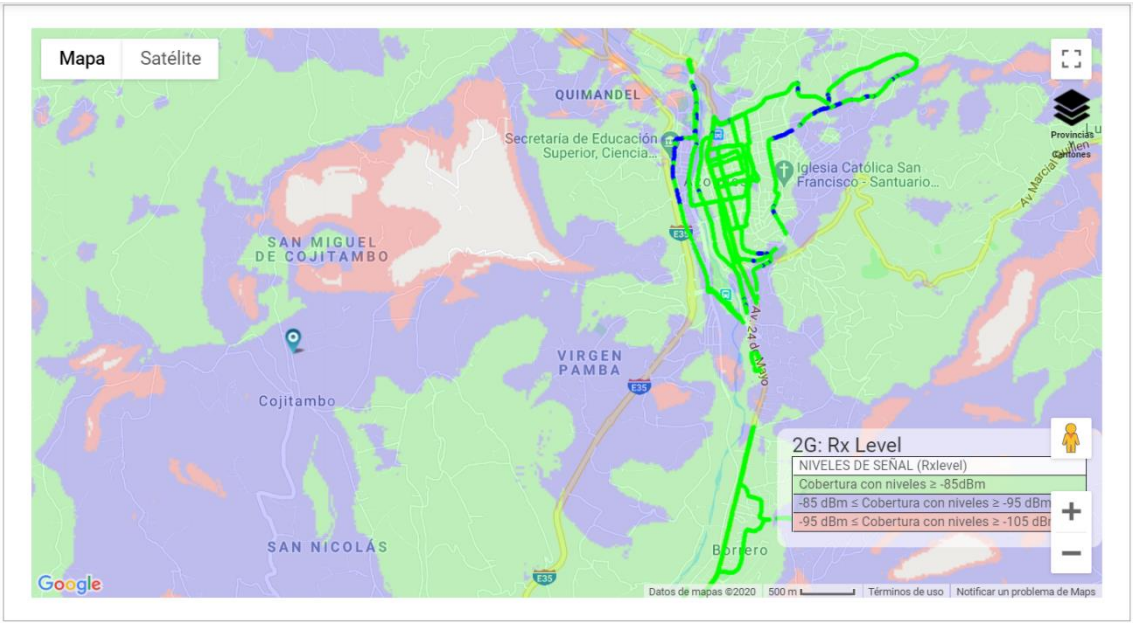
En la Actualidad, el 50 % de las comunidades cuenta con servicio de internet, sea a través de cable o de manera satelital.

6.22.5 Análisis de cobertura, déficit y requerimientos

Como se indicó, el incremento de la conectividad mediante telefonía fija, celular y el acceso a internet ha representado un incremento significativo en la última década, sin embargo, aún son varias las comunidades que no cuentan con estos servicios, necesarios para poder ejecutar sus diferentes actividades, de comunicación, transporte y comercialización.

Existe una gran cobertura por parte de la telefónica móvil Movistar con prestación de servicio 2 G y 3 G.

Tabla 133. Cobertura Telefonía Móvil 2G Movistar



Fuente: https://www.movistar.com.ec/productos-y-servicios/cobertura
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.23 Determinación y análisis de los recursos, riesgos y problemas

Tabla 134. Análisis de los recursos, riesgos y problemas

RECURSOS	RIESGOS	PROBLEMAS
- Red de infraestructura en toda el área del cantón, especialmente en áreas urbanas.	- Las comunidades no cuenten con todos los servicios tecnológicos	- Limitado acceso a servicios a través de cable por distancia
- Cobertura en todas las comunidades de la parroquia	Aumento de la brecha tecnológica	- Adultos mayores no manejan tecnología - limitado acceso a smartphone

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.24 Redes Viales y de Transporte

La parroquia Cojitambo se encuentra distante de la Autopista Cuenca- Azogues, sin embargo, es un nodo de conexión entre el cantón Azogues y el Cantón Déleg, siendo esta una de las vías más importantes comercialmente y también como eje de desarrollo de varias comunidades que se encuentran al margen de esta vía.

6.24.1 Estructura y dinámica de la red vial parroquial

La parroquia Cojitambo, ubicada entre el cantón Déleg y el cantón Azogues y se ha aprovechado esta vía como un nodo de crecimiento parroquial y comunitario. Es así que a partir de esta vía considerada principal, se desarrollan las comunidades de Mururco, Shunzhi y la Villa de manera directa y con pequeños ramales de acceso, tenemos Guablincay, San Miguel, Cojitambo Centro, Pizhumaza Alto y Bajo, Pillcomarca y la Merced, es decir, en torno a esta vía gira el desarrollo del 45 % de las comunidades de la parroquia.

Por la parte sur, la parroquia también cuenta con dos vías asfaltada y con doble tratamiento bituminoso, correspondientes a la vía Corralón y la vía San José Alto y bajo correspondientemente, las mismas que se conectan directamente con la Autopista Cuenca Azogues, que, si bien no son vías con un alto nivel de conectividad por el uso, sin embargo, generan beneficios a sus habitantes por el alto nivel de conectividad que genera con la provincia del Azuay.

6.24.2 Procesos de construcción del sistema vial

De acuerdo al Art. 42 del COOTAD que establece en su literal b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas; es así que, la Prefectura del Cañar es la encargada de dar mantenimiento a la vialidad parroquial, que en su gran mayoría corresponde a

vías de lastre, sin desmerecer que la hay 4 arterias viales que están en asfalto y en doble tratamiento superficial bituminoso.

Por otra parte, en el mismo cuerpo normativo establece como competencia exclusiva del GAD Municipal la vialidad urbana, según el Art. 55 literal c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.

Evaluación de la calidad del sistema

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre dentro de su capítulo, clasificación de vías, establece las siguientes:

Art. 4.- Red vial nacional. Se entiende por red vial nacional al conjunto de todas las carreteras y caminos existentes en el territorio ecuatoriano que componen el sistema vial nacional. La red vial nacional, en razón de su jurisdicción y competencia, está integrada por la red vial estatal, regional, provincial y cantonal urbana.

Art. 5.- Red vial estatal. Se considera como red vial estatal, cuya competencia está a cargo del gobierno central, al conjunto de vías conformadas por las troncales nacionales que a su vez están integradas por todas las vías declaradas por el ministerio rector como corredores arteriales o como vías colectoras.

Son corredores arteriales aquellas vías de integración nacional, que entrelazan capitales de provincias, puertos marítimos, aeropuertos, pasos de frontera y centros de carácter estratégico para el desarrollo económico y social del país.
Son vías colectoras aquellas vías que tienen como función colectar el tráfico de las zonas locales para conectarlos con los corredores arteriales, bajo el principio de predominio de la accesibilidad sobre la movilidad.

El ente rector podrá declarar una vía como corredor arterial o vía colectora como parte de la red vial nacional. La declaración deberá ser debidamente motivada,

atendiendo la planificación territorial nacional y los parámetros técnicos y económicos que para el efecto se establezca en el Reglamento de esta Ley.

En ningún caso, en las vías afectadas con la declaratoria, se podrá privar a los gobiernos autónomos descentralizados de alguno o parte de sus ingresos reconocidos por ley, sin resarcir con recursos equivalentes en su duración, cuantía o inversión.

Art. 6.- Red vial regional. Se define como red vial regional, cuya competencia está a cargo de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, al conjunto de vías que unen al menos dos capitales de provincia dentro de una región y que sean descentralizadas de la red vial estatal.

Art. 7.- Red vial provincial. Se define como red vial provincial, cuya competencia está a cargo de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, al conjunto de vías que, dentro de la circunscripción territorial de la provincia, no formen parte del inventario de la red vial estatal, regional o cantonal urbana. El Reglamento General de esta Ley determinará la característica y tipología de la red vial provincial.

Art. 8.- Red vial cantonal urbana. Se entiende por red vial cantonal urbana, cuya competencia está a cargo de los gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos, al conjunto de vías que conforman la zona urbana del cantón, la cabecera parroquial rural y aquellas vías que, de conformidad con cada planificación municipal, estén ubicadas en zonas de expansión urbana.

Dado que la conectividad y movilidad es de carácter estratégico, cuando una vía de la red vial nacional, regional o provincial atraviese una zona urbana, la jurisdicción y competencia sobre el eje vial, pertenecerá al gobierno central, regional o provincial, según el caso.

Por otra parte, en el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre en el artículo 4, numeral 5 literal d) clasifica de la siguiente manera:

d.- Red vial provincial: Se define como red vial provincial al conjunto de vías que, dentro de la circunscripción territorial de la provincia, cumplen con alguna de las siguientes características:

Comunican las cabeceras cantonales entre sí.

- Comunican las cabeceras parroquiales rurales entre sí.
- Comunican las cabeceras parroquiales rurales con los diferentes asentamientos humanos, sean estos, comunidades o recintos vecinales.
- Comunican asentamientos humanos entre sí.
- Comunican cabeceras cantonales, parroquiales rurales, asentamientos humanos con la red vial estatal.

Para ser consideradas dentro de la red vial provincial, las vías descritas anteriormente no deben incluir zonas urbanas ni tampoco formar parte del inventario de la red vial estatal y regional.

c.- Red vial cantonal urbana: Se entiende por red vial cantonal urbana cuya competencia está a cargo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, al conjunto de vías que conforman la zona urbana del cantón, la cabecera parroquial rural y aquellas vías que, de conformidad con cada planificación municipal, estén ubicadas en zonas de expansión urbana.

Como equipo consultor y considerando el antecedente expuesto, para efectos de planificación se hace una subclasificación en vías de la siguiente manera:

Tabla 135. Sistema Vial Parroquial

SISTEMA VIAL PARROQUIAL		
Clasificación Nacional	**Clasificación Provincial**	**Competencia**
Vías de Primer Orden	Estatales	MTOP
Vías de Segundo Orden	Provinciales	GPA
Vías de Tercer Orden	Parroquiales	GPA
Vías Locales	Caminos Vecinales	GPA
Vías Urbanas	Urbana	MUNICIPIO

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Vías Estatales. Están conformadas por las vías Troncales, Transversales, Colectoras, y las demás que definan como tales, el Organismo Rector de la vialidad nacional.

Vías Provinciales. Comprenden a las vías que se encuentran dentro de la circunscripción territorial de la provincia y que comunican cabeceras cantonales y cabeceras parroquiales.

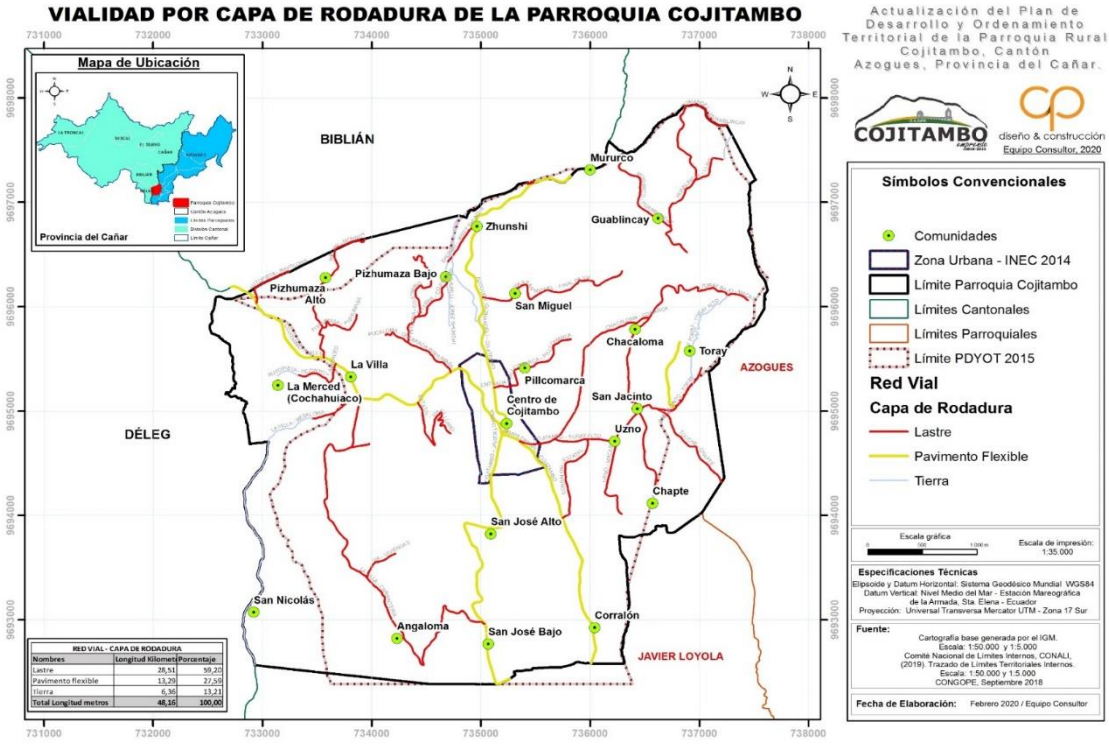
Vías Parroquiales. Son aquellas que comunican las cabeceras parroquiales con los diferentes asentamientos humanos.

Vías Locales. Son las vías de tercer orden consideradas como caminos vecinales.

Vías Cantonales. Es el conjunto de vías que conforman el casco urbano de una cabecera cantonal y cabecera parroquial rural.

Dentro de la parroquia Cojitambo, cuenta con vías de segundo y tercer Orden, Locales y vías urbanas las cuales se encuentran en condiciones regulares, salvo excepciones dentro de la vialidad de tercer orden, puesto que hay comunidades que tienen sus vías en pésimo estado si generación de cunetas y se evidencia la falta de pasos de Agua.

Mapa 41. Vialidad por Capa de Rodadura de la Parroquia Cojitambo



Fuente: CONGOPE
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Como se observa en la cartografía, se posee un total de 34.87 km en vías de lastre siendo el 72.41 % de la vialidad de la parroquia.

En un recorrido se ha identificado las principales vías de la parroquia, su kilometraje y estado.

Tabla 136. Vialidad Cojitambo

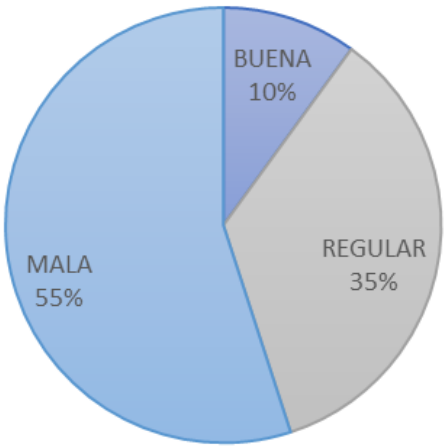
VIALIDAD COJITAMBO								
	Vía	Km	Calzada	Estado	Inicio		Fin	
					X	Y	X	Y
	San Jacinto - Chacaloma	1,2	Lastre	Regular	735377	9694702	736443	969492
	Vía San Jacinto Relleno	1,8	Lastre	Regular	736443	9694929	735377	9694702
	Ingreso Relleno - Toray	1,7	Lastre	Malo	736622	9695023	737438	9696061
	San Jacinto - Agua Sucia	2,1	Lastre	Bueno	735377	9694702	737254	9696110
	San Jacinto - Chapte	1,4	Lastre	Bueno	736448	9695002	736849	9693673
	San Jacinto - Uzno	1,1	Lastre	Bueno	736402	9693782	736250	9694730
	Centro - Pillcomarca	1,1	Lastre	Bueno	735255	9694784	735768	9695781
	Entrada A San Miguel - Barrio La Amistad	7,7	Lastre	Malo	735016	9696084	736244	9696286

Vía Déleg Cojitambo - Pizhumaza Alto	0,9	Lastre	Malo	733559	9695512	733581	9696258
Vía Déleg Cojitambo - Cochahuico La Merced	0,7	Lastre	Regular	733663	9695440	733138	9095266
Vía Déleg Cojitambo - San Nicolás	2,9	Lastre	Bueno	733885	9695119	732811	9692940
Vía Déleg Cojitambo - Angaloma	2,9	Lastre	Malo	733885	9695119	734242	9692802
Ingreso Al Complejo	1,35	Lastre	Regular	734323	9695074		-
Mururco - Guablincay	1,62	Lastre	Regular		-		-
Mururco - Guablincay Alterna	1,25	Lastre	Regular		-		-
Vía Alterna Pizhumaza Bajo	0,65	Lastre	Regular		-		-
Vía Mina - Pizhumaza Bajo - Shunzhi	2	Lastre	Regular		-		-
Tramo Vía Pizhumaza Bajo	0,95	Lastre	Regular		-		-
TOTAL	**33,32**						

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Por otra parte, la percepción del tipo de vías por comunidad, el 55 % de las comunidades considera que su vía se encuentra en mal estado, un 35 % en un estado regular y el 10 % considera que tiene buenas vías en sus comunidades.

Gráfico 42.Vialidad por Comunidades



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.24.3 Evaluación de la calidad y cantidad del sistema de transporte

Si bien, la parroquia Cojitambo no cuenta con líneas de trasporte masivo, ni servicio de transporte mixto o taxis, empero está bastante servida en sentido de transporte al centro parroquial y a algunas de las comunidades, puesto que a lo largo de la vía Azogues - Déleg atraviesa la línea de transporte PANAMERICANO, la cual tiene una frecuencia cada 20 minutos desde las 6:00 am hasta las 19:00 pm desde la ciudad de Azogues hasta el cantón Déleg, cabe aclarar que únicamente durante el periodo escolar existe un viaje adicional a las 22:00

También el servicio de transporte urbano TRURAZ del cantón Azogues tiene una parada en la comunidad de Mururco.

Sin embargo, las comunidades de Uzno, Toray, Chapte, Chacaloma, Corralón, Pizhumaza Alto y Bajo, Cochahuico, San José Alto y Bajo, Guablincay y Angaloma no llega el transporte de pasajeros, esto significa que al 60% de las comunidades no llega frecuencia de buses, a las cuales solo se llega por carreras de las diferentes cooperativas de transporte mixto.

Fotografía 41. Prestación de Servicio de Transporte Panamericano



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.24.4 Determinación y análisis de los recursos, riesgos y problemas

Tabla 137. Análisis de los recursos, riesgos y problemas

RECURSOS	RIESGOS	PROBLEMAS
- Red vial local amplia, con acceso a todas las comunidades.	- Interrupción de las vías por deslizamientos en los taludes laterales.	- Capas de rodadura de las vías en mal estado, por falta de mantenimiento.
- Vía terciaria en buen estado.	- Reducción en la salida de producción de áreas rurales e ingreso de insumos.	- Caminos vecinales en mal estado para acceder a las comunidades rurales dispersas.
	- Limitación en el acceso a centros de educación y de salud en áreas rurales.	- Bloqueo de acceso a comunidades por falta de drenajes transversales y longitudinales, en época de lluvias.
	- Comunidades aisladas en épocas de lluvias.	- Caminos de herradura en mal estado hacia sectores de producción.
- Vía arterial en buen estado, que permite acceso rápido a otros cantones y provincias.		
	- Dificultad para realizar actividades y comunicarse con otros centros poblados.	- La parroquia no cuenta con transporte interno de pasajeros.
	- Limitación de las actividades productivas en la parroquia.	- Escaso transporte de carga y de alto costo.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.25 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades

Tabla 138 Potencialidades y Problemas del Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIALES Y SUS RELACIONES CON EL EXTERIOR	Excelente conectividad interna y externa debido a que la parroquia se convierte en un nexo entre los cantones Azogues y Déleg	Falla geológica que atraviesa gran parte del territorio, extendiéndose desde Mururco.
EQUIPAMIENTOS	Equipamientos administrativos en el 95 % de las comunidades	Los equipamientos existentes no se han realizado mantenimientos necesarios

	Centro parroquial cuenta con varios equipamientos de diversas categorías en óptimas condiciones	déficit de equipamientos dedicados al ocio y recreación en todas las comunidades
	Buen uso y gestión de los equipamientos de agua potable	Los cementerios de la parroquia no son administrados por el GAD parroquial puesto que pertenecen a la curía
	Organización comunitaria para el manejo y administración de bienes públicos y necesidad de ampliación	El GAD Parroquial no cuenta con terrenos disponibles para implementación de nuevos equipamientos y los existentes no están legalizados
	El GAD Parroquial cuenta con el apoyo técnico especializado en obras de infraestructura.	
INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS	Acceso a agua potable con excelente cobertura	Deficiencia en la cobertura de alcantarillado
	Relleno Sanitario emplazada dentro del Territorio, con buenas prácticas de manejo	Limitados beneficios para la parroquia y sus moradores producto de regalías existentes (desconocimiento por parte del GAD y déficit de recolección)
ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA Y CATASTRO PREDIAL	Viviendas en buenas condiciones en su gran mayoría, cuenta con algunos servicios básicos	La cabecera cantonal no cuenta con un trazado definido al igual que con plan urbano
IDENTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN EN CASO DE DESASTRES	Existen varios equipamientos que pueden ser utilizados en caso de desastre, así como puntos de encuentro	No se cuenta con organización para el uso de equipamientos en caso de emergencia o desastres naturales
ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	Buena cobertura del servicio de telefonía móvil con la operadora Movistar	Limitaciones para acceso a internet y telefonía fija mediante cable
REDES VIALES Y DE TRANSPORTE	Existencia de concesiones mineras para libre aprovechamiento en el territorio, perteneciente a MTOP.	Limitado presupuesto para la ejecución de la competencia del mantenimiento vial
	La parroquia cuenta con gran cobertura de su inventario vial en Doble tratamiento superficial, tanto en las calles del centro parroquial como en las Vías de competencia de la prefectura	La parroquia tiene servicio de transporte, sin embargo, no cuenta con cooperativas de ningún tipo de trasporte propio de la zona

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020



7. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

diseño & construcción

COJITAMBO

7.1 Introducción:

El sistema político institucional y de participación ciudadana, en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, hace relación a la gobernanza y gobernabilidad en el territorio, que están dadas por la organización y funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, la presencia y articulación con los diferentes niveles de gobierno (municipal, provincial y nacional, éste último a través de las instancias desconcentradas de los diferentes ministerios), que actúan en la parroquia con sus programas y proyectos; y por supuesto, la ciudadanía representada en las diferentes organizaciones sociales involucradas en el desarrollo local.

Parte de reconocer el marco jurídico y de competencias que sustenta la actuación de estos actores y un análisis del GAD parroquial para determinar su capacidad de gestión del territorio con el fin de fortalecer y/o proponer un modelo de gestión adecuado tanto a la nueva legislación ecuatoriana como a la necesidad de articulación con los diferentes niveles de gobierno, enmarcados en la Planificación Nacional. Dicho modelo de gestión debe además ser concordante con los procesos participativos exigidos por la constitución, la ley y la propia dinámica socio organizativa local; y propender la transparencia y responsabilidad política a través de sistemas institucionalizados de rendición de cuentas.

7.2 Marco Legal Vigente para la Gestión del Territorio e Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Del Gobierno Autónomo Descentralizado

7.2.1 Marco Normativo para la Gestión del Territorio

El marco normativo vigente para la gestión territorial por parte de los GAD, está claramente expuesto en la Constitución (2008) y en los códigos orgánicos del COOTAD, el COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), la

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo; y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Es importante recalcar que la gestión territorial a nivel parroquial, a más de estar enmarcada bajo la legislación vigente dispuesta para el efecto, está orientada de manera obligatoria, por el "Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2021 Toda una Vida", que determina las líneas de acción en función del cumplimiento de las metas y objetivos nacionales establecidas en el mismo.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	
Artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.	Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
Artículo 276, numeral 6 señala que el objetivo del régimen de desarrollo, es el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado	Artículo 280 de la Constitución, determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y, la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos autónomos descentralizados, señala además que su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para el sector privado

COPFP	
DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTONÓMOS DESCENTRALIZADOS	
Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los	Art. 15.- De las políticas públicas. - La definición de la política pública nacional le corresponde a la función ejecutiva, dentro del ámbito de sus competencias. Los ministerios, secretarías y consejos sectoriales de política, formularán y ejecutarán políticas y planes sectoriales con enfoque territorial,

diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.	sujetos estrictamente a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo. Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.
Artículo 20, numeral 2 establece que es el objetivo del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa generar los mecanismos e instancias de coordinación de la planificación y de la política pública en todos los niveles de gobierno	artículo 28 establece la conformación de Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el artículo 29 define sus funciones entre las que se menciona la de participar en el proceso de formulación de sus planes y la de velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
artículo 30 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que la información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrase en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos en ese código. La Secretaría de Planificación y Desarrollo establecerá los mecanismos, metodologías y procedimientos aplicables a la generación y administración de la información para la planificación, así como sus estándares de calidad y pertenencia.	artículo 34 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que el Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores
Art 41.- **Planes de Desarrollo**. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.	Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual; b. Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y, c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos,

	cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.
Art. 43.- **Planes de Ordenamiento Territorial**.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las 9cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.	artículo 44, literal c de este mismo Código plantea disposiciones generales sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados entre las que consta que “las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales
Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.	Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.
Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.	Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.	Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

COOTAD	
Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	
Articulo 295.- Planificación **del desarrollo**. - "Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales".	Artículo 296.- **Ordenamiento territorial**. - El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los GADs para un apropiado desarrollo territorial, con autonomía y articulación desde lo local a lo regional y nacional y sustentado en el reconocimiento de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, con orientación a la calidad de vida de la población y la preservación ambiental

LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIOAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO
Objetivo: Fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.
Ámbito de aplicación: Las disposiciones de esta Ley serán aplicables a todo ejercicio de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, planeamiento y actuación urbanística, obras, instalaciones y actividades que ocupen el territorio o incidan significativamente sobre él, realizadas por el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras personas jurídicas públicas o mixtas en el marco de sus competencias, así como por personas naturales o jurídicas privadas.
Fines: Son fines de la presente Ley: 1. Orientar las políticas públicas relativas al ordenamiento territorial, desarrollo urbano, ¡a la vivienda adecuada y digna; promover un uso eficiente, equitativo, racional y equilibrado del suelo urbano y rural a través de la definición de principios, directrices y lineamientos, y generar un hábitat seguro y saludable en todo el territorio. 2. Definir mecanismos y herramientas para la gestión de la competencia de ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno, generar articulación entre los instrumentos de planificación y propiciar la correspondencia con los objetivos de desarrollo. 3. Establecer mecanismos e instrumentos técnicos que permitan el ejercicio de las competencias de uso y gestión del suelo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos y del Estado en general, dirigidos a fomentar y fortalecer la autonomía, desconcentración y descentralización. 4. Promover el eficiente, equitativo, racional y equilibrado aprovechamiento del suelo rural y urbano para consolidar un hábitat seguro y saludable en el territorio nacional, así como un sistema de asentamientos humanos policéntrico, articulado, complementario y ambientalmente sustentable. 5. Establecer mecanismos que permitan disponer del suelo urbanizado necesario para garantizar el acceso de la población a una vivienda adecuada y digna, mediante la promoción de actuaciones coordinadas entre los poderes públicos, las organizaciones sociales y el sector privado. 6. Definir parámetros de calidad urbana en relación con el espacio público, las infraestructuras y la prestación de servicios básicos de las ciudades, en función de la densidad edificatoria y las particularidades geográficas y culturales existentes. 7. Racionalizar el crecimiento urbano de las ciudades para proteger los valores paisajísticos, patrimoniales y naturales del territorio que permitan un desarrollo integral del ser humano. 8. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a un ambiente sano, mediante un proceso de planificación del territorio que permita la identificación de los valores y potencialidades del suelo para lograr un desarrollo sustentable que aproveche de manera eficiente los recursos existentes. 9. Homologar a nivel nacional los conceptos e instrumentos relativos a ordenamiento territorial, planeamiento urbanístico y gestión del suelo, ¿de acuerdo con las competencias de cada nivel de gobierno; incrementar la eficacia de la gestión pública en el ámbito del ordenamiento territorial, desarrollo urbano y gestión del suelo; y brindar seguridad jurídica a las actuaciones públicas y privadas sobre el territorio. 10. Propiciar los mecanismos que permitan la participación de la sociedad en los beneficios económicos, derivados de las acciones y decisiones públicas en el territorio y el desarrollo urbano en general. 11. Establecer un sistema institucional que permita la generación y el acceso a la información, la regulación, el control y la sanción en los procesos de ordenamiento territorial, urbanístico y de gestión del suelo, garantizando el cumplimiento de la ley y la correcta articulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno.

Uno de los énfasis del sistema de planificación está en el enfoque de articulación territorial por nivel de gobierno para lograr concordancia, coherencia y consistencia en los territorios, por ello la Constitución establece las competencias de los GAD, las mismas que permitirán gestionar las relaciones

de concurrencia y cooperación territorial. El COOTAD en sus artículos 42, 55 y 65 respectivamente para cada GAD, explica que la planificación debe tener indiscutiblemente el enfoque de articulación tanto entre dichos niveles de gobierno, como con el nivel centralizado del sector público.

COMPETENCIAS DE LOS GAD EN LA CONSTITUCION		
Art. 263 GOBIERNOS PROVINCIALES	Art. 264 GOBIERNOS MUNICIPALES	Art. 267 GOBIERNOS PARROQUIALES
1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial. 2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. 3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas. 4. La gestión ambiental provincial. 5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego. 6. Fomentar la actividad agropecuaria. 7. Fomentar las actividades productivas provinciales. 8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. 5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas tasas y contribuciones especiales de mejoras. 6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal. 7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. 8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. 9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en

	las limitaciones que establezca la ley. 11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas. 12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras. 13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios. 14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.	uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

La participación ciudadana es en la legislación ecuatoriana el eje para la planificación y el control social, para lo cual la Constitución establece que "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación para elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía:

CONSTITUCION
Art. 95 Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.
Art. 100 En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación para elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.

Ley de Participación Social

De acuerdo a la Ley de Participación Social, se establecen las instancias de participación social y los mecanismos para que la ciudadanía pueda ejercer el control. Es importante que el GAD fortalezca y/o plantee mecanismos que hagan efectiva una verdadera participación de la ciudadanía en la gestión del desarrollo parroquial, en función de lo establecido en dicha ley.

Capítulo 2 Participación a nivel local
Sección I Asambleas Locales
Art. 56.- Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. Art. 60.- Funciones de las asambleas locales. - Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades: 1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales; 2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales; 3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social; 4. Organizar, de manera independiente, ¡el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas; 5. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y, 6. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.
Sección II Instancia de Participación Social
Art. 64.- La participación local. En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: 1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía; 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;

3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;

4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, ¡rendición de cuentas y control social; y,

5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

Art. 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local. Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional.

Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales.

¡La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año

Sección III Los Consejos Locales de Planificación

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. ¡Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente.

Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

Título VII Los Presupuestos Participativos

Art. 67.- Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Art. 68.- Características del presupuesto participativo. Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; ¡suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para

definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

Los presupuestos participativos se implementarán de manera inmediata en los gobiernos regionales, provinciales, municipales, los regímenes especiales y, progresivamente, en el nivel nacional.

El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente y, en el caso que corresponda, a la planificación nacional.

Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Art. 70.- Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo. La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo.

Se incentivará el rol de apoyo financiero o técnico que puedan brindar diversas organizaciones sociales, centros de investigación o universidades al desenvolvimiento del proceso.

Art. 71.- Obligatoriedad del presupuesto participativo. - Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

Título VIII Mecanismos de Participación Ciudadana

Sección I Audiencias Públicas

Art. 73.- De las audiencias públicas. Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para

atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.

Art. 74.- Convocatoria a audiencias públicas. La solicitud de audiencia pública deberá ser atendida por la autoridad correspondiente, a petición de la ciudadanía o de las organizaciones sociales interesadas en temas concernientes a la circunscripción político administrativa a la que pertenezcan.

La ciudadanía podrá solicitar audiencia pública a las autoridades, a fin de:

1. Solicitar información sobre los actos y decisiones de la gestión pública;

2. Presentar propuestas o quejas sobre asuntos públicos; y,

3. Debatir problemas que afecten a los intereses colectivos.

La autoridad pública para cumplir con la audiencia pública, podrá delegar al o los funcionarios correspondientes.

Art. 75.- De las resoluciones de las audiencias públicas. Los resultados alcanzados en las audiencias públicas deberán ser oportunamente difundidos para que la ciudadanía pueda hacer su seguimiento.

Sección III Silla Vacía

Art. 77.- De la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados. Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.

La convocatoria a las sesiones se publicará con la debida anticipación.

En las asambleas locales, cabildos populares o audiencias públicas, se determinará la persona que deberá intervenir en la sesión de acuerdo con el tema de interés de la comunidad, quien se acreditará ante la secretaría del cuerpo colegiado. Su participación en la sesión se sujetará a la ley, ordenanzas y reglamentos de los gobiernos autónomos descentralizados.

La persona acreditada que participe en los debates y en la toma de decisiones lo hará con voz y voto.

En el caso de que las personas acreditadas representen posturas diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar su voto. No obstante, si no se lograra llegar a consenso alguno, en el tiempo determinado en la sesión, solo serán escuchadas sin voto.

El gobierno autónomo descentralizado mantendrá un registro de las personas que solicitaren hacer uso del derecho a participar en la silla vacía, en cual se clasificará las solicitudes aceptadas y negadas.

Sección IV Las Veedurías, los observatorios y los consejos consultivos

Art. 78.- Veedurías para el control de la gestión pública.- Las veedurías para el control de la gestión pública, al igual que cualquier otra veeduría destinada al control de todas las funciones del Estado, en todos los niveles de gobierno, a las instituciones privadas que manejen fondos públicos, y a las

personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, se regirán por lo señalado en esta Ley, y por el Reglamento General de Veedurías.

Art. 79.- Observatorios. - Los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.

Art. 80.- De los consejos consultivos. - Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva.

Título IX Control Social

Capítulo I Veedurías Ciudadanas

Art. 84.- Veedurías ciudadanas. Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas.

Las veedurías ciudadanas podrán ejercer sus atribuciones sobre toda la actividad de cualquiera de las funciones del Estado, salvo en aquellas cuya publicidad esté limitada por mandato constitucional o legal.

Art. 85.- Modalidades y facultades de las veedurías ciudadanas. Las veedurías ciudadanas podrán adoptar diversas formas y modalidades según la función del Estado y el nivel de gobierno sobre el cual ejerzan su derecho al control social. Su actividad de control sobre las diferentes funciones del Estado se ejercerá sobre aquellos asuntos de interés público que afecten a la colectividad.

Igualmente, vigilarán y controlarán cualquier institución pública, privada o social que maneje recursos públicos, en el marco de lo que dispone la Constitución y las leyes.

Además, promoverán, defenderán y vigilarán el cumplimiento de los derechos constitucionalmente consagrados. Las veedoras y los veedores ciudadanos serán personas facultadas para realizar el ejercicio de dicha vigilancia y control.

Art. 86.- Regulación de las veedurías. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social reglamentará las veedurías ciudadanas y garantizará su autonomía, así como, el respeto estricto al derecho de la ciudadanía al control social.

En su reglamento se tomarán en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

1. Las personas que participen en las veedurías, no podrán tener conflictos de interés con el objeto observado; ni podrán ser funcionarias o autoridades de las instituciones en observación o de aquellas vinculadas;

2. Las veedoras y los veedores serán responsables en caso de injurias, ¡conforme a la ley; y,

3. El inicio de toda veeduría deberá ser notificado previamente a la institución observada, ¡con la determinación de las personas que participen; así como, el ámbito, área o proceso en los que se circunscribirá su accionar.

Art. 87.- Facilidades a las veedurías. Es obligación de las instituciones públicas, privadas y sociales cuyas actividades afecten los intereses de la sociedad, garantizar el acceso a la información que los procesos de veeduría requieran para cumplir sus objetivos. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social brindará las condiciones básicas de funcionamiento dentro de sus competencias legales y límites presupuestarios.

Capítulo II Rendición de Cuentas

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 89.- Definición. Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 90.- Sujetos obligados. Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 91.- Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. ¡Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;

2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, ¡o de quienes manejen fondos públicos;

3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,

4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art. 92.- Del nivel político. Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;

2. Planes estratégicos, ¡programas, proyectos y planes operativos anuales;

3. Presupuesto general y presupuesto participativo;

4. Propuestas, ¡acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,

5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Art. 93.- Del nivel programático y operativo. Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre:

1. Planes operativos anuales;

2. Presupuesto aprobado y ejecutado;

3. Contratación de obras y servicios;

4. Adquisición y enajenación de bienes; y,

5. Compromisos asumidos con la comunidad.

Art. 94.- Mecanismos. - Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

Art. 95.- Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

En lo que se refiere a la construcción o actualización del PDOT parroquial, el mecanismo constitucional para la participación ciudadana (Art. 279) y que las leyes secundarias como la ley de Participación Socia (Art. 66); y COPFP (Art. 28 y 29), operativizan, es la conformación de los ***Consejos de Planificación,*** los mismos que tienen por misión generar gobernabilidad local, dialogo y consensos sobre lineamientos estratégicos que orientarán el desarrollo local y nacional.

El COPFP plantea la siguiente integración de los Consejos de Planificación.

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado… Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Es importante señalar las funciones que debe asumir el Consejo de Planificación de los Gobiernos autónomos descentralizados según el artículo 29 del COPFP:

Funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados según el COPFP *Art. 29*
1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

7.2.2 Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 Toda una Vida

El "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" de Ecuador es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de:

1. Los derechos constitucionales; 2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas); 3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

Objetivo 1

Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

Objetivo 2

Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

Objetivo 3

Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

Objetivo 4

Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.

Objetivo 5

Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.

Objetivo 6

Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.

Objetivo 7

Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

Objetivo 8

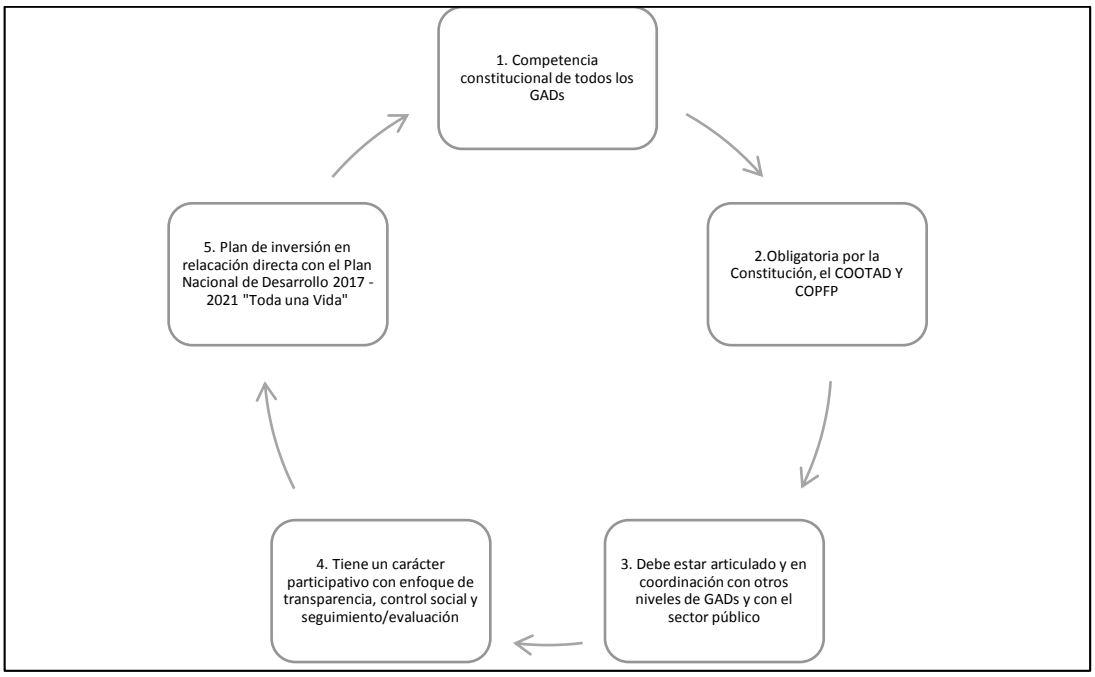
Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.

Objetivo 9

Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

7.2.3 La Planificación Territorial

Gráfico 6. Planificación Territorial



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

7.3 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado.

Para los gobiernos locales, el nuevo marco legal que determina sus competencias en torno al desarrollo territorial, los obliga a generar una gestión dinámica que se acople a los requerimientos establecidos en la normativa. Para esto, el GAD parroquial cuenta actualmente con un conjunto de instrumentos internos que facilitan la articulación de la planificación territorial con las competencias establecidas:

- ✓ Plan de Desarrollo y Organización Territorial (actualmente en proceso de actualización.
- ✓ Plan Operativo Anual
- ✓ Plan Anual de Contratación
- ✓ Orgánico General Funcional
- ✓ Reglamento Orgánico General Funcional
- ✓ Reglamento de manejo de bienes
- ✓ Reglamento de disciplina

- ✓ Código de ética
- ✓ Reglamento de ingresos por concepto de uso de espacios públicos
- ✓ Silla vacía
- ✓ Reglamento de viáticos

En función de la normativa vigente, la actual administración del GAD Parroquial se encuentra en proceso de actualización el PDOT. Para el proceso de actualización es importante conocer los resultados del Informe de Evaluación de la Ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial vigente, y se ser pertinente, considerar las recomendaciones realizadas en dicho documento.

Así mismo, se encuentra trabajando en la actualización del Orgánico General Funcional, puesto que, se han incrementado dos unidades dentro de la estructura organizacional: la Unidad de Planificación y la Unidad de psicología.

El Plan Operativo Anual – POA y el Plan Anual de Contratación – PAC., están elaborados en el marco del PDOT y en función del Plan de Trabajo propuesto por el presidente del GAD Parroquial y las demandas priorizadas por las diferentes comunidades.
Al momento se encuentra normada una instancia de participación que es la Silla Vacía, sin embargo, no está siendo utilizada por la ciudadanía porque aún se requiere mayor socialización de este importante espacio que posee.

La gestión del GAD Parroquial se ha ido dando en función de las necesidades locales (muchas de ellas establecidas en el PDOT vigente), la disponibilidad de recursos económicos, la capacidad técnica y la logística disponible; y si bien, se ha ido mejorando la estructura organizacional y algunos procesos, es importante avanzar a la consolidación de un modelo de gestión territorial que oriente, regule el accionar del GAD Parroquial y su articulación con los diferentes niveles de gobierno y demás actores sociales, con una fuerte participación ciudadana, para el cumplimiento del PDOT que es la herramienta de gestión territorial, que entrará en vigencia una vez que sea aprobado.

7.3.1 Caracterización de los procesos de planificación del GAD

El principal proceso de planificación para la gestión territorial del GAD parroquial que promueva un desarrollo sostenible, lo constituye el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, que orienta y determina las acciones e intervenciones de los diferentes sectores (público y privado) a nivel local. Su actualización, en este caso, responde al cambio de autoridades; y está sujeta a las directrices de la Secretaria Técnica Planifica Ecuador y en ella se considera los intereses y necesidades de su población y se incorpora las propuestas planteadas en el plan de trabajo de las autoridades electas.

Sesiones del GAD parroquial, que se realizan dos veces al mes (cada segundo y penúltimo jueves). En estos espacios se toman decisiones, se firman acuerdos y resoluciones. La ciudadanía puede participar y proponer acciones para que las autoridades analicen su pertinencia. Por lo general son los dirigentes comunitarios quienes participan llevando las inquietudes y necesidades de sus comunidades.

Presupuesto participativo, que se construye en función de las necesidades priorizadas en cada comunidad y que se presentan a través de los dirigentes comunitarios en asamblea parroquial. Las necesidades deben priorizarse de acuerdo a los recursos de inversión disponibles para cada comunidad. Luego, en una segunda instancia, en asamblea parroquial, se aprueba el anteproyecto de presupuesto mediante resolución, para luego pasar a su aprobación por parte del órgano legislativo local.

El Plan Operativo Anual – POA, es una herramienta de planificación institucional interna, cuya elaboración está sujeta al Código de Finanzas Públicas y enmarcado en el PDOT.

El Plan Anual de Contratación – PAC, se elabora en función del POA.

7.3.2 Caracterización del sistema de planificación territorial

Para caracterizar el sistema de planificación de la Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cojitambo, utilizamos la siguiente matriz de análisis:

Tabla 139. Caracterización del Sistema de Planificación

TEMA	INSTRUMENTO	ALCANCE	NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Planificación estratégica parroquial	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Instrumento de planificación que orienta las acciones en el territorio. Instrumento en proceso de actualización.	La actualización del PDOT se está generando con la participación activa de dirigentes comunitarios y actores sociales relevantes del territorio.
Presupuestación parroquial	Presupuesto participativo	Herramienta participativa de planificación para la distribución anual del presupuesto de inversión.	Participación alta de los dirigentes comunitarios para la priorización de obras en cada comunidad realizada en una asamblea convocada para el efecto, y la distribución del presupuesto es igualitaria. Así mismo, participan en la asamblea para la aprobación del anteproyecto de presupuesto.
Evaluación y seguimiento	POA	Herramienta de planificación técnica anual para la organización institucional interna.	Participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas.
Rendición de cuentas y transparencia	Informe anual WEB	Desarrollo institucional de rendición de cuentas de acuerdo a la ley.	Asamblea parroquial con la participación, principalmente de dirigentes comunitarios y también con la presencia de los diferentes actores sociales e institucionales presentes en la parroquia y ciudadanía en general.
Control social	Consejo de Veeduría Ciudadana.	Fiscalizar y vigilar el cumplimiento de obras y proyectos, y el buen manejo de los bienes del GAD.	Bajo poder de convocatoria.
	Consejo de Planificación	Vigilar el cumplimiento de lo establecido en el Plan Operativo Anual	Bajo poder de convocatoria.

Fuente: Gobierno Parroquial de Cojitambo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

7.4 Estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del Territorio

Articulaciones del GAD Parroquial entre los Diferentes Niveles de Gobierno y Sociedad Civil

El propósito de analizar el tejido social parroquial en la gestión del territorio, es visibilizar la capacidad de articulación y coordinación entre el gobierno parroquial, los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil organizada, esto como factor importante para determinar a futuro acciones tendientes a fortalecer esta relación para la gestión compartida territorial y por ende mejorar las condiciones de vida y la gobernabilidad del territorio.

El nivel de articulación y coordinación del Gobierno Parroquial de Cojitambo con los otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil, se sintetiza en la siguiente matriz:

Tabla 140. Matriz de Actores

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)	Nivel de incidencia en el territorio (alto, medio, bajo)
Gobierno Central	MIES	Atención a grupos vulnerables	Alta: Coordinación de acciones conjuntas con la Unidad de Psicología; apoyo logístico con el auditorio del GAD Parroquial para reuniones y talleres.	Alta
	MAG	Proyectos productivos	Alta: Se están coordinando para la implementación de proyectos productivos en las comunidades (asistencia técnica del MAG)	Alta
	Centro de Salud, buna coordinación, apoyo en logística, apoyo técnico.	Dotación de servicios de salud	Alta: coordinación de acciones conjuntas con grupos vulnerables; apoyo logístico y técnico de parte del GAD Parroquial.	Alta

	Policía Nacional	Acciones de control y prevención en torno a la seguridad pública.	Alta: coordinación en la búsqueda de mecanismos de seguridad y prevención.	Alta
	Tenencia Política	Todas las establecidas en el Art. 9 del Reglamento Orgánico Funcional del Régimen Seccional	Alta: coordinación de permisos para eventos, planes de contingencia, resolución de conflictos en torno a caminos vecinales, tierras y problemas familiares (relacionados al alcoholismo, violencia intrafamiliar)	Alta
		Dependiente del Ministerio de Gobierno, Policía,		
		Cultos y Municipalidades		
	Petroecuador	Obras y Proyectos de compensación por la construcción del poliducto Pascuales - Cuenca	Baja: No existe una coordinación directa con el GAD Parroquial para la ejecución de obras y proyectos de compensación.	Baja
	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural - INPC	Manejo del Complejo Arqueológico de Cojitambo	Baja: Conversaciones en torno al manejo del complejo arqueológico.	Baja
GAD Locales	GAD Provincial de Cañar	Mantenimiento vial, proyectos productivos, elaboración del proyecto de manejo del complejo arqueológico de Cojitambo, Trabajo con grupos vulnerables.	Media: coordinación limitada. En el tema vial, el GAD parroquial prioriza las vías a ser intervenidas en función del presupuesto disponible desde la Prefectura.	Medio
		Apoyo económico para La Fiesta del Maíz.	En el tema productivo, el GAD Parroquial conoce los proyectos que la Prefectura se encuentra ejecutando.	
			En cuanto a la formulación del proyecto de manejo del complejo arqueológico de Cojitambo, la Prefectura actualmente esta coordinando con el GAD Parroquial los proyectos a implementarse .	

			Se coordinan acciones con los grupos vulnerables.	
			Se coordina el apoyo económico para la realización de la Fiesta del Maíz.	
	GAD Municipal de Azogues	Asignación de presupuesto para todas las comunidades destinados a obras priorizadas en función de los montos entregados.	Media: El GAD Parroquial conoce los presupuestos municipales para las comunidades, y el presupuesto de compensación del relleno sanitario, así como los proyectos u obras que se ejecutan con los mismos.	Medio
		Asignación y ejecución del presupuesto asignado por concepto de compensación del relleno sanitario, y mantenimiento vial en 6 comunidades afectadas.	Se coordina implementación de programas y proyectos que beneficien a las comunidades afectadas.	
		Apoyo económico para la realización de la fiesta del maíz.	Se coordina el apoyo económico para la realización de la Fiesta del Maíz.	
Sociedad Civil	Junta de Agua Regional y Administrativa de la parroquia Cojitambo	Dotación del servicio de agua potable a 20 comunidades, con un total de 2091 socios.	Baja: limitada coordinación, sin embargo la relación con los dirigentes de la Junta de Agua y el GAD Parroquial es adecuada.	Alta
	Dirigentes comunitarios	Representación de las comunidades a nivel parroquial	Alta: Son los aliados estratégicos para mantener la relación entre el GAD Parroquial y sus comunidades; así mismo, para llevar adelante el proceso de planificación territorial y priorización de obras en cada comunidad.	Alta

	Iglesia	Actividades religiosas	Media: Existe buena relación entre el sacerdote y el GAD parroquial, sin embargo, existen relaciones tensas entre la curia y algunas comunidades por conflictos por el usos y ocupación de espacios de la Curia	Alta

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

6.2.2 Capacidad del Gad para la Gestión del Territorio

La capacidad del GAD parroquial de Cojitambo para el cumplimiento de sus competencias en torno a la gestión territorial está limitada por los siguientes aspectos:

a) Presupuesto: Es insuficiente para cubrir las demandas existentes en el territorio y las necesidades institucionales, sin embargo, se optimizan recursos para cubrir las prioridades.

b) Capacidad técnica y administrativa: Actualmente el GAD está conformado por el presidente, cuatro vocales, un secretario – Tesorero y se han creado la Unidad de Planificación y Presupuesto y la Unidad de Psicología, con un técnico cada una (arquitecta y psicóloga respectivamente), además se cuenta con el apoyo de un conserje del GAD Municipal que apoya en la limpieza de la institución.

En lo que se refiere a la capacidad técnica profesional, el personal contratado cumple con las necesidades institucionales, sin embargo, existen aspectos técnicos puntuales de infraestructura, que requieren ser resueltos y para esto, el CONAGOPARE brinda el apoyo necesario. El GAD está analizando la incorporación de otro técnico (en ingeniería civil) para el departamento de planificación y presupuesto ya que los temas estructurales y viales son muy frecuentes y dependerá del presupuesto que se disponga a futuro.

En la Secretaría – Tesorería, se evidencia la necesidad de contar con un apoyo administrativo y para fines de asesoría legal, el GAD siente la necesidad de contar con un abogado. Además, está por adquirirse un vehículo, por lo que a futuro se deberá analizar si hay la necesidad de contar con un conductor.

c) Equipamiento y logística: Los equipos de cómputo son suficientes para el personal existente, sin embrago, no son los óptimos para el desarrollo del trabajo técnico de la Unidad de Planificación. En cuanto a las impresoras, actualmente el GAD dispone de algunos equipos cuyo mantenimiento e insumos resultan costosos. El servicio de internet no se dispone en todo el edificio, lo que limita el trabajo del personal. En cuanto a la logística, la infraestructura disponible es funcional y adecuada; por otro lado, está previsto la adquisición de un vehículo, pues actualmente el GAD parroquial no cuenta con movilización, sin embargo, no cubrirá totalmente las necesidades institucionales y se tendrán que priorizar las actividades que requieran su uso.

d) Gobernabilidad y Gobernanza: En función de su capacidad técnica y sus competencias, el GAD parroquial ha logrado ir articulando acciones con el sector salud, educación y seguridad y fortaleciendo la coordinación con los líderes comunitarios, sin embargo, es necesario avanzar a un modelo de gestión donde el GAD parroquial promueva una visión común de desarrollo integral, eficiente y eficaz que logre mejores resultados en términos de las condiciones de vida reflejados en los NBI, en el que el accionar de todos los actores institucionales públicos y privados se enmarquen. Hay que tender puentes con las organizaciones relevantes de la parroquia como es el caso de la Junta de Agua Regional de Cojitambo y la iglesia, pues son atores que inciden en la población; así mismo, se debe promover y/o fortalecer espacios de participación ciudadana que retroalimenten la gestión institucional y sostengan la misma.

6.2.3 Capacidad de las Organizaciones Sociales para la Cogestión del Territorio

Las organizaciones sociales existentes en la parroquia son vitales para la cogestión del desarrollo territorial, pues son las instancias más cercanas a ciudadanía y son quienes la representa.

La legitimidad, el ámbito de acción y el grado de incidencia socio política que las organizaciones sociales tengan en el territorio, definirán su importancia en la gestión territorial.

En la parroquia Cojitambo, se han identificado organizaciones sociales con una importante incidencia en el territorio:

- ✓ La Junta de Agua Regional y Administrativa de la parroquia Cojitambo, que abastece del líquido vital a 20 comunidades, con un aproximado de 2100 socios, lo que la convierte en una instancia altamente representativa, con un poder de convocatoria alto y un nivel alto de incidencia en la parroquia. Actualmente la coordinación con el GAD parroquial es mínima, muy puntual, sin embargo, la relación entre estas dos instancias es buena, lo que se convierte en una oportunidad para el GAD parroquial para la generación de procesos articulados en la gestión territorial.

- ✓ Las dirigencias comunitarias, con una alta incidencia en el territorio, son quienes representan los diferentes intereses de ciudadanos y grupos organizados de las comunidades de la parroquia y están encargados de gestionar las necesidades, demandas y aspiraciones de su población. Al momento mantienen una adecuada coordinación con el GAD parroquial, así como una buena relación, lo que se convierte en una oportunidad para el GAD parroquial para fortalecer una alianza estratégica encaminada a una gestión territorial conjunta.

7.5 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades

Tabla 141. Potencialidades y Problemas del Componente Político

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
EL MARCO LEGAL VIGENTE E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	Las competencias de las juntas parroquiales posibilitan impulsar institucionalmente el desarrollo territorial	El marco legal de competencias es claro y oportuno, sin embargo, el presupuesto asignado no se corresponde con las competencias exclusivas y delegadas. Hay competencias sin asignación de recursos.
		El desconocimiento de las leyes y demás normas jurídicas (no cuentan con un asesor jurídico), no permiten plantear iniciativas de asociación con los gobiernos locales de mismo nivel para gestionar problemáticas comunes.
ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL	Organización territorial Alta, todas las comunidades están organizadas.	Espacios de participación ciudadana limitados, débiles y sin normativa para su funcionamiento.
	Organización del agua para consumo humano con fuerte incidencia, representatividad y poder de convocatoria	Nivel de coordinación y articulación de acciones con el GAD municipal y GAD provincial, es oportuno.
	Presencia de instancias públicas (diferentes niveles de gobierno) y privadas con intervenciones en el territorio.	
ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, INCLUYE ANÁLISIS DEL TALENTO HUMANO.	Se cuenta con instrumentos de planificación como el POA, PAC, y Presupuesto Participativo.	El presupuesto es limitado y no permite cubrir de manera adecuada las necesidades comunitarias e institucionales.
		No cuenta con un sistema de indicadores de evaluación de la gestión institucional ni tampoco de la normativa respectiva.
	Se cuenta con el Orgánico Funcional General y su reglamento.	No se cuenta con el personal suficiente para el desarrollo de sus competencias.

	Creación de la Unidad de Planificación y la Unidad de Psicología.	Equipos de cómputo que no cubren las necesidades técnicas para el trabajo.
	Equipo informático completo (computadora, impresora); acceso a internet, mobiliario y con edificio en condiciones adecuadas.	Acceso limitado de internet en todo el edificio.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020



8. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

diseño & construcción

COJITAMBO

8.1 Introducción:

Para la elaboración del Modelo Territorial Actual de la parroquia Cojitambo, se han representado las principales características del territorio, entre las cuales se ha identificado los problemas y potencialidades relevantes de la parroquia.

Del análisis de los diferentes componentes del sistema territorial, se han detectado realidades que definen la situación actual del territorio. A continuación, se detallan las más relevantes según subsistemas territoriales.

8.2 Problemas y Potencialidades de los Componentes del Diagnóstico

8.2.1 Problemas y Potencialidades del Componente Biofísico

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
RELIEVE	Demuestra que el piso bioclimático montano favorable para el desarrollo de la agricultura y ganadería	La parroquia presenta el 80% pendientes pronunciados que afectan a las producciones, para lo cual se deberá implementar obras de majeño de suelos evitando la erosión y los movimientos de masa
SUELOS	Parroquia rica en producción agropecuaria por la presencia de suelos fértiles Franco-arcilloso, Franco-arenoso, los cuales sin embargo por presentar suelos con pendientes considerables es necesario la implementación de obras de conservación de suelos, de esta manera se garantizará la generación de movimientos de masa y evitará la erosión hídrica ocasionando la pérdida de la fertilidad de los suelos	Procesos de erosión y lavado de suelos por la presencia de un relieve escarpado
CLIMA	Presenta excelentes condiciones para el desarrollo de las actividades productivas en la parroquia, pues sus niveles de precipitación e insolación anual, tomando en cuenta su rango de temperatura y de humedad relativa, tenemos como resultado condiciones muy favorables para la producción agrícola y pecuaria.	No existen mecanismos para aumentar la planificación y gestión en caso de presentarse escenarios de cambio climático

	La tendencia al cambio climático por el componente de precipitación es muy baja por lo que indica que no existen riesgos en la variabilidad climática de igual manera con el incremento de temperaturas extremas el índice es bajo	La falta de vinculación e iniciativas para fortalecer a nivel institucional, social en la sensibilización para mitigar el cambio climático en caso de presentarse.
AGUA	La calidad de agua que presenta la parroquia es muy buena según los informes de calidad (físicos, químicos y biológicos) presentados por la empresa EMAPAL.	El páramo que abastece a la parroquia Cojitambo Guagua Lipis, pertenece a una propiedad privada, presenta problemas por la cantidad de árboles (pino) los cuales absorben mayor cantidad del recurso en épocas de verano generalmente del mes de diciembre a febrero por lo tanto podrían generarían conflictos para el abastecimiento de la parroquia.
	La junta de Agua Potable realiza la gestión de este recurso mediante control, monitoreo y distribución de las redes de agua.	Existen políticas para el manejo adecuado de los recursos, pero no se puede implementar la protección del páramo andino debido que la propiedad es privada
	El precio es cómodo para la comunidad con un precio accesible de 2.25 por 10 m3.	
RECUROSO NATURALES NO RENOVABLES	Disponen de minería no metálica realizando la explotación de forma artesanal.	Reducir el impacto al ser humano y la alteración del ecosistema, implementando las respectivas medidas de seguridad y a la elaboración de planes de reparación integral o compensación por los daños ambientales al suelo.
	Generalmente son las minas de piedra y una de lastre.	
RESIDUOS SÓLIDOS / SANEAMIENTO	Mediante el municipio de Azogues es quien brinda atención una vez por semana para la recolección de residuos sólidos en la parroquia Cojitambo.	Falta de buenas prácticas ambientales para la clasificación de los residuos, que deberían ser implementados en mayor parte de las comunidades.
		Falta de alcantarillado es un problema principal que tiene la mayor parte de las comunidades debido que las aguas residuales son acumuladas en pozos sépticos. Causando serios problemas de contaminación.
PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	En la parroquia Cojitambo los niveles de contaminación son bajos y la riqueza en la diversidad de especies debería ser mantenida, a más de promover el turismo de la parroquia	Falta de programas de educación ambiental para la sociedad especialmente a los niños, adolescentes y adultos, con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible y mejorar los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
ECOSISTEMAS	La parroquia dispone de una gran variedad de especies tanto de flora como de fauna, es de gran valor contar con un inventario de flora y fauna que permita la implementación de proyectos tanto	Pérdida de bosque nativo por tala indiscriminada de árboles, se debe generar una consciencia de conservación dentro de los habitantes de la parroquia

	ambientales como de turismo dentro de la parroquia	
USO DE SUELO	El uso actual del territorio de la parroquia Cojitambo es de uso agrícola y forestal por las condiciones climáticas y topográficas del territorio.	La disminución de las actividades agrícolas de la parroquia.
AMENAZAS VULNERABILIDADES Y RIESGOS		Vulnerabilidad de los asentamientos humanos existentes en la parroquia por no contar con estudios de riesgo, se debe coordinar con el GAD Cantona y con Gestión de riesgos la implementación de la agenda de reducción de riesgos dentro de la parroquia.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

8.2.2 Problemas y Potencialidades del Componente Sociocultural

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	**DESCRIPCIÓN**
EDUCACIÓN	Sistema educativo básico para el desarrollo educativo	Bajo nivel de acceso de la población a espacios de formación primaria-básica, media y superior
SALUD	Sistema de salud articulado a las comunidades y en coordinación con entidades locales de la parroquia	Presenta casos de mortalidad con mayor incidencia en la población femenina
		Discapacidad permanente en sectores poblacionales de mayor vulnerabilidad
NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.	Tejido social local organizado públicas y comunitarias pueden gestar el mejoramiento de las condiciones de vida entorno al NBI	63,74%de tasa de pobreza por NBI a nivel parroquial
ORGANIZACIÓN SOCIAL	Organización social pública y comunitaria procesos y grados de desarrollo para la gestión del desarrollo local territorio	Falta de desarrollo en sectores productivos para la gestión del desarrollo local
		Y articulación entorno a un desarrollo común parroquial
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Articulación publico comunitario en mesas de seguridad	Violencia intrafamiliar
MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA	Zona con potencialidades en el campo productivo agropecuario y de turismo cultural y de aventura	Migración externa masculina con mayor incidencia
		Destructuración familiar

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

8.2.3 Problemas y Potencialidades del Componente Económico Productivo

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
TRABAJO Y EMPLEO	Potencial fuerza laboral en el sector primario (48% PEA)	Menor participación de la mujer en la PEA
	88% de la PEA entre 15 a 64 años	Menor proporción de la PEA (23%) sector secundario
		Baja especialización y calificación de la PEA
		85% PO no aporta a seguridad social
PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO	Capacidad agrológica del suelo	Monocultivos de ciclo corto, 2 cosechas por año
	Pastos (53%) cultivo (23%) y bosques (23%)	
MEDIOS DE PRODUCCIÓN		60% de unidades económicas concentrado en servicios y comercialización
		Población ocupada con 1% (patrono o socio) de tenencia de los medios de producción
		Escaza actividad manufacturera agregadora de valor
USO DE SUELO Y CONFLICTOS DE USO AGRARIO	Suelos aptos para pastos (53%), agricultura (23%) y forestal de madera (23%)	Suelos sub utilizados
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	65% de ocupación por cuenta propia en la actividad agropecuaria	Baja ocupación (13%) manufacturera
SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	Suelo apto para cultivo agrícola, pecuario y forestal	Producción agrícola de subsistencia y ciclo corto (2 cosechas/año)
TURISMO	Potencial turístico arqueológico, natural y recreativo	Segregación turística (aislada) y de baja estadía
PRESENCIA DE PROYECTOS NACIONALES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO.	Compensación con un proyecto de infraestructura turística por influencia del Poliducto Pascuales-Cuenca	No existe proyectos nacionales de influencia directa en beneficio de la población
FINANCIAMIENTO		No existe instituciones financieras y acceso local al crédito
INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO	Disponibilidad de espacios para ejecución de proyectos	Falta de equipamiento e infraestructura productiva comunitaria o pública.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

8.2.4 Problemas y Potencialidades del Componente Asentamientos Humanos y Conectividad

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIALES Y SUS RELACIONES CON EL EXTERIOR	Excelente conectividad interna y externa debido a que la parroquia se convierte en un nexo entre los cantones Azogues y Déleg.	Falla geológica que atraviesa gran parte del territorio, extendiéndose desde Mururco.
EQUIPAMIENTOS	Equipamientos administrativos en el 95 % de las comunidades.	Los equipamientos existentes no se han realizado mantenimientos necesarios.
	Centro parroquial cuenta con varios equipamientos de diversas categorías en óptimas condiciones.	déficit de equipamientos dedicados al ocio y recreación en todas las comunidades.
	Buen uso y gestión de los equipamientos de agua potable.	Los cementerios de la parroquia no son administrados por el GAD parroquial puesto que pertenecen a la curía.
	Organización comunitaria para el manejo y administración de bienes públicos y necesidad de ampliación.	El GAD Parroquial no cuenta con terrenos disponibles para implementación de nuevos equipamientos y los existentes no están legalizados.
	El GAD Parroquial cuenta con el apoyo técnico especializado en obras de infraestructura.	
INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS	Acceso a agua potable con excelente cobertura.	Deficiencia en la cobertura de alcantarillado.
	Relleno Sanitario emplazada dentro del Territorio, con buenas prácticas de manejo.	Limitados beneficios para la parroquia y sus moradores producto de regalías existentes (desconocimiento por parte del GAD y déficit de recolección).

ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA Y CATASTRO PREDIAL	Viviendas en buenas condiciones en su gran mayoría, cuenta con algunos servicios básicos.	La cabecera cantonal no cuenta con un trazado definido al igual que con plan urbano.
IDENTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN EN CASO DE DESASTRES	Existen varios equipamientos que pueden ser utilizados en caso de desastre, así como puntos de encuentro.	No se cuenta con organización para el uso de equipamientos en caso de emergencia o desastres naturales.
ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	Buena cobertura del servicio de telefonía móvil con la operadora Movistar.	Limitaciones para acceso a internet y telefonía fija mediante cable.
REDES VIALES Y DE TRANSPORTE	Existencia de concesiones mineras para libre aprovechamiento en el territorio, perteneciente a MTOP.	limitado presupuesto para la ejecución de la competencia del mantenimiento vial.
	La parroquia cuenta con gran cobertura de su inventario vial en Doble tratamiento superficial, tanto en las calles del centro parroquial como en las Vías de competencia de la prefectura.	La parroquia tiene servicio de transporte, sin embargo, no cuenta con cooperativas de ningún tipo de trasporte propio de la zona.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

8.2.5 Problemas y Potencialidades del Componente Político Institucional

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	**DESCRIPCIÓN**
EL MARCO LEGAL VIGENTE E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	Las competencias de las juntas parroquiales posibilitan impulsar institucionalmente el desarrollo territorial.	El marco legal de competencias es claro y oportuno, sin embargo, el presupuesto asignado no se corresponde con las competencias exclusivas y delegadas. Hay competencias sin asignación de recursos.
		El desconocimiento de las leyes y demás normas jurídicas (no cuentan con un asesor jurídico), no permiten plantear iniciativas de asociación con los gobiernos locales de mismo nivel para gestionar problemáticas comunes.
ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL	Organización territorial Alta, todas las comunidades están organizadas.	Espacios de participación ciudadana limitados, débiles y sin normativa para su funcionamiento.
	Organización del agua para consumo humano con fuerte	Nivel de coordinación y articulación de acciones con el GAD municipal y GAD provincial, es oportuno.

	incidencia, representatividad y poder de convocatoria	
	Presencia de instancias públicas (diferentes niveles de gobierno) y privadas con intervenciones en el territorio.	
ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, INCLUYE ANÁLISIS DEL TALENTO HUMANO.	Se cuenta con instrumentos de planificación como el POA, PAC, y Presupuesto Participativo.	El presupuesto es limitado y no permite cubrir de manera adecuada las necesidades comunitarias e institucionales.
		No cuenta con un sistema de indicadores de evaluación de la gestión institucional ni tampoco de la normativa respectiva.
	Se cuenta con el Orgánico Funcional General y su reglamento.	No se cuenta con el personal suficiente para el desarrollo de sus competencias.
	Creación de la Unidad de Planificación y la Unidad de Psicología.	Equipos de cómputo que no cubren las necesidades técnicas para el trabajo.
	Equipo informático completo (computadora, impresora); acceso a internet, mobiliario y con edificio en condiciones adecuadas.	Acceso limitado de internet en todo el edificio.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

8.3 Priorización de problemas

Una vez definidos los problemas y potencialidades de cada componente desarrollado en la etapa de diagnóstico, y para efectos de garantizar la articulación con las prioridades del Plan Nacional del Buen Vivir se deberán analizar las problemáticas y potencialidades relacionadas con la seguridad y soberanía alimentaria, erradicación de la pobreza, cambio de la matriz productiva y sustentabilidad ambiental a través de la siguiente metodología:

8.3.1.1 Metodología Aplicada

De acuerdo a las pautas metodológicas recomendadas por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, para la priorización de los problemas se optó por la Opción 2 Matriz de valoración de problemas y se diseñó una ficha

con la información del diagnóstico los problemas más relevantes, se trabajó con los datos de las Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI y con la percepción de la población sobre los problemas más urgentes de solucionar.

La valoración y priorización de los problemas tiene dos partes: La primera una estimación técnica del equipo multidisciplinario tiene una equivalencia del 50% y la segunda estimación es la opinión de la población el 50%, esta práctica combina la opinión técnica y la decisión ciudadana; en este caso la decisión ciudadana es determinante en la valoración y jerarquización de los problemas. Con esta metodología se establecieron la jerarquía los problemas más relevantes por componente.

Las ponderaciones y valoraciones fueron aplicadas con los instrumentos sugeridos la GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO de SENPLADES:

Tabla 142. Ponderaciones

Ponderaciones	
Magnitud	0,5
Gravedad	0,3
Alternativa de solución	0,2
Total	1

Tabla 143. Valoraciones

Valoración	
Alta	3
Media	2
Baja	1

Tabla 144. Criterios

Criterios	Magnitud	Se entenderá como magnitud del problema o potencialidad a la percepción del impacto que pueda tener el problema sobre el bienestar de la población.
	Gravedad	Se entenderá como gravedad del problema o potencialidad a la percepción de urgencia con la que deba ser resuelto el problema o aprovechada la potencialidad.
	Alternativa de solución	Con este criterio se valorará la percepción de facilidad con la que se puede afrontar el problema o potencialidad.

Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento, SENPLADES 2014
Elaboración: *Equipo Consultor PDOT 2020*

Para efectos de garantizar la articulación con las prioridades del Plan Nacional para el Buen Vivir, se analizaron la problemática relacionadas con la seguridad y soberanía alimentaria, erradicación de la pobreza, cambio de la matriz productiva para el pleno empleo y trabajo digno, y sustentabilidad ambiental como ejes articuladores.

Jerarquización de los problemas del componente Biofísico:

Componente	Problemas	MAGNITUD	Valor ponderado	GRAVEDAD	Valor ponderado	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	Valor ponderado	VALORACIÓN TOTAL
Biofísico	La parroquia presenta el 80% pendientes pronunciados que afectan a las producciones, para lo cual se deberá implementar obras de majeño de suelos evitando la erosión y los movimientos de masa	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Procesos de erosión y lavado de suelos por la presencia de un relieve escarpado	2	1	2	0,6	2	0,4	2
	No existen mecanismos para aumentar la planificación y gestión en caso de presentarse escenarios de cambio climático	3	1,5	2	0,6	3	0,6	2,7
	La falta de vinculación e iniciativas para fortalecer a nivel institucional, social en la sensibilización para mitigar el cambio climático en caso de presentarse.	1	0,5	2	0,6	2	0,4	1,5
	El páramo que abastece a la parroquia Cojitambo Guagua Llipis, pertenece a una propiedad privada, presenta problemas por la cantidad de árboles (pino) los cuales absorben mayor cantidad del recurso en épocas de verano generalmente del mes de diciembre a febrero por lo tanto podrían generarían conflictos para el abastecimiento de la parroquia.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Existen políticas para el manejo adecuado de los recursos, pero no se puede implementar la protección del paramo andino debido que la propiedad es privada	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5

	Reducir el impacto al ser humano y la alteración del ecosistema, implementando las respectivas medidas de seguridad y a la elaboración de planes de reparación integral o compensación por los daños ambientales al suelo.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Falta de alcantarillado es un problema principal que tiene la mayor parte de las comunidades debido que las aguas residuales son acumuladas en pozos sépticos. Causando serios problemas de contaminación	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
	Falta de programas de educación ambiental para la sociedad especialmente a los niños, adolescentes y adultos, con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible y mejorar los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Pérdida de bosque nativo por tala indiscriminada de árboles, se debe generar una consciencia de conservación dentro de los habitantes de la parroquia	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	La disminución de las actividades agrícolas de la parroquia.	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
	Vulnerabilidad de los asentamientos humanos existentes en la parroquia por no contar con estudios de riesgo, se debe coordinar con el GAD Cantona y con Gestión de riesgos la implementación de la agenda de reducción de riesgos dentro de la parroquia.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8

Jerarquización de las potencialidades del componente Biofísico:

Componente	Potencialidades	MAGNITUD	Valor ponderado	GRAVEDAD	Valor ponderado	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	Valor ponderado	VALORACIÓN TOTAL
Biofísico	Demuestra que el piso bioclimático montano favorable para el desarrollo de la agricultura y ganadería	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Parroquia rica en producción agropecuaria por la presencia de suelos fértiles Franco-arcilloso, Franco-arenoso, los cuales sin embargo por presentar suelos con pendientes considerables es necesario la implementación de obras de conservación de suelos, de esta manera se garantizará la generación de movimientos de masa y evitara la erosión hídrica	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3

	ocasionando la pérdida de la fertilidad de los suelos							
	Presenta excelentes condiciones para el desarrollo de las actividades productivas en la parroquia, pues sus niveles de precipitación e insolación anual, tomando en cuenta su rango de temperatura y de humedad relativa, tenemos como resultado condiciones muy favorables para la producción agrícola y pecuaria.	2	1	2	0,6	2	0,4	2
	La tendencia al cambio climático por el componente de precipitación es muy baja por lo que indica que no existen riesgos en la variabilidad climática de igual manera con el incremento de temperaturas extremas el índice es bajo	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
	La calidad de agua que presenta la parroquia es muy buena según los informes de calidad (físicos, químicos y biológicos) presentados por la empresa EMAPAL.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	La junta de Agua Potable realiza la gestión de este recurso mediante control, monitoreo y distribución de las redes de agua.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	El precio es cómodo para la comunidad con un precio accesible de 2.25 por 10 m3.	1	0,5	1	0,3	2	0,4	1,2
	Disponen de minería no metálica realizando la explotación de forma artesanal.	1	0,5	1	0,3	2	0,4	1,2
	Generalmente son las minas de piedra y una de lastre.	1	0,5	1	0,3	1	0,2	1
	Mediante el municipio de Azogues es quien brinda atención una vez por semana para la recolección de residuos sólidos en la parroquia Cojitambo.	2	1	2	0,6	2	0,4	2
	En la parroquia Cojitambo los niveles de contaminación son bajos y la riqueza en la diversidad de especies debería ser mantenida, a más de promover el turismo de la parroquia	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	La parroquia dispone de una gran variedad de especies tanto de flora como de fauna, es de gran valor contar con un inventario de flora y fauna que permita la implementación de proyectos tanto ambientales como de turismo dentro de la parroquia	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	El uso actual del territorio de la parroquia Cojitambo es de uso agrícola y forestal por las condiciones climáticas y topográficas del territorio.	1	0,5	2	0,6	1	0,2	1,3

Jerarquización de los problemas del componente Socio Cultural:

Componente	Problemas	MAGNITUD	Valor ponderado	GRAVEDAD	Valor ponderado	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	Valor ponderado	VALORACIÓN TOTAL
Socio Cultural	Bajo nivel de acceso de la población a espacios de formación primaria-básica, media y superior	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
	Presenta casos de mortalidad con mayor incidencia en la población femenina	1	0,5	2	0,6	2	0,4	1,5
	Discapacidad permanente en sectores poblacionales de mayor vulnerabilidad	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	63,74%de tasa de pobreza por NBI a nivel parroquial	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Falta de desarrollo en sectores productivos para la gestión del desarrollo local y articulación entorno a un desarrollo común parroquial	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Violencia intrafamiliar	3	1,5	2	0,6	3	0,6	2,7
	Migración externa masculina con mayor incidencia	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
	Destructuración familiar	3	1,5	2	0,6	3	0,6	2,7

Jerarquización de las potencialidades del componente Socio Cultural:

Componente	Potencialidades	MAGNITUD	Valor ponderado	GRAVEDAD	Valor ponderado	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	Valor ponderado	VALORACIÓN TOTAL
Socio Cultural	Sistema educativo básico para el desarrollo educativo	2	1	2	0,6	2	0,4	2
	Sistema de salud articulado a las comunidades y en coordinación con entidades locales de la parroquia	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Tejido social local organizado públicas y comunitarias pueden gestar el mejoramiento de las condiciones de vida entorno al NBI	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Organización social pública y comunitaria procesos y grados de desarrollo para la gestión del desarrollo local territorio	2	1	2	0,6	3	0,6	2,2
	Articulación publico comunitario en mesas de seguridad	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3

	Zona con potencialidades en el campo productivo agropecuario y de turismo cultural y de aventura	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3

Jerarquización de los problemas del componente Económico Productivo:

Componente	Problemas	MAGNITUD	Valor ponderado	GRAVEDAD	Valor ponderado	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	Valor ponderado	VALORACIÓN TOTAL
Económico Productivo	Menor participación de la mujer en la PEA	2	1	2	0,6	2	0,4	2
	Menor proporción de la PEA (23%) sector secundario	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Baja especialización y calificación de la PEA	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
	85% PO no aporta a seguridad social	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
	Monocultivos de ciclo corto, 2 cosechas por año	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	60% de unidades económicas concentrado en servicios y comercialización	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Población ocupada con 1% (patrono o socio) de tenencia de los medios de producción	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Escaza actividad manufacturera agregadora de valor	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
	Suelos sub utilizados	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Baja ocupación (13%) manufacturera	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Producción agrícola de subsistencia y ciclo corto (2 cosechas/año)	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Segregación turística (aislada) y de baja estadía	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
	No existe proyectos nacionales de influencia directa en beneficio de la población	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
	No existe instituciones financieras y acceso local al crédito	2	1	3	0,9	2	0,4	2,3
	Falta de equipamiento e infraestructura productiva comunitaria o pública.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3

Jerarquización de las potencialidades del componente Económico Productivo:

Componente	Potencialidades	MAGNITUD	Valor ponderado	GRAVEDAD	Valor ponderado	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	Valor ponderado	VALORACIÓN TOTAL
Económico Productivo	Potencial fuerza laboral en el sector primario (48% PEA)	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	88% de la PEA entre 15 a 64 años	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Capacidad agrológica del suelo	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
	Pastos (53%) cultivo (23%) y bosques (23%)	2	1	1	0,3	1	0,2	1,5
	Suelos aptos para pastos (53%), agricultura (23%) y forestal de madera (23%)	2	1	2	0,6	2	0,4	2
	65% de ocupación por cuenta propia en la actividad agropecuaria	2	1	2	0,6	2	0,4	2
	Suelo apto para cultivo agrícola, pecuario y forestal	2	1	2	0,6	1	0,2	1,8
	Potencial turístico arqueológico, natural y recreativo	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Compensación con un proyecto de infraestructura turística por influencia del Poliducto Pascuales-Cuenca	2	1	2	0,6	2	0,4	2
	Disponibilidad de espacios para ejecución de proyectos	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3

Jerarquización de los problemas del componente Asentamientos Humanos:

Componente	Problemas	MAGNITUD	Valor ponderado	GRAVEDAD	Valor ponderado	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	Valor ponderado	VALORACIÓN TOTAL
Asentamientos Humanos	Falla geológica que atraviesa gran parte del territorio, extendiéndose desde Mururco	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Los equipamientos existentes no se han realizado mantenimientos necesarios déficit de equipamientos dedicados al ocio y recreación en todas las comunidades	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Los cementerios de la parroquia no son administrados por el GAD parroquial puesto que pertenecen a la curía	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6
	El GAD Parroquial no cuenta con terrenos disponibles para implementación de nuevos equipamientos y los existentes no están legalizados	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3

	Deficiencia en la cobertura de alcantarillado	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
	Limitados beneficios para la parroquia y sus moradores producto de regalías existentes (desconocimiento por parte del GAD y déficit de recolección)	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
	La cabecera cantonal no cuenta con un trazado definido al igual que con plan urbano	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	No se cuenta con organización para el uso de equipamientos en caso de emergencia o desastres naturales	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Limitaciones para acceso a internet y telefonía fija mediante cable limitado presupuesto para la ejecución de la competencia del mantenimiento vial	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	La parroquia tiene servicio de transporte, sin embargo, no cuenta con cooperativas de ningún tipo de trasporte propio de la zona	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5

Jerarquización de las potencialidades del componente Asentamientos Humanos:

Componente	Potencialidades	MAGNITUD	Valor ponderado	GRAVEDAD	Valor ponderado	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	Valor ponderado	VALORACIÓN TOTAL
Asentamientos Humanos	Excelente conectividad interna y externa debido a que la parroquia se convierte en un nexo entre los cantones Azogues y Déleg	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Equipamientos administrativos en el 95 % de las comunidades	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Centro parroquial cuenta con varios equipamientos de diversas categorías en óptimas condiciones	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Buen uso y gestión de los equipamientos de agua potable	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
	Organización comunitaria para el manejo y administración de bienes públicos y necesidad de ampliación	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
	El GAD Parroquial cuenta con el apoyo técnico especializado en obras de infraestructura.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Acceso a agua potable con excelente cobertura	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8

	Relleno Sanitario emplazada dentro del Territorio, con buenas prácticas de manejo	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
	Viviendas en buenas condiciones en su gran mayoría, cuenta con algunos servicios básicos	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
	Existen varios equipamientos que pueden ser utilizados en caso de desastre, así como puntos de encuentro	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Buena cobertura del servicio de telefonía móvil con la operadora Movistar	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
	Existencia de concesiones mineras para libre aprovechamiento en el territorio, perteneciente a MTOP.	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
	La parroquia cuenta con gran cobertura de su inventario vial en doble tratamiento superficial, tanto en las calles del centro parroquial como en las vías de competencia de la prefectura	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3

Jerarquización de los problemas del componente Político Institucional:

Componente	Problemas	MAGNITUD	Valor ponderado	GRAVEDAD	Valor ponderado	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	Valor ponderado	VALORACIÓN TOTAL
Político Institucional	El marco legal de competencias es claro y oportuno, sin embargo, el presupuesto asignado no se corresponde con las competencias exclusivas y delegadas. Hay competencias sin asignación de recursos.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	El desconocimiento de las leyes y demás normas jurídicas (no cuentan con un asesor jurídico), no permiten plantear iniciativas de asociación con los gobiernos locales de mismo nivel para gestionar problemáticas comunes.	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
	Espacios de participación ciudadana limitados, débiles y sin normativa para su funcionamiento.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Nivel de coordinación y articulación de acciones con el GAD municipal y GAD provincial, es oportuno.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	El presupuesto es limitado y no permite cubrir de manera adecuada las necesidades comunitarias e institucionales.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	No cuenta con un sistema de indicadores de evaluación de la gestión institucional ni tampoco de la normativa respectiva.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3

	No se cuenta con el personal suficiente para el desarrollo de sus competencias.	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
	Equipos de cómputo que no cubren las necesidades técnicas para el trabajo.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
	Acceso limitado de internet en todo el edificio.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3

Jerarquización de las potencialidades del componente Político Institucional:

Componente	Potencialidades	MAGNITUD	Valor ponderado	GRAVEDAD	Valor ponderado	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	Valor ponderado	VALORACIÓN TOTAL
Político Institucional	Las competencias de las juntas parroquiales posibilitan impulsar institucionalmente el desarrollo territorial	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Organización territorial Alta, todas las comunidades están organizadas.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Organización del agua para consumo humano con fuerte incidencia, representatividad y poder de convocatoria	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2.8
	Presencia de instancias públicas (diferentes niveles de gobierno) y privadas con intervenciones en el territorio.	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
	Se cuenta con instrumentos de planificación como el POA, PAC, y Presupuesto Participativo.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Se cuenta con el Orgánico Funcional General y su reglamento.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Creación de la Unidad de Planificación y la Unidad de Psicología.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
	Equipo informático completo (computadora, impresora); acceso a internet, mobiliario y con edificio en condiciones adecuadas.	3	1,5	2	0,6	3	0,6	2,7

8.3.2 Priorización de problemas y potencialidades - Componente Biofísico.

CUADRO DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO
POTENCIALIDADES
Demuestra que el piso bioclimático montano favorable para el desarrollo de la agricultura y ganadería
Parroquia rica en producción agropecuaria por la presencia de suelos fértiles Franco-arcilloso, Franco-arenoso, los cuales sin embargo por presentar suelos con pendientes considerables es necesario la implementación de obras de conservación de suelos, de esta manera se garantizará

la generación de movimientos de masa y evitará la erosión hídrica ocasionando la pérdida de la fertilidad de los suelos
En la parroquia Cojitambo los niveles de contaminación son bajos y la riqueza en la diversidad de especies debería ser mantenida, a más de promover el turismo de la parroquia
La parroquia dispone de una gran variedad de especies tanto de flora como de fauna, es de gran valor contar con un inventario de flora y fauna que permita la implementación de proyectos tanto ambientales como de turismo dentro de la parroquia
PROBLEMAS
La parroquia presenta el 80% pendientes pronunciados que afectan a las producciones, para lo cual se deberá implementar obras de majeño de suelos evitando la erosión y los movimientos de masa
El páramo que abastece a la parroquia Cojitambo Guagua Llipis, pertenece a una propiedad privada, presenta problemas por la cantidad de árboles (pino) los cuales absorben mayor cantidad del recurso en épocas de verano generalmente del mes de diciembre a febrero por lo tanto podrían generarían conflictos para el abastecimiento de la parroquia.
Reducir el impacto al ser humano y la alteración del ecosistema, implementando las respectivas medidas de seguridad y a la elaboración de planes de reparación integral o compensación por los daños ambientales al suelo.
Falta de programas de educación ambiental para la sociedad especialmente a los niños, adolescentes y adultos, con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible y mejorar los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
Pérdida de bosque nativo por tala indiscriminada de árboles, se debe generar una consciencia de conservación dentro de los habitantes de la parroquia

8.3.3 Priorización de problemas y potencialidades- Componente Socio Cultural

CUADRO DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL
POTENCIALIDADES
Sistema educativo básico para el desarrollo educativo
Sistema de salud articulado a las comunidades y en coordinación con entidades locales de la parroquia
Tejido social local organizado públicas y comunitarias pueden gestar el mejoramiento de las condiciones de vida entorno al NBI
Articulación publico comunitario en mesas de seguridad
Zona con potencialidades en el campo productivo agropecuario y de turismo cultural y de aventura
PROBLEMAS
Discapacidad permanente en sectores poblacionales de mayor vulnerabilidad
63,74%de tasa de pobreza por NBI a nivel parroquial
Falta de desarrollo en sectores productivos para la gestión del desarrollo local y articulación entorno a un desarrollo común parroquial
Migración externa masculina con mayor incidencia

8.3.4 *Priorización de problemas y potencialidades -Componente Económico Productivo*

CUADRO DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO
POTENCIALIDADES
Potencial fuerza laboral en el sector primario (48% PEA)
88% de la PEA entre 15 a 64 años
Capacidad agrológica del suelo
65% de ocupación por cuenta propia en la actividad agropecuaria
Potencial turístico arqueológico, natural y recreativo
Disponibilidad de espacios para ejecución de proyectos
PROBLEMAS
Menor proporción de la PEA (23%) sector secundario
Monocultivos de ciclo corto, 2 cosechas por año
60% de unidades económicas concentrado en servicios y comercialización
Población ocupada con 1% (patrono o socio) de tenencia de los medios de producción
Suelos sub utilizados
Baja ocupación (13%) manufacturera
Producción agrícola de subsistencia y ciclo corto (2 cosechas/año)
Falta de equipamiento e infraestructura productiva comunitaria o pública.

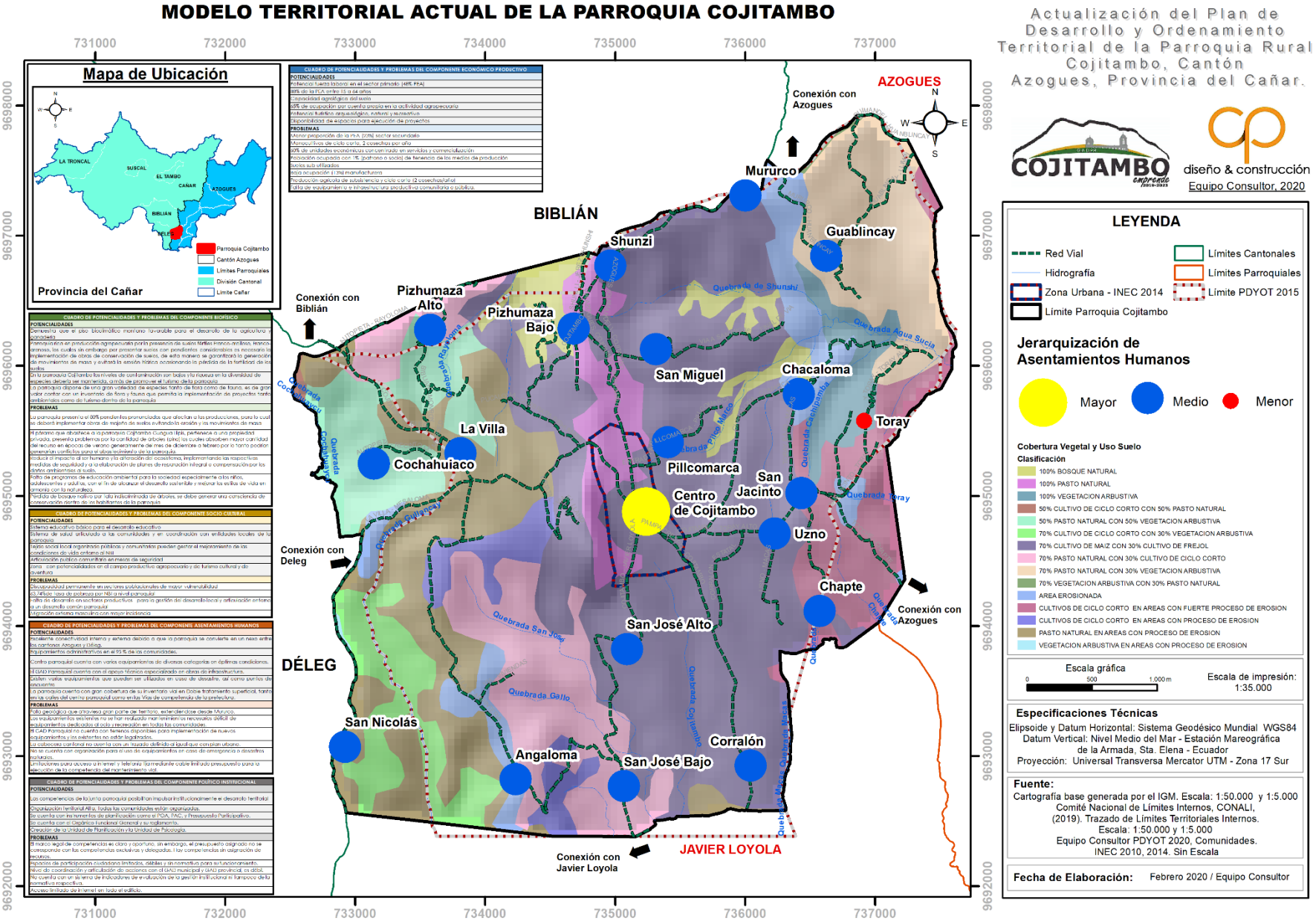
8.3.5 *Priorización de problemas y potencialidades - Componente Asentamientos Humanos*

CUADRO DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS
POTENCIALIDADES
Excelente conectividad interna y externa debido a que la parroquia se convierte en un nexo entre los cantones Azogues y Déleg.
Equipamientos administrativos en el 95 % de las comunidades.
Centro parroquial cuenta con varios equipamientos de diversas categorías en óptimas condiciones.
El GAD Parroquial cuenta con el apoyo técnico especializado en obras de infraestructura.
Existen varios equipamientos que pueden ser utilizados en caso de desastre, así como puntos de encuentro
La parroquia cuenta con gran cobertura de su inventario vial en Doble tratamiento superficial, tanto en las calles del centro parroquial como en las Vías de competencia de la prefectura.
PROBLEMAS
Falla geológica que atraviesa gran parte del territorio, extendiéndose desde Mururco.
Los equipamientos existentes no se han realizado mantenimientos necesarios déficit de equipamientos dedicados al ocio y recreación en todas las comunidades.
El GAD Parroquial no cuenta con terrenos disponibles para implementación de nuevos equipamientos y los existentes no están legalizados.
La cabecera cantonal no cuenta con un trazado definido al igual que con plan urbano.
No se cuenta con organización para el uso de equipamientos en caso de emergencia o desastres naturales.
Limitaciones para acceso a internet y telefonía fija mediante cable limitado presupuesto para la ejecución de la competencia del mantenimiento vial.

8.3.6 Priorización de problemas y potencialidades - Componente Político Institucional

CUADRO DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL
POTENCIALIDADES
Las competencias de la junta parroquial posibilitan impulsar institucionalmente el desarrollo territorial
Organización territorial Alta, todas las comunidades están organizadas.
Se cuenta con instrumentos de planificación como el POA, PAC, y Presupuesto Participativo.
Se cuenta con el Orgánico Funcional General y su reglamento.
Creación de la Unidad de Planificación y la Unidad de Psicología.
PROBLEMAS
El marco legal de competencias es claro y oportuno, sin embargo, el presupuesto asignado no se corresponde con las competencias exclusivas y delegadas. Hay competencias sin asignación de recursos.
Espacios de participación ciudadana limitados, débiles y sin normativa para su funcionamiento.
Nivel de coordinación y articulación de acciones con el GAD municipal y GAD provincial, es oportuno.
No cuenta con un sistema de indicadores de evaluación de la gestión institucional ni tampoco de la normativa respectiva.
Acceso limitado de internet en todo el edificio.

Mapa 42. Modelo Territorial Actual de la Parroquia Cojitambo



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020



9. PROPUESTA

diseño & construcción

COJITAMBO

9.1 Decisiones Estratégicas de Desarrollo

Tomando como base el Diagnóstico Estratégico y el Modelo Territorial Actual, donde se resaltan las inequidades y desequilibrios socio territorial, situaciones deficitarias, potencialidades del territorio de la parroquia Cojitambo, se plantea la Propuesta del Plan de Desarrollo, que refleja la construcción de la visión compartida de desarrollo, objetivos de desarrollo y el rol del territorio. A esto se suma los cinco componentes estratégicos analizados en el PDOT, los mismos que se estructuran en objetivos estratégicos, mismos que se desglosan con fundamentos, políticas, metas e indicadores; orientadas a revertir las condiciones de pobreza, desigualdad y exclusión social existente en la parroquia Cojitambo.

La Propuesta en primer lugar articula la Visión que se obtuvo en el proceso de planificación, donde jugó un papel importante la participación ciudadana con los Objetivos Nacionales de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenido ODS, Modelo Territorial Deseado, y Proyecto político de la actual administración.

En el desarrollo de la Propuesta, encontramos el Rol del Territorio que juega la parroquia de Cojitambo atreves de los cinco componentes analizados, cada uno cumple su papel, mismos que se desglosan a través de una Matriz para cada componente, política, estrategia, ODS, objetivos del PND, indicador, meta, meta anualizada de los años 2020, 2021, 2022 y 2023.

A continuación, tenemos las Categorías de Ordenamiento, que representan las características físicas que tiene el suelo en base a las actividades de intervención, a la identificación de uso potencial. La asignación del uso del suelo, surge como la complementariedad de los análisis de conflictos y potencialidades encontradas en el cantón, con la finalidad de establecer desarrollo y crecimiento ordenado, se desglosa en matrices donde se especifica en cada caso: nivel, categorías, principal, compatible, condicionado y prohibido.

Finalmente, en la Propuesta encontramos el sistema de centros poblados, infraestructura y servicios básicos, y el modelo territorial deseado, que postula la interacción y desarrollo de actividades primarias, secundarias y terciarias, con apoyo de los organismos de desarrollo, que permita que la población en general se dinamice y se desarrolle a fin de lograr el bienestar social, que la población del campo mejore su nivel de vida y no emigre a la ciudad.

9.1.1 Visión de Desarrollo

"Cojitambo al 2030 se posiciona como territorio con identidad cultural, turística y paisajista, con énfasis en la reactivación económica en el sector primario y terciario, con el turismo como actividad económica eje del desarrollo en un entorno que propende el rescate de la cultura, la cohesión social y organizativa, con un sistema vial adecuado que mejoran la movilidad y conectividad interna y externa, así como el acceso a sitios turísticos, con equipamientos urbanos adecuados, estratégicamente planificados que propendan a la reducción de desigualdades en el acceso al espacio público, con políticas publicadas orientadas a alcanzar una administración eficiente, participación ciudadana y la concientización para la generación de una cultura ambiental que permita asegurar la conservación de sus recursos naturales, vestigios arqueológico y la utilización sustentable de la biodiversidad."

9.2 ODS, Objetivo estratégico, políticas y estrategias

Tabla 145 Componente Biofísico

Componente	ODS	Objetivo estratégico	Política	Estrategia
Biofísico	**Objetivo 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Incentivar la protección de los recursos naturales mediante la aplicación de programas con la participación de la comunidad para la generación de una cultura ambiental que permita asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad	1. Concienciar a la población sobre las competencias, deberes y derechos de la naturaleza para propender a la protección y conservación ambiental y el desarrollo sostenible 2. Promocionar las actividades más relevantes de carácter nacional en temas ambientales, de conservación, protección y cambio climático	a) Generar talleres de capacitación para organizaciones sociales y productivas, niños, niñas y adolescentes para la generación de conciencia ambiental en coordinación con las Unidades Educativas existentes en el territorio b) Realizar ferias didácticas que fomenten el aprendizaje de la población en general respecto a ámbitos ambientales. c) Establecer una comisión ambiental que incluya técnicos de los diferentes GADs (parroquial, municipal y provincial), vocales, líderes y lideresas comunitarios para la coordinación de proyectos de

		3. Promover buenas prácticas socioambientales que permitan, así como la adaptación a los efectos del cambio climático en la parroquia. 4. Impulsar las prácticas de conservación de áreas del complejo arqueológico y recuperación de las zonas perdidas.	conciencia ambiental y manejo de los recursos. d) Implementar acuerdos y convenios de cooperación entre instituciones públicas, privadas y ONGs para el financiamiento y/o ejecución de proyectos de educación ambiental y adaptación al cambio climático.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 146 Componente Sociocultural

Componente	ODS	Objetivo estratégico	Política	Estrategia
Sociocultural	**Objetivo 3**. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades **Objetivo 11.** Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Fortalecer la cohesión y la organización social en un entorno de paz, saludable, incluyente y equitativo mediante la atención a grupos prioritarios, reducción de las desigualdades de género y el rescate de la identidad territorial, sus tradiciones sociales y culturales.	1. Garantizar la inclusión social de los adultos mayores, niños, niñas y adolescentes en los programas y proyectos ejecutados. 2. Erradicar la violencia de género, intrafamiliar y todo tipo de violencia generada en el territorio 3. Fortalecer la organización social en todas sus formas y en todo el territorio como instrumento de desarrollo comunitario. 4. Impulsar conservación de las tradiciones culturales y su empoderamiento en las nuevas generaciones. 5. Generar programas sociales y deportivos que fortalezcan la interacción y la convivencia. 6. Generar capacidad de respuesta inmediata a sucesos emergentes o desastres	a) Generar inversión efectiva dirigida a programas y proyectos de atención a grupos prioritarios. b) Implementar un centro de atención psicológico y de atención a los sectores vulnerables c) Implementar mecanismos de participación e involucramiento de la población en las organizaciones sociales en búsqueda de objetivos para el desarrollo económico y productivo. d) Desarrollar eventos culturales en diferentes fechas del año, que permitan demostrar la cultura de la parroquia Cojitambo e) Dotar de insumos deportivos y otros elementos que promocionen las actividades deportivas y saludables, a la vez que impulsen la participación en eventos parroquiales y cantonales. e) Implementar un sistema de respuesta en caso de emergencias sanitarias o desastre

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 147 Componente Económico Productivo

Componente	ODS	Objetivo estratégico	Política	Estrategia
Económico Productivo	**Objetivo 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. **Objetivo 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	**Objetivo 1.** Reactivar la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad del sector y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria, para impulsar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia. **Objetivo 2.** Promover el desarrollo de las actividades, manufactureras, agroindustriales y artesanales, mediante el fortalecimiento de la cadena de valor de los diferentes sectores productivos, para incrementar la renta y ocupación de la población en el sector secundario y terciario. **Objetivo 3.** Reactivar el turismo como actividad económica eje del desarrollo del sector terciario, a través del rescate, puesta en valor y promoción de los atractivos y recursos turísticos de la parroquia.	1. 1. Impulsar la asociatividad e inclusión de las economías familiares, sociales y solidarias del sector primario con énfasis en el sector rural y grupos de atención prioritaria. 2. Fomentar la inclusión financiera y canalizar los recursos económicos hacia el sector primario y secundario, promoviendo el acceso al crédito y servicios financieros del sector público, privado y de la EPS. 3. Promover buenas prácticas productivas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático y los riesgos por amenazas naturales, químico, bilógico y antrópico. 4. Direccionar la inversión pública y generar sinergias de cooperación entre los sectores público, privado y de la EPS, para la dotación y aprovechamiento de infraestructuras y equipamientos productivos y turísticos. 5. Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos y servicios locales del sector secundario y terciario con énfasis en los del ámbito artesanal y turísticos. 6. Fomentar empleo digno, comercio justo, la formación e innovación productiva, priorizando las EPS, el emprendimiento local y el empleo juvenil, del adulto mayor y la mujer	a. Reactivar la producción agrícola local mediante sinergias entre la recuperación de los cultivos tradicionales y forestales con modernos métodos intensivos de producción, acordes a la vocación agro-productiva de los suelos de la parroquia. b. Desarrollar la producción agropecuaria intensiva, usando los modernos sistemas y tecnologías de producción acordes a la conservación de los suelos y la reducción del avance de la frontera agrícola. c. Desarrollo de infraestructuras (riego, producción, acopio y comercialización), y servicios que fortalezcan los encadenamientos de las actividades productivas de la parroquia, respetando sus potencialidades y aptitudes, concordantes con las expectativas y necesidades de la población. d. Generar iniciativas, programas y proyectos sustentables para el uso adecuado de las tierras productivas de la parroquia, considerando el acceso al suelo apto para habitar y para producir dentro de los márgenes necesarios para garantizar la productividad y rentabilidad del sector primario. e. Implementar convenios y cooperación interinstitucionales para el acceso de la población local a asistencia técnica y financiera. f. Garantizar la soberanía alimentaria de la población, con políticas agrarias y ambientales de desarrollo sostenible y seguridad alimentaria. g. Impulsar la organización comunitaria como eje fundamental para la producción y comercialización en busca del mejoramiento de la rentabilidad de la actividad agropecuaria. h. Fortalecimiento del encadenamiento productivo entre los proveedores agropecuarios de materias primas con los agroindustriales procesadores de materias primas y productos intermedios.

				i. Gestión de política local agroindustrial y manufacturera que permita generar emprendimientos, mantener la inversión del sector y la demanda de mano de obra local. j. Desarrollo de infraestructuras y servicios que fortalezcan la cadena de valor de las actividades manufactureras y su asociatividad en los ámbitos privados y de la economía popular y solidaria. k. Difusión y promoción de los servicios y atractivos turísticos locales. l. Programas de capacitación y fomento del emprendimiento turístico comunitario. m. Articular las iniciativas públicas y privadas para el financiamiento mixto de rescate de los atractivos turísticos de la parroquia, emprendimientos, infraestructuras y servicios turísticos de acogida.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 148 Componente Asentamientos Humanos

Componente	ODS	Objetivo estratégico	Política	Estrategia
Asentamientos Humanos	**Objetivo 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. **Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	**Objetivo 1.** Mantener en forma articulada, un sistema de movilidad y conectividad adecuada, de manera que permita el desplazamiento, intercambios y conexión de todos los sectores de la parroquia **Objetivo 2.** Propiciar la equidad territorial a través de la planificación y la implementación de equipamientos de manera estratégica para la reducción de desigualdades en el acceso al espacio público.	1. Mejorar los espacios públicos y equipamientos comunitarios existentes. 2. Dotar de servicios básicos, especialmente de Alcantarillado y tratamiento de aguas servidas a todas las comunidades a través de gestión interinstitucional. 3. Potencializar los servicios para la dotación de agua potable mediante el apoyo a la junta de agua. 4. Dotar de equipamientos e infraestructura con carácter de servicio e inclusión social. 5. Mejorar el sistema vial parroquial en lastre y su constante mantenimiento preventivo y correctivo. 6.Propiciar la conectividad y acceso a los TICs a través de programas y la gestión para la ampliación y el acceso a internet y	a) Diseñar, construir, mantener o refaccionar los equipamientos existentes en los recintos y que sean de uso público. b) Gestionar con el Gobierno Municipal los servicios de Alcantarillado y saneamiento ambiental. c) Coordinar y articular los servicios de Agua potable de manera interinstitucional para la gestión de ampliación, mejoramiento y conservación de los servicios. d) Coordinar con el GAD municipal para la construcción de equipamientos de carácter turístico. e) Gestionar con El Gobierno provincial del Cañar el mantenimiento vial en lastre. f) Dotar de puntos de conexión a internet gratuitos a la vez que gestionar la ampliación de la cobertura celular.

		telecomunicación satelital en el territorio. 7.Gestionar las regalías por la implementación del Relleno Sanitario en el Sector de Chapte.	g) Establecer mecanismos de compensación ambiental por el uso y ocupación para la utilización del relleno sanitario y la aplicación del presupuesto para la construcción de equipamientos comunitarios.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

Tabla 149 Componente Político Institucional

Componente	ODS	Objetivo estratégico	Política	Estrategia
Político Institucional	**Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	**Objetivo 1.** Fortalecer la capacidad de gestión político administrativa del GAD parroquial de Cojitambo para el ejercicio de sus competencias exclusivas y delegadas. **Objetivo 2.** Garantizar la Participación Ciudadana como mecanismo para que la población sea actora de su propio desarrollo en coordinación con los diferentes organismos públicos y privados presentes en el territorio.	1. Capacitar de manera constante a los miembros del GAD parroquial 2. Fortalecer la organización interna administrativa para el correcto accionar en diferentes procesos 3. Administrar de manera eficiente y eficaz los recursos públicos 4. Gestionar la cooperación internacional e interinstitucional, pública y privada con los principales actores del desarrollo dentro del territorio 5. Incentivar la participación ciudadana y el involucramiento en los procesos de desarrollo parroquial 6. Propender a la inclusión social, equidad de género y cumplimiento de derechos	a) Coordinar las diferentes instituciones público y privadas la realización de capacitaciones constantes b) Contratar un asesor técnico y legal c) Cumplir con la ejecución de planes, programas y proyectos establecidos en el PDOT Parroquial vigente d) Coordinar la implementación de proyectos con los principales actores en busca del desarrollo territorial e) Garantizar el acceso oportuno de la ciudadanía a información referente a la gestión del GAD parroquial mediante los medios existentes en la parroquia. f) Implementar los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el CPCCS g) Incluir las agendas para el cumplimiento de derechos.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

9.3 Construcción de Indicadores y Fijación de Metas de Resultado

9.3.1 Metas e Indicadores Componente Biofísico

META RESULTADO PDOT	INDICADOR
Concientizar el 20% de las de los habitantes para proteger y elevar su cultura ambiental hasta el 2023	Número de capacitaciones en unidades educativas y a los grupos sociales existentes en la parroquia
	Número de ferias realizadas y evidencias fotográficas
Identificar, reforestar y mantener 3 hectáreas de bosque hasta el 2023	Número de estudios gestionados para la identificación de las áreas a reforestar
educir al 40% los peligros y riesgos por las fallas geológicas hasta el 2023	Ejecutar proyectos de prevención de riesgos por fallas geológicas
Reducir el 5% de los impactos ambientales hasta el 2022	Estudio de impacto ambiental elaborado y ejecutado

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

9.3.2 Metas e Indicadores Componente Socio Cultural

META RESULTADO PDOT	INDICADOR
Fortalecer al 100% de las organizaciones locales parroquiales hasta el 2023	Porcentaje de organizaciones fortalecidas.
Ampliar en un 50% el número de beneficiarios perteneciente a los grupos vulnerables hasta el año 2023	Porcentaje de beneficiarios para la atención a grupos vulnerables.
Ampliar en un 50% el número de beneficiarios perteneciente a los grupos vulnerables hasta el año 2023	Porcentaje de beneficiarios para la atención a grupos vulnerables.
Incrementar al menos a 4 eventos que permitan el rescate de la cultura y tradiciones de la parroquia de manera anual hasta el año 2023.	Numero de eventos realizados
Crear con un sistema para la reducción de la vulnerabilidad y respuesta inmediata en casos de emergencias y desastres naturales hasta el 2020	Numero de sistemas creados
Incrementar de 1 proyecto para realizar actividades deportivas, recreativas y saludables hasta el 2023	Número de proyectos para realizar actividades recreativas y saludables

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

9.3.3 Metas e Indicadores Componente Económico Productivo

META RESULTADO PDOT	INDICADOR
Ejecutar 3 proyectos para el mejoramiento de la productividad y rentabilidad del sector agropecuaria hasta 2023.	Número de proyectos ejecutados para mejoramiento de la productividad y rentabilidad del sector agropecuaria.
Reactivar el sector manufacturero local mediante 2 proyectos de inversión hasta el 2023.	Número de proyectos ejecutados para reactivar el sector manufacturero local.
Ejecutar como mínimo el 20% del presupuesto de inversión del GAD para el fomento y reactivación del Turismo local hasta el 2025.	Porcentaje del presupuesto de inversión ejecutado para fomento y reactivación del turismo local,

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

9.3.4 Metas e Indicadores Componente Asentamientos Humanos

META RESULTADO PDOT	INDICADOR
Mantener en óptimas condiciones al menos el 60% del total de las vías en lastre hasta el 2023	Porcentaje de vías en lastre mantenidas
Gestionar un proyecto vial en Asfalto que permita conectividad parroquial con el cantón y parroquias circundantes hasta el 2023	Un proyecto Gestionado
Ampliar el doble tratamiento superficial bituminoso del centro parroquial de 400 a 600 metros incluye veredas	Metros de vías realiza
Incentivar la conectividad humana con la potencialización y acceso a internet durante el periodo 2019 - 2023	Numero de redes conectadas.
Ampliar la planificación en los asentamientos humanos	Número de Planes de Parciales Realizados
Mejorar los equipamientos comunitarios de al menos el 30 % de las comunidades al año hasta el 2024	Porcentaje de comunidades intervenidas
Implementar un sistema de alcantarillado hasta el 2023	Un sistema de alcantarillado implementado
Incrementar al 70 % el sistema de recolección de desechos sólidos a nivel comunitario hasta el 2023	Un sistema de recolección incrementado
Implementar al menos 3 equipamientos emblemáticos necesarios para la parroquia hasta el año 2023	Número de obras implantadas

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

9.3.5 Metas e Indicadores Componente Político Institucional

META RESULTADO PDOT	INDICADOR
Contar con al menos 2 normativas internas actualizadas y/o elaboradas, aprobadas y en vigencia, que garanticen el cumplimiento de las competencias exclusivas y delegadas del GAD parroquial de Cojitambo y la participación ciudadana hasta diciembre de 2021.	Número de normativas internas aprobadas y en vigencia.
Contar con escrituras públicas de al menos 3 predios de uso público tramitados en la parroquia Cojitambo hasta 2023.	Porcentaje de predios de uso público legalizados.
Capacitar al 100% de los funcionario/as del GAD parroquial de Cojitambo, en función de las necesites identificadas, hasta 2023.	Porcentaje de funcionarios del GAD parroquial capacitados en función de sus necesidades.
Mantener una coordinación interinstitucional con al menos el 50% de los organismos públicos y privados que intervienen en la parroquia Cojitambo hasta 2023.	Porcentaje de instituciones públicas y privadas con intervenciones en el territorio manteniendo una coordinación interinstitucional permanente.
Institucionalizar y /o fortalecer al menos 1 mecanismo de participación ciudadana en la gestión institucional del GAD parroquial hasta 2023.	Número de mecanismos de participación social establecidos.
Contar con reportes trimestrales de avance y nivel de cumplimiento del PDOT parroquial hasta 2023.	Número de reportes de avance y nivel de cumplimiento del PDOT emitidos.
Socializar el mecanismo de participación institucionalizado en el GAD parroquial al 100% de las comunidades de la parroquia.	Porcentaje de comunidades socializadas.
Contar con al menos 30 ciudadanos/as de las distintas organizaciones sociales, productivas y comunitarias, así como de la ciudadanía en general; capacitados y formados en temas vinculados a la participación ciudadana y desarrollo territorial hasta 2022.	Número de ciudadanos/as participando en proceso de capacitación y formación en torno a la participación ciudadana en la gestión del desarrollo parroquial.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

9.4 Relación con el Plan de Trabajo de las Autoridades Electas

Del análisis correspondiente al PLAN DE TRABAJO de la Parroquia Cojitambo, para el periodo 2019 — 2023 propuesto por parte de la máxima Autoridad, Sr. José Ignacio Bravo Peralta se rescata la pertinencia de los proyectos planteados por estar acorde a una realidad existente y que refleja las necesidades del territorio de manera y en cumplimiento de las competencias establecidas en el Art. 65 del COOTAD, por cuanto, de una u otra manera se han considerado dentro de los planes, programas y proyectos planteados en este acápite.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS:	ARTICULACIÓN PDOT 2020 PROGRAMA / PROYECTO
Propiciar el desarrollo y bienestar de la población de la parroquia, mediante la implementación de políticas específicas, claras e incluyentes para la atención de la población.	Fortalecer los servicios públicos, con énfasis en la garantía de universalidad, calidad y cobertura.	Construcción, adecuación y mejoramiento de equipamientos Comunitarios
	Generar y atender las demandas fundamentales de la parroquia, tomando como base el plan estratégico de desarrollo parroquial.	Plan de fortalecimiento de la normativa interna. Fortalecimiento del talento humano del GAD parroquial de Cojitambo.
	Recuperar, regular y mantener el espacio público e incentivar su uso y disfrute como escenario de encuentro de los habitantes de la parroquia y su cultura.	Construcción, adecuación y mejoramiento de equipamientos Comunitarios
	Incorporar el enfoque de género en la implementación y ejecución de los programas y proyectos de la junta parroquial.	Implementación de mecanismos de participación ciudadana en la gestión del desarrollo parroquial.
Propiciar en la parroquia un desarrollo económico emprendedor, con visión de futuro al servicio del desarrollo humano.	Propender al impulso de la asociación y el cooperativismo, generando redes para el apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas.	Programa: Asociatividad, comercialización y capacitación agropecuaria.
	Promover el turismo comunitario y de escala parroquial, que dinamice el desarrollo parroquial.	Recuperación de atractivos turísticos. Cojitambo destino Turístico arqueológico de aventura y recreación.
	Gestionar ante otras instancias de gobierno, el equipamiento necesario para las labores parroquiales.	Coordinación Interinstitucional para la gestión del territorio.

Fortalecer la administración parroquial con capacidad de gestión, cercana a la gente, que trabaje coordinada y eficientemente con los diferentes niveles de gobierno, impulsando procesos necesarios para la parroquia.	Acercar cada vez más la administración parroquial a todas las comunidades y recintos, fortaleciendo la gestión y planificación de la parroquia.	Formación ciudadana para el ejercicio efectivo de la participación en el desarrollo parroquial.
	Buscar construir un sistema de participación social y representación ciudadana con las comunidades y recintos.	Socialización del mecanismo de participación institucionalizado en el GAD parroquial de Cojitambo.
	Estructurar una planificación estratégica participativa, mediante la instauración de mesas de diálogo, garantizando la participación directa de las y los habitantes en la identificación de los problemas y necesidades de su comunidad.	Socialización del mecanismo de participación institucionalizado en el GAD parroquial de Cojitambo.
	Liderar la Junta Parroquial bajo cuatro premisas: Transparencia, Eficiencia, Servicio y Participación, a fin de consolidar el fortalecimiento institucional del GAD Parroquial.	Plan de fortalecimiento de la normativa interna. Fortalecimiento del talento humano del GAD parroquial de Cojitambo.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

9.5 Matriz de Proyectos y Plan de Inversión

COMPONENTE	OBJETIVO PND	META	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	COMPETENCIA	META RESULTADO PDOT	INDICADOR	PROGRAMA / PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA / PROYECTO	META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA)	ÁREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	ARTICULACIÓN CON OTRO COMPONENTE / PROYECTO	ARTICULACION LINEAMIENTOS POST PANDEMIA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA / PROYECTO			
																2020	2021	2022	2023
BIOFÍSICO	3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.	Incentivar la protección de los recursos naturales mediante la aplicación de programas con la participación de la comunidad para la generación de una cultura ambiental que permita asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Concientizar el 20% de las de los habitantes para proteger y elevar su cultura ambiental hasta el 2023	Número de capacitaciones en unidades educativas y a los grupos sociales existentes en la parroquia	PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL	Crear un comité de gestión ambiental dentro de la parroquia mediante la participación ciudadana con el fin de cumplir con el art 16 del COA	Crear 1 comité de gestión ambiental hasta el 2021	Parroquia Cojitambo	MAE	POLITICO INSTITUCIONAL, SOCIOCULTURAL		$ 500,00	GAD Parroquial		$ 500,00		
	3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.				Número de ferias realizadas y evidencias fotográficas		Implementar ferias ecológicas según las fechas más relevantes del calendario ambiental.	Implementar 2 ferias al año	Parroquia Cojitambo	MAE, GAD Municipal de Azogues, Ministerio de Educación	POLITICO INSTITUCIONAL, SOCIOCULTURAL		$ 3.000,00	GAD Parroquial		$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00
	3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales a 2021		d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Identificar, reforestar y mantener 3 hectáreas de bosque hasta el 2023	Número de estudios gestionados para la identificación de las áreas a reforestar	PROGRAMA DE REFORESTACION DE BOSQUES	Identificar las zonas que requieren mayor atención mediante estudios geomorfológicos, participativos para determinar las áreas de reforestación	Reforestar 1 hectárea al año	Parroquia Cojitambo	MAE, GAD Municipal de Azogues,	POLITICO INSTITUCIONAL, SOCIO CULTURAL		$ 3.000,00	GAD parroquial - MAE		$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00

	3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.		d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Reducir al 40% los peligros y riesgos por las fallas geológicas hasta el 2023	Ejecutar proyectos de prevención de riesgos por fallas geológicas	PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGOS	Plan de manejo y solución frente a fallas geológicas mediante convenios con instituciones competentes con el fin de erradicar los riesgos a la población	Evidencias de convenios firmado con la secretaría de riesgos y el plan de manejo elaborado y ejecutado al 30% hasta el 2022	Parroquia Cojitambo	Secretaría de Gestión de Riesgos.	POLITICO INSTITUCIONAL		$ 1.000,00	GAD Parroquial - GAD Municipal		$ 1.000,00		
	3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	• Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021		d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Reducir el 5% de los impactos ambientales hasta el 2022	Estudio de impacto ambiental elaborado y ejecutado	MITIGACION DE IMPACTOS	Gestionar un estudio de impacto ambiental del relleno sanitario con el fin de identificar los beneficios del funcionamiento en el territorio parroquial.	1 estudio de impacto ambiental realizado hasta el 2022	Parroquia Cojitambo	GAD Municipal de Azogues	POLITICO INSTITUCIONAL	LINEAMIENTO 2: Agua, alcantarillado y saneamiento	$ 5.000,00	GAD PARROQUIAL			$ 5.000,00	
SOCIO CULTURAL	7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas a 2021.	Fortalecer la cohesión y la organización social en un entorno de paz, saludable, incluyente y equitativo mediante la atención a grupos prioritarios, reducción de las desigualdades de género y el rescate de la identidad territorial, sus tradiciones sociales y culturales .	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Fortalecer al 100% de las organizaciones locales parroquiales hasta el 2023	Porcentaje de organizaciones fortalecidas.	Programa para el fortalecimiento a organizaciones sociales.	Potencializar a los grupos sociales existentes en la parroquia mediante capacitaciones, charlas, incentivos, y demás actividades que permitan el empoderamiento de las organizaciones.	Fortalecer al 33,30% de organizaciones locales parroquia hasta el cada año 2023	Parroquial y Cantonal	Gad Municipal, Gad Parroquial, Organizaciones Sociales, Universidades	Económico Productivo - Político Institucional, Asentamientos Humanos, Biofísico		$ 750,00	GAD Parroquial	$ -	$ 250,00	$ 250,00	$ 250,00

	1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47% al 51,2% a 2021		f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Ampliar en un 50% el número de beneficiarios perteneciente a los grupos vulnerables hasta el año 2023	Porcentaje de beneficiarios para la atención a grupos vulnerables.	Programa para la atención a grupos vulnerables.	Promover el reconocimiento, inclusión y participación de los grupos vulnerables de la parroquia en las distintas actividades organizados por el GAD Parroquial como aporte para la erradicación de la pobreza, lucha por la igualdad, el trato justo y una vida digna	Incrementar el número de participantes dentro de los programas en beneficio de los grupos vulnerables de la parroquia en un 50% hasta el año 2023	Parroquial	MIES, GAD Municipal y Gad Parroquial, Centro de Salud y GAD Provincial	Político Institucional		$ 19.500,00	GAD Parroquial, y Centro de Salud		$ 6.500,00	$ 6.500,00	$ 6.500,00
				f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Ampliar en un 50% el número de beneficiarios perteneciente a los grupos vulnerables hasta el año 2024	Porcentaje de beneficiarios para la atención a grupos vulnerables.		Creación de una unidad social para atención a NNA, personas de escaso recursos y personas en vulnerabilidad víctimas de violencia familiar mediante articulación con U. E	Contar con 1 profesional en psicología para atención a grupos vulnerables hasta el 2023	Parroquial	GAD Parroquial - MIES	Socio Cultural	LINEAMIENTO 7: Gestión educación	$ 27.000,00	GAD Parroquial, y MIES		$ 9.000,00	$ 9.000,00	$ 9.000,00
	2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2020		f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Incrementar al menos a 4 eventos que permitan el rescate de la cultura y tradiciones de la parroquia de manera anual hasta el año 2023.	Numero de eventos realizados	Programa para el rescate y fortalecimiento de la cultura y tradiciones de la parroquia Cojitambo.	Recuperar la culturas y tradiciones de la parroquia mediante la ejecución de eventos y actividades culturales, sociales, festivas y demás eventos de reconocimiento propio del territorio para el conocimiento de presentes y futuras generaciones.	Formular 1 proyecto que permita recuperar las tradiciones culturales de forma anual hasta el año 2023	Parroquia	GAD Parroquia, GAD Municipal, GAD Provincial y MINTUR..	Asentamientos Humanos, político Institucional	LINEAMIENTO 3: Reactivación económica	$ 24.000,00	GAD Parroquial, GAD Cantonal y GAD Provincial		$ 8.000,00	$ 8.000,00	$ 8.000,00

	1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias: mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana desde 0:13:27 a 0:10:53 minutos a 2021.		f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Crear con un sistema para la reducción de la vulnerabilidad y respuesta inmediata en casos de emergencias y desastres naturales hasta el 2020	Numero de sistemas creados	Proyecto de resiliencia parroquial en caso de catástrofes o emergencias sanitarias.	Preparar al GAD Parroquial y a la población mediante la elaboración, socialización y aplicación de lineamientos y directrices para la respuesta efectiva en caso de emergencias sanitarias o desastres naturales.	Elaborar un proyecto que contenga lineamientos y directrices en caso de emergencia o catástrofes, hasta el 2021	Parroquial y Cantonal	Gad Parroquial, COPAE, COE Cantonal, Secretearía de Gestión de Riesgos y emergencias.	Biofísico-Asentamientos humanos-Económico Productivo		$ 3.000,00	GAD Parroquial		$ 3.000,00	$ -	
	7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Incrementar de 12,2% a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física a 2021		f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Incrementar de 1 proyecto para realizar actividades deportivas, recreativas y saludables hasta el 2023	Número de proyectos para realizar actividades recreativas y saludables	Programa para fomentar al deporte y demás actividades saludables.	Incentivar las actividades deportivas, recreativas y saludables a través de proyectos específicos para el beneficio de la colectividad fomentando el deporte fortaleciendo la escuela de Futbol y las buenas prácticas sociales para una vida saludable.	Ejecutar 1 eventos deportivos anuales en a parroquia hasta el 2023	Parroquial, Inter parroquial y cantonal	GAD Parroquial y GAD Municipal, GAD Provincial, Universidades - Vinculación con la Colectividad,	Asentamientos Humanos - Económico Productivo, Político	LINEAMIENTO 1: Gestión sanitaria	$ 4.500,00	GAD Parroquial		$ 1.500,00	$ 1.500,00	$ 1.500,00
ECONÓMICO / PRODUCTIVO	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.3 Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.	Reactivar la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Ejecutar 3 proyectos para el mejoramiento de la productividad y rentabilidad del sector agropecuaria hasta 2023.	Número de proyectos ejecutados para mejoramiento de la productividad y rentabilidad del sector agropecuaria.	Programa: Asociatividad, comercialización y capacitación agropecuaria.	Catastrar, asociar y capacitar a la población del sector primario en: Formación de una asociación parroquial de productores y comercialización agro productiva. Producción agroecológica, métodos de	Constituir una asociación de productores y una feria agroecológica hasta 2021. Capacitar al 10% de la PEA del sector primario durante los	Parroquial	Comunidades; Asociaciones locales	Socio Cultural	LINEAMIENTO 3: Reactivación económica LINEAMIENTO 4: Servicios agropecuarios riego y drenaje LINEAMIENTO 5: Iniciativas productivas LINEAMIE	$ 3.000,00	GAD Parroquial		$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00

			productividad del sector y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria, para impulsar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia.				producción y productividad. Ferias de comercialización agroecológica local e itinerante a nivel cantonal y provincial.	años 2021 y 2022.				NTO 6: Soberanía alimentaria y autoconsumo						
						Especialización y mejoramiento de la agro producción.	Incrementar la producción y productividad de la actividad agrícola, mediante convenios de cooperación con MAG, INIAP y Prefectura del Cañar en temas relativos al mejoramiento de suelos, sistemas productivos, cultivos y producción orgánica.	Gestionar y ejecutar proyectos referentes a: Insumos y mejoramiento de suelos (2021). Mejoramiento de material genético, nuevas variedades de cultivo y semillas con la recuperación e introducción de cultivos agrícolas (2021).	Parroquial	MAG Prefectura del Cañar INIAP Asociaciones locales.	Socio Cultural Biofísico	LINEAMIENTO 3: Reactivación económica LINEAMIENTO 4: Servicios agropecuarios riego y drenaje LINEAMIENTO 5: Iniciativas productivas LINEAMIENTO 6: Soberanía alimentaria y autoconsumo	$ 3.000,00	GAD Parroquial		$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00
						Producción Pecuaria	El proyecto tiene como propósito mejorar la productividad y rentabilidad de la actividad pecuaria de modo intensivo, mediante capacitación, formación y dotación de insumos para el manejo, mejoramiento genético, alimentación y buenas prácticas ambientales	Implementar el proyecto con 20 beneficiarios por años hasta el 2023	Parroquial	MAG Prefectura del Cañar INIAP Asociaciones locales.	Socio Cultural Biofísico	LINEAMIENTO 3: Reactivación económica LINEAMIENTO 4: Servicios agropecuarios riego y drenaje LINEAMIENTO 5: Iniciativas productivas	$ 3.600,00	GAD Parroquial		$ 1.200,00	$ 1.200,00	$ 1.200,00

								en la crianza de ganado bovino, porcino, aves y cobayos.										
							Producción Forestal	Incentivar el manejo de sistemas agroforestales de producción comercial como medida económico-ambiental para el sostenimiento de la población y la conservación ambiental a través de la plantación forestal en zonas con vocación y capacidad agrológica.	Ejecutar un proyecto piloto hasta 2022.	Parroquial	MAG Asociaciones locales, MAG Asociaciones locales, GAD Provincial, MAE,	Socio Cultural Biofísico	LINEAMIENTO 3: Reactivación económica LINEAMIENTO 4: Servicios agropecuarios riego y drenaje LINEAMIENTO 5: Iniciativas productivas	$ 5.000,00	GAD Parroquial			$ 5.000,00	
	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	6.2 Incrementar la tasa de empleo adecuado en el área rural del 27,8% al 35,2% a 2021.	Promover el desarrollo de las actividades, manufactureras, agroindustriales y artesanales, mediante el fortalecimiento de la cadena de valor de los diferentes sectores productivos, para incrementar la renta y ocupación de la población en el sector secundario y terciario.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Reactivar el sector manufacturero local mediante 2 proyectos de inversión hasta el 2023.	Número de proyectos ejecutados para reactivar el sector manufacturero local.	Innovación y emprendimiento local	Formar emprendedores capacitados en temas legales, financieros y de negocios, para el desarrollo de producción con valor agregado o servicios locales, expuestos y comercializados en ferias locales y cantonales, con prioridad en el empleo juvenil, adultos mayores y la mujer local.	Formar emprendedores a través de al menos 5 proyectos productivos para producción manufacturera local en el transcurso de los años 2021-2023.	Parroquial	INIAP SECAP MIPRO Universidades, GAD Provincial y GAD Municipal	Socio Cultural Político Institucional	LINEAMIENTO 3: Reactivación económica LINEAMIENTO 5: Iniciativas productivas	$ 5.000,00	GAD Parroquial		$ 2.000,00	$ 2.000,00	$ 1.000,00
	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y	9.4 Posicionar y potenciar a Ecuador como un	3.3 Reactivar el turismo como actividad económica eje del	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	Ejecutar como mínimo el 20% del presupuesto de inversión	Porcentaje del presupuesto de inversión ejecutado para	Complejo turístico arqueológico Cañarí de Cojitambo.	Gestionar ante los entes rectores del patrimonio y turismo la restauración	Coordinar el turismo comunitario, lugares y rutas turísticas	Cabecera parroquial	Ministerio de cultura y Patrimonio GAD Provincial,	Socio Cultural Político Institucional	LINEAMIENTO 3: Reactivación económica LINEAMIE	$ 29.000,00	GAD Parroquial			$ 4.000,00	$ 25.000,00

	posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo	país, mega diverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.	desarrollo del sector terciario, a través del rescate, puesta en valor y promoción de los atractivos y recursos turísticos de la parroquia.	la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	del GAD para el fomento y reactivación del Turismo local hasta el 2025.	fomento y reactivación del turismo local,		del complejo arqueológico Cañarí de Cojitambo y construcción de infraestructuras conexas al turismo.	arqueológicas hasta el 2023.		GAD Cantonal, MINTUR, INPC.		NTO 5: Iniciativas productivas					
							Recuperación de atractivos turísticos	Potenciar atractivos turísticos de aventura y recreación conexos al complejo arqueológico, a fin de erradicar el turismo de corta estancia e incentivar un turismo con mayor tiempo de permanencia y consumo en la parroquia.	Recuperar y potenciar los atractivos turísticos asentados sobre la zona de influencia del complejo arqueológico hasta 2023, como son el Chorro, Mashcuto, Camino del inca …entre otros	Cabecera parroquial	Ministerio de cultura y Patrimonio	Socio Cultural Político Institucional	LINEAMIENTO 3: Reactivación económica LINEAMIENTO 5: Iniciativas productivas	$ 15.000,00	GAD Parroquial		$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00
							Cojitambo destino Turístico arqueológico de aventura y recreación.	Formular un Plan turístico y estrategia de difusión y promoción de la parroquia como destino turístico regional, a través de la generación de circuitos turísticos internos de aventura, recreación y arqueológico conexos a los circuitos turísticos externos, principalmente de los cantones Cuenca (Pumapungo) y Cañar (Ingapirca).	Formular un plan turístico parroquial y su estrategia de difusión y promoción hasta el año 2021.	Parroquial	Ministerio de cultura y Patrimonio	Socio Cultural Político Institucional	LINEAMIENTO 3: Reactivación económica LINEAMIENTO 5: Iniciativas productivas	$ 5.000,00	GAD Parroquial		$ 5.000,00		

ASENTAMIENTOS HUMANOS	5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021	Mantener en forma articulada, un sistema de movilidad y conectividad adecuada, de manera que permita el desplazamiento, intercambios y conexión de todos los sectores de la parroquia	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Mantener en óptimas condiciones al menos el 60% del total de las vías en lastre hasta el 2023	Porcentaje de vías en lastre mantenidas	Mantenimiento para vías en lastre	Mantenimiento preventivo y correctivo de las vías de lastre, pasos de agua, cabezales, limpieza de cunetas, entre otros a través de gestión con el Gobierno Provincial del Cañar	Mantener 21 Km de vías en lastre al año	Vías priorizadas por la ciudadanía y la parroquia Cojitambo	Gobierno Provincial del Caña GAD Municipal, MTOP	ECONOMICO PRODUCTIVO - POLÍTICO INSTITUCIONA	LINEAMIENTO 3: Reactivación económica	$ 30.000,00	GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL		$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00
		Incrementar de 9 790,5 km. a 10 500 km., la Red Vial Estatal a 2021.		c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Gestionar un proyecto vial en Asfalto que permita conectividad parroquial con el cantón y parroquias circundantes hasta el 2023	Un proyecto Gestionado	Bacheo Asfáltico	Gestionar al Gobierno provincial del Cañar el bacheo asfáltico para la red vial provincial dentro de la parroquia	Un proyecto gestionado de manera anual hasta el 2023	Vía Azogues - Cojitambo Déleg Vía Uzno - Cojitambo	GAD Cantonal Azogues Gobierno Provincial del Cañar.	ECONOMICO PRODUCTIVO - POLÍTICO INSTITUCIONA	LINEAMIENTO 3: Reactivación económica	$ -	GAD PROVINCIAL		$ -	$ -	$ -
		Incrementar de 9 790,5 km. a 10 500 km., la Red Vial Estatal a 2021.		c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Ampliar el doble tratamiento superficial bituminoso del centro parroquial de 400 a 600 metros incluye veredas	metros de vías realiza	Gestión para la ampliación Doble tratamiento superficial Bituminoso en el centro urbano	Ampliar el estado vial parroquial urbano con la colocación de doble tratamiento superficial bituminoso mediante la firma de convenios con el GAD Cantonal	300 metros ejecutados en el 2022	Centro parroquial	GAD Cantonal Azogues	ECONOMICO PRODUCTIVO POLÍTICO INSTITUCIONAL		$ -	GAD Cantonal		$ -	$ -	$ -
	7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.		b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Incentivar la conectividad humana con la potencialización y acceso a internet durante el periodo 2019 - 2023	Numero de redes conectadas.	WI -FI Público en los centros Poblados	Potencializar la red de internet en las comunidades con mayor incidencia dentro de la parroquia.	3 comunidades implementadas en el 2021	3 comunidades priorizadas	GAD Provincial y GAD Cantonal.	SOCIOCULTURAL, POLÍTICO INSTITUCIONAL	LINEAMIENTO 7: Gestión educación	$ 6.480,00	GAD PARROQUIAL		$ 2.160,00	$ 2.160,00	$ 2.160,00

		Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.	Propiciar la equidad territorial a través de la planificación y la implementación de equipamientos de manera estratégica para la reducción de desigualdades en el acceso al espacio público.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Ampliar la planificación en los asentamientos humanos	Número de Planes de Parciales Realizados	Gestionar la elaboración de un plan parcial que defina los lineamientos de planificación de la Comunidad de Mururco respecto a los riesgos generados por fallas geológicas	Planificar el ordenamiento urbano mediante la gestión para la elaboración de un Plan de desarrollo urbano que permita la organización e identificación de predios urbanos y rurales	1 plan de Ordenamiento Gestionado de manera trimestral hasta el 2023	Comunidad de Mururco y Guablincay	GAD Cantonal Azogues, GAD Provincial	BIOFISICO - ASENTAMIENTOS HUMANOS		$ -	GAD Cantonal		$ -	$ -	$ -
	1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.		b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Mejorar los equipamientos comunitarios de al menos el 30 % de las comunidades al año hasta el 2024	Porcentaje de comunidades intervenidas	Construcción, adecuación y mejoramiento de equipamientos Comunitarios	Diseñar, adecuar, construir y mejorar los equipamientos comunitarios de menor envergadura necesarios en las comunidades de la parroquia mediante administración directa	6 intervenciones realizadas al año hasta el 2023	Centro Parroquial y comunidades	GAD Cantonal Azogues Gobierno Provincial del Cañar	SOCIO CULTURAL		$ 90.000,00	GAD Parroquial		$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00
	3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Incrementar el porcentaje de aguas residuales con tratamiento adecuado a 2021.		e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	implementar un sistema de alcantarillado a nivel hasta el 2023	un sistema de alcantarillado implementado	Programa de saneamiento ambiental	Gestionar un programa de saneamiento ambiental y mejoramiento, ampliación e implementación de las plantas de tratamiento no solo dentro del centro parroquial, sino en las comunidades de la parroquia Cojitambo	6 comunidades intervenidas hasta el 2023	Centro Parroquial y comunidades	GAD Municipal - Juntas de Agua Potable	BIOFÍSICO	LINEAMIENTO 1: Gestión sanitaria LINEAMIENTO 2: Agua, alcantarillado y saneamiento	$ -	GAD MUNICIPAL		$ -	$ -	$ -

	7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.		e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Incrementar al 70 % el sistema de recolección de desechos sólidos a nivel comunitario hasta el 2023	un sistema de recolección incrementado	Ampliación de recolección de desechos sólidos a nivel comunitario	Gestionar al GAD Municipal de Azogues el Incremento en la cobertura de recolección de desechos sólidos a través recorridos de recolección al menos al 70 % de las comunidades.	Porcentaje de comunidades beneficiarias hasta el 2023	Parroquial	GAD Cantonal	BIOFÍSICO	LINEAMIENTO 1: Gestión sanitaria LINEAMIENTO 2: Agua, alcantarillado y saneamiento	$ -	GAD Parroquial		$ -	$ -	$ -
	7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.		b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Implementar al menos 3 equipamientos emblemáticos necesarios para la parroquia hasta el año 2023	Número de obras implantadas	Construcción de obras emblemáticas	Construir al menos una obra ya sean en el centro parroquial o en las comunidades mediante de la utilización de fondos propios, gestión o créditos para la inclusión social y el embellecimiento parroquial	1 Obra construida por año	Centro Parroquial y comunidades	GAD Cantonal Azogues Gobierno Provincial del Cañar	SOCIO CULTURAL		$ 90.000,00	GAD Parroquial		$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00
POLÍTICO INSTITUCIONAL	7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.	Fortalecer la capacidad de gestión político administrativa del GAD parroquial de Cojitambo para el ejercicio de sus competencias exclusivas y delegadas.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y	Contar con al menos 2 normativas internas actualizadas y/o elaboradas, aprobadas y en vigencia, que garanticen el cumplimiento de las competencias exclusivas y delegadas del GAD parroquial de Cojitambo y la participación ciudadana hasta diciembre de 2021.	Número de normativas internas aprobadas y en vigencia.	Plan de fortalecimiento de la normativa interna.	Identificar las necesidades institucionales en torno a la actualización y creación de normativa interna para un adecuado cumplimiento de las competencias exclusivas y delegadas del GAD parroquial de Cojitambo y la participación ciudadana.	Ejecutar un plan de revisión, actualización y elaboración de normativa interna en función de las competencias exclusivas y delegadas del GAD parroquial de Cojitambo hasta diciembre de 2021.	Parroquia Cojitambo	CONAGOPARE, Contraloría General del Estado, Secretaria de Planificación, Ministerio de Finanzas, entre otras.	TODOS		$ 1.000,00	GAD parroquial de Cojitambo.		$ 1.000,00		

				plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;															
		Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.		a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Contar con escrituras públicas de al menos 3 predios de uso público tramitados en la parroquia Cojitambo hasta 2023.	Porcentaje de predios de uso público legalizados.	Legalización de predios para uso público.	Garantizar la inversión en obras de beneficio público en toda la parroquia.	Ejecutar un plan de legalización de al menos 3 predios de uso público que así lo requieran, en toda la parroquia Cojitambo hasta diciembre de 2023.	Parroquia Cojitambo	GAD Municipal, CONAGOPARE CAÑAR, SECRETARÍA DE TIERRAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD	LINEAMIENTO 5: Iniciativas productivas	$ 1.500,00	GAD Parroquial Cojitambo.		$ 500,00	$ 500,00	$ 500,00
		Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.		a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el	Capacitar al 100% del funcionario/as del GAD parroquial de Cojitambo, en función de las necesidades identificadas, hasta 2023.	Porcentaje de funcionarios del GAD parroquial capacitados en función de sus necesidades.	Fortalecimiento del talento humano del GAD parroquial de Cojitambo.	Fortalecer las capacidades y conocimientos de funcionarios/as del GAD parroquial de Cojitambo, en base al rol y funciones que desempeñan.	Desarrollar un plan de capacitación anual en función de las necesidades de los funcionarios del GAD parroquial hasta el 2023.	Parroquia Cojitambo	CONAGOPARE, Contraloría General del Estado, Secretaria de Planificación, Ministerio de Finanzas, Universidades, entre otras.	TODOS		$1.500	GAD parroquial de Cojitambo		$ 500,00	$ 500,00	$ 500,00

				respeto a la diversidad;															
		Aumentar el número de espacios nacionales de diálogo político coordinados entre el Ejecutivo, otras funciones del Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados a 2021.		a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Mantener una coordinación interinstitucional con al menos el 50% de los organismos públicos y privados que intervienen en la parroquia Cojitambo hasta 2023.	Porcentaje de instituciones públicas y privadas con intervenciones en el territorio manteniendo una coordinación interinstitucional permanente.	Coordinación Interinstitucional para la gestión del territorio.	Promover la articulación de acciones de las distintas instituciones públicas y privadas presentes en el territorio de la parroquia de Cojitambo.	Establecer un espacio de coordinación interinstitucional permanente, con los organismos públicos y privados presentes en la parroquia Cojitambo en el primer trimestre de 2021.	Parroquia Cojitambo	TODAS LAS QUE INTERVENGAN EN EL TERRITORIO	TODOS		$0	Ejecución directa del GAD Parroquial		$ -	$ -	$ -
		Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados en entidades		a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el	Institucionalizar y /o fortalecer al menos 1 mecanismo de participación ciudadana en la gestión institucional del GAD parroquial hasta 2023.	Número de mecanismos de participación social establecidos.	Implementación de mecanismos de participación ciudadana en la gestión del desarrollo parroquial.	Identificar los mecanismos idóneos que garanticen la participación ciudadana en la gestión institucional del GAD parroquial de Cojitambo.	Elaborar una propuesta para la implementación de al menos 2 mecanismos de participación ciudadana para la gestión institucional del GAD parroquial hasta diciembre de 2021.	Parroquia Cojitambo	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Universidades, organizaciones comunitarias, sociales y productivas y ciudadanía en general.	SOCIOCULTURAL		$0	Ejecución directa del GAD Parroquial		$ -	$ -	$ -

		del Estado a 2021.		respeto a la diversidad;															
		Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.		a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Contar con reportes trimestrales de avance y nivel de cumplimiento del PDOT parroquial hasta 2023.	Número de reportes de avance y nivel de cumplimiento del PDOT emitidos.	Seguimiento y evaluación del PDOT parroquial.	Asegurar un adecuada ejecución y cumplimiento del PDOT.	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del PDOT parroquial en el primer trimestre de 2021.	Parroquia Cojitambo	Consejo de Planificación, Universidades o Estatutos	TODOS		$0	GAD Parroquial		$ -	$ -	$ -
		Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados en entidades del Estado a 2021.	Garantizar la Participación Ciudadana como mecanismo para que la población sea actor de su propio desarrollo en coordinación con los diferentes organismos públicos y privados presentes en el territorio.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Socializar el mecanismo de participación institucionalizado en el GAD parroquial al 100% de las comunidades de la parroquia.	Porcentaje de comunidades socializadas.	Socialización del mecanismo de participación institucionalizado en el GAD parroquial de Cojitambo.	Garantizar el conocimiento de la población respecto al uso del mecanismo de participación ciudadana institucionalizado por el GAD parroquial.	Ejecutar un plan de socialización del mecanismo de participación en todas las comunidades de la parroquia en el primer trimestre de 2022.	Parroquia Cojitambo	Consejo de Planificación	SOCIOCULTURAL		$0	Ejecución directa del GAD Parroquial		$ -	$ -	$ -

		Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados en entidades del Estado a 2021.		a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Contar con al menos 30 ciudadanos/as de las distintas organizaciones sociales, productivas y comunitarias, así como de la ciudadanía en general; capacitados y formados en temas vinculados a la participación ciudadana y desarrollo territorial hasta 2022.	Número de ciudadanos/as participando en proceso de capacitación y formación en torno a la participación ciudadana en la gestión del desarrollo parroquial.	Formación ciudadana para el ejercicio efectivo de la participación en el desarrollo parroquial.	Formar una base social para ejercicio de la participación ciudadana en el desarrollo parroquial.	Ejecutar un plan de capacitación y formación en participación ciudadana y desarrollo territorial hasta diciembre de 2022.	Parroquia Cojitambo	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, organizaciones comunitarias, sociales y productivas y ciudadanía en general.	TODOS		$0	GAD Parroquial de Cojitambo.		$ -	$ -	$ -
																$ -	$ 121.110,00	$ 124.610,00	$ 134.610,00

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

9.6 Modelo Territorial Deseado

Al ser competencia municipal el Uso y ocupación del suelo, las Categorías de Ordenamiento Territorial están establecidas dentro de la propuesta y del modelo territorial deseado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Azogues vigente, correspondiente al año 2015, puesto que, hasta la elaboración del presente documento, se encuentran en la etapa de actualización del PDOT cantonal.

9.6.1 Determinación de categorías de ordenamiento territorial (COT)

Las COT, serán la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado. Buscan armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los Recursos Naturales.

CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
Categoría General	**Categoría Específica**	**Normativa General**	**COT**
Suelo rural	**Suelo Rural**	Mantener áreas agrícolas para el consumo cantonal de Azogues	Suelo Rural Agrícola con actividades agrícolas, estableciéndose condiciones restrictivas para el desarrollo de procesos urbanizadores y la intervención descontrolada sobre las mismas; por ello se limitan las construcciones, no admitiéndose nuevas edificaciones si no están destinadas a usos propios de su naturaleza agrícola, o a instalaciones de infraestructura.
	Suelo rural forestal	Alcanzar un desarrollo forestal comunitario.	Suelo Rural Forestal con actividades relacionadas con la explotación silvícola, por tanto, se propenderá a un mejor manejo de los bosques y sus recursos a través del desarrollo forestal comunitario, superando la visión estrictamente comercial determinada por la explotación maderera y propiciando el cultivo de productos no maderables y plantas medicinales.

	Suelo Rural Ganadero (SRG)	Mantener áreas destinadas a la productividad ganadera (pastizales) para el desarrollo comunitario.	Suelo Rural Ganadero con actividades ganaderas, estableciéndose condiciones restrictivas para el desarrollo de procesos urbanizadores y la intervención descontrolada sobre las mismas; por ello se limitan las construcciones no admitiéndose nuevas edificaciones si no están destinadas a usos propios de su naturaleza ganadera, o a instalaciones de infraestructura.
	Suero Rural Urbanized	Propender a que la normativa en los centros parroquiales como en los núcleos poblacionales mantenga uniformidad en sus acciones.	Suelo Rural Urbanizado con actividades de uso de suelo ajustados a normativas cantonales para un desarrollo organizado y equitativo.
	Suelo Rural de Especial Protección (SREP)	Garantizar la sostenibilidad del desarrollo endógeno y alcanzar el Buen Vivir.	Suelo Rural de Especial Protección correspondiente a áreas de conservación, bosque y vegetación protectora, este patrimonio natural es un recurso estratégico para garantizar la sostenibilidad del desarrollo endógeno y alcanzar el Buen Vivir; sujeto a especial protección por sus valores ecológicos, culturales y estructurales (ecosistemas nativos, bosques, paramos, paisajes naturales, cerros sagrados, zonas arqueológicas, cuencas y microcuencas hídricas), su uso estará destinado al mantenimiento de las características eco-sistémicas del medio natural que no han sido alterados significativamente por la actividad humana y que por razones de calidad ambiental y equilibrio ecológico deben conservarse.
	Suelo Urbano en la cabecera cantonal (SU)	Propender al desarrollo de la ciudad en forma organizada, evitando la	Suelo Urbano en la cabecera cantonal con actividades vinculadas al ámbito regional – cantonal, con roles

		dispersión urbana y promoviendo la densificación de las áreas baldías, para garantizar la conservación de sus ecosistemas naturales, así como la gestión responsable del patrimonio natural y cultural, con un enfoque territorial holístico.	específicos para cada uno de ellos, de manera que permitan dirigir la inversión pública en infraestructura, equipamientos y servicios acordes a lo que estipula el COOTAD y la normativa de uso de suelo cantonal.

Fuente: PDOT Cantonal 2015
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

9.7 Acciones implementadas

Componente Biofísico

ACCIONES COMPONENTE BIOFÍSICO
Elaboración de talleres y capacitaciones dirigidos a la población para la generación de conciencia ambiental
Ferias didácticas ambientales
Creación de la Comisión Ambiental
Gestión de inversión internacional a ONGs referentes al cambio climático

Componente Socio Cultural

ACCIONES COMPONENTE SOCIO CULTURAL
Fortalecer las organizaciones sociales
Implementar un departamento de atención a Grupos Vulnerables
Elaboración de eventos para la promoción cultural
Escuela de Futbol y jornadas deportivas

Componente Económico Productivo

ACCIONES COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO
Generar organizaciones sociales enfocadas al desarrollo económico
Implementar mecanismos para mejorar los cultivos y producción agrícola
Gestionar los proyectos de riego
Gestionar la inversión pública y privada para el mejoramiento de los emprendimientos locales
Promocionar los atractivos turísticos de la Parroquia a través de un proyecto turístico
Capacitación a los emprendedores locales
Gestionar el manejo del complejo arqueológico de Cojitambo.

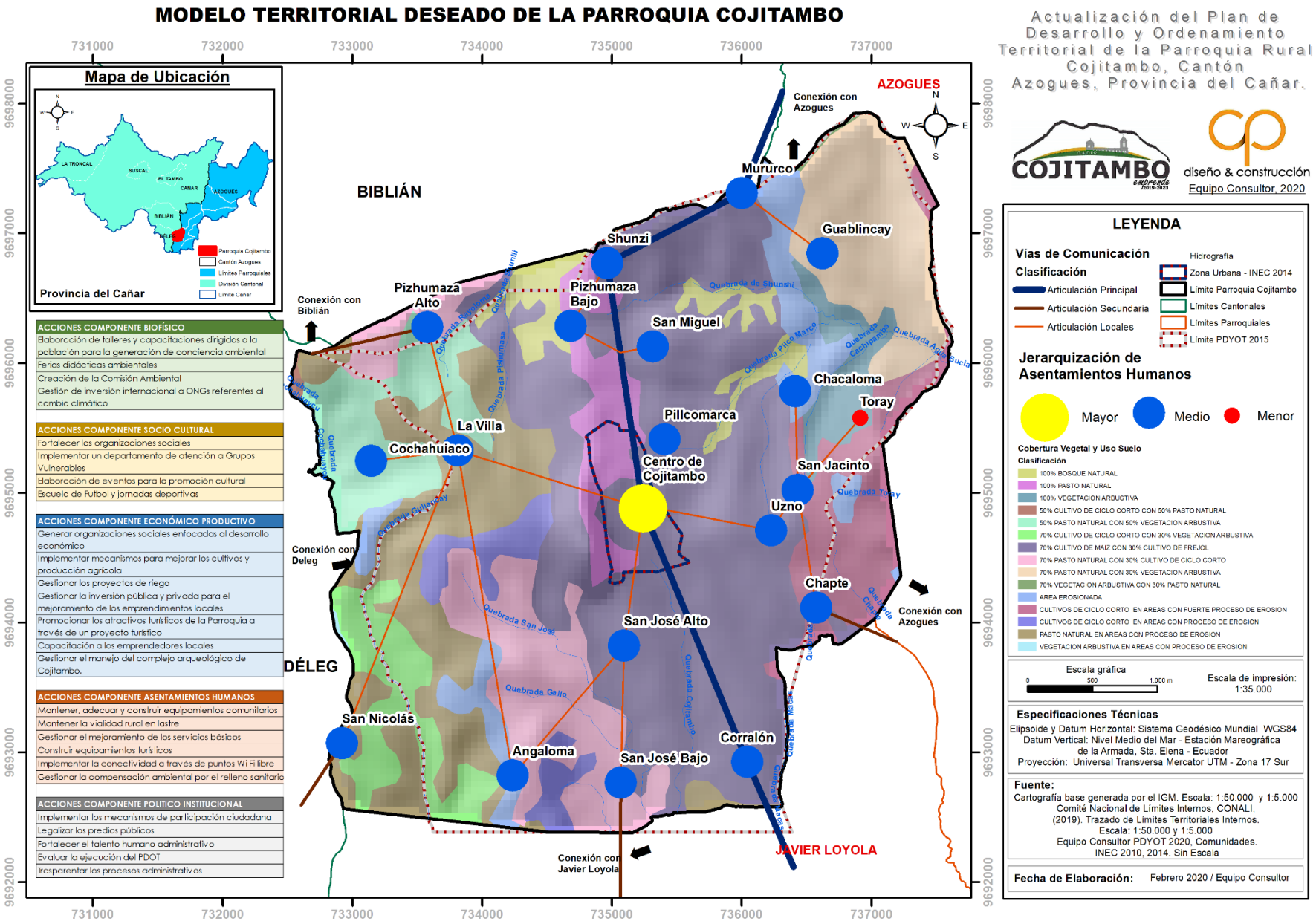
Componente Asentamientos Humanos

ACCIONES COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS
Mantener, adecuar y construir equipamientos comunitarios
Mantener la vialidad rural en lastre
Gestionar el mejoramiento de los servicios básicos
Construir equipamientos turísticos
Implementar la conectividad a través de puntos Wifi libre
Gestionar la compensación ambiental por el relleno sanitario

Componente Político Institucional

ACCIONES COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL
Implementar los mecanismos de participación ciudadana
Legalizar los predios públicos
Fortalecer el talento humano administrativo
Evaluar la ejecución del PDOT
Trasparentar los procesos administrativos

Mapa 43. Modelo Territorial Deseado de la Parroquia Cojitambo



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020



10. MODELO DE GESTIÓN

diseño & construcción

COJITAMBO

10.1 Introducción:

El término modelo proviene del concepto italiano modelo, palabra con la cual se puede definir varios conceptos, dentro de las ciencias sociales, un modelo hace referencia a un arquetipo y también hace referencia a un esquema teórico o un sistema. Por otro lado, el concepto de gestión proviene del latín gestión y se refiere a la acción y efecto de gestionar o de administrar.

Por ende, un modelo de gestión no es más que un esquema o marco de referencia para la administración de una entidad, en nuestro caso, un sistema que permita gobernabilidad y eficiencia dentro de la administración pública para alcanzar sus objetivos.

10.2 Marco Legal Nacional

A continuación, se describe las normativas y los principales artículos pertinentes a la planificación, los procesos de participación ciudadana, las competencias, transparencia, equidad y demás disipaciones legales necesarias para lograr una gobernanza consensuada, participativa e incluyente, garantizando la inclusión, el desarrollo y el buen vivir de sus habitantes.

Constitución de la República del Ecuador, 2008

- Competencia de Planificación: Arts. 275, 279, 280, 297 CE.
- Participación, Transparencia y Control Social: Arts. 6, 61, 95, 100, 101, 102, 105, 204,205 y 206 CE.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP, 2012)

- Coordinación de la planificación: Arts.1, 3, 4, 26, 40.
- Sistema de Planificación: Arts. 20, 41, 42, 43.
- Lineamientos y Modelo de Gestión: Arts.2, 42, 46.
- Participación Ciudadana: Arts. 5, 28 y subsiguientes.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010)

- Funciones y Competencias: Arts. 54, 146, 164.
- Planificación Participativa: Arts. 294, 295, 296, 297, 298 y 299.
- Participación Ciudadana y Control Social: Arts. 302, 303 a 312.
- Equidad de Género: Art. 599.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC, 2010)

- Principios: Arts. 1,4 y 5.
- Revocatoria de Mandato: Arts.25.
- Participación Ciudadana, Instancia de Participación Local: Arts. 29, 56 a 66.
- Mecanismos de Participación Ciudadana y Veedurías Ciudadanas: Arts. 73 y subsiguientes.
- Presupuestos Participativos: Arts. 67 y subsiguientes.
- Rendición de Cuentas: Arts. 88 a 95.

Ley Orgánica Del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS, 2009)

- Control Social y Rendición de Cuentas: Art. 8 al 12.

10.3 Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

Una vez se han identificado los problemas y potencialidades dentro del Diagnóstico Estratégico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas proyectos de competencia exclusiva de los GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros). Complementariamente, se identificarán las brechas presupuestarias que constituyan una limitación y los aspectos normativos o regulatorios requeridos para facilitar la ejecución del PDOT.

En la definición de estrategias, el GAD parroquial de Cojitambo se identifican los siguientes grupos:

- Grupo 1.- Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y que se cuente con el presupuesto para su ejecución.
- Grupo 2.- Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.
- Grupo 3.- Proyectos que no están relacionados a las competencias identificadas en la etapa del diagnóstico y propuesta y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución

10.3.1 Identificación de Estrategias de Articulación Parroquia Cojitambo 2020 – 2023

COMPONENTE	ETAPA PROPUESTA		PRESUPUESTO		ESTRATEGIA			TEMPORALIDAD	GRUPO
	PROGRAMA/ PROYECTO	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD	OTRAS FUENTES DE FINACIAMIENTO	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLES GAD		
Biofísico	Programa de educación ambiental.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	500,00		1. Generación de un proyecto. 2.Invitación a la población a través de redes sociales para la socialización del proyecto. 3. Conformación de un comité de gestión ambiental 4.Establecer los lineamientos, deberes y atribuciones del comité de gestión. 5.Planificación anual para la realización de talleres en las U. E 6.Evaluación del proyecto. 7.Repetición del proceso.	MAE.	GAD Parroquial	2021	G1
			3.000,00		1. Identificación de las fechas más relevantes del calendario Ambiental conjuntamente con el comité de gestión ambiental y miembros del GAD Parroquial. 2. Coordinación con actores sociales, Junta de Agua potable,	MAE, GAD Municipal de Azogues, Ministerio de Educación	GAD Parroquial	2021-2023	G1

					organizaciones productivas y U.E 3.Elaborar las ferias con la participación de estudiantes de las U.E. 4. Evaluación.				
	Programa de reforestación de bosques.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	3.000,00		1. Gestionar al GAD Municipal y al MAE la entrega de plántulas. 2. Coordinar con la U. E y el comité de gestión ambiental las fechas idóneas para programas de reforestación. 3.Identificar, coordinar y socializar las áreas a ser reforestadas. 4. Reforestar las áreas degradadas y erosionadas identificadas y socializadas. 5.Entrega de informe de número de plántulas sembradas. 6.Evaluación y seguimiento.	MAE, GAD Municipal de Azogues	GAD Parroquial	2021-2023	G1
	Programa de prevención de riesgos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	1.000,00		1.Gestionar la elaboración o firma de convenio de un estudio de riesgos por fallas geológicas en el territorio.	Secretaría de Gestión de Riesgos.	GAD Parroquial	2021	G1
	Mitigación de impactos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	5.000,00		1.Analizar el modelo de Gestión del Relleno Sanitario en	GAD Municipal de Azogues	GAD Parroquial	2022	G1

					coordinación con el GAD Municipal. 2.Coordinar la elaboración de un plan de mitigación e impactos ambientales producidos por el relleno sanitario. 3.Presentación de resultados.				

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

10.3.2 dentificación de Estrategias de Articulación Parroquia Cojitambo2020 – 2023

COMPONENTE	ETAPA PROPUESTA		PRESUPUESTO		ESTRATEGIA			TEMPORALIDAD	GRUPO
	PROGRAMA/ PROYECTO	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD	OTRAS FUENTES DE FINACIAMIENTO	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLES GAD		
SOCIOCULTURAL	Programa para el fortalecimiento a organizaciones sociales.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	750,00		1.Elaboración de un plan de capacitaciones. 2.Realizar capacitaciones a las organizaciones en temas relevantes y relacionados a sus actividades. 3. Informes y registros 4.Evaluación y seguimiento.	GAD Municipal, GAD Parroquial, Organizaciones Sociales, Universidades.	GAD Parroquial	2021-2023	G1
	Programa para la atención a grupos vulnerables.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	19.500,00		1.Realización de un proyecto para atención a grupos vulnerables. 2.Socialización del proyecto con sectores vulnerables y población en general. 3.Identificación de beneficiarios. 4.Implementación del proyecto. 5.Seguimiento y evaluación. 6.Firmas y registros de beneficiarios. 7.Presentación de informes periódicos.	MIES, GAD Municipal y GAD Parroquial, Centro de Salud y GAD Provincial	GAD Parroquial y Centro de Salud	2021-2023	G1
			27.000,00		1. Creación de una unidad para atención a grupos vulnerables. 2.Contratación de personal técnico. 3.Implementación de programas y proyectos en beneficio de los sectores vulnerables.	GAD Parroquial - MIES	GAD Parroquial	2021-2023	G1

					4.Presentación de informes mensuales sobre resultados.				
	Programa para el rescate y fortalecimiento de la cultura y tradiciones de la parroquia Cojitambo.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	24.000,00	2240,00	1.Elaboración de 2 proyectos, uno para la implementación y rescate cultural referente al maíz y otro relacionado con las festividades parroquiales. 2.Socialización de los proyectos con actores sociales. 3. Implementación de los proyectos. 4.Presentación de informes y registros.	GAD Parroquia, GAD Municipal, GAD Provincial y MINTUR.	GAD Parroquial, GAD Cantonal y GAD Provincial	2021-2023	G1
	Proyecto de resiliencia parroquial en caso de catástrofes o emergencias sanitarias.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	3.000,00		1.Contratación de una consultoría para la elaboración de un Proyecto de resiliencia parroquial en caso de catástrofes o emergencias sanitarias. 2. Socialización.	GAD Parroquial, COPAE, COE Cantonal, Secretaria de Gestión de Riesgos y emergencias	GAD Parroquial	2021	G1
	Programa para fomentar al deporte y demás actividades saludables.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	4.500,00		1.Generación de un proyecto. 2.Socialización del proyecto. 3. Aplicación del proyecto 4.Realización de actividades deportivas. 5. Informes. 6.Seguimiento y evaluación.	GAD Parroquial y GAD Municipal, GAD Provincial, Universidades, Vinculación con la Colectividad.	GAD Parroquial	2021-2023	G1

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

10.3.3 Identificación de Estrategias de Articulación Parroquia Cojitambo2020 - 2023

COMPONENTE	ETAPA PROPUESTA		PRESUPUESTO		ESTRATEGIA			TEMPORALIDAD	GRUPO
	PROGRAMA/ PROYECTO	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD	OTRAS FUENTES DE FINACIAMIENTO	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLES GAD		
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Programa: Asociatividad, comercialización y capacitación agropecuaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	3.000,00		1.Catastrar, Asociar y, Capacitar a la población del sector primario: Producción agroecológica y métodos de producción. 2.Crear una feria de comercialización agroecológica local e itinerante cantonal y provincial.	Comunidades; Asociaciones locales	GAD Parroquia	2021-2023	G1
	Especialización y mejoramiento de la agro producción.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	3.000,00		1.Entrega de insumos y mejoramiento de suelos. 2. Mejoramiento genético de los cultivos tradicionales. 3.Introducir nuevas variedades de cultivo de mayor productividad y demanda.	MAG Prefectura del Cañar INIAP Asociaciones locales.	GAD Parroquia	2021-2023	G1
	Producción Pecuaria	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	3.600,00		1.Asesoría para la crianza intensiva de ganado y animales menores. 2.Formación y dotación de insumos para el manejo, mejoramiento genético, alimentación y buenas prácticas ambientales en la crianza de ganado bovino, porcino, aves y cobayos.	MAG Prefectura del Cañar INIAP Asociaciones locales	GAD Parroquia	2021-2023	G1
	Producción Forestal	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	5.000,00		1. Ejecución de un proyecto piloto para: Incentivar el manejo de sistemas agroforestales de producción comercial económico-ambiental. 2. Entrega de especies forestales.	MAG Asociaciones locales, GAD Provincial, MAE.	GAD Parroquia	2022	G1

					3.Asesoraría para la plantación forestal en zonas con vocación y capacidad agrológica.				
	Innovación y emprendimiento local	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	5.000,00		1.Capacitación en temas legales, financieros y de negocios, para el desarrollo de producción con valor agregado o servicios locales, expuestos y comercializados en ferias locales y cantonales. 2.Creación y financiamiento de 5 emprendimientos locales de población joven, adulto mayor y mujeres.	INIAP SECAP MIPRO Universidades, GAD Provincial y GAD Municipal	GAD Parroquia	2021-2023	G1
	Complejo turístico arqueológico Cañarí de Cojitambo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	29.000,00		1.Gestión ante los entes rectores del patrimonio y turismo la restauración y conservación del Complejo Arqueológico Cañarí de Cojitambo y construcción de infraestructuras conexas al turismo.	Ministerio de cultura y Patrimonio GAD Provincial, GAD Cantonal, MINTUR, INPC.	GAD Parroquia	2022-2023	G2
	Recuperación de atractivos turísticos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	15.000,00		1.Recuperación y potenciación de los atractivos turísticos de orden deportivo, cultural, aventura y estancia asentados sobre la zona de influencia del complejo arqueológico.	Ministerio de cultura y Patrimonio GAD Provincial, GAD Cantonal, MINTUR, INPC.	GAD Parroquia	2021-2023	G2
	Cojitambo destino Turístico arqueológico de aventura y recreación.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	5.000,00		1.Formulación un plan turístico parroquial y su estrategia de difusión, promoción y modelo de gestión.	Ministerio de cultura y Patrimonio, GAD Provincial, GAD Cantonal, INPC.	GAD Parroquia	2021	G2

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

10.3.4 Identificación de Estrategias de Articulación Parroquia Cojitambo2020 - 2023

COMPONENTE	ETAPA PROPUESTA		PRESUPUESTO		ESTRATEGIA			TEMPORALIDAD	GRUPO
	PROGRAMA/ PROYECTO	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD	OTRAS FUENTES DE FINACIAMIENTO	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLES GAD		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mantenimiento para vías en lastre	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	30.000,00		1.Gestionar el mantenimiento vial en lastre. 2. destinar un presupuesto para mantenimiento rutinario ya sea por administración directa o mediante la firma de convenios	Gobierno Provincial del Cañar, GAD Municipal, MTOP	Gad Parroquial	2021-2023	G2
	Bacheo Asfáltico	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.			1.Gestionar el mantenimiento vial en asfalto o doble tratamiento superficial bituminoso.	Cantonal Azogues Gobierno Provincial del Cañar	Gad Parroquial	2021-2023	G2
	Gestión para la ampliación Doble tratamiento superficial Bituminoso en el centro urbano.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.			1.Gestionar el mantenimiento, bache y ampliación de las vías del centro urbano.	GAD Cantonal Azogues	GAD Cantonal	2021-2023	G2
	WI -FI Público en los centros Poblados	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	6.480,00		1. Elaboración de un proyecto para la implementación del WIFI gratuito. 2.Cotización con proveedores. 3.Identificación de las comunidades que cumplan condiciones de consolidación urbana y equipamientos sociales céntricos.	GAD Provincial y GAD Cantonal	Gad Parroquial	2021-2023	G1
	Gestionar la elaboración de un plan parcial que defina los lineamientos de	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.			1.Gestionar, en coordinación con el componente biofísico, la elaboración de un proyecto por problemas relacionados	GAD Cantonal Azogues, GAD Provincial	GAD Cantonal	2021-2023	G2

	planificación de la Comunidad de Mururco respecto a los riesgos generados por fallas geológicas				a fallas geológicas en la comunidad de Mururco.				
	Construcción, adecuación y mejoramiento de equipamientos Comunitario	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	90.000,00		1. Elaboración de diseño, planos, presupuestos por parte del equipo técnico de planificación perteneciente al GAD Parroquial. 2. Contratación a través del SOCE. 3. Construcción. 4. Fiscalización por parte del Técnico del GAD parroquial. 5. actas de entrega recepción.	GAD Cantonal Azogues Gobierno Provincial del Cañar	GAD Parroquial	2021-2023	G1
	Programa de saneamiento ambiental	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;			1.Gestionar al GAD municipal.	GAD Cantonal Azogues Gobierno Provincial del Cañar	Gad Parroquial	2021-2023	G2
	Ampliación de recolección de desechos sólidos a nivel comunitario	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;			1.Gestionar al GAD municipal.	GAD Cantonal	Gad Parroquial	2021-2023	G2
	Construcción de obras emblemáticas	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	90.000,00		1.Gestionar los recursos necesarios como parte del plan de reparación ambienta por la implementación del relleno Sanitario en la parroquia. 2. Elaboración de diseño, planos, presupuestos por parte del equipo técnico de planificación perteneciente al GAD Parroquial.	GAD Cantonal Azogues Gobierno Provincial del Cañar	GAD Parroquia	2021-2023	G1

					3. Contratación a través del SOCE. 4. Construcción. 5. Fiscalización por parte del Técnico del GAD parroquial. 6.Actas de entrega recepción.				

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

10.3.5 Identificación de Estrategias de Articulación Parroquia Cojitambo2020 – 2023

COMPONENTE	ETAPA PROPUESTA		PRESUPUESTO		ESTRATEGIA			TEMPORALIDAD	GRUPO
	PROGRAMA/ PROYECTO	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD	OTRAS FUENTES DE FINACIAMIENTO	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLES GAD		
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Plan de fortalecimiento de la normativa interna.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	1.000,00		1. Contar con al menos 2 normativas internas actualizadas y/o elaboradas, aprobadas y en vigencia, que garanticen el cumplimiento de las competencias exclusivas y delegadas del GAD parroquial de Cojitambo y la participación ciudadana hasta diciembre de 2021.	CONAGOPARE, Contraloría General del Estado, Secretaria de Planificación, Ministerio de Finanzas, entre otras.	GAD Parroquial	2021-2022	G1
	Legalización de predios para uso público.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	1.500,00		1. Levantamiento topográfico de los predios. 2. Realización de declaraciones juramentadas. 3. Ingreso de carpetas en la secretaria de tierras 4. Seguimiento de los procesos.	GAD Municipal, CONAGOPARE Cañar, Secretaría de Tierras	GAD Parroquial	2021-2023	G1
	Fortalecimiento del talento humano del GAD parroquial de Cojitambo	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco	1.500,00		1. Creación de plan anual de capacitaciones. 2. Capacitar a los miembros del GAD 3. Solicitar informes sobre las capacitaciones realizadas.	CONAGOPARE, Contraloría General del Estado, Secretaria de Planificación, Ministerio de Finanzas, Universidades entre otras.	GAD Parroquial	2021-2023	G1

		de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.							
	Coordinación Interinstitucional para la gestión del territorio.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.			1. Mantener una coordinación interinstitucional con al menos el 50% de los organismos públicos y privados que intervienen en la parroquia Cojitambo hasta 2023.	Todas las que Intervengan en el Territorio	GAD Parroquial	2021-2023	G1
	Implementación de mecanismos de participación ciudadana en la gestión del desarrollo parroquial	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.			1. Formulación de reglamentos de los mecanismos de la 2. Participación Ciudadana. Socialización de estos mecanismos 3. Aplicación del reglamento de los mecanismos de la Participación Ciudadana	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, organizaciones comunitarias, sociales y productivas y ciudadanía en general.	GAD Parroquial	2021-2023	G1
	Seguimiento y evaluación del PDOT parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.			1. Ingresar trimestralmente al sistema del SIGAD los programas / proyectos que utilicen el presupuesto de inversión del GAD Parroquial y generar el respectivo reporte de la información registrada cada trimestre 2. Realizar anualmente una evaluación del PDOT de la parroquia e identificar los programas o proyectos que no se han cumplido dentro del tiempo establecido en el mismo.	Consejo de Planificación, Universidades o Estatutos	GAD Parroquial	2021-2023	G1

	Socialización del mecanismo de participación institucionalizado en el GAD parroquial de Cojitambo.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.			1. Creación de una socialización con la ciudadanía. 2. Socializar los mecanismos de participación existentes dentro del GAD. 3. Recolección de firmas de asistentes.	Consejo de Planificación	GAD Parroquial	2021-2023	G1
	Formación ciudadana para el ejercicio efectivo de la participación en el desarrollo parroquial.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.			1. Contar con personas capacitadas en el manejo de desarrollo parroquial. Contar con un técnico guía quien asesore y realice el seguimiento del desarrollo parroquial. 2. Involucrar a distintas personas a la participación voluntaria para el desarrollo de la parroquia.	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, organizaciones comunitarias, sociales y productivas y ciudadanía en general.	GAD Parroquial	2021-2023	G1

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

10.4 Estrategias para Garantizar la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o su Mitigación

De acuerdo a la realidad parroquial existente y la definición de sus principales factores de riesgo y de acuerdo a la llamada nueva normalidad por Covid - 19, se establecen como mínimo las siguientes estrategias:

Se debe considerar al menos las siguientes temáticas para la definición de este tipo de estrategias:

- Coordinación con el GAD municipal con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en el territorio parroquial, para que con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.
- Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático y su rol como corresponsables en el proceso.
- Comprensión y conocimiento de los riesgos existentes en el territorio parroquial en un trabajo conjunto con la academia, institutos técnicos científicos, agencias de cooperación internacional y actores privados, que generen estudios relacionados.
- Organización y fortalecimiento de la institucionalidad del GAD Parroquial en articulación con las instancias responsables: Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y el Ministerio del Ambiente.
- Regulación en el ámbito de sus competencias, principalmente las que tienen que ver con condicionantes, limitaciones o restricciones en función del riesgo determinado, y promover las que requieren ser definidas por otros niveles de gobierno.

- Control de las regulaciones definidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático, para reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio.
- Transferencia del riesgo; es decir, identificar, proponer y gestionar los procesos para trasladar las consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que cuando ocurra un desastre se puedan obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios.
- Sensibilización y educación a la ciudadanía sobre la gestión de riesgos de desastres, la mitigación y adaptación al cambio climático y su rol como corresponsables del proceso.

10.5 Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT

Estas estrategias permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD Parroquial.

10.5.1 Marco Normativo

Según lo descrito en la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 227 establece “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina como una de las facultades y responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno, la evaluación de planes, programas y proyectos tendiendo siempre a la eficiencia y eficacia del gasto público, la transparencia, rendición de cuentas y el control social.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su art. 50, establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaria Nacional de Planificación en su Guía para la Formulación y Actualización de los Planes Parroquiales (2019), señala como un punto clave la identificación de Estrategias para el Seguimiento y Evaluación del PDOTs en la etapa de Modelo de Gestión, también indica los Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en sus artículos 4 y 5 respectivamente

10.5.2 Marco conceptual

Seguimiento: comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Evaluación: consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Indicador: es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado

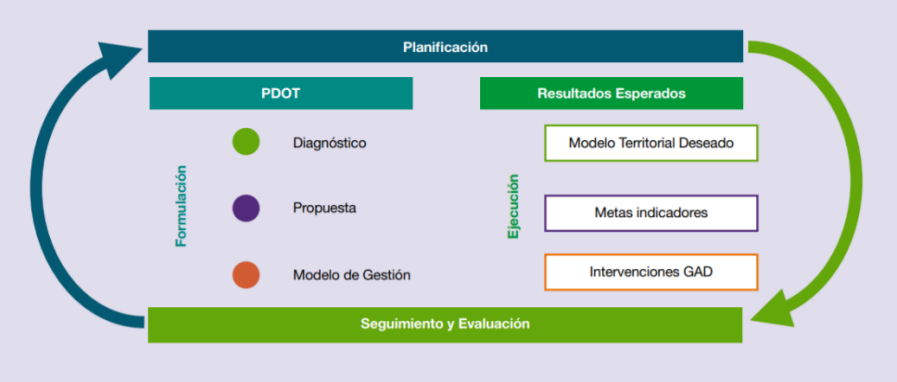
espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Metas: son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo.

Con relación al seguimiento y evaluación del PDOT, en el Art. 17. Del seguimiento y evaluación se indique que, cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Dentro de los lineamientos, se sugiere que se realice un seguimiento cíclico como lo muestra el grafico, en dónde este análisis sobre el seguimiento y evaluación se convierta en un instrumento que permita, de ser necesario, reformular las políticas y estrategias establecidas para el cumplimiento de modelo territorial deseado, así como el cumplimiento de metas e indicadores.



Como instrumento de seguimiento y evaluación del PDOT, el GAD parroquial de Cojitambo se guiará en las estrategias que se plantean a continuación, las mismas que estarán en función de su realidad de acuerdo a lo planteado en la matriz de programas y proyectos correspondiente al componente político institucional.

10.5.3 Estrategia para el proceso de seguimiento del PDOT

El seguimiento y evaluación es un proceso de ejecución y acompañamiento de la gestión del PDOT, en donde se consideran las decisiones más adecuadas y oportunas para alcanzar los objetivos y metas propuestas, monitoreando su grado de cumplimiento y el nivel de avance del Plan.

El proceso de Seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año que se analiza (meta anualizada).

Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas la parroquia.

El seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

Producto del Seguimiento. -Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se requiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones. El informe de seguimiento deberá contener al menos los siguientes componentes:

a. **Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT**
   - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
   - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;

b. **Seguimiento a la implementación de las intervenciones**
   - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
   - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c. **Seguimiento a la formulación de agenda regulatoria**
   - Análisis del avance en la formulación y aprobación de Ordenanzas, Reglamentos y Resoluciones constantes en la Agenda Regulatoria

d. **Conclusiones y recomendaciones.**

Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT. - El informe dará cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad

de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos

Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año. - Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

CONDICION	CATEGORIA	ALERTA
Si el dato real del indicador para el año de análisis es de igual o superior a la meta anualizada	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor al esperado	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	

Una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Un indicador creciente por ejemplo es ***el Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas*** y de indicador decreciente es la ***incidencia de pobreza por ingresos.***

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

INDICADOR CRECIENTE:

$$\left\{1 - \frac{\boldsymbol{meta\ al\ año\ i - valor\ indicador\ al\ año\ i}}{\boldsymbol{meta\ al\ año\ i}}\right\} \times \mathbf{100}\%$$

INDICADOR DECRECIENTE:

$$\left\{1 \frac{\boldsymbol{valor\ del\ indicador\ del\ año\ i - meta\ del\ año\ i}}{\boldsymbol{meta\ al\ año\ i}}\right\} \mathbf{100}\%$$

Donde i es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2014.

$i = 2014.$

Análisis de la variación del indicador. - En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

Seguimiento a la implementación de las Intervenciones. - Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados. - Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

RANGOS DEL PORCENTAJE DE AVANCE FISICO Y/O DE COBERTURA	CATEGORIA	ALERTA
DE 70% a 100%	Avance óptimo	
DE 50% a 69,9%	Avance medio	
DE 1% A 49,9%	Avance con problemas	

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

RANGOS DEL PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	CATEGORIA	ALERTA
DE 70% a 100%	Ejecución óptima	
DE 50% a 69,9%	Ejecución media	
DE 1% A 49,9%	Ejecución con problemas	

Por último, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, que podría ser trimestral; para de esta manera tomar medidas correctivas oportunas.

Evaluación: consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones; con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Con el objetivo de cumplir con el modelo territorial deseado, las estrategias de evaluación estarán focalizadas a partir de las siguientes tres mediciones:

- ✓ Medición de metas para el cumplimiento del modelo territorial del PDOT
- ✓ Medición de impacto de los proyectos para el cumplimiento del modelo del PDOT
    a. Contribución de los proyectos a los sistemas del PDOT (Políticas, líneas de acción, metas, indicadores)
    b. Pertinencia de los proyectos para la prestación de servicios eficiente y eficaz.
- ✓ Medición de implementación de la normativa e instrumentos de gestión requeridos.

Medición de impacto de los programas/proyectos para el cumplimiento del modelo del PDOT. - El seguimiento a los programas y proyectos permite fortalecer el proceso de autoevaluación y permite establecer el avance y pertinencia de las acciones desarrolladas, en función del avance físico y/o cobertura del programa/proyecto, y también de la ejecución presupuestaria. En virtud de ello, se debe dar seguimiento al cumplimiento de las intervenciones con relación a:

a) Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de

los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período; con la semaforización correspondiente.

b) Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según la semaforización correspondiente.

c) Contribución de los proyectos a los sistemas del PDOT: consiste en realizar un análisis categorizando el aporte de cada uno de los proyectos a los objetivos estratégicos, metas y líneas de acción de cada uno de los componentes del PDOT.

d) Pertinencia de los proyectos para la prestación de servicios eficiente y eficaz.

Productos del seguimiento y evaluación

Según los “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, elaborado desde la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, cada GAD “es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación”.

La información (estadística y geográfica) recopilada deber ser incorporada en el Sistema de Información Local de cada GAD. Adicional, deberá ser reportada en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), que servirán como insumos para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Finalmente, y de manera anual acorde con lo establecido en la Ley, se elaborará un Informe de seguimiento y evaluación del PDOT. El propósito es dar seguimiento y monitoreo el avance en el cumplimiento de metas y la ejecución de los proyectos, luego de realizar los procesos participativos y monitorear los avances en el sistema informático previsto para el caso. El informe deberá contener al menos el siguiente contenido, de acuerdo a los "Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)", elaborado desde la Secretaría Técnica Planifica Ecuador:

1) Marco Normativo
2) Objetivo
3) Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT:
    a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas
    b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
    c. Análisis de la variación del indicador
4) Conclusiones y Recomendaciones
5) Plan de acción

10.5.4 Matriz para Seguimiento y evaluación

El propósito del modelo es medir la eficiencia de la aplicación del PDOT, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos. Se plantea la utilización de una matriz que permita el levantamiento de información cada determinado tiempo, de preferencia cada trimestre, y lo realizara el técnico de la Unidad de Planificación del Gad.

La matriz para el seguimiento y evaluación, comprende 8 puntos importantes que se detallan a continuación:

1) **Alineación de los objetivos al PND:** en esta sección se detalla la planificación nacional en base al Plan Nacional “Toda una Vida” a través de los objetivos, metas a los cuales los objetivos estratégicos del PDOT del Gad Parroquial se alinean.

2) **La planificación territorial:** en esta sección de la matriz se detallará la planificación territorial, producto del trabajo realizado por el Gad, Información referente a cada uno de los componentes, objetivos estratégicos, la línea base, la meta, indicadores, los programas y/o proyectos. Esta fase permitirá tener el avance de cumplimiento de las metas de resultado propuestas.

3) **El estado de los programas y proyectos:** en esta sección se detalla el estado de los programas y/o proyectos, si está ejecutado, no ejecutado o en proceso, el porcentaje de avance, así como los medios de verificación. Esta fase permitirá conocer el avance físico de los programas y proyectos.

4) **Presupuesto:** en esta sesión se detallará el presupuesto utilizado por el proyecto, así como la partida presupuestaria correspondiente. Esto permitirá conocer el avance presupuestario de los programas y/o proyectos planteados.

5) **Fecha de ejecución:** en esta sección se colocarán las fechas de inicio, fecha de culminación y año de programación de cada proyecto y programa. Esta fase permitirá conocer si se está cumpliendo los programas y/o proyectos dentro del tiempo establecido.

6) **Explicaciones del porque no se ejecutó el proyecto:** en esta columna se detallará o se justificara por qué no se implementó el programa y/o proyecto, como base para el cambio a ajuste del proyecto.

7) **Recursos económicos:** en esta sección se detalla el origen de los recursos, los mismos que pueden ser propios, producto de las transferencias del estado a los gobiernos seccionales, por créditos tanto rembolsables como no reembolsables, o por gestión con la cooperación internacional.

8) **Observaciones:** y finalmente una columna donde se detalla las observaciones de cada uno de los programas y/o proyectos, si lo presentaren, caso contrario quedaría en blanco.

10.5.5 Productos del seguimiento y evaluación. –

De acuerdo a los establecido en el Art. Art. 20 de cuerpo normativo antes expuesto, como productos del seguimiento y evaluación, cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado.

Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación, como sugerencia se indica que este informe deberá estar articulado y en concordancia con los reportes de seguimiento y cumplimiento de metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a) Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una

comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.

• Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las
variaciones del indicador.

b) Seguimiento a las implementaciones de las intervenciones:

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
-

c) **Conclusiones:** En este apartado corresponde a una síntesis sobre los principales aspectos encontrados en el informe.

d) **Recomendaciones:** Se enunciará las acciones o actividades necesarias para mejorar y alcanzar el cumplimiento de metas y objetivos.

e) **Plan de acción:** deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyecto

Tabla. 1 Matriz para el Seguimiento Trimestral del PDOT

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT																		
Inicio vigencia del PDOT:																		
Fin de vigencia del PDOT:																		
1) ALINEACION AL PLAN NACIONAL DE DESARROLL		**2) PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL DE COJITAMBO**												**3) ESTADO DEL PROGRAMA - PROYECTO**				
Objetivo	**Meta**	**Componente**	**Competencia**	**Objetivo estratégico**	**Línea Base**	**Año de Línea Base**	**Meta de resultado**	**Indicador de resultado**	**Tendencia del de resultado**	**Programas**	**Proyecto**	**Año de Cumplimiento de la meta**	**Meta acumulada anual**	**Ejecutado**	**No Ejecutado**	**En proceso**	**% de Avance**	**Medios de verificación**

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT															
4) PRESUPUESTO								5) FECHA DE EJECUCIÓN			6) RAZONES POR LA QUE NO SE EJECUTÓ EL PROYECTO	7) FUENTE DE FINANCIAMIENTO			8) OBSERVACIONES
Monto total del programa o proyecto	Partida Presupuestaria	Codificado o asignación Inicial	Reformas	Codificado Final	Devengado	Pagado	Entregado a la fecha	Inicio	Fin	Año de Programación		Propios de GAD	Crédito	Cooperación	

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2020

10.6 Promoción y difusión del PDOT

En lo previsto en el Art. 22. Difusión de la información. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.

De acuerdo a lo estipulado en los lineamientos de la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial referente a la promoción y difusión del PDOT, se establece que:

- Diseñar la estrategia en relación a las actividades que emprenda el equipo responsable de la formulación o actualización del PDOT y comunicarlas oportunamente.
- Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso.
- Considerar los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, incluidos los grupos de atención prioritaria y así lograr una participación y respuesta efectiva.
- Considerar mecanismos de gobierno abierto para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación.
- Acudir a herramientas multimedia para la difusión, sobre todo, en el área urbana; para el área rural considerar mecanismos de comunicación alternativa.

10.6.1 Estrategias de promoción y difusión del PDOT

Conforme las directrices de la Secretaria de Planificación y el análisis realizado en el territorio, se puede definir algunas estrategias que permitan la promoción y difusión del PDOT:

10.6.1.1 Previas a la formulación del PDOT

El Gad parroquial previo a comenzar el proceso de actualización del PDOT deberá considerar las siguientes estrategias:

- ✓ Capacitación al equipo técnico y miembros de Consejo de Planificación.
- ✓ Elaborar un plan de trabajo, considerando todas las etapas de actualización del PDOT conforme la guía de la Secretaria de Planificación.
- ✓ Socialización del plan de trabajo a través de medios impresos y digitales, así como espacios de diálogo con los actores del territorio.
- ✓ Realizar un proceso de Lanzamiento Oficial de Inicio del PDOT.
- ✓ Socialización del proceso de actualización del PDOT y actualización del mapa de actores del territorio.

10.6.1.2 Durante la formulación del PDOT

- ✓ Socialización de los avances del proceso actualización del PDOT y próximos pasos a través de las asambleas territoriales.
- ✓ Socialización de los avances de las etapas del PDOT a los representantes del Consejo de Planificación.
- ✓ Articulación permanente con los otros niveles de gobierno.
- ✓ Dialogo con actores claves del territorio.

10.6.1.3 Posterior a la formulación del PDOT

- ✓ Socialización y validación a la ciudadanía a través de las asambleas territoriales.

- ✓ Socialización del documento final a los representantes del Consejo de Planificación.
- ✓ Socialización del documento final al legislativo del Gad para su aprobación.
- ✓ Aprobación del PDOT a través de resoluciones u/o ordenanzas.
- ✓ Publicación del documento final en la página Web de la institución.
- ✓ Socialización y entrega del documento a la Secretaria de Planificación y demás gobiernos descentralizados y desconcentrados.
- ✓ Socialización a la ciudadanía a través de la prensa escrita y hablada.
- ✓ Proceso de rendición de cuentas conforme lo identificado en el PDOT.

diseño & construcción

COJITAMBO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA DE COJITAMBO